

El Hilo Rojo



HILANDO HISTORIAS, TEJIENDO CULTURA

Revista Estudiantil de Historia





Estudiantes del Departamento de Historia
Universidad Iberoamericana CDMX

Otoño 2025
Revista Estudiantil de Historia

CON
EL
HILO
ROJO



**Revista académica
Universidad Iberoamericana**

Rector, Dr. Luis Arriaga Valenzuela,
S.J.

Director División de Humanidades y
Comunicación,

Dr. Joseba Buj Corrales.

Directora del Departamento de
Historia,

Dra. Laura Camila Ramírez Bonilla.

Coordinadora Licenciatura de
Historia,

Dra. Genevieve Galán Tames.

EQUIPO REVISTA *EL HILO ROJO*

Director Editorial

Patricio González Osés Obón

Subdirector Editorial

Giovanni Alejandro Montiel Salgado

Consejo Editorial

Lucía Noreña Herrero

Mateo de la Peña Granados

Isis Aurora Haro Barón

Martín Ignacio Rojas González

Coordinación Editorial

Denisse De Jesús González

Yazmani Johan Mena Caballero

María del Pilar Flores Morales

Sharon Baños Martínez

Axel Manuel Iglesias Guzman

Oriana Itzel López Laguna

Sandra Santiago Albino

Corrección de Estilo y Redacción

Giovanni Alejandro Montiel Salgado

Martha Gabriela Galvan Chavero

Alicia Stephanie Sánchez Hernández

Miguel Enrique Ortega García

Angélica Galíndez Almeraya

Difusión

Camila Fuentes Anaya

José Yuste Ramírez

Pedro Romero Rasso

Pablo Aboites Molina

Juan Carlos Mendoza Soto

Alejandro Uriel Molina Juárez

Enoch Castro Cuellar

Diseño Web

Guillermo Segrove

Maquetación

María Fernanda Flores Linares

Ilustración en portada

Santa Rojas Saavedra

Comité académico

Dra. Laura Camila Ramírez Bonilla -
Universidad

Iberoamericana

Dra. Paola Ortelli - Coordinadora Editorial

Historia y Graffía, Universidad

Iberoamericana

Dra. Genevieve Galán Tamés - Universidad
Iberoamericana

Dra. Erika Gabriela Pani Bano - El Colegio
de México

Dr. Veremundo Carrillo Reveles - Instituto
Nacional de Historia de las Revoluciones

Dra. Cristina Sánchez Parra - Universidad

Nacional Autónoma de México	Mtro. Francisco Daniel Mendoza Luna -
Dra. Elisa Speckman Guerra -	Universidad Iberoamericana
Universidad	Dra. Pamela Loera García - Universidad
Nacional Autónoma de México	Iberoamericana
Dr. Héctor Mendoza Vargas - Universidad	Dra. Diana Dorfsman Comarofsky -
Nacional Autónoma de México	Universidad
Dr. Alfonso Mendiola Mejía - Universidad	Dra. María Estela Báez-Villaseñor -
Iberoamericana	Universidad Autónoma Metropolitana
Mtro. Ilán Semo Groman - Universidad	Dra. Shekoufeh Mohammadi Shirmahaleh
Iberoamericana	- Universidad Nacional Autónoma de
Dra. Marisol Ochoa Elizondo -	México
Universidad	
Iberoamericana	
Dr. Dante Ariel Aragón Moreno -	
Universidad Iberoamericana	

El Hilo Rojo - IBERO. Revista estudiantil de Historia, año 6*, número 09, Agosto-Diciembre* 2025. Publicación semestral electrónica de la Universidad Iberoamericana A.C., con domicilio en: Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana. Prolongación Paseo de la Reforma 880, Colonia Lomas de Santa Fe, C.P. 01219, Ciudad de México, Tel. +52 (55) 5950-4044, <https://revistaehr.ibero.mx>, revistaehr@ibero.mx. Editor Responsable: Patricio González Osés Obón. Reserva de derechos al Uso Exclusivo del Título número 04-2021-071611561900-203 otorgado por el Instituto Nacional de Derechos de Autor. Responsable del diseño web: Guillermo Segrove. Fecha de la última modificación: *

Se prohíbe la reproducción de los artículos sin consentimiento del editor:
revista.ehr@ibero.mx

EHR

Decir que el hilo también olvida. El hilo: un trazo, una definición e indicio. Decir que el hilo también olvida es decir que las cosas tienen la extraña e inherente cualidad de moverse, de hacerse *otro*, pronunciar la finitud. Olvidar implica, en principio, un cambio: no se puede olvidar algo que “siempre es”; únicamente se puede hacer cuando es perceptible una distancia, una diferencia: algo que fue y que no es. Hay una transición implícita. Decir que el hilo también olvida es decir que la materia tangible que ocupamos para comunicarnos, conectarlos y recorrernos está sujeta a los mismos vaivenes de la finitud, que existe de forma latente la posibilidad de ser otra cosa.

En este número se buscó proponer una suerte de olvido o, mejor dicho, de variación. *El Hilo Rojo* es un espacio contenedor de voces, un medio que los estudiantes pueden aprovechar para pronunciar sus ideas, miradas y preocupaciones. Apelando a ese propósito, buscamos expandir aun más las blancas hojas de la revista al permitir una mayor variedad de trabajos, de tal carácter que no se limitarán únicamente a la historia. A esto se le suma la práctica de tener una convocatoria abierta para incitar a que más estudiantes publiquen sin tener que definirse ante los contornos de una temática o el nuevo lenguaje en los medios de difusión con el enfoque de provocar y poner en jaque más que informar. Olvidar es permitir posibilidades, dejar rumbos inciertos para recorrer narrando y reflexionando como comunidad; es hilar, tejer un mundo nuevo.

El Hilo Rojo cierra el año 2025 presentando su novena entrega: *Hilando historias, tejiendo cultura*, una obsesiva edición donde se buscaron entrelazar y confeccionar trabajos humanísticos aparentemente distintos entre sí, pero con un mismo hilo conductor: la historia, con la cual se teje aquello que nos hacer ser tanto individual como colectivamente: la cultura. Entendemos “cultura” como el conjunto de prácticas, normas y creencias que caracterizan a un grupo socialmente interconectado. Estás no son, sin embargo, características lineales ni mucho menos estáticas, sino cíclicamente cambiantes y en constante movimiento, vivas y ruidosas, condicionadas y resguardadas siempre por la misma juez y guardiana: Clío.

Este laberinto histórico nos lleva de paseo primero por la Central de Abasto –el centro de comercio más grande de la América Latina–, esto a través de la lente

de nuestra compañera Emilia Noemí Amezcuá Bernal (CEI-COLMEX). Seguimos con un trabajo que versa sobre los retos a los que se podía enfrentar una familia durante los más turbulentos años de la Revolución Mexicana mediante la historia de la señora Jovita Torrescano Irazoqui, investigación hecha por Eréndira Itzel Martínez Benítez (UAM-I). Posteriormente, nuestro compañero José Yuste Ramírez (IBERO) analiza el hibridismo cultural resultante de la Conquista europea sobre América a través de la gastronomía y la cartografía. A continuación, Patricio González Osés Obón (IBERO) nos explica cómo los museos y los archivos se convierten en jaulas del imperialismo decimonónico cuyas vitrinas y legajos encierran la historia material hurtada de las regiones colonizadas por occidente, reforzando la *otredad*.

Tomando un respiro de este agitado y emocionante primer bloque, J. A. Zares (UAM-I) nos comparte dos poemas: *Mocedad perentoria y Decadencia ignota*, versos que introspeccionan en la complejidad de la realidad y la juventud. Después, Denisse de Jesús González (IBERO) nos habla de la figura que adoptó el Papa Juan Pablo II en México a través de actos de fe y devoción religiosa, pero también desde la siempre entrometida política. Posteriormente, Ariana Gabriela Sandoval Martínez (UAM-I) rastrea los cambios que tuvo la iconografía guadalupana a partir de momentos clave entre los siglos XIX y XVIII. Inmediatamente después, nuestro compañero Iván Tinoco Campos (FES Acatlán-UNAM) expone cuál era la visión de la historia mexicana según la Europa del siglo XIX tomando como referencia lo reportado por Madame Calderón de la Barca en su obra *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. Continuamos con un ensayo acerca de las imposiciones de domesticidad, materialidad y obediencia que el fascismo de Benito Mussolini incrustó sobre los cuerpos femeninos, imposiciones vistas a través de la reconocida marca italiana de moda: *Prada*; un trabajo realizado por Alexia Marie Storsberg (IBERO). Concluimos este segundo bloque con la pluma de Anayensi Picasso González (BUAP), quien se une a esta novena edición con dos poemas: *Mantenerse viva y Vestigios de ti*, versando uno sobre lo único que le queda al ser tras ir perdiendo ilusiones y el otro sobre cómo *aquellos* que se fue puede seguir presente en los detalles más aparentemente simples del entorno.

En un trabajo enfocado en la historia militar, Pablo Aboites Molina (UAM-I) analiza la francofilia adoptada por el Ejército Mexicano como influenza militar extranjera. Desde Aguascalientes nos llega un trabajo cortesía de Francisco Domínguez Tello (UAA), el cual nos cuenta, a lujo de detalle y con un vasto trabajo archivístico, cómo era concebida y castigada la sodomía según el Código Penal de 1871 en este mismo Estado. Por su parte, José S. Beltrán

Córdoba (IBERO) problematiza acerca del significado de la “derecha” europea, planteando que el partidismo de este continente enfrenta una crisis que va más allá de la identidad y facción política. Ma. Isabel Ruiz Espín (UP), después, nos presenta un ensayo donde analiza cómo es que las redes sociales han entorpecido la capacidad de dialogo de sus usuarios, fomentando el individualismo y, por ende, obstaculizado el ejercicio democrático que, precisamente, el diálogo se encarga de posibilitar. Como ejercicio poético final, el compañero Jorge O. Hernández Rosales (ENAH) aporta tres poemas más: *El pacto*, *Deseo y lejanía* y *Un alborear*, composiciones profundamente pasionales que exploran el deseo. Por último, esta novena entrega del *Hilo Rojo* conluye con *Hüzün*, cuento escrito por Ingrid Tokun Haga (CEE-COLMEX) donde conoceremos la apasionante historia de la vida amorosa que, en secreto, llevan un eminente académico y una de sus alumnas.

De parte de la Dirección Editorial del *Hilo Rojo*, queremos agradecer profundamente, como siempre, a todas aquellas personas y mentes brillantes que, semestre tras semestre, hacen posible la publicación de nuestra revista: gracias a todos los miembros del Consejo, la Coordinación, Corrección de Estilo y Redacción y Difusión Editorial por su invaluable e incansable trabajo; y a los nuevos miembros, les reiteramos la bienvenida a esta, su revista, su casa. Gracias también a la maquetadora y la diseñadora de la portada, quienes articularon y materializaron nuestras ideas en esta preciosa edición. Gracias a los autores y autoras por ser la columna vertebral de este *Hilo Rojo* y por seguir depositando su confianza en nuestro espacio para compartir sus respectivos trabajos, creaciones y observaciones; les deseamos mucho éxito en el devenir de sus vidas académicas y estudiantiles. También estamos inmensamente agradecidos con el Comité Académico y quienes lo conforman, pues refuerzan la calidad académica de nuestra revista con sus siempre precisos y asertivos dictámenes; valoramos mucho su buena disposición y compromiso con nuestro proyecto. De igual manera, gracias a la Dra. Laura Camila Ramírez B., Directora del Departamento de Historia de la Universidad Iberoamericana, por las facilidades y soporte que siempre está dispuesta a brindarnos. Por último, pero jamás menos importante, gracias a ti, quien lee, por darte la oportunidad una vez más de conocer, a través de nosotros, lo que hacen y escriben tus compañeros o, quizás, futuros colegas. Sigamos hilando juntos...

Patricia González Osés Obón
Director Editorial

Giovanni Alejandro Montiel Salgado
Subdirector Editorial
R.A. Corrección de Estilo y Redacción

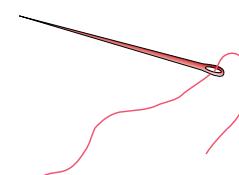


EL HILO ROJO

UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA - AÑO 6, NÚMERO 09

HILANDO HISTORIAS, TEJIENDO CULTURA

Santa Rojas Saavedra	14	Ilustración de portada <i>Cover illustration</i>
Emilia Noemí Amezcuá Bernal	16	Central de Abastos
Eréndira Itzel Martínez Benítez	20	Jovita Torrescano Irazoqui: formar una familia en tiempos convulsos (1911-1927) <i>Jovita Torrescano Irazoqui: Building a Family in Turbulent Times (1911-1927)</i>
José Yuste Ramírez	35	Entre trazos y sabores: hibridismo cultural en los mapas y la comida tras la conquista de América <i>Between Lines and Flavors: Cultural Hybridity in Maps and Food after the Conquest of the Americas</i>
Patricio González Osés	46	Vacío imaginario, objeto mudo, signo contenido; los museos y archivos como forma de escritura en la creación del otro <i>Imaginary Void, Mute Object, Sign Container. Museums and Archives as Writing Mechanism in the Creation of the Other</i>
J. A. Zares	56	Poemas <i>Poems</i>



Denisse De Jesús González 60

Juan Pablo II en México: Fe, política y devoción

John Paul II in Mexico: Faith, Politics and Devotion

Ariana Gabriela Sandoval Martínez 74

La transformación simbólica de la Virgen de Guadalupe a mediados del siglo XVIII e inicios del XIX por medio de la iconografía: El caso de las cuatro apariciones.

The Symbolic Transformation of the Virgin of Guadalupe in the Mid-18th and Early 19th Centuries through Iconography: The Case of the Four Apparitions

Iván Tinoco Campos 93

“La visión romanticista y nuevos valores de la Historia mexicana de Madame Calderón de la Barca en “La Vida en México durante una residencia de dos años en ese país”.

“The Romantic Vision and New Values of Mexican History in Madame Calderón de la Barca’s Life in Mexico During a Residence of Two Years in That Country”

Alexia Marie Storsberg 112

Las Imposiciones imperiales sobre el cuerpo femenino durante el fascismo de Mussolini visto a través de Padra 1988

Imperial Impositions on the Female Body during Mussolini’s Fascism as Seen through Prada 1988

Anayenzi Picaso González 122

Poemas
Poems

Pablo Aboites Molina 124

**La Francofilia de los militares mexicanos
(1870-1940)**

The Francophilia of the Mexican military (1870-1940)

Francisco Domínguez
Tello 151

**El decreto 112. Reforma al Código Penal
de 1871 para la persecución del delito
de sodomía en Aguascalientes**

*The Decree 112. Reform to the 1871 Penal
Code to the Crime of Sodomy Persecution in*

José Santiago Beltrán
Córdoba 171

**Entre el espectro y el espejismo:
la metamorfosis de la derecha
europea en el siglo XXI**

*Between the Specter and the Mirage:
The Metamorphosis of the European
Right in the 21st Century*

María Isabel Ruiz Espín 193

**Las redes antisociales: El deterioro
del diálogo democrático**

*Antisocial Networks: The Deterioration of
Democratic Dialogue*

Jorge Octavio Hernández
Rosales 202

Poemas
Poems

Ingrid Tokun Haga 204

Hüzün

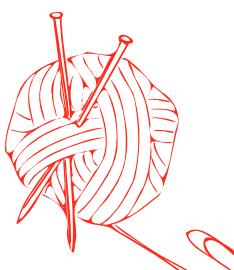


Ilustración de portada

Cover Illustration

HILANDO HISTORIAS, TEJIENDO CULTURA

Especialmente para esta portada, me atrevo a confesar que no podía dejar de pensar en mi abuela, Santa. Mi abuela tejió algunas de las primeras prendas que yo usé y así fui creciendo, entre blusas, gorros, capas, cobijas, suéteres, faldas y pequeños vestidos de estambre, tejidos con la minuciosidad sólo de quien sabe hacer chiles en nogada y ha pelado cada una de esas nueces que invaden el comedor, flotantes y húmedas, en *tuppers* llenos de agua y cáscaras.

Recordar a mi abuela me pone nostálgica y creo que es esa misma nostalgia la que nos impulsa a seguir hilando historias que alimenten el tejido de nuestra cultura, tanto individual como colectiva.

Mi abuela fue mi primer acercamiento a los textiles mexicanos; ella me regaló mi primer quechquémitl*, también el segundo y el tercero. Viajamos juntas a Chiapas y conocimos el telar de cintura, así como a Oaxaca, donde compramos una blusa verde con bordados de flores en listón y mi abuela me dijo: “[...] ya la gente no hace este trabajo; antes se hacía mucho. Hacía mucho tiempo que no lo veía; está muy bien hecho”. Aprendí mucho con ella: a hacer el dobladillo de los pantalones, desenredar hilos y cadenas, a enhebrar la aguja y a ser muy observadora, tanto con mi trabajo como con el de los demás.

En la portada se observa el rostro joven de mi abuela; la imagen sale de una fotografía en la que sostiene a mi papá en sus brazos mientras lo ve. Esta foto me parece especialmente hermosa, pues veo un amor que rebasa mi entendimiento. Además, hice un arreglo de “flor inmortal” o *Xerochrysum bracteatum*, el cual parece nacer y crecer de la hermosa cabeza de mi abuela; las que se sitúan más cerca de ella están a color, pues para mí no había nada más brillante que su mente; las demás son opacas como los recuerdos: bellos pero incoloros.

Elegí la “flor inmortal” porque, a pesar de que nace seca y se abre sólo con el sol, nunca muere ni pierde sus colores o su belleza, prevaleciendo tanto como uno la quiera conservar. En Oaxaca es cultivada por familias de artesanos en el municipio de San Antonio Castillo Velasco y se utiliza, más que nada, para hacer collares, canastas y arreglos. Las plantas hilan, tienen raíces, florecen, crecen y mueren en un ciclo interminable, tan preciso y puntual como el de nuestra vida.

Esta portada no es un tejido como los que hacía mi abuela ni tampoco una canasta o un collar como el de los artesanos oaxaqueños, pero sí es un hilo rojo, el cual se asoma en el telar de nuestra cultura.

— *Santa Rojas Saavedra*



*“El quechquémitl es una de las piezas de la indumentaria femenina prehispánica cuyo uso continúa vigente entre las mujeres indígenas de México.”



Museo Nacional de Antropología. (s. f.).
https://www.mna.inah.gob.mx/detalle_pieza_mes.php?id=209

CENTRAL DE ABASTOS

Emilia Noemí Amezcuá Bernal

Licenciatura en Relaciones Internacionales – El Colegio de México

Fotografías









Jovita Torrescano Irazoqui: formar una familia en tiempos convulsos (1911-1927)

Jovita Torrescano Irazoqui: Building a Family in Turbulent Times (1911-1927)

Eréndira Itzel Martínez Benítez

Licenciatura en Historia

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad Iztapalapa

Resumen

Una de las características esenciales de la microhistoria es su mirada hacia la mujer y el hombre ordinarios. Hilar la historia observando sus exclusiones, interrupciones y obstrucciones nos permitirá reflexionar acerca de los roles tradicionales de las mujeres, como la maternidad. A través de archivos privados veremos cómo fue formar una familia para Jovita Torrescano Irazoqui en medio de la Revolución Mexicana.

Palabras clave: historia de las mujeres, Revolución Mexicana, archivo privado, maternidad

Abstract

One of the essential characteristics of microhistory is its focus on ordinary women and men. Weaving history by observing its exclusions, interruptions, and obstructions allows us to reflect on traditional roles assigned to women, such as motherhood. Through private archives, we will examine what it meant for Jovita Torrescano Irazoqui to build a family in the midst of the Mexican Revolution.

Keywords: women's history, Mexican Revolution, private archive, motherhood

Introducción

La Revolución Mexicana no solamente fue el proceso que definió gran parte del siglo XX, sino fue una transformación compleja mediante la cual se destruyó el Estado oligárquico del siglo XIX.¹ En 1911, Francisco I. Madero transformó el Partido Nacional Antirreelecciónista en el Partido Constitucional Progresista.² Además, entre 1911 y 1912, las clases medias se introdujeron en el aparato administrativo del gobierno y en la toma de decisiones, así como campesinos y obreros irrumpieron en lo político.³ No obstante, hubo elementos que trataron de conservarse, como la familia nuclear.

La historia de las mujeres se ha asociado a sus cuerpos, pero no como sujetos con agencia propia, sino como entes pasivos que se mueven dentro del ámbito privado, dedicados al matrimonio y a la maternidad.⁴ ¿Cómo puede convertirse la maternidad, un rol tradicional asociado a la mujer, en una postura que apuesta por la vida en medio de la incertidumbre?

La escasez de testimonios de la mujer y el hombre ordinarios es uno de los mayores obstáculos de las investigaciones históricas de corte microhistórico.⁵ No obstante, en este caso en particular, podemos observar diversos documentos que reflejan el acontecer de la familia de Jovita en ese periodo. Además, la microhistoria tiene una mayor dosis de emotividad,⁶ al enfrentarnos con los temas que existen pero no se toman en cuenta, incluso cuando hablamos de lo más cotidiano. La microhistoria, y en particular la relacionada con las mujeres ordinarias puede convertirse en un espejo

para el colectivo femenino.⁷

Lo cotidiano, a diferencia de lo privado, se vive tanto en la intimidad como en el espacio público.⁸ La vida cotidiana se entiende como la manera en que se expresa la individualidad y la colectividad de las personas, e incluyen sus sentimientos, ideas, aspiraciones y valores con los que se llevan a cabo la producción y reproducción de su vida biológica, material y espiritual.⁹ Es así que la historia de la vida cotidiana nos permite ahondar en la cultura de una sociedad en un tiempo determinado; en tiempos difíciles, los valores de una colectividad pueden conservarse, o en su caso, transformarse. El acontecer humano —tanto el cambio como la permanencia— es el objeto de la historia.¹⁰

Los archivos privados —como los usados en este texto como fuente primaria— son un testimonio del comportamiento de la colectividad. Asimismo, la historia oral es una herramienta importante, cuando de estudiar el periodo revolucionario y posrevolucionario se trata. En este texto se parte de un indicio —la correspondencia de un archivo privado— para reconstruir un panorama de muchas aristas.

Así, este artículo tiene como objetivo analizar cómo Jovita Torrescano Irazoqui hizo esfuerzos para formar una familia en medio de la Revolución Mexicana, a través de documentos de Archivos Privados, para comprender de manera reflexiva un caso particular que refleja las incertidumbres del periodo. ¿Cómo fue formar una familia siendo la esposa de un telegrafista militar?

Jovita: la guerra va a las mujeres

La cantidad adeudada era de \$2892.88. En la carta, Jovita Torrescano Irazoqui refiere que Benjamín Urueta Flores —su esposo— sirvió al Gobierno Federal como Telegrafista Militar entre 1916 y 1920.¹¹ La documentación de Benjamín Urueta señala que formó parte del ejército federal desde 1914 y que también estuvo bajo el mando de la Convención.

A pesar del respeto y formalidad con la que está escrita la carta, se aprecia un sentido de justicia, emanado, tal vez de la Revolución, pues una de las modificaciones más importantes que provocó fue la afirmación de valores políticos, sobre todo en situaciones extremas.¹²

[...] Habiendo quedado viuda desde el año pasado, con ocho hijos de familia, todos menores de edad, y no pudiendo yo ganar yo lo indispensable para su sostenimiento y educación y sin más patrimonio que la cantidad que como sueldo le quedó a deber a mi esposo la Federación, será un rasgo de alta justicia Sr. Presidente, se dignara ordenar se me pague la cantidad a que antes he hecho referencia, por lo que le viviremos yo y mis hijos eternamente agradecidos. Es justicia que pido y con lo necesario protesto.¹³ [sic]

¿Quién era la mujer que escribió esta carta? ¿Tuvo contestación? ¿A qué presidente se dirigió? ¿Cuál fue su travesía durante la Revolución Mexicana? En la mayoría de los casos, las mujeres no son nombradas en do-

cumentos de archivo, pero su presencia es innegable, al ser ellas las que daban a luz a los hijos en una familia.

Generalmente a la hora de escribir la historia de las mujeres, se hace hincapié solamente en las heroínas, en las excepciones, en la llamada historia de bronce; entretanto, las mujeres comunes no alcanzan a recibir estatuas.¹⁴ Y la microhistoria nos puede ayudar a ver con lupa a las mujeres ordinarias. Mientras alrededor la guerra traía muerte y destrucción, ellas se esforzaban por mantener la vida. La guerra puso a prueba a los núcleos familiares, sin embargo, en su curso, la familia se fortaleció y permaneció unida, respondiendo a esas nuevas realidades. Las familias fueron obligadas a adaptarse para sobrevivir a la represión, a la persecución y los abusos; así como a la escasez de alimentos y servicios, y a las enfermedades. Además, sufrieron la pérdida de esposos, hijos o padres; se adaptaron a la penuria extrema y reforzaron sus vínculos.¹⁵

Jovita Torrescano Irazoqui nació en Miacatlán, Morelos, el 10 de febrero de 1888 y murió el 22 de diciembre de 1965 en Cuernavaca, Morelos, a la edad de 77 años.¹⁶ Sus padres fueron Juana Irazoqui y Francisco Torrescano.¹⁷ Su esposo fue Benjamín Urueta Flores, quien falleció antes que ella.¹⁸

Aún en un contexto de guerra civil, la población debió seguir con ciertas actividades de la vida cotidiana, buscando de alguna forma la cohesión social; como buscar sustento, comunicarse con sus seres queridos,

darse tiempo para continuar con sus relaciones personales, criar a sus hijos, cuidar sus posesiones y destinar tiempo al ocio.¹⁹

Jovita Torrescano Irazoqui y Benjamín Urueta Flores se casaron entre marzo y abril de 1910 en Cuernavaca, Morelos, cuando ella tenía 23 años y él 41.²⁰ Su primer hijo fue Guillermo Urueta, nacido muerto entre el 10 y el 11 de febrero de 1911, enterrado en tercera clase del Panteón General de Cuernavaca.²¹ La Revolución Mexicana ya había comenzado, y a la población campesina de Morelos le faltaba poco para levantarse en armas.

Madero llegó a la presidencia con un amplio margen de aceptación a finales de 1911, sin embargo, había roto ya su alianza con el zapatismo.²² La violencia, la destrucción de sus hogares, ranchos y pueblos, la presencia del dolor y la muerte, la escasez de alimentos, las necesidades de la guerra como prioridad, la irrupción constante de fuerzas militares devastadoras obligaron a las familias a establecer mecanismos de supervivencia.²³ El gobierno de Madero se enfrentó a la violenta oposición del movimiento zapatista, antes antiporfirista, pues ellos esperaban que su nueva fuerza dentro de la Revolución les diera inmediata resolución a antiguos reclamos de tipo social y económico.²⁴ El movimiento zapatista no aceptó deponer las armas mientras no se devolvieran las tierras usurpadas por los hacendados. El presidente interino Francisco León de la Barra los consideró rebeldes.²⁵

Así como la región zapatista se transformó profundamente durante la Revolución, lo hizo también la vida cotidiana. Muchos hombres jóvenes tuvieron que abandonar sus hogares, ya sea uniéndose al ejército zapatista o siendo obligados a ingresar al ejército federal.²⁶ E incluso los no tan jóvenes, sobre todo aquellos que poseían algún conocimiento especializado, como en el caso de Benjamín Urueta Flores.

Durante la Revolución encontramos comportamientos de lealtad y amor. La proximidad de la muerte, hizo que las personas buscaran de forma inevitable estar el mayor tiempo con su familia. Algunas mujeres se incorporaron a la Revolución directamente, pero en su mayoría permanecieron en sus hogares. A pesar del temor y la incertidumbre, siguieron dedicándose al cuidado y la educación de los hijos.²⁷

En un documento, se señalan algunos de los antecedentes de Benjamín Urueta: en abril de 1913 ingresó como telegrafista.^{28 29} En junio de 1913 lo promueven como encargado de la Oficina de Jonacatepec, Morelos. En noviembre de ese mismo año es puesto al servicio —a la fuerza como indican testimonios de su última hija—³⁰ como telegrafista a las órdenes del Cuartel General de Cuernavaca.³¹ Jovita decidió acompañar a su esposo.

María de la Concepción Urueta Torrescano nació el 11 de febrero de 1912 en Cuernavaca, Morelos,³² según testimonios de su familia, tenía problemas del habla, pues nació “entre cañonazos”.³³ Cuando Madero llegó a la presidencia, el zapatismo formalizó

su lucha mediante el Plan de Ayala. Su lucha fue de reducida intensidad a lo largo de 1912.³⁴

Juan Guadalupe Urueta Torrescano nació el 14 de abril de 1914 en Jonacatepec, Morelos.³⁵ En mayo de 1914, Benjamín y Jovita abandonaron Jonacatepec junto con las fuerzas federales hacia la Ciudad de México. En septiembre de ese año, promovieron a Benjamín como telegrafista encargado de la oficina de Tula, Hidalgo, en noviembre pasó al mismo puesto en carácter de provisional en la Oficina Central —probablemente la de la Ciudad de México —.³⁶

Victoriano Huerta —en el poder desde la Decena Trágica en 1913— se enfrentó a cuatro enemigos: primero en Coahuila, al ejército encabezado por el gobernador Venustiano Carranza, quien con otras autoridades coahuilenses convocaron a la creación de un ejército (el Constitucionalista), con el propósito de derrocarlo y restaurar la legalidad.³⁷ Por su parte, los zapatistas participaron en la lucha contra Huerta sin reconocer el liderazgo de Carranza.³⁸ Despues de la derrota de Victoriano Huerta en 1914, el zapatismo pudo aplicar el Plan de Ayala, con lo que las haciendas dejaron de funcionar como antes de forma definitiva, y el Ejército Libertador del Sur se encargó de administrarlas, no sólo para abastecer a sus tropas, sino para satisfacer las necesidades de la población civil.³⁹

En diciembre de 1914 nombraron telegrafista encargado de la oficina de Xochimilco a Benjamín Urueta, aquí se es-

pecífica que es un nombramiento expedido por la Convención. En marzo de 1915, el general Otilio Montaño lo recomienda con el director de Telégrafos para ser “mejorado de empleo en premio de los buenos servicios prestados a la causa”.⁴⁰

El Ejército Libertador del Sur fue una de las principales fuerzas revolucionarias desde 1911, y a partir de 1914 se volvió dominante, hasta su derrota en 1919.⁴¹ La intensidad de la lucha zapatista aumentó con la llegada al poder de Victoriano Huerta, al percibirse de que no se realizaría ninguna reforma agraria.⁴² Y en abril de 1915, le expedieron nombramiento de 2º Oficial de la Dirección de Telégrafos a Benjamín Urueta.⁴³

La población civil también sufrió la destrucción y quema de sus pueblos, casas, ranchos, corrales, iglesias, durante la guerra, sobre todo por parte del ejército federal y del constitucionalista —cuando éste ya estuvo abiertamente en contra del zapatismo, luego de la derrota de Victoriano Huerta—. Esto provocó que gran parte de la población migrara y regresara posteriormente a reconstruir sus hogares.⁴⁴

Mucha de la población civil que se quedó en los pueblos, sobre todo mujeres y niños, fueron secuestrados por el ejército federal y obligados a reconcentrarse en otras poblaciones. Otras familias lograron esconderse en los cerros, cuevas y bosques hasta por años.⁴⁵ Las tropas constitucionalistas irrumpieron en Morelos en 1916,⁴⁶ Benjamín Urueta ya se había unido a ellos.⁴⁷

Guadalupe Benjamín Urueta Torrescano nació el 13 de diciembre de 1916 en la Ciudad de México.⁴⁸ En octubre de 1917, los

Urueta Torrescano se encontraban aún en la Ciudad de México, en el Cuartel General de la Jefatura de Operaciones del Sur; como lo indica la carta que Benjamín le envía a su hijo Miguel Ángel Urueta, que tuvo con su primer matrimonio, y que en ese momento se encontraba en Nuevo México.⁴⁹ El afecto no disminuyó con la separación por la guerra y la incertidumbre, y se hicieron esfuerzos por saber el paradero de los seres queridos.⁵⁰ En esta carta, podemos ver la difícil situación a la que se enfrentaron muchas familias, al verse alejadas por la guerra civil:

Ya supondrás que la carta a que me refiero es la única recibida, y por consiguiente si en la anterior me dabas algunas explicaciones de los motivos que te impelieron u obligaron a tomar la resolución de expatriarte, yo los ignoro completamente [...] Hoy va a transladarse todo el Cuartel General a Tacubaya, donde seguire trabajando tal vez como nocturno como lo estoy desde hace un mes. Ya te avisaré.⁵¹ [sic]

En otra parte de la carta le menciona a Jovita Torrescano y sus hijos en común:

[...] No dejes de escribirme lo antes posible. Jova se hace partícipe de mi sentimiento por tu ausencia, y te envía sus más cariñosos recuerdos. Los niños hasta ahora regular de salud. Concha acaba de pasar del grave peligro de la escarlatina.⁵² [sic]

Los niños y niñas, fueron uno de los sectores de la población más vulnerables a la guerra,

al hambre y a las enfermedades. Muchos murieron por la violencia cotidiana, la presencia de la muerte y el sufrimiento.⁵³ ¿A qué situaciones tuvo que enfrentarse Jovita para mantener sanos y salvos a sus hijos?

La Revolución Mexicana significó la desaparición no sólo del Estado porfiriano sino la ausencia de uno nuevo; no existió en el periodo del enfrentamiento armado un aparato jurídico, normativo e institucional que impusiera un poder nacional indiscutible. Además se debilitó la consolidación de una nueva comunidad.⁵⁴ Los atrasos en los pagos no eran inusuales, y así, Benjamín Urueta Flores envía una carta importante:

Del fondo de mi insignificancia me permito levantar mi voz hasta Ud. perfectamente seguro de que aparte de dirigirme al primer Magistrado de mi país, me dirijo al hombre honrado que por sus innegables méritos obtuvo el voto unánime de todos los ciudadanos mexicanos para regir sus destinos; conociendo también que las palabras equidad y justicia no son simples vocablos, [...]⁵⁵

En ella explica que se unió al Ejército Constitucionalista en agosto de 1915, que estuvo bajo las órdenes de diversos generales constitucionalistas como Fernando Vizcaíno, Pablo González y Francisco Cossío Robelo,⁵⁶ y aclara que se dio de baja como Telegrafista Militar y solicitó trabajo en los Telégrafos Nacionales, donde le dieron el nombramiento en Texcoco, sin embargo, le reitera el pago adeudado de tres meses por la Secretaría de Guerra.

[...] la citada Sección se quedó sin haberes desde la tercera decena de mayo último; no obstante esto seguí trabajando sin la justa retribución y con el mismo gusto que antes, para [no] apartarme de la línea recta que como empleado me trazado de tiempo ha. En la 3^a decena de Agosto recien ido, solicité permiso del C. Gral. Genovevo de la O, para transladarme a México con objeto de gestionar el pago de los haberes pendientes, [...] [sic]⁵⁷

Mientras tanto, a pesar de penurias y contratiempos, Jovita dio a luz a cuatas: Liova Rafaela y Simona Guadalupe Urueta Torrescano nacieron el 28 de septiembre de 1919 en Cuernavaca, Morelos.⁵⁸ Entre agosto y septiembre de 1920, Benjamín aún se encontraba en el Cuartel General de Operaciones de Cuernavaca, Morelos, cuando recibió el puesto de Jefe de la Oficina de Texcoco, pues había pedido un mejoramiento de su situación.⁵⁹ Manuel Urueta Torrescano nació el 16 de diciembre de 1921 en Texcoco, Estado de México.⁶⁰

En febrero de 1923, se nombró jefe de la oficina telefónica en Lerma, Estado de México a Benjamín.⁶¹ Jesús Urueta Torrescano nació el 3 de marzo de 1924 en Lerma.⁶² En 1923, la familia Urueta Torrescano sufría de apuros económicos, a pesar de tener un empleo, como lo indica una carta dirigida por un amigo a Benjamín Urueta Flores:

[...] me entregaron su carta de fecha 16, en la que me dice le entregue al Señor José Ga-

ribay la cantidad de \$32.00 que le adeuda usted. De acuerdo con sus indicaciones, desconte, no los 32 pesos, sino \$24.80 para darle \$25.00 a cuenta de la cantidad total, pero en el camino me imaginé la situación de usted, según me la describe en su carta y me decidí a girarle esos veinticinco pesos, a fin de que reciba \$173.00 que alcanza o sea la mitad, y cuando se nivele usted, le paga al señor Garibay. No opina usted lo mismo?, pues él se encuentra en mejores condiciones económicas que cualquiera de nosotros; ahora si usted desea salir de este compromiso; le puede girar su dinero a vuelta de correo; yo no lo hago porque comprendo que le hace más falta ese dinero, [...] [sic]⁶³

En otra parte, menciona las tensiones y divisiones políticas en las que aún se encontraba el país:

[...] si no hago eso, se pasan meses y meses y nunca me pagan, pues me decían que había orden del Sr. de la Huerta de que mientras no se pusieran al corriente las fuerzas y empleados civiles, no se pagara nada atrasado [ilegible] como eso era imposible por la falta de dinero nos la pasaríamos años y felices días.⁶⁴

En 1926, le fue concedido a Benjamín Urueta el cargo de jefe telegrafista de la oficina del ramo en Tlalnepantla.⁶⁵ Su última hija fue María Flavia del Socorro, quien nació en 1927, en Tlalnepantla, Estado de México,⁶⁶ diez días antes de que Benjamín Urueta Flores falleciera.⁶⁷

En los años veinte la sociedad intentaba

estructurarse de nuevo después del impacto de la Revolución en la familia nuclear por medio de la madre. El conservadurismo fue la respuesta a la creciente incorporación de la mujer a la vida pública, a la militancia de las feministas y al socialismo, así como a la moral más permisiva procedente de Estados Unidos, filtrada por el cine y la prensa.⁶⁸

En un país que aún no se terminaba de pacificar, dividido entre Plutarco Elías Calles y Adolfo de la Huerta y con mensajes de liberación de la mujer, el diario *Excélsior* lanzó una convocatoria en abril de 1922 para celebrar el día de la madre, y para 1924, la celebración se extendió en gran parte de los centros urbanos del país.⁶⁹

Así, no son raros los mensajes dedicados especialmente a la madre, como el que le escribe Juan Urueta Torrescano a su madre el 10 de mayo de 1926, siendo aún un niño:

...

Cuanto os debo, mi madre idolatrada! Mi existencia feliz, vuestros cuidados, Los dulces besos que mi rostro halagan, Los consejos de amor de vuestros labios. [sic]⁷⁰

O la que le escribe su hijo Benjamín el 10 de mayo de 1927:

[...] Que honrando fiel vuestro nombre
Llegue hasta vos reverente
Y os bese la augusta frente
En este bendito día.⁷¹

La madre, se nos presenta como un elemento fuerte ante la ausencia del padre; la familia se aglutinará alrededor suyo con

el festejo del 10 de mayo; se perfila su asexuamiento, su santidad, su martirio y su abnegación por los hijos.⁷² La población mexicana encontró en la figura de la madre un elemento de unión más fuerte que el mismo nacionalismo.⁷³

La institucionalización de la Revolución comenzó en los últimos años de la década de los veinte y afianzó un nuevo tipo de Estado.⁷⁴ La participación de las mujeres, y sobre todo de las mujeres comunes se ha invalidado porque no se considera que haya repercutido en la vida política.⁷⁵ No obstante, vemos que durante la Revolución Mexicana y la posrevolución, la sobrevivencia se convirtió en una cuestión de postura política y dignidad.

En 1928, Jovita ya había quedado viuda, con ocho hijos, por lo que decidió enviar una carta importante:

JOVITA TORRESCANO Vda. de Urueta, ante usted atenta y respetuosamente expongo: que tiene debidamente comprobado el Ejecutivo Federal que usted dignamente representa, que mi esposo, el finado señor Benjamín F. Urueta, entre los años de 1916 a 1920 sirvió al Gobierno Federal como Telegrafista Militar, y como le consta a usted, señor Presidente a todos los empleados se les quedó adeudando una parte de sus sueldos la que el Superior Gobierno prometió pagar en bonos, como en efecto, según tengo conocimiento, a muchos empleados se les pagó, no teniendo la misma fortuna mi esposo, [...]⁷⁶

En el borrador se aprecia que en un principio estaba dirigida a Plutarco Elías Calles, pero al ser noviembre de 1928, con lápiz está escri-

to el nombre del siguiente presidente: Emilio Portes Gil.

*Como después de haber hecho mi esposo varias gestiones para el pago de la ya citada cantidad de DOS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS OCIENTA Y OCHO CENTAVOS, fue suspendida la orden de pago de los mencionados bonos, hemos carecido hasta la fecha de esos elementos pecuniarios que representan no sólo el trabajo, sino los sacrificios de mi esposo, dado el empleo que desempeñaba.*⁷⁷

¿Cuál fue la posible respuesta a esta carta? El 24 de mayo de 1927, el gobernador mexiquense le expide un nombramiento a Jovita Torrescano viuda de Urueta, como jefa de la oficina telegráfico-telefónica, establecida en Tlalnepantla,⁷⁸ cargo que conservó casi dos décadas, hasta que sus hijos varones alcanzaron la mayoría de edad. ¿Sí envió la carta? ¿La carta llegó después del nombramiento?

Conclusiones

El futuro se presentaba sombrío, por lo que las mujeres y las familias tuvieron que echar mano de cualquier elemento para poder sacar adelante a sus hijos. Tanto Benjamín como Jovita escribieron cartas al Ejecutivo en tiempos convulsos, esperando recibir una justa retribución por el trabajo realizado, independientemente del bando en el que hubieran estado.

Jovita estuvo junto a su esposo en todo momento, como podemos observar al con-

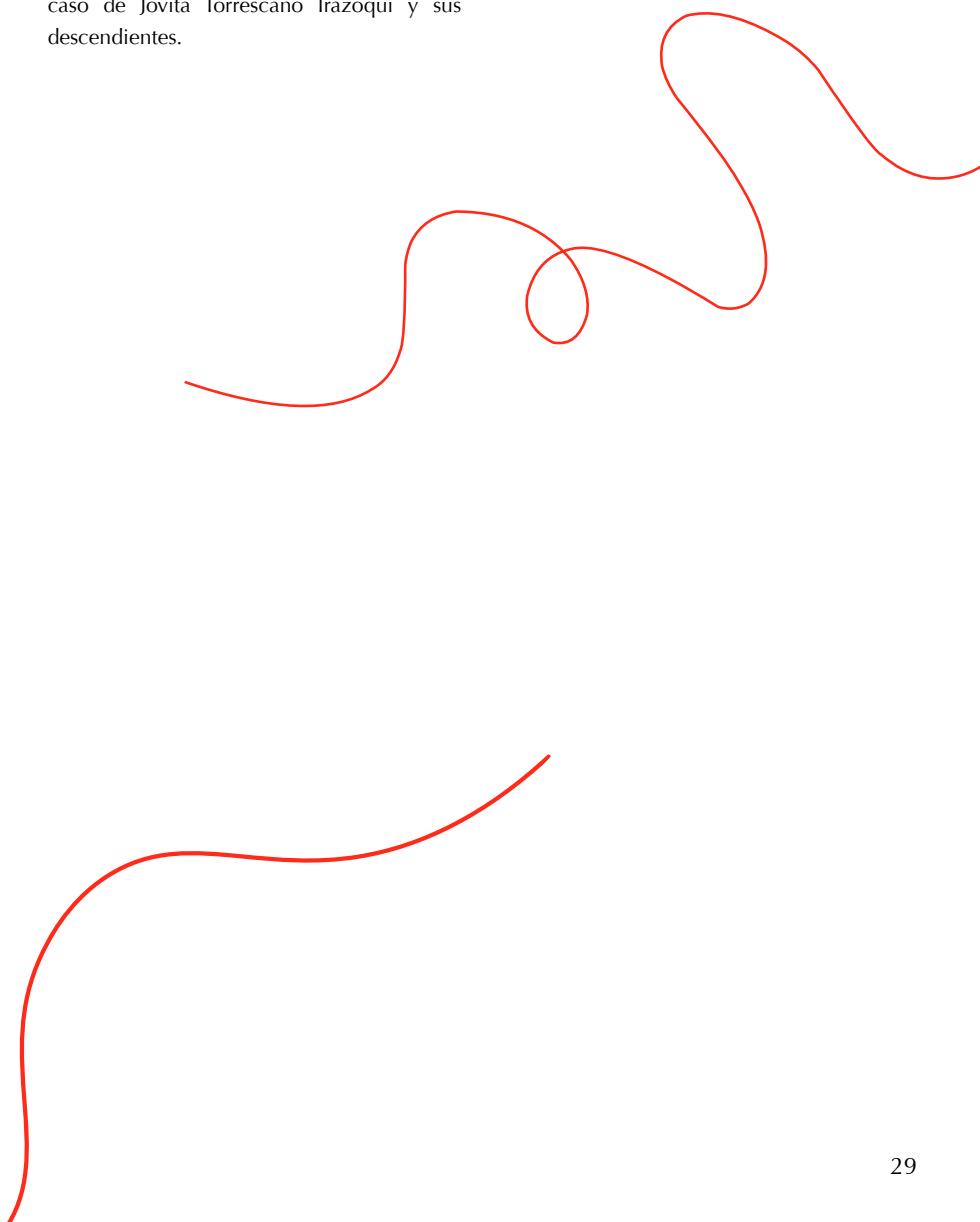
tratar los lugares de trabajo de Benjamín Urueta Flores, con las fechas y lugares de nacimiento de sus hijos en común. Formar una familia durante la Revolución Mexicana y la inestabilidad de los años veinte debió ser difícil para Jovita, pero aun así lo logró. Probablemente haya decidido quedarse junto a su esposo porque la guerra era —y es— peligrosa para las mujeres, sin importar el bando. Acompañó a Benjamín cuando fue llevado a la fuerza, cuando estuvo bajo el mando convencionista y cuando él mismo decidió escoger a qué fuerza revolucionaria pertenecer.

¿Cómo fueron sus embarazos? ¿Cómo fueron sus partos? Este tipo de incógnitas quedan, al no arrojar los documentos de archivo información sobre esto. Las mujeres que vivieron durante el porfiriato, la Revolución Mexicana y las posrevolución no acostumbraban hablar sobre sus sentimientos o sobre sus penurias.

Jovita Torrescano no sólo dio a luz a todos sus hijos, migrando entre Morelos, el Estado de México y la Ciudad de México mientras su esposo era telegrafista, sino que aprendió el oficio, como constata el puesto que le fue concedido cuando enviudó y del que se hizo cargo muchos años. Su persistencia y su capacidad de resistir, permitieron que su familia sobreviviera, no sólo durante la Revolución, sino al criar a ocho hijos siendo viuda y trabajando con remuneración, en una década en la que se intentaba regresar a la mujer a sus roles tradicionales.

Hilar la historia de una familia en medio de un conflicto armado desde la microhistoria, nos recuerda que los procesos

históricos, los cambios y las permanencias están hechos de carne y hueso, de las personas que nos precedieron y de la cotidianidad de sostener la vida, como en el caso de Jovita Torrescano Irazoqui y sus descendientes.



Notas al pie

1. Javier Garciadiego, "La Revolución", en *Nueva historia mínima de México*, (México: El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública, 2004), 225.
2. Garciadiego, "La Revolución...", 232.
3. Garciadiego, "La Revolución...", 233.
4. Julia Tuñón, "Porque Clío era mujer: buscando caminos para su historia", en *Antropología. Revista Interdisciplinaria del Instituto Nacional de Antropología*, no. 35, s/v (1991): 62.
5. Carlo Ginzburg, *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI* (Barcelona: Muchnik Editores, 1991), 3.
6. Luis González y González, "Microhistoria para multiméxico", en *Historia Mexicana*, no. 2, s/v (1971): 229.
7. Tuñón, "Porque Clío es mujer...", 63.
8. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida* (México: El Colegio de México, 2006), 13.
9. Felipe Arturo Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución: el caso zapatista", en *Historia de la vida cotidiana en México V. Siglo XX. Campo y ciudad*, vol. 1 (México, El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006), 52.
10. Pilar Gonzalbo Aizpuru, *Introducción a la historia de la vida cotidiana* (México: Colegio de México, 2009), 12.
11. Carta de Jovita Torrescano Irazoqui, dirigida al presidente de la República, 23 de noviembre de 1928.
12. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución...", 71-72.
13. Carta de Jovita Torrescano Irazoqui, dirigida al presidente de la República, 23 de noviembre de 1928.
14. Tuñón, "Porque Clío es mujer...", 63-64.
15. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 74.
16. Archivo Privado de Socorro Urueta, Certificado de Defunción, 23 de diciembre de 1965, Torrescano.
17. Archivo Privado de Socorro Urueta, Certificado de Defunción, 23 de diciembre de 1965, Torrescano.
18. Archivo Privado de Socorro Urueta, Certificado de Defunción, 23 de diciembre de 1965, Torrescano.
19. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 51.
20. "México, Morelos, Registro Civil, 1861-1920", *FamilySearch*.
21. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Recibo de la Tesorería Municipal de Cuernavaca, 11 de febrero, 1911,
22. Garciadiego, "La Revolución", 232.
23. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 49.
24. Garciadiego, "La Revolución", 234.
25. Garciadiego, "La Revolución", 234-235.
26. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 51.
27. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 71-74.
28. Archivo Privado de Socorro Urueta, Copia de la hoja de servicios que existe en la Sección 3 de la Dirección de Telégrafos Nacionales, 28 de mayo de 1917.
29. Archivo Privado de Socorro Urueta, Nombramiento por parte del presidente interino de los Estados Unidos Mexicanos, como telegrafista de novena clase de las Líneas Telegráficas Federales, al servicios de la Oficina Central del Ramo, 17 de abril, 1913.
30. Entrevista con Socorro Urueta Torrescano, 24 de agosto de 2024.
31. Archivo Privado de Socorro Urueta, Copia de la hoja de Servicios que existe en la Sección 3/a de la Dirección de Telégrafos Nacionales, México D.F., 28 de mayo 1917 .
32. Archivo Privado de Socorro Urueta, Copia del Acta de nacimiento de María de la Concepción Urueta Torrescano, 28 de febrero 1912.

Notas al pie

33. Entrevista con Socorro Urueta, 24 de agosto de 2024. Entrevista con Miguel Ángel Benítez Urueta, 25 de agosto 2024.
34. Garciadiego, "La Revolución", 235.
35. Archivo Privado de Miguel Ángel Benítez Urueta, Árbol genealógico de los Urueta, elaborado por Juan Guadalupe Urueta Torrescano, 14 de abril 1987
36. Archivo Privado de Socorro Urueta, Copia de la hoja de Servicios que existe en la Sección 3/a de la Dirección de Telégrafos Nacionales, México D.F., 28 de mayo 1917, .
37. Garciadiego, "La Revolución", 237.
38. Garciadiego, "La Revolución", 239.
39. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 55-56.
40. Archivo Privado de Socorro Urueta, Copia de la hoja de Servicios que existe en la Sección 3/a de la Dirección de Telégrafos Nacionales, 28 de mayo 1917.
41. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 65.
42. Garciadiego, "La Revolución", 239.
43. Archivo Privado de Socorro Urueta Copia de la hoja de Servicios que existe en la Sección 3/a de la Dirección de Telégrafos Nacionales, 28 de mayo 1917.
44. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 61.
45. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 62.
46. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 71-72.
47. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano. Carta de Benjamín Urueta Flores, dirigida a Álvaro Obregón, 16 de diciembre 1920,
48. Archivo Privado de Miguel Ángel Benítez Uruet, Árbol genealógico de los Urueta, elaborado por Juan Guadalupe Urueta Torrescano, 14 de abril 1987.
49. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano.Carta de Benjamín Urueta dirigida a su hijo Miguel Ángel Urueta, 10 de octubre 1917.
50. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 74.
51. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Carta de Benjamín Urueta dirigida a su hijo Miguel Ángel Urueta, 10 de octubre de 1917.
52. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Carta de Benjamín Urueta dirigida a su hijo Miguel Ángel Urueta, 10 de octubre de 1917.
53. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 77.
54. Ávila Espinosa, "La vida campesina durante la Revolución", 71-72.
55. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Carta de Benjamín Urueta Flores, dirigida a Álvaro Obregón, 16 de diciembre 1920,
56. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, *Diccionario de Generales de la Revolución*, Tomo 1 (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014).
57. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Carta de Benjamín Urueta Flores dirigida a Álvaro Obregón, 16 de diciembre de 1920.
58. Memorándum de la sucesión intestamentaria de Benjamín Urueta Torrescano, 1964.
59. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Nombramiento a Benjamín Urueta Flores, 19 de agosto de 1920.
60. Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano, Memorándum de la sucesión intestamentaria de Benjamín Urueta Torrescano, 1964.

Notas al pie

61. Privado de Socorro Urueta Torrescano, Nombramiento a Benjamín Urueta, del Departamento de Comunicaciones y Obras Públicas, 8 de febrero, 1923.
62. Privado de Socorro Urueta Torrescano, Memorándum de la sucesión testamentaria de Benjamín Urueta Torrescano, 1964,
63. Privado de Socorro Urueta Torrescano Carta dirigida a Benjamín Urueta desde Cuernavaca, Morelos, 17 de agosto, 1923.
64. Privado de Socorro Urueta Torrescano, Carta dirigida a Benjamín Urueta desde Cuernavaca, Morelos, 17 de agosto de 1923.
65. Nombramiento a Benjamín Urueta como jefe telegrafista de la oficina del ramo en Tlalnepantla por parte del gobierno del Estado de México, 1º de enero de 1926.
66. Privado de Socorro Urueta Torrescano, Acta de bautizo, 19 de mayo, 1927.
67. Privado de Socorro Urueta Torrescano Certificado de defunción de Benjamín Urueta Flores.
68. Aurelio de los Reyes, “Crimen y castigo: la disfunción social en el México posrevolucionario”, en *Historia de la vida cotidiana en México V, , Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?, vol. 2* (México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica, 2006), 316.
69. De los Reyes, “Crimen y castigo: la disfunción social”, 316-318.
70. “Homenaje a mi adorada madre”, de Juan Urueta Torrescano dirigida a Jovita Torrescano Irazoqui, 10 de mayo de 1926.
71. “¡Madre mía!”, de Benjamín Urueta Torrescano dirigida a Jovita Torrescano Irazoqui, 10 de mayo de 1927.
72. De los Reyes, “Crimen y castigo: la disfunción social”, 316.
73. De los Reyes, “Crimen y castigo: la disfunción social”, 318.
74. Garciadiego, “La Revolución”, 225.
75. Tuñón, “Porque Clío es mujer...”, 63-64.
76. Carta de Jovita Torrescano Irazoqui, dirigida al presidente de la república, 23 de noviembre de 1928.
77. Carta de Jovita Torrescano Irazoqui, dirigida al presidente de la república, 23 de noviembre de 1928.
78. Privado de Socorro Urueta Torrescano Nombramiento a Jovita Torrescano Irazoqui, 24 de mayo, 1927,

Bibliografía

- Ávila Espinosa, Felipe Arturo. "La vida campesina durante la Revolución: el caso zapatista". *Historia de la vida cotidiana en México. V. Siglo XX. Campo y ciudad*, vol.1, dirección de Pilar Gonzalo Aizpuru y coordinación de Aurelio de los Reyes, 49-88. México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. 2006.
- Burke, Peter. "La Nueva Historia Socio-Cultural", traducción José Carazo. *Historia Social*, s/v, no. 17. (1993). Disponible en [<https://www.jstor.org/stable/40340348>].
- _____. "El momento de la antropología histórica". *¿Qué es la Historia cultural?* Barcelona: Paidós Iberoamérica. 2006.
- De los Reyes, Aurelio. "Crimen y castigo: la disfunción social en el México posrevolucionario". *Historia de la vida cotidiana en México, V. Siglo XX. La imagen, ¿espejo de la vida?*, vol. 2, dirección de Pilar Gonzalo Aizpuru y coordinación de Aurelio de los Reyes, 301-343 México: El Colegio de México/Fondo de Cultura Económica. 2006.
- Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. *Diccionario de Generales de la Revolución. Tomo I y II*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2014. Disponible en [https://www.inehrm.gob.mx/work/models/inehrm/Resource/305/1/images/dic_grales_rev_t2.pdf].
- Duby, George. "La historia cultural". Jean-Pierre Rioux y Jean François Sirinelli, *Para una historia cultural*. México: Taurus, 1998.
- Garciadiego, Javier. "La Revolución". *Nueva historia mínima de México*. México: El Colegio de México/Secretaría de Educación Pública. 2004.
- Ginzburg, Carlo. *El queso y los gusanos. El cosmos, según un molinero del siglo XVI*. Barcelona: Muchnik Editores. 1991.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: Colegio de México. 2009. Disponible en [<https://repositorio.colmex.mx/concern/books/8p58pd81d?locale=es>]

Bibliografía

- González y González, Luis. "Microhistoria para multiméxico", en *Historia Mexicana* 21, no. 2 (octubre-diciembre. 1971): 225-241. Disponible en [<https://historiamexicana.colmex.mx/index.php/RHM/article/view/2540>].
- Mendoza Vargas, Héctor. "El territorio y la innovación: la red telegráfica mexicana, 1850-1910". *Investigaciones Geográficas, Boletín*, s/v, no. 84 (s/f): 96-111. Disponible en [<https://scielo.org.mx/pdf/igeo/n84/n84a9.pdf>].
- Ramírez Rancaño, Mario. "La logística del Ejército Federal: 1881-1914". *Estudios de Historia Moderna y Contemporánea de México*, s/v, no. 36 (2008): 183-219. Disponible en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-26202008000200006].
- Scott, Joan. "Historia de las mujeres". En *Formas de hacer historia*, coordinación de Peter Burke, 59-88. Madrid: Alianza Editorial, 1996.
- Tuñón, Julia. "Las mujeres y su historia. Balance, problemas y perspectivas". En *Estudios sobre las mujeres y las relaciones de género en México: aportes desde diversas disciplinas*, edición de Elena Urrutia, 375-412. México: El Colegio de México, 2002. Disponible en [<https://www.jstor.org/stable/j.ctvhn0b7g.15>]
- Tuñón, Julia. "Porque CLÍO era mujer: buscando caminos para su historia". *Antropología. Revista Interdisciplinaria del Instituto Nacional de Antropología*, s/v, no. 35, (1991): 62-71. Disponible en [<https://revistas.inah.gob.mx/index.php/antropologia/article/view/20696>]

Fuentes

- Archivo Privado de Socorro Urueta Torrescano
- Archivo Privado de Miguel Ángel Benítez Urueta
- Archivo Privado de María Isabel Benítez Urueta
- Entrevista con Socorro Urueta Torrescano, 24 de agosto de 2024
- Entrevista con Miguel Ángel Benítez Urueta, 25 de agosto de 2024

Entre trazos y sabores: hibridismo cultural en los mapas y la comida tras la conquista de América

Between Lines and Flavors: Cultural Hybridity in Maps and Food after the Conquest of the Americas

José Yuste Ramírez

Licenciatura en Historia

Universidad Iberoamericana

Resumen

En este ensayo se explora cómo el hibridismo cultural que surge tras la llegada de los europeos a América se refleja en dos ámbitos muy distintos pero que en el fondo están conectados: los mapas y la comida. A partir de las ideas de Peter Burke, se plantea que el encuentro entre ambos mundos no fue solo un choque que terminó ahí, sino que también fue un proceso de mezcla, adaptación y creación de nuevas formas de entender y representar la realidad.

Por un lado, el mapa de Núremberg se analiza como un ejemplo claro de esta fusión, el cual es una representación que combina miradas prehispánicas y europeas, transformando una herramienta militar en un símbolo cultural que termina lleno de significados. Por otro, en el ensayo se aborda cómo el intercambio culinario que se da entre los dos continentes, con ingredientes como el maíz, la papa, el trigo o el cerdo, cambió para siempre la manera de comer, cultivar y vivir de ambas regiones. Así, tanto los mapas como la comida funcionan como vehículos de encuentro y reinterpretación cultural, donde se reflejan las tensiones y adaptaciones que definieron el nacimiento de una nueva identidad entre América y Europa.

Palabras clave: Hibridismo cultural, Mapa de Núremberg, Comida, América y Europa, Reinterpretacion.

Abstract

This essay explores how the cultural hybridity that emerged after the arrival of the Europeans in America is reflected in two seemingly different yet deeply connected realms: maps and food. Drawing on Peter Burke's concept of cultural hybridity, it argues that the encounter between Europe and America was not only a violent clash, but also a prolonged process of mixture, adaptation, and the creation of new ways of understanding and representing reality.

The Nuremberg map is presented as an example of this blend, combining pre-Hispanic elements with European ways of representing space. At the same time, the essay shows how food, through ingredients like corn, potatoes, wheat, or pork, became one of the clearest signs of this exchange, shaping new tastes and transforming daily life on both sides of the Atlantic.

In the end, both maps and food reveal how people created new hybrid forms of living and understanding the world after the encounter between America and Europe.

Keywords: Cultural hybridity, Nuremberg map, Food, America and Europe, Reinterpretation.

Hibridismo cultural: el encuentro entre dos mundos

Ahora, comencemos hablando acerca del término hibridismo cultural, el cual fue popularizado por el historiador Peter Burke. En él se describe el proceso por el cual las diferentes culturas que entran en contacto, sea por la razón que sea, adoptan, adaptan, creando una combinación entre los elementos de una y otra, logrando así, nuevos productos culturales, —por llamarlos de alguna forma—, los cuales no existían previamente. Pero el hibridismo no es un fenómeno exclusivo de la cultura, pues como nos dice Burke:

Aunque también se detecten procesos de hibridación a nivel económico, político y social, me limitaré a analizar tendencias culturales. Quisiera, eso sí, definir el término «cultura» en sentido amplio, de manera que englobe actitudes, mentalidades y valores, así como la forma en que éstos se expresan o adquieran un significado simbólico cuando se encarnan en artefactos, prácticas y representaciones.⁴

América, más específicamente la América Latina es considerada por muchas personas como la región híbrida por excelencia, pues es un lugar donde hay encuentros, choques, mestizaje, y toda clase de interacciones que pudo haber y ocurrir entre la población autóctona, los colonizadores europeos que llegan, y también los esclavos africanos que llevaron los mismos europeos.⁵ Específicamente en el caso del encuentro entre Europa y América, fue especialmente evidente este hibridismo.

Por un lado, los europeos importaron a América, además de los esclavos africanos que ya mencionamos, pero también sus propios sistemas de representación e interpretación, sus técnicas agrícolas, sus tradiciones culinarias, y con ellas toda una gran variedad de animales. Y por otro, también terminaron tanto adoptando como adaptando los elementos indígenas que fueron encontrando para su beneficio, como el maíz, la papa, o claro, las técnicas cartográficas locales que ya habían desarrollado en la zona tras tanto tiempo viviendo y conviviendo en ella. Como resultado de todo ello, terminaron surgiendo nuevas formas culturales que reflejan tanto la imposición colonial que hubo, como la resistencia y creatividad que mostraron las culturas americanas como los mexicas.

Hay que dejar en claro que el hibridismo cultural, no debe de ser entendido como un proceso que se queda estático, ni como un simple, —o no tan simple—, intercambio que ocurre entre dos culturas donde cada una toma elementos de la otra sin mayores consecuencias. Pues en cambio, debe de entenderse como un fenómeno dinámico que transforma profundamente las culturas que entran en contacto respectivamente, al punto de dar lugar a una nueva realidad cultural que no puede ser explicada únicamente desde sus características originales. Ya que cuando dos culturas interactúan en un contexto de intercambio prolongado, —ocurrido con la llegada de los europeos a América—, no solamente se integran prácticas u objetos, sino que, al fin y al cabo, se terminan creando nuevas identidades, sistemas de creencias y formas de representación. Así nos lo muestra Burke con este ejemplo:

Muchos historiadores de las misiones en Asia, África y América reconocen que, en el fondo, los «conversos» no abandonaban su religión tradicional para hacerse cristianos, sino que construían algún tipo de síntesis entre ambas. A veces, hasta los mismos misioneros eran conscientes de la fusión.⁶

Y es en esta interacción continua, marcada tanto por tensiones como por formas de adaptarse, en la cual surge algo completamente nuevo, una cultura híbrida que es más que únicamente la suma de sus características.

Pero el hibridismo cultural no quedó limitado a únicamente objetos materiales, sino que también fue una característica indispensable para poder moldear el imaginario colectivo de ambos mundos. Pues las representaciones cartográficas, como el mapa de Núremberg en cuestión, y las innovaciones culinarias son dos grandes y claros ejemplos sobre el cómo las ideas, y también las tradiciones de las dos culturas, se terminaron combinando para entonces así, dar lugar con ello a la posibilidad de nuevas realidades culturales. Por lo que estos dos casos serán el foco del análisis que sigue en este ensayo.

El mapa de Núremberg

Para iniciar este análisis, comenzaré enfocándome en el caso del mapa de Núremberg, una representación cartográfica que no solo retrata a México-Tenochtitlán desde lo que podría parecer los ojos europeos del siglo XVI, sino que, en él, también se logra notar el proceso de hibridismo cultural que se da, y que incluso caracterizó el contacto que hubo entre los dos mundos. Pues este mapa, —cuya creación, evolución ha ido transitando entre manos prehispánicas y europeas—, no es

únicamente un testimonio visual de la famosa ciudad Mexica, sino un objeto que termina cargado de significados culturales, simbólicos, e incluso políticos-militares.

El mapa, originalmente ocupado como una herramienta táctica para las campañas militares que estaba llevando a cabo Hernán Cortés, fue pasando a través de un proceso de transformación, cuyo propósito práctico que tenía, fue cambiando, al punto de darle paso a un uso retórico o incluso propagandístico. Y para poder comprender este cambio, es indispensable el explorar tanto el contexto de su creación, como las modificaciones que fue sufriendo en su transcurso.

Con todo esto en claro, ahora se puede comenzar a hablar en sí del mapa de Núremberg, el cual, aunque hoy en día puede que sea conocido por la versión publicada en Europa, tiene sus raíces en un proceso de elaboración más complejo y que podríamos decir culturalmente híbrido. El mapa, fue creado durante la expedición de Cortés en las tierras americanas, más específicamente, tras la catastrófica retirada de la ciudad de México en la hoy conocida como Noche Triste del 30 de junio de 1520.⁷ Pues con la retirada, Cortés, sus hombres, y con ellos también sus aliados tlaxcaltecas, se lograron refugiar precisamente en la ciudad de Tlaxcala, en la cual de inmediato comenzaron a preparar el regreso a la ciudad Mexica. Con ello, empezaron a pensar en la nueva estrategia que usarían para aislar militarmente a la ciudad, también buscaron más alianzas con otros señoríos que estuvieran hartos del trato que les daban los Mexicas, construir los 11 bergantines con la madera de las famosas naves encalladas en Veracruz, que disque las

incendió en su momento, etcétera. Pero para poder lograr todo ello con éxito, forzosamente tenía que haber un mapa:

Para lograr coordinar el ataque por tierra y agua, se hizo necesaria la elaboración de un mapa de la ciudad, de las calzadas que la conectaban con la tierra firme, con sus cortes, el acueducto de Chapultepec, el albarreadón de Nezahualcóyotl, las poblaciones ribereñas.⁸

Así, al elaborar el mapa se tendría una enorme ayuda y ventaja. Entonces, se pusieron manos a la obra y se elaboró la primera versión del mapa; una versión táctica y estratégica, y se cree que esa primera versión debió de haber sido realizada por pintores indígenas, al contrario de lo que mucha gente cree, —incluido yo hasta antes de esta investigación—. Esa primera versión del mapa, realizada por los artistas indígenas, seguramente fue plasmada según a sus patrones cartográficos, y claro, también con los glifos topónimos a los que ellos estaban habituados. Pero la principal razón por la que se cree que la versión inicial del mapa fue hecha por manos indígenas, es por cómo lograron plasmar la ciudad con una precisión que nos resulta bastante difícil atribuir exclusivamente a los españoles, pues por más que hubiese cartógrafos muy hábiles entre ellos, la precisión que se da en la descripción de la ciudad es digna de alguien que llevara años viendo, escuchando, sintiendo y viviendo en ella.

Se cree que después se elaboró una segunda versión del mapa, la cual ya fue realizada por manos e interpretaciones españolas. Pues se piensa que uno de los pilotos españoles de los navíos de Cortés, fue el encargado para la elaboración de esta segunda versión, y con ello, este cambio de

autoría termina marcando un punto de inflexión en el desarrollo del mapa. Pues ahora los glifos indígenas, esenciales para poder identificar y ubicar los pueblos y los lugares que aparecen en la primera versión del mapa, fueron sustituidos por nombres y explicaciones ya traducidas al español. Y esta traducción, aunque pueda parecer inocente y necesaria, pues adaptó el mapa a las necesidades tanto lingüísticas como culturales de los españoles, también implicó con ello una reinterpretación del espacio que ahora comenzaba a ser visto desde una perspectiva completamente distinta.

Pues ahora en esta etapa del mapa, dejó de ser una herramienta táctica y de planificación militar únicamente; comenzó a tener un papel más diplomático e incluso propagandístico, y este cambio quedó especialmente evidenciado ya que el mapa de Núremberg, junto con otros dos mapas, uno sobre el litoral del Golfo de México y otro actualmente perdido que representaba a los señoríos tanto aliados como enemigos de Moctezuma.⁹ Fueron enviados y anexados como parte de las crónicas personales que escribió Hernán Cortés acerca de su expedición, más específicamente en mejor conocida como Segunda Carta de Relación de Hernán Cortés dirigidas al rey Carlos V.¹⁰ Pero este acto no busca únicamente informar al monarca acerca de los avances de la conquista, sino que su intención también es justificar las acciones de Cortés, y reforzar esa legitimidad ante la Corona.

Posteriormente, en Sevilla, Jacobo Cromberg publicó en español y por primera vez, la carta antes mencionada, sin embargo, en ella no se incluyó el mapa.¹¹ Y en su mo-

mento ahí quedó el mapa, no tuvo mucha actividad y no se supo más de él. Hasta que unos años después, ya con la invención de la imprenta, hubo un nuevo giro en la historia del mapa de Núremberg, pues años después de su creación y uso, llegó a las manos del editor Frederich Peypus Arthimesio, de la ciudad de Núremberg. Peypus mandó a grabar el mapa a la europea, pero no se quedó ahí, sino que también aprovechó para introducir una adición simbólica significativa en él: el águila bicefala, emblema del Sacro Imperio Romano Germánico y del rey Carlos V. Legitimando así, el dominio europeo, pues con esta inclusión la intención no era únicamente decorativa, sino que en ella también se buscaba el reforzar la idea de que ese territorio ya era perteneciente al imperio español. Fue así entonces que, para marzo de 1524 en la ciudad alemana de Nuremberg, Frederich Peypus publicó una traducción al latín de la Segunda Carta de Relación, hecha por Petro Savorgnano, en la cual se incluía por primera vez una reproducción del mapa de la ciudad mexica.

Ahora, el mapa de Núremberg, además de haber sido una representación cartográfica útil y funcional, se termina convirtiendo en un testimonio visual de cómo se fueron dando interpretaciones culturales que fueron surgiendo entre el contacto de ambas culturas. Pues viendo a detalle el mapa, es posible el identificar varios elementos que nos dejan ver este proceso de hibridismo cultural. Por ejemplo, en el centro del mapa tiene escrito “Temixtitlán” refiriéndose a Tenochtitlán, en el que se ve un esfuerzo por hacer la ciudad mexica más comprensible dentro de su propio marco cultural. De la misma forma, se usa el término “forum” para referirse al mercado de Tlatelolco. Otro caso significa-

tivo que se nos muestra en el mapa es el del zoológico de Moctezuma, el cual está representado con 9 jaulas en las que hay una diversidad de animales, y entre ellos, se encuentran dos figuras antropomorfas, las cuales seguramente eran quienes se encargaban del cuidado y mantenimiento del lugar y de los animales.¹² Por último, se encuentra el Templo Mayor, en el cual se representan elementos que pueden reforzar ese simbolismo religioso y ritual que había en el lugar. Pues entre las dos torres del templo se puede observar una cabeza antropomorfa, la cual ha sido interpretada de distintas formas: hay quienes dicen que podría aludir al sol durante el equinoccio, que es cuando se posiciona en medio de las dos torres, también hay quien dice que representa la piedra del sol, o incluso que es una forma de señalar que es un espacio dedicado al sacrificio. Además, a los pies del templo, se incluye otra figura antropomorfa, pero esta vez decapitada, por lo que se cree que podría referirse al monolito de Coyolxauhqui. Todas estas interpretaciones, nos dejan ver un esfuerzo que hubo por integrar los elementos simbólicos mexicas con narrativas que fueran familiares para los europeos, y que así pudieran comprenderlo y darle una nueva reinterpretación.

Así es entonces como con el mapa de Núremberg logramos observar el cómo las representaciones visuales que se dan de México-Tenochtitlan, no solo terminaron cumpliendo con un fin práctico, sino que también se terminó creando un puente entre dos cosmovisiones distintas. Por lo que este mapa, nos deja ver cómo los elementos indígenas y europeos convivieron y dialoga-

ron para poder dar lugar a una nueva narrativa cartográfica. Y de manera similar, los alimentos, ingredientes y las prácticas culinarias son otro espacio por el cual podemos analizar este hibridismo. Si bien, en los mapas se representa gráfica y notoriamente el encuentro de culturas, la comida termina materializando esta dinámica, pero en el ámbito de lo cotidiano, transformando así las dietas, sabores, y por supuesto, significados que puede que ya estuvieran asociados a algunos alimentos, ya sea tanto en Europa como en América.

La comida y la transformación cultural

Ahora, me gustaría iniciar hablando de este hibridismo que se da en la comida con la frase: Uno es lo que come.¹³ Pues con esta fase lo que se quiere decir, es el cómo con lo que uno se alimenta se puede interpretar como una representación de nuestra cultura, pues la cocina no es solo un proceso en el que se altera el alimento en sí, sino que, en ella también se moldean nuestras prácticas sociales. Esto es así ya que en el acto de cocinar y de comer, se define lo que se considera comestible, el cómo debe de ser preparado, y el cómo y con qué o quién debe de comerse. Y es que la comida es una necesidad, pero no se queda ahí, puesto que también es un acto profundamente cultural por el cual se logra mediar entre lo natural y lo humano. Así nos lo dice el antropólogo, filósofo y etnólogo francés Claude Lévi-Straus, quien, según sus reflexiones, al cocinar transformamos los alimentos de su estado crudo, natural y original, a uno cocido y ya cultural.¹⁴ Y en el contexto del encuentro entre Europa y América, justamente esta relación entre la comida y la cultura adquirió un peso y relevancia especial. El intercambio culinario implicó mucho más que el solo intercambiar ingre-

dientes, pues significó toda una constante negociación de prácticas, sabores y por supuesto significados, los cuales transformaron las tradiciones alimenticias ya implantadas en ambos continentes. En este sentido, la cocina es una forma de encarnar el proceso del hibridismo cultural, mostrando cómo lo cotidiano puede llegar a convertirse en algo nuevo, diferente, en un espacio de encuentro, de adaptación, y de creación.

La comida jugó un papel fundamental en lo que es el contacto entre Europa y América, no solamente como un motor inicial para el encuentro, pues también lo tuvo como un canal para la transformación cultural. Pues en Europa, la insatisfacción necesidad que tenían de especias fue lo que los impulsó a la búsqueda de nuevas rutas comerciales, y con ello un esfuerzo que ya todos sabemos como acabó, con la inesperada llegada a América por parte de los españoles, inicialmente. Y aunque no llegaron a su objetivo original, o sea la India, el hallazgo de este “nuevo mundo”, trajo consigo una inmensa variedad y riqueza alimentaria, que terminaría transformando las dietas y tradiciones culinarias de todo el mundo.

Antes del encuentro, la dieta mediterránea típica de la Europa de ese momento, se basaba principalmente en cereales y grasas animales. Sin embargo, ingredientes que hoy son esenciales en la comida y en platos tan icónicos como la paella, el espagueti a la boloñesa o incluso el chucrut alemán, conteniendo en ellos tomate, pimiento, o la papa, los cuales simplemente no estaban disponibles. Y con su incorporación, tras su introducción directa desde América, terminó marcando un punto de inflexión en la

gastronomía europea, pero también americana, como veremos después; este intercambio no fue unidireccional, ya que hoy en día, las cuatro plantas más significativas en las dietas mundiales son: el trigo, el maíz, el arroz y la papa.¹⁵ De las cuales, dos tienen su origen en América: siendo el maíz en México, y la papa en las zonas Andinas de Perú. Esto no solo nos demuestra la importancia tanto nutricional como económica que hay en los cultivos americanos, sino que también el cómo estas plantas, al ser adoptadas, después adaptadas, y como último recontextualizadas en Europa y todo el resto del mundo, nos muestran este proceso de hibridismo.

El contacto con América trajo consigo un impacto profundo en la dieta europea como ya vimos, pero no únicamente por la diversidad y enriquecimiento de ingredientes, desbloqueando así toda una nueva gama de alimentos. Sino que, con ellos, también se aportaron toda una variedad de vitaminas y minerales, a través de la gran diversidad de plantas introducidas. Y es que, entre las muchas plantas introducidas en Europa desde el “nuevo mundo” destacan entre ellas el maíz por supuesto, la papa, el frijol, el tomate, la calabaza y el chile. Cada una de estas, terminó transformando no solamente la alimentación, sino que con ella también la agricultura y economías locales.

El maíz, en particular, representó un gran cambio revolucionario para la comida y la agricultura de Europa. Pues a diferencia de cultivos que ya se daban como el arroz, el maíz no necesitaba de ninguna infraestructura costosa para conseguir su cultivo, lo cual permitió que el maíz empezara a ser adoptado rápidamente por campesinos pobres desde Portugal, hasta Senegal. Además de ser gran alimento y muy

versátil para el consumo humano, también se demostró ser una excelente fuente alimenticia para los animales, lo cual nos puede llevar hasta casos de hoy en día como en Francia, donde se ve al maíz como una comida de animales, al punto que el 80% del maíz que se utiliza, es usado más que nada como comida para cerdos y pollos.

“Incluso La Kellogg Corporation, que tiene ventas mundiales de cereal por 2.9 mil millones de dólares, está gastando el 15 por ciento de su presupuesto total en Francia en elevar el consumo per cápita de cereal, que es actualmente de 300 gramos por año (Australia encabeza el consumo per cápita con un promedio de casi seis kilogramos anuales).”¹⁶

Pero la utilidad del maíz no se quedó limitada a la alimentación básica, ya sea de humanos o de animales, pues el maíz también fue empleado en la elaboración de productos como la cerveza o el whisky, lo que ayudó a fortalecer su valor económico.

Por otro lado, hablemos de la papa, la cual es originaria de Los Andes, y con ella se introdujo otra gran ventaja significativa, pues su capacidad para poder crecer en climas fríos es algo que los cultivos europeos tales como el trigo no podían lograr. Además, este tubérculo resultó ser mucho menos susceptible al moho y a los hongos en comparación a otros cereales, como la avena y el centeno, que, aunque tal vez pudieron llegar a soportar temperaturas más frías que el trigo, no lograrían vencer ante los hongos. Fue por tales y otras razones, que la papa fue rápidamente adoptada por los campesinos de

las regiones más frías y húmedas de por el norte de Europa. Además, en tierras de baja calidad, la papa lograba ofrecer unos rendimientos impresionantes, convirtiéndose así en una especie de salvavidas para las comunidades más pobres, pues con una parcela de tierra no tan fértil, podías lograr nutrir a toda tu familia a base de papas. Un ejemplo emblemático hasta el día de hoy es Irlanda, lugar donde la papa tuvo una integración profunda en la dieta local, al punto de volverse esencial para la subsistencia de la población. Es así que, con estos cultivos americanos, no solo sirvieron para suplementar la dieta europea, sino que también causaron toda una transformación en las formas de vivir de la población, al ofrecer soluciones agrícolas mucho más eficientes y adaptables a las diferentes condiciones climáticas a las que ellos estaban acostumbrados. Es en este proceso que, los ingredientes americanos se fusionaron con las tradiciones culinarias europeas, dando así lugar a nuevos platillos y sabores que fueron redefiniendo la propia identidad alimentaria de ambos continentes.

Pero como ya se había mencionado, este intercambio alimentario entre Europa y América no fue un proceso unidireccional. Pues si bien los cultivos americanos crearon toda una revolución en la dieta europea, la introducción de alimentos y animales europeos también fue una profunda transformación en las prácticas alimenticias y los ecosistemas del continente americano. Ya que la llegada de nuevas fuentes de proteína como el cerdo, la vaca, o la oveja, enriquecieron notoriamente la dieta de las poblaciones indígenas, aunque también claro, trajo consigo consecuencias negativas, como la introducción de enfermedades infecciosas a las que no estaban adaptados los indígenas, y cuyos efectos devastadores puede que hayan sido más notorios que los

propios beneficios nutricionales inmediatos.

El ganado europeo también tuvo un gran impacto ecológico, que terminó transformando radicalmente los paisajes americanos. Puesto que grandes cantidades de animales, (más que nada los que pastaban), como vacas, terminaron destruyendo los pastos nativos que había en América, los cuales no estaban adaptados ni preparados al intenso pisoteo y pastoreo del ganado.¹⁷ Como resultado de ello, los ecosistemas locales empezaron a ser dominados por pastos y plantas europeas que ya se habían adaptado al intenso pisoteo, o en su defecto, por plantas que lograron proliferar gracias a su sistema de defensa natural, como las espinas o la rápida propagación. Con este proceso, es que se marcó el inicio de una transformación ecológica que no solo afectó al medio ambiente, sino que también a todas las formas de vida y la subsistencia de las comunidades indígenas.

También está el trigo, por supuesto. Símbolo por excelencia de la dieta europea, y que también logró encontrar un lugar en nuestro continente. Pues, aunque no tuvo un éxito inmediato en las comunidades locales, eventualmente se fue convirtiendo en un cultivo relevante para ciertas regiones, tales como Puebla, Oaxaca y el Valle de México, debido a la adaptabilidad del trigo a los terrenos altos y secos como tales lugares, en los cuales el maíz no era nada fácil que prosperase. Y a pesar de que en un inicio se empezó a cultivar para poder satisfacer la demanda de los españoles, el trigo terminó encontrando su lugar en las dinámicas agrícolas de América, marcando así un punto de integración alimentaria. Y es así, que el in-

tercambio de alimentos que se dio entre Europa y América no solamente enriqueció las dietas de ambos continentes, sino que también terminó transformando sus paisajes, economías, y por supuesto, culturas. Este proceso no puede ser únicamente entendido como un fenómeno en el cual se compartieron o transfirieron productos, sino como toda una compleja interacción que terminó redefiniendo las identidades alimentarias de ambas regiones, y hasta más.

El análisis tanto de los mapas como de la comida como ejemplos de hibridismo cultural, a mi parecer permite entender cómo el encuentro entre Europa y América no sólo implicó un choque masivo entre dos civilizaciones, sino también todo un proceso a través de intercambio y transformación mutua, que terminó marcando profundamente ambas partes. Pues hablando sobre el mapa de Nuremberg, no es simplemente un instrumento cartográfico y ya, que de por si no es poca cosa, pero lo que también es, es un documento que ha pasado por muchas manos y por el cual se nos evidencia la interacción entre esas varias visiones tanto europeas como indígenas. Pues desde sus representaciones simbólicas hasta sus referencias culturales donde se deja ver ese hibridismo que se da en él, el mapa nos refleja esa complejidad que hay en el proceso de apropiación y reinterpretación que terminó causando el contacto entre ambos mundos. Y ocurre algo similar con la comida, ya que la comida es la gran evidencia acerca de cómo los elementos culturales e incluso históricos, pueden terminar transformándose en espacios de la cotidianidad. Así que los alimentos americanos como: el maíz y la papa, enriquecieron las dietas europeas y terminaron redefiniendo y reinterpretando prácticas alimenticias que hoy se consideran

como esenciales en ambas culturas. Además, están los alimentos y animales europeos que no solamente introdujeron nuevas fuentes de proteína, pues también alteraron intensamente los paisajes, ecosistemas y formas de vida en América.

Estos casos nos demuestran que el hibridismo cultural no es un concepto que se limite a una simple mezcla de elementos, sino que en realidad implica todo un gran proceso continuo, tanto de adaptación como de apropiación, y con ello es darle todo un nuevo significado. En el mapa, esto se traduce como la creación de nuevas formas de representación espacial a través de los imaginarios, mientras que en la comida, se nos hace visible la integración de ingredientes y técnicas que terminaron dando origen a tradiciones alimenticias compartidas. Como último, el hibridismo cultural que surgió del contacto entre América y Europa transformó el imaginario colectivo de ambos mundos, pero no solo eso, ya que también empezó a sentar bases de una identidad global que continúa creciendo, cambiando y evolucionando hasta el día de hoy. Y es así que los mapas y la comida, vistos como testimonios de este encuentro, nos dan una invitación a reflexionar sobre el cómo las interacciones culturales que se dieron en el pasado, en las cuales no tuvimos nada que ver. Siguen moldeando nuestras formas de vivir, experimentar y observar el mundo.

Notas al pie

1. Peter Burke, *Hibridismo cultural* (Madrid: Ediciones Akal, 2010).
2. Fabiola Ferman Cruz, *El mapa de Núremberg: un acercamiento a la visión española de México-Tenochtitlán* (México: Biblioteca INEHRM, 2010).
3. George Armelagos, "Cultura y contacto: el choque de dos cocinas mundiales," en *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, coord. Janet Long (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 119.
4. Burke, *Hibridismo cultural*, 66.
5. Burke, *Hibridismo cultural*, 65.
6. Burke, *Hibridismo cultural*, 71.
7. Rodrigo Martínez Baracs, "Un nuevo estudio sobre el mapa de Núremberg," en *El mapa de Núremberg: un acercamiento a la visión española de México-Tenochtitlán*, Fabiola Ferman Cruz (ed.) (México: Biblioteca INEHRM, 2010), 18.
8. Martínez Baracs, "Un nuevo estudio...", 18.
9. Martínez Baracs, "Un nuevo estudio...", 19.
10. Fabiola Ferman Cruz, *El mapa de Núremberg: un acercamiento a la visión española de México-Tenochtitlán* (México: Biblioteca INEHRM, 2010), 34.
11. Ferman Cruz, *El mapa de Núremberg*, 48.
12. Ferman Cruz, *El mapa de Núremberg*, 110.
13. George Armelagos, "Cultura y contacto: el choque de dos cocinas mundiales," en *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*, Janet Long (coord.) (México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 105.
14. Claude Lévi-Strauss, *El origen de las maneras de mesa*, Mitológicas III, trad. Juan Almela (México: Siglo XXI Editores, 2003), 416.
15. Janet Long, *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos* (México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2003), 9.
16. Armelagos, "Cultura y contacto...", 106, *apud* Ervin, P., "While Americans Take to Croissants, Kellogg Pushes Cornflakes on France", *Wall Street Journal*, 11 de noviembre de 1986, 40.
17. Armelagos, "Cultura y contacto...", 139.

Bibliografía

- Burke, Peter. *Hybridismo cultural*. Madrid: Ediciones Akal, 2010.
- Delgado López, Enrique, y Miguel Nicolás Caretta. "Imaginación y cartografía: un estudio sobre el proceso de descubrimiento americano." *Cuicuilco*, vol. XV, no. 43 (2008). Disponible en [https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0185-16592008000200005].
- Ferman Cruz, Fabiola (ed.). *El mapa de Núremberg: un acercamiento a la visión española de México-Tenochtitlán*. México: Biblioteca Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2010.
- Lévi-Strauss, Claude. *El origen de las maneras de mesa*. Mitológicas III. Traducción de Juan Almela. México: Siglo XXI Editores, 2003.
- Long, Janet. *Conquista y comida: consecuencias del encuentro de dos mundos*. México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2003.
- Romero, Laura. "Facsímil del mapa de Cortés, el más antiguo de Tenochtitlan." *Gaceta UNAM*, 25 de noviembre de 2021. Disponible en [<https://www.gaceta.unam.mx/facsimil-del-mapa-de-cortes-el-mas-antiguo-de-tenochtitlan/>].

Vacío imaginario, objeto mudo, signo contenedor; Los museos y los archivos como forma de escritura en la creación del otro

Imaginary Void, Mute Object, Sign Container. Museums and Archives as Writing Mechanism in the Creation of the Other

Patricio González Osés Obón

Licenciatura en Historia

Universidad Iberoamericana

Resumen

El presente trabajo intenta plantear una breve reflexión acerca de cómo los archivos y los museos durante la época de los imperialismos modernos funcionaron como un medio de escritura. Escritura cuyos trazos e inscripciones realizaron la acción de resolver la teleología retrospectiva de la modernidad al generar semánticas usando los “objetos” usurpados de África, América y Asia; ordenándolos dentro de espacios con autoridad sobre la realidad. En primera instancia, se buscará armar un marco acerca de la otredad como vacío y componente de los sistemas de lectura de occidente. Posteriormente, se desarrollará acerca de la escritura como una *praxis* que se escapa del trazo de signos alfabeticos para comprender un espacio de acción más amplio y complejo. Dentro de ese espacio se encuentran las dinámicas entre observador, designado, objeto y orden que suceden dentro de las instituciones gubernamentales encargadas de mostrar y guardar al otro.

Palabras clave: Escritura, archivos, Imperialismos, modernidad, otredad.

Abstract

The present work endeavors to articulate a brief reflection on the ways in which archives and museums, during the era of modern imperialisms, operated as a medium of writing—a writing whose traces and inscriptions performed the task of resolving the retrospective teleology of modernity by producing semantics through the “objects” usurped from Africa and Asia, and by situating them within spaces invested with authority over reality. In the first instance, this text seeks to construct a framework around otherness as both a void and a constitutive element within Western systems of reading. Subsequently, it will address writing as a *praxis* that transcends the mere inscription of alphabetic signs, in order to encompass a broader and more complex field of action. Within this field lie the dynamics among the observer, the designated, the object, and the order that take place within governmental institutions responsible for exhibiting and preserving the Other.

Keywords: Writing, archives, Imperialism, modernity, otherness.

Introducción

La expansión imperial fue una consignación de silencios. A medida que se extendían rieles de acero sobre la tierra, altos trazos de vapor sobre el agua, el juramento del futuro, se fueron imponiendo nombres, tallados sin tregua sobre las superficies. Se guardó en los museos el supuesto saber universal de los objetos; plumas sagradas, envase de cobre, cuenco ritual. El orden designado entre las galerías y vitrinas definían la constitución ontológica de lo que se resguardaba y, como consecuencia, se desvanecía aquel otro que perdía su nombre, su cuerpo y su palabra. Los imperialismos del siglo XIX y XX desplegaron una serie de operaciones y metodologías sobre las poblaciones encerradas en las tinieblas, confinadas a tierras *lejanas* del mundo para poder articular sobre ellas su dominio. Muchas veces, haciendo uso del arma lógica y el escudo de la razón, tuvieron que crear espacios vacíos y cuerpos imaginarios; todo lo necesario para poder ocuparlos y revestirlos de las leyes del saber y la posibilidad del conocimiento.

Para realizar la ficción por medio de una autoridad epistemológica, se necesitó la construcción de espacios que sostuvieran los discursos modernos del progreso, la ciencia y la civilización. Los museos y archivos sirvieron como el resguardo de la ley y dé-

pósito de la verdad; todo lo que dentro residía, se ubicaba inmediatamente en su totalidad.

Dicho lo anterior, este trabajo busca reflexionar acerca de las operaciones que realizaban y siguen realizando estas instituciones, las que hacen aparecer cosas, como una caja mágica, frente a los ojos de quien los observa. En ese sentido, se toman a ambos espacios como una acción de mediación, una operación que actúa, que *produce algo*. Conforme se instituye una relación entre el poder y el objeto, este se ve forzado a decir cosas, a cubrir sus silencios. De esta forma se abrirá una reflexión acerca de la otredad inventada durante los siglos XIX y XX que justificó y permitió la consolidación hegemónica de los imperios.

En esta nota, el trabajo se dividirá en tres apartados. El primero buscará exponer y profundizar en lo que es la *otredad* y dará las bases para pensarla como una ausencia que necesita de una industria historiográfica que la haga legible; el segundo y el tercero desarrollarán la idea del depósito y resguardo como una forma de escritura que oficia autoridad por medio de una serie de acciones que afectan y construyen a los documentos; primero el archivo y luego el museo.

Primer silencio

El sistema de distinción entre un *yo* y un *otro* es algo que está sumergido profundamente en los recónditos laberintos del pensamiento occidental. Si bien el tiempo se ha hecho con la alteración y erosión de donde se dibujan esas fronteras y se trazan sus límites, en la manera por la que se rigen estos sistemas de distinción —al menos en el mundo moderno— permanece una diferencia, una imposibilidad de comprensión; la *otredad* se resiste a ser pensada, se encuentra morando entre los confines de los representable como si fuera una palabra hueca o un cuerpo perpetuamente en contingencia. Se trata de sujetos opacos,¹ cubiertos por velos nocturnos de imposibilidad y de distancia de las condiciones occidentales; el *otro* se oculta, inevitablemente, cuando se *observa*: es un espacio vacío ante el encuentro con una mirada.

Recordemos a la observación como un acto:² al observar algo, se actúa sobre él, se resuelve en una operación activa, se realiza una producción. Tanto la mirada como el cuerpo que la sostiene son históricos: la acción de observar se realiza desde distintos regímenes de comprensión. Por lo tanto, no se trata de que la *otredad* sea esquiva y se deslinde de la posibilidad del significado por una cuestión que reside en sus propias cualidades —como resultaría, por ejemplo, con el pasado, cuya sustancia ontológica es inexistente—, sino que la barrera con el *otro* se materializa al serle impuesta una mirada de orden universal. Un *yo* occidental no puede ver al *otro* porque no sostiene la posibilidad de que existan otras formas de verdad.

En ese sentido, se puede definir a la *otredad* como algo que no está, o mejor dicho, que está sin en realidad poder ser aprehendido. Esta melancólica lejanía se produce, en parte, por el deseo moderno de la totalidad metafísica, el sueño de las últimas cosas. Se idealizan completas, fundamentalmente puras y objetivas como una afirmación de la universalidad. Sin embargo, el *otro* no puede ser habitado, se escapa de cualquier posible nombre y representación; provienen —tanto la representación como el *otro*— de distintas condiciones de posibilidad.

Hablando sobre la invención de América, el historiador Michel de Certeau escribió, “[...] *el conquistador* va a escribir el cuerpo de la otra [América] y trazar en él su propia historia. Va a hacer de ella el cuerpo historiado —el blasón— de su trabajos y fantasmas”.³ En tanto a su ausencia, el vacío del *otro* debe de ser incorporado, tapado por tierra de letras de quien lo observa. Aquellos fantasmas suplentes trabajan y ocupan el hoyo de lo inconcebible, lo reforman y le otorgan un sentido ajeno al suyo para hacerlo legible. Se escriben sobre su piel los signos del sentido, “no se encuentra al otro más que a través de su imaginación”.⁴ Esto implica que el *otro* actúe dentro de las leyes de quien lo enfrenta, ya sea un conquistador del siglo XVI o un explorador decimonónico; se le obliga a ser un objeto performativo. De esta forma —por así decirlo— se revive, se hace un acto de resurrección de la falta y se llena ese hueco de materia simbólica para lograr la ilusión de la comprensión. El observador desplaza aquellas faltas por medio de ficciones, sus

Hay un intento por llevar a cabo el ostracismo de la ausencia. Se usa a la otredad no sólo para lograr la esperanza íntima por el conocimiento —el mundo completo en su capacidad de comprensión —, sino también como un sistema de valores opositores para crear y definir a occidente por medio del trazo de fronteras y diferencias. Por ejemplo, Edward Said señala el uso europeo de la otredad para fabricar su propia definición: “[...] el oriente ha ayudado a definir Europa (o el occidente) como su imagen, idea, personalidad y experiencia opuesta”.⁵ Imponiendo un límite de definición, se inventa una identidad al organizar un negativo u opuesto. Este acto sirve, a su vez, como un método de justificación de existencia: ahí donde el otro es *decible*, se puede mencionar a uno mismo por lo que no es *y*, por tanto, por lo que *es*: el oriental (o el otro) es salvaje; el occidental, civilizado.

Para la conformación de esta diferencia identificativa, el siglo XIX fue un momento angular. Por un lado, la otredad se dejó de regir por los sistemas de diferencia del antiguo régimen (la espiritualidad y las murallas), comenzaron a organizarse nuevas lógicas de diferencia, se rearticularon las fronteras a partir de la condición de modernidad; como lo apunta Eric Hobsbawm, “[D]esde una perspectiva menos trivial, el período que estudiamos es una era en que aparece un nuevo tipo de imperio, el imperio colonial”,⁶ es decir, que las figuras imperiales sostuvieron una ruptura; en el siglo XIX se configuró un mundo dividido en una minoría de Estados modernos cuya interacción e intereses eran

puramente económicos, productos del capital. Por otro lado y en relación con lo anterior, se desarrolló todo un sistema epistemológico desplegado entre varias disciplinas para sostener y producir esa otredad desde lugares de autoridad.

“[...] tomando los finales del siglo dieciocho como un punto de inicio, el orientalismo puede ser discutido y analizado como la corporación institucional para lidiar con el Oriente - lidiar con él por medio de la formación de enunciados sobre el, autorizando miradas de él, describiéndolo, enseñándolo, ocupándolo, rigiendo sobre él: en resumen, el Orientalismo como un estilo para dominar, reestructurar y obtener autoridad sobre el Oriente.”⁷

La otredad moderna se definía desde las lógicas de la razón y el progreso. Esto es, se articuló un nuevo espacio de definición sujeto a la teleología del hombre y se incorporó al pensamiento por medio de instituciones, las cuales difundían y consolidaban una hermenéutica autorizada del otro. Juntando el pensamiento de Said y Certeau, el hecho de escribir sobre el cuerpo del otro implica un acto de dominación; el escriba lo define *y*, como consecuencia, lo limita a únicamente esa definición sin dar espacio a otra que la contradiga o afecte su unidad de sentido. En el siglo XIX, siglo de los imperios, se estableció un mecanismo de poder para contener y determinar las posibilidades del otro, tales como los museos y los archivos. Se tuvieron que emplear *sistemas de escritura* para sostener los discursos historiográficos con fin de hacer una producción de orden de

la ausencia para hacerla integrable a las experiencias occidentales de la modernidad.

Segundo silencio

Para profundizar más en la invención de la *otredad*, sirve problematizar a los archivos e identificarlos como formas de escritura. El filósofo Jaques Derrida —en sus trabajos por debatir a la metafísica— extendió el concepto de escritura al ponerla en duda dentro de su definición tradicional. Signos acumulados que suplen la presencia del autor “original” del texto, subyugados por la presencia definitiva —o aparente— de la voz. Al escribir tinta sobre papel, el autor procura su memoria —el trazo que viene a suplirla— a la vez que instaura su olvido —el trazo ya no le pertenece. En ese sentido, Derrida propone el uso de la huella de Husserl para ampliar la escritura. *“Una huella sería todo trazo que se inscribe sobre un soporte físico”*⁸, así como una figura geométrica sobre una roca, una letra sobre papel o una voz sobre el aire. Esto implica que escribir no sólo se limita al texto escrito, sino se refiere a cualquier huella que está entregada a las condiciones del mundo; un trazo que, al realizarse, abandona a su origen —si en algo se puede definir como “origen”—, se fuga de su productor y se entrega a las condiciones externas posibilitadas por la materia (el soporte de inscripción); adopta un cuerpo: el trazo se hace físico, susceptible, capaz de ser alterado, borrado, manipulado al mismo tiempo al que se presenta como algo legible; una textualidad en potencia dispuesta a una pléthora de lecturas. La historicidad se desdobra en la

mortalidad de la materia y en las ortalidad de la materia y en las multiplicadas formas de interpretación. multiplicadas formas de interpretación.

Pensar con estas pistas el archivo significa asumir la operación archivística como una escritura por sí sola. Es decir, el domicilio físico del archivo es un soporte de inscripción y los objetos que se resguardan dentro serían los trazos. Siguiendo esta lógica, se puede considerar que los documentos —en tanto una inscripción— están sujetos a las condiciones que atraviesan el archivo: borradura, visibilidad, catalogación, separación, etcétera.

Retomando lo que dice Certeau sobre la escritura del otro, queda dicho que, para inventar al otro, se necesitan una serie de recursos e instituciones historiográficas. El archivo y el museo como medios de escritura, sirven dicha función: recopilan objetos y los integra al discurso moderno al agruparlos dentro de sus espacios. Agrupar tiene sus propias implicaciones: no es un acto inocente, mucho menos, cuando se trata de un lugar al cual la sociedad le ha otorgado el valor de ser el domicilio de la ley y la verdad⁹ (archivo). Agrupar implica constituir una unidad de sentido, emplear una literatura para designar lo que es algo a través del orden.

Al momento en el que un objeto se integra al archivo, este despliega una serie de operaciones para dominarlo. Recordando lo que explica Certeau en una entrevista sobre la corporalidad, señala que el documento adquiere la responsabilidad impuesta por la institución de suplir el cuerpo de lo ausente. En ese sentido, los trazos (objetos) que se escriben en el soporte de inscripción (archivo)

no son otra cosa que la representación más “fidedigna” del *otro* bajo la mirada occidental. A su vez, Derrida le otorga esa cualidad a la huella: “*Husserl siempre dice, del cuerpo lingüístico o gráfico, que es una carne, un cuerpo propio (Leib), o una corporalidad espiritual.*”¹⁰ Lo que esto implica es que el archivo, al ejercer sus operaciones, no está trabajando con meros objetos, sino que está ocupando al otro y, a su vez, lo está integrando a sus condiciones. Por medio de las estrategias archivísticas se maneja al objeto para producirlo como algo que puede ser estudiado y que se integra a las lógicas de la civilización tan importantes para los imperios decimonónicos a la hora de designar un territorio como apto a ser ocupado y civilizado. El archivo, como espacio de contención, define al objeto: le da un nombre, un número, una descripción y lo coloca en una clasificación: se prioriza un orden sobre otros, se limita y define una forma de interpretación; altera la legibilidad de un documento.¹¹ Con esto se concluye que, conforme se realice la escritura o la relación entre el objeto y el soporte, se constituye la producción de un acontecimiento, siendo este la invención del otro: “[...] la organización archivística simplifica la realidad, como lo haría cualquier intento de organización; produce una versión sobre otras posibles versiones del universo de la información.”¹²

Tercer silencio

A diferencia del archivo —donde se contienen de forma estéril y alejada a esos cuerpos indómitos y desconocidos—, el mu-

seo sostiene una interacción cercana con el público general. Lanza los objetos al exterior y los expone para la contemplación. No obstante, ambos —tanto el archivo como el museo— escriben, y solamente trazan sus signos sobre soportes distintos.

La cantidad de objetos guardados en los archivos y los museos era monumental. Los imperios habían logrado ocupar la mayor parte del mundo:

*“Dos grandes zonas del mundo fueron totalmente divididas por razones prácticas: África y el Pacífico. No quedó ningún estado independiente en el Pacífico, totalmente dividido entre británicos, franceses, alemanes, neerlandeses, norteamericanos y todavía en una escala modesta japoneses. En 1914, África pertenecía en su totalidad a los imperios británico, francés, alemán, belga, portugués y, de forma más marginal, español”*¹³

Se juntó una pléthora de cosas: peces de oro provenientes de naciones del norte de África, tumbas enterradas y luego desenterradas, jarrones que narran, textos iluminados, entre otros miles más. El poderío de la extensión del poder imperial facilitó la acumulación de objetos provenientes de los territorios ocupados. Estaba en la naturaleza de los imperialismos su expansión; necesitaban mayor producción y, por tanto, la explotación de recursos para mantenerse dentro de la competencia del capital: “[...] la expansión económica y control de territorios de ultramar eran indispensables para un estado capitalista.”¹⁴ Así, las máquinas se hundieron cada vez más tierra adentro, los trenes alcan-

zaron los sitios recónditos, ricos en rocas minerales, plantas silvestres y animales arcanos. Sacaron tantos recursos naturales como objetos y personas; algunos eran llevados a los centros capitales de los imperios, otros usados para explotar sus propias tierras: *“La civilización necesitaba ahora el elemento exótico. El desarrollo tecnológico dependía de materias primas que por razones climáticas o por los azares de la geología se encontraban exclusiva o muy abundantemente en lugares remotos [...]”*¹⁵ y, como bien afirma Mario Rufer: *“Para el imperio, el museo operó como el botín que pretendía probar el triunfo de la razón sobre las tinieblas”*.¹⁶

La narrativa de todo este proceso, lleno de violencia, se configuraba de una forma particular a través del uso del espacio del museo. Algunos de esos objetos, ya consignados detrás de las mamparas del archivo, eran *curados* para disponerlos a la vista pública. Curiosa familia de palabras, *curar*, *curaduría*, *curador*. Pareciera que el objeto tuviera dentro un mal, la condición de lo salvaje y de lo irrepresentable: no se puede meter el objeto indómito desde su alteridad a las vitrinas del museo, no puede ser nombrado desde la falta de su nombre: el museo es el artefacto que permite una borradura del otro al mostrarlo por lo que no es. Se coloca al objeto en un lugar dentro de la distribución del espacio. Aquel pez de oro fue colocado en la categoría de “metalurgia de oro africano” y no en alguna otra. El orden fue una herramienta clave para el imperialismo, también lo fue su exhibición. El otro aparecía sin aparecerse: sobre la disposición de la materialidad del objeto; se

inscribían en las lógicas del progreso y los nombres conservaban la incapacidad de nombrarlos.

En este soporte de escritura, el objeto se altera de otras formas: la exposición muestra el poder del imperio, muestra al *otro-objeto* y objetivo, los despliega en la armonía de la ciencia y la razón. El público recorre sus pasillos, leen los folletos informativos e integran una ficción que acabaría por ajustar su conocimiento para poder pensar aquellas tierras lejanas como tierras vacías, aquel otro como un ser sin razón ajeno a la superioridad occidental, *“ [...] en un museo que, en la medida que ordena y exhibe, refracta y descompone”*.¹⁷ Los objetos se entregan a las leyes de su soporte: la curaduría define el orden de los objetos en función de un discurso y el público interpreta con el ojo de una hermenéutica predisposta.

El museo escribe; realiza sus trazos desde una gramática espacial y visual. Dispone de las salas como unidades enunciativas, creadoras de coherencia; las vitrinas como letras, luego palabras, luego oraciones. Los visitantes transitan las exhibiciones, enfrentan sus miradas hacia el objeto dócil, encerrado tras paredes de vidrio. Alguna materialización extratextual o nota levantada en el marco del estante lo define, le da testamento (origen) y lo hace testigo (relato) de algo. En ese proceso, se configura una sintaxis, el dominio sobre el cuerpo.

Conclusión

No es condición muda el que los museos y los archivos hayan efervecido con tanta fuerza en las calles capitales de los siglos XIX

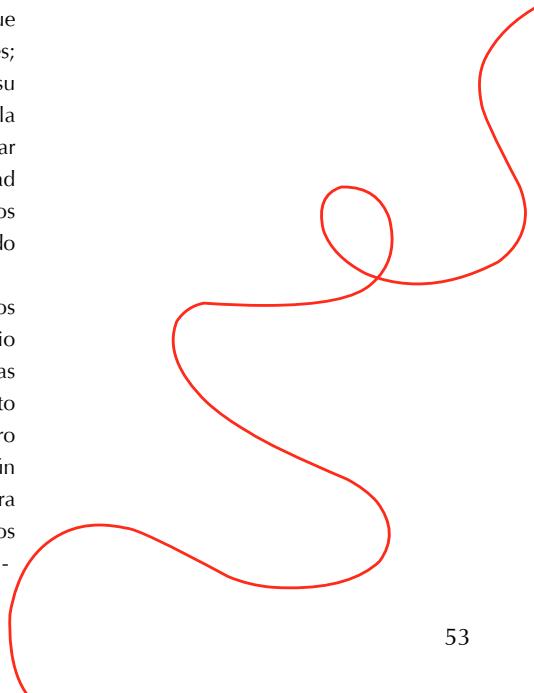
y XX. Tan útiles fueron para los imperios, que incluso al día de hoy se siguen desenvolviendo discursos violentos a partir del orden y la designación de los objetos. Designó puñal y pincel que atraviesa los cuerpos distantes al tiempo en que los dibuja. Se necesitaba una escritura para poder inventar al otro: uno salvaje, dominable, irracional; escritura indispensable para la expansión imperial y la adquisición de recursos ultramarinos. Los objetos que, bajo la mirada occidental, suplían la ausencia de los otros y los maquinaban para reproducir ilusoriamente una presencia, se manipulaban como letras para formar palabras. Aquellos textos, —visibles en los archivos y museos—, consolidaban el imperio, alimentaban sus entrañas y justificaban su pura existencia.

Es importante que la museología y la archivística reconozcan la alteridad, que sean críticas de los propios sistemas que posibilitan y posibilitaron sus instituciones; incorporar—sin obligarla a ser parte de su unidad— la diferencia. Esto es, alejarse de la metafísica, de la verdad y el orden, y dejar que definiciones ajenas a la modernidad tomen agencia. Deben dejar que los objetos se nombren a sí mismos, asumir que no todo debe ni puede ser contenido.

De ahí que pensar los archivos y museos desde el presente no sea un mero ejercicio de reflexión histórica acerca de las metodologías institucionales, sino un acto que abogue por nuevas perspectivas dentro de la archivística. Estos espacios aún resguardan las huellas del utilitarismo para la autoridad —ya sea el Estado-Nación o los imperios— que proyectan en nuevas narrati-

vas; siguen siendo tecnologías de historia y memoria que, si no son problematizadas ni puestas en duda, nos heredan el peligro de caer bajo el fundamento hegemónico de la verdad .

Lo que ahora está en juego es la posibilidad de la reescritura. Hay que seguir reflexionando acerca de los elementos influyentes en estos medios de escritura, pensar las condiciones de posibilidad que circulan en nuestra sociedad acerca de la permanencia de los archivos y museos repositorios de la verdad y del rechazo hacia las nuevas perspectivas de instituciones autocriticas.

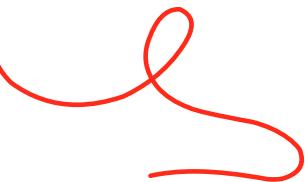


Notas al pie

1. Entiéndase “opaco” como algo que es difícil de ver o comprender. La Real Academia Española (RAE) lo define como algo que “*impide el paso de luz o no es transparente*”. Las metáforas de la observación se hacen evidentes. Al observar algo, se espera, en efecto, notarlo. Sin embargo, algo opaco ejerce cierta considerable resistencia al momento de la observación; no es algo que sea accesible y, en su lugar, se muestra extraño y difuminado.
2. Alfonso Mendiola, “El giro historiográfico: la observación de observaciones del pasado”, *Historia y Graña*, núm. 15, s/v (2000): 181-208.
3. Michel de Certeau, *La escritura de la historia* (México: Universidad Iberoamericana, 2024), 11.
4. Michel de Certeau, *Historia y psicoanálisis* (México: Universidad Iberoamericana, 2007), 102.
5. Edward W. Said, *Orientalism* (Barcelona: Ediciones Debolsillo, 2008), 9. “...the orient has helped to define Europe (or the west) as its contrasting image, idea, personality, experience.”
6. Eric Hobsbawm, *La era del imperio 1875-1914* (Argentina: Grupo Editorial Planeta, 2009), 66.
7. Said, *Orientalism...*, 11. “[...] taking the late eighteenth century as a very roughly defined starting point, orientalism can be discussed and analyzed as the corporate institution for dealing with the Orient - dealing with it by making statements about it, authorizing views of it, describing it, by teaching it, settling it, ruling over it: in short, Orientalism as a Western style for dominating, restructuring and having authority over the orient.”
8. Jaques Derrida, *Introducción a “El origen de la geometría” de Husserl* (Argentina: Manantial, 2000), 30-80.
9. Jacques Derrida, *Mal de archivo. Una impresión freudiana* (España: Editorial Trotta, 1997).
10. Derrida, *Introducción a...*, 86.
11. Derrida, *Mal de archivo...*
12. Brien Brothman, “Órdenes de valores: cuestionando los términos teóricos de la práctica archivística”, *TABULA. Estudios archivísticos de Castilla y León*, Asociación de Archiveros de Castilla y León, núm. 10, s/v (2007).
13. Hobsbawm, *La era...*
14. Hobsbawm, *La era...*, 70.
15. Hobsbawm, *La era...*, 72.
16. Mario Rufer, *Museos e imperio: de terra fabulosa a la belleza del muerto* (México: Revista de la Universidad de México, 2021), 2.
17. Rufer, *Museos e imperio*, 3.

Bibliografía

- Certeau, Michel de. *La escritura de la historia*. México: Universidad Iberoamericana, 2024.
- _____. *Historia y psicoanálisis*. México: Universidad Iberoamericana, 2007.
- Brothman, Brien. "Órdenes de valores: cuestionando los términos teóricos de la práctica archivística". *TABULA. Estudios archivísticos de Castilla y León*, Asociación de Archiveros de Castilla y León, s/v, no. 10, 2007.
- Said, Edward W. *Orientalism*. Barcelona: Ediciones Debolsillo, 2008.
- Rufer, Mario. *Museos e imperio: de terra fabulosa a la belleza del muerto*. México: Revista de la Universidad de México, 2021.
- Hobsbawm, Eric. *La era del imperio 1875-1914*. Argentina: Grupo Editorial Planeta, 2009.
- Derrida, Jacques. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. España: Editorial Trotta, 1997.
- _____. *Introducción a "El origen de la geometría" de Husserl*. Argentina: Manantial, 2000.



Poemas J. A. Zares

Poems

Licenciatura en Letras Hispánicas –
Universidad Autónoma Metropolitana

Mocedad perentoria

Peremptory youth

Absurda juventud
de aquellos que viven
intensamente.

Lloran,
ríen,
callan,
repiten y avanzan.

No se preguntan
qué es lo que pasa,
no corresponden
ninguna traza.

Viven sin miedo,
sin calma,
con falla.

Marchan ansiosos
hacia otra parte
con el estruendo
de mil amantes.

Corren,
disfrutan,
persiguen el alba
y a la noche
resisten sus almas.

Escapan y huyen
a lo que conocen,

se cuelan y encuentran
lo que aún no descubren.

Todo es nuevo
 no viejo,
todo asombra,
 encanta,
pero,
 al final,
 todo acaba.

La carrera les cansa

ya no corren,

no trotan,

no descubren,

no avanzan

y muy lentamente

se vuelven nosotros:

las vidas ausentes.

Decadencia ignota

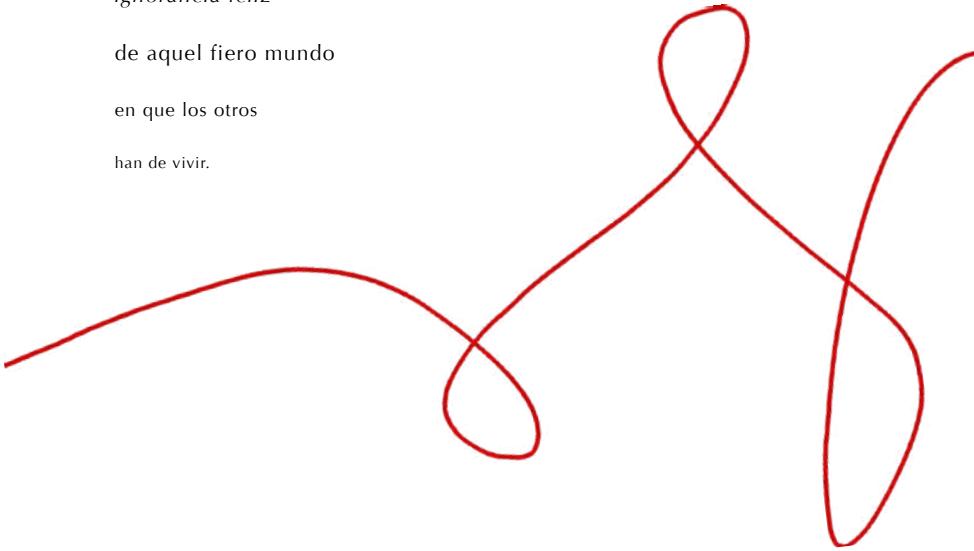
Unknown Decline

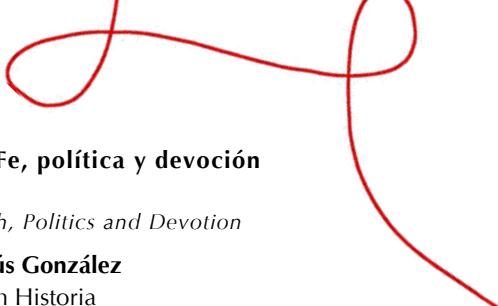
Avanzo, acelero
freno, me detengo
te miro, me miras
pero ninguno observa:
no la escena
que nos atraviesa
no las armas
no los muertos
no los guerreros
peleando el destierro,
no las banderas blancas
del miedo emergiendo,
no las súplicas
de un pueblo entero.
No los asaltos
ni violaciones
a adultos, chicos
niños, mayores.

No arrebatos
no premiaciones,
consolaciones
de viejos errores.

No *observo* nada
tan solo a ti,
no observas *nada*
más allá de mí.

Y así continuamos,
ignorancia feliz
de aquel fiero mundo
en que los otros
han de vivir.





Juan Pablo II en México: Fe, política y devoción

John Paul II in Mexico: Faith, Politics and Devotion

Denisse De Jesús González

Licenciatura en Historia

Universidad Iberoamericana

Resumen

El presente trabajo analiza el impacto de las visitas del papa Juan Pablo II a México, en el marco de las relaciones Iglesia-Estado a finales del siglo XX y a principios del XXI. La primera visita, en 1979, realizada en un contexto de restricciones constitucionales y una ausencia de vínculos diplomáticos con la Santa Sede, visibilizó la presencia estructural del catolicismo en la vida pública de la sociedad mexicana y puso en tensión los límites del Estado laico. La segunda visita, en 1990, se desarrolló en medio de los procesos de negociación entre la Iglesia y el Estado, que culminaron con las reformas constitucionales de 1992, así como el restablecimiento de relaciones diplomáticas, mostrando la convergencia de intereses entre ambos actores. Finalmente, la quinta visita, en 2002, marcada por la canonización de Juan Diego y la transición política con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, consolidó la expresión pública de lo religioso en un México democrático. En conjunto, las visitas papales representaron cómo la figura de Juan Pablo II trascendió el ámbito religioso hasta convertirse en un agente de cambio político y cultural para la historia contemporánea de México.

Palabras clave: Juan Pablo II, México, Relaciones Iglesia-Estado, Laicidad, Catolicismo.

Abstract

This work analyzes the impact of Pope John Paul II's visits to Mexico within the framework of Church-State relations at the end of the twentieth century and the beginning of the twenty-first. The first visit, in 1979, conducted in a context of constitutional restrictions and the absence of diplomatic ties with the Holy See, made visible the structural presence of Catholicism in Mexican public life and placed the limits of the secular State under tension. The second visit, in 1990, took place amid negotiations between the Church and the Mexican State, which culminated in the 1992 constitutional reforms and the reestablishment of diplomatic relations, highlighting the convergence of interests between both actors. Finally, the fifth visit, in 2002, marked by the canonization of Juan Diego and the political transition with the arrival of Vicente Fox

to the presidency, consolidated the public expression of religion in a democratic Mexico. Taken together, the papal visits demonstrate how John Paul II transcended the religious sphere to become an agent of political and cultural change in contemporary Mexican history.

Keywords: John Paul II, México, Church-State relations, Secularism, Catholicism.

Introducción

A lo largo del siglo XX, las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano estuvieron marcadas por una serie de tensiones, desencuentros y una estricta separación promovida por la Constitución de 1917. La llegada de Juan Pablo II en 1979 significó una ruptura histórica con más de medio siglo de separación formal entre la Iglesia católica y el Estado mexicano.

Sin embargo, a partir de la presidencia de Lázaro Cárdenas, la Iglesia y el gobierno comenzaron a verse como rivales y cómplices, por ejemplo, este último les permitió crear escuelas, seminarios y realizar obras sociales, todo esto disimuladamente y con ciertas prohibiciones puntuales. Asimismo, las peregrinaciones a la basílica de Guadalupe o al cerro del Cubilete habían consolidado su tradición, ya que el gobierno había permitido dichas manifestaciones en espacios públicos como el atrio y la calle, pero no en los estadios.

Otro cambio importante para las relaciones entre la Iglesia y el Estado mexicano fue la expropiación petrolera en 1938, pues el recién nombrado arzobispo de Guadalajara José Garibi Rivera "exhortó a sus feligreses para que, dentro de sus posibilidades, contribuyeran al pago de la deuda contraída por el país con motivo de la nacionalización de la industria petrolera".¹ Estas mediaciones informales entre ambos

poderes se intensificaron durante las décadas siguientes a través de canales diplomáticos no oficiales, así como del trabajo de figuras eclesiásticas, por ejemplo el delegado apostólico Girolamo Prigione, y congregaciones como los Legionarios de Cristo que contribuyeron a mantener vínculos entre la jerarquía eclesiástica y el Estado, preparando el terreno para un nuevo tipo de diálogo político y religioso.

El pontífice no inició de manera súbita el diálogo entre la Iglesia y el Estado, sino que hizo visible un proceso de acercamiento institucional que se venía construyendo desde mediados del siglo XX. A partir de su presencia, lo religioso dejó de estar relegado al ámbito privado para ocupar un lugar en el espacio público y mediático. Este trabajo analiza cómo las visitas de Juan Pablo II a México contribuyeron a transformar las relaciones Iglesia-Estado, al abrir un espacio de diálogo político y religioso en el país.

A través de cinco visitas, Juan Pablo II logró transformar su figura en un referente religioso y cultural para millones de mexicanos, ya que, no solo reforzó la identidad católica de amplios sectores, sino que también ayudó a darle mayor legitimidad al régimen político, el cual buscaba representarse como cercano al pueblo y respetuoso de las creencias religiosas.

Más allá del fervor popular, estos encuentros propiciaron cambios en la percepción pública sobre el papel de la Iglesia y abrieron un camino hacia reformas legales que culminaron en el restablecimiento de las relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede en 1992. En el presente trabajo se analizará cómo la primera, la segunda y la quinta visitas contribuyeron a ese proceso, explorando tanto el contexto político e institucional como las reacciones de la sociedad civil ante un acontecimiento que modificó para siempre el vínculo entre el poder religioso y el poder político en México.

Considerando lo anterior, esta investigación parte de la pregunta: ¿Cómo las visitas de Juan Pablo II influyeron en la transformación de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano entre 1979 y 2002?

Aunque Juan Pablo II regresó a México en 1993 y 1999, estas visitas no forman parte del presente análisis, al centrarse este estudio en los momentos clave de redefinición de las relaciones entre la Iglesia y el Estado.

Este estudio se apoya en una doble estrategia metodológica. Por un lado, el análisis de diversas fuentes secundarias, estudios académicos de diversos autores como Roberto Blancarte, Soledad Loaeza y Nora Pérez-Rayón, los cuales permiten contextualizar históricamente las relaciones Iglesia-Estado y las transformaciones políticas del México contemporáneo. Por otro lado, se consultaron diversas fuentes hemerográficas de la época, principalmente los periódicos *El Universal*, *La Jornada* y

Excélsior. De este contenido, se analizaron especialmente crónicas, editoriales y notas de portada, ya que en ellas se condensan tanto posturas oficiales como críticas. Asimismo, estas fuentes permiten analizar cómo la prensa narró las visitas de Juan Pablo II en la sociedad mexicana.

Estas fuentes se eligieron por su amplia circulación y continuidad en la cobertura hacia las visitas del Papa, además de representar diferentes orientaciones políticas, lo que permite analizar cómo la prensa mexicana construyó imágenes diversas del pontífice y de su papel en la política de México.

El artículo está dividido en tres apartados. En el primero se habla de la primera visita de Juan Pablo II a México, ocurrida en 1979 en un contexto de restricciones constitucionales y ausencia de relaciones diplomáticas con la Santa Sede, lo que puso en tensión los límites del Estado laico. El segundo apartado aborda la visita de 1990, enmarcada en los procesos de negociación entre la Iglesia y el Estado mexicano, que desembocaron en las reformas constitucionales de 1992 y en el restablecimiento de vínculos diplomáticos con el Vaticano. Finalmente, el tercer apartado examina la visita de 2002, marcada por la canonización de Juan Diego y por la transición política con la llegada de Vicente Fox a la presidencia, lo que consolidó la expresión pública de lo religioso en un México que transitaba hacia la democracia.

La primera visita papal a México: el inicio de una nueva era en las relaciones entre la Santa Sede y el Estado Mexicano

En enero de 1979, Juan Pablo II visitó el país para inaugurar la III Conferencia General de Obispos Latinoamericanos convocada por el Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM) en la ciudad de Puebla, bajo el lema: “La evangelización en el presente y futuro de América Latina”. En dicha reunión se discutieron temas comprometedores para el clero de la región, relativos a su postura frente a la Santa Sede y sus respectivas sociedades.

La conferencia de Puebla dio continuidad al camino trazado en Medellín (1968); esta última había impulsado la opción preferencial por los pobres, así como el compromiso social de la Iglesia. Puebla retomó esa línea, aunque bajo la vigilancia del Papa, quien buscaba limitar los enfoques de la Teología de la Liberación vinculados con la lucha de clases.

Por otra parte, la evangelización había sido el tema principal tratado durante la conferencia de Puebla, ya que como se mencionó en uno de los documentos: “La evangelización es la misión propia de la Iglesia”. Asimismo, la evangelización propuesta en Puebla estuvo muy relacionada con la promoción social, especialmente enfocada en los pobres. Sobre esta renovación, se comenta al respecto:

Así, en este vasto movimiento renovador que inaugura una nueva época, en medio de los recientes desafíos, los pastores aceptamos la secular tradición episcopal del Continente y

nos preparamos para llevar, con esperanza y fortaleza, el mensaje de salvación del Evangelio a todos los hombres, preferencialmente a los más pobres y olvidados.²

Durante la conferencia, el sumo pontífice atacó particularmente a la Teología de la Liberación, es decir, a las interpretaciones del Evangelio influidas por la teoría marxista de la lucha de clases, y afirmó que causaban confusión al apartarse de los criterios centrales de la fe de la Iglesia.³

Por otra parte, la visita del Papa al país fue un acontecimiento extraordinario, especialmente considerando la turbulenta historia de las relaciones Iglesia-Estado en México. A su llegada a México, fue recibido por el entonces presidente de la República José López Portillo, acompañado de su esposa, Carmen Romano, y de sus hijos José Ramón y Carmen Beatriz. La periodista Valentina Alazraki en la obra *México siempre fiel* relata cómo fue el encuentro entre los dos mandatarios:

Se dieron la mano, mejor dicho, el papa tomó la mano del presidente con las dos manos. “Sea usted bienvenido a México”, le dijo el mandatario mexicano, “que su misión de paz y concordia y los esfuerzos de justicia que realiza tengan éxito en las próximas jornadas. Lo dejo en manos de las jerarquías y fieles de su iglesia, y que todo sea por el bien de la humanidad”⁴

Una vez que la familia presidencial se retiró, el papa fue recibido por el cardenal Miguel Darío Miranda y Gómez, el arzobispo prima-

do de México, monseñor Ernesto Corripio Ahumada, y los demás obispos participantes en la conferencia de Puebla.

El presidente López Portillo había tenido problemas para mantener su compromiso con el principio de laicidad vigente. A lo largo de la visita de Juan Pablo II se había violado el marco jurídico una y otra vez, debido a que, de acuerdo con la Constitución de 1917, el país tenía en su legislación varias prohibiciones en cuanto al culto público. Esto implicaba que el papa no podía circular por las calles vestido con sus vestimentas oficiales. A ello se sumaba un problema adicional: México y la Santa Sede aún no mantenían relaciones diplomáticas. Sin embargo, López Portillo, consciente de que más del 90 % de la población era católica, intervino en su defensa, argumentando: "Yo pago la multa" por violaciones a la ley como vestir sotana en la calle que era tomada como culto público, así como transmitir por televisión el momento de la consagración eucarística.

En el ámbito político, las autoridades habían mantenido una actitud cordial, pero a la vez distante con el papa, mientras que, en lo privado, el propio presidente había organizado una misa en la residencia oficial de Los Pinos para él y para su familia. A pesar de que algunos mandatarios y funcionarios habían mostrado previamente disposición frente a las políticas anticlericales, se registraron reacciones negativas, como lo afirma Roberto Blancarte: *"De hecho la reacción anticlerical comenzó días después de la visita del Papa, encabezada por las organizaciones sindicales adheridas al PRI, que histórica-*

*mente se habían opuesto a la penetración de la iglesia en la esfera social"*⁵.

En palabras de Nora Pérez-Rayón: "El contacto con millones de fieles que lo acompañaron y aclamaron durante el trayecto por la Ciudad de México, Monterrey, Guadalajara y Oaxaca; así como los medios de comunicación volcados a la transmisión de los eventos donde se acuñaron frases como 'México siempre fiel' o 'Juan Pablo II te quiere todo el mundo', fueron experiencias que confirmaron la importancia del contacto directo con el referente de lo sagrado para una mayoría de las sociedades que se reclaman modernas o en proceso de modernización".⁶

La periodista Valentina Alazraki en la misma obra nos ilustra cómo fue la histórica visita de Juan Pablo II al país, en este caso cómo fue vivida por la sociedad mexicana:

*Lo que el Papa vio a partir de ese momento nunca lo olvidaría: una multitud impresionante en las calles, gente en los balcones, encima de los árboles, en los postes de luz. Nadie había visto algo similar en la Ciudad de México y muchos pensaron que nunca más verían algo así. Se equivocaban porque el papa volvería a la ciudad tres veces más...*⁷

En su edición del 27 de enero de 1979, *El Universal* había dedicado su portada y varios interiores a la llegada de Juan Pablo II al país, en los titulares el carácter histórico del suceso y el entusiasmo popular de la población mexicana. En su crónica, Manuel Mejido resaltó el carácter inédito de la visita:

Millones de mexicanos, por primera vez en la historia, se pusieron ayer de rodillas —en la plaza de la Constitución y a lo largo de los 16 kilómetros que hay entre el aeropuerto y la Catedral—, para recibir la bendición de Juan Pablo II [...] A lo largo del trayecto, el pueblo mexicano manifestó de mil maneras, su enorme cariño por el Papa y profundo sentimiento religioso católico: hombres y mujeres llegaron a las vallas con sus hijos enfermos en los brazos y mujeres en silla de ruedas para que fueran bendecidos por el Soberano Pontífice; sin ningún recato —y no había por qué tenerlo—, sobre las aceras y en el arroyo de las calles se postraba la gente, de rodillas, con la intención también de que le alcanzaran las bendiciones del Santo Padre.⁸

En cuanto a la política, *El Universal* también dedicó una nota acerca del encuentro de Juan Pablo II y el presidente José López Portillo. Ángel Gómez Granados nos menciona cómo fue el encuentro entre los dos mandatarios en Los Pinos:

El presidente López Portillo y el Papa Juan Pablo II platicaron anoche, durante una hora, en Los Pinos. Aunque oficialmente no se dieron a conocer los detalles de las pláticas se supo que el Primer Mandatario mexicano y el representante de más de 700 millones de católicos hablaron de la paz mundial, del desarme, del derecho al trabajo y de otros temas de interés mundial.⁹

El periódico *Excélsior* también dedicó portadas y notas acerca de la visita papal. Roberto González Pérez, Aurelio Ramos y Humberto Aranda nos narran cómo fue

aquele encuentro entre el pontífice y el pueblo mexicano:

El Papa Juan Pablo II fue aclamado ayer a su arribo a México. Tres millones de mexicanos —que se apostaron en un trayecto de ocho kilómetros, entre el aeropuerto y el Zócalo tributaron al sumo pontífice apoteótica recepción, la más grande de que se tenga memoria en el país. Entre quienes lo recibieron [...] se hallaba el presidente López Portillo y su esposa [...]

Sin ser una recepción oficial había retratos por doquier y banderas blancas y amarillas del Vaticano. Cientos, miles de personas, se habían apostado en el trayecto en donde casas, azoteas, ventanales y árboles estaban pletóricos de personas. Había adornos, flores, imágenes de la Virgen de Guadalupe y de Jesucristo.¹⁰

Esta primera visita había marcado un hito en la historia contemporánea de México, ya que, por primera vez un pontífice pisaba suelo mexicano, en un contexto aún definido por las restricciones constitucionales al culto público y sin relaciones diplomáticas formales con la Santa Sede. Sin embargo, a pesar de las tensiones políticas, la presencia del papa despertó una fervorosa movilización popular, dejando en evidencia la profunda religiosidad de la sociedad mexicana. Asimismo, esta visita había marcado el inicio de un proceso de acercamiento entre el Estado mexicano y la Iglesia Católica.

Aquel encuentro fue un paso decisivo dentro de un proceso más amplio de acercamiento entre la Iglesia y el Estado mexicano. Pasarían once años antes de que se volvieran a dar las circunstancias favora-

bles para que Juan Pablo II regresara al país, lo que ocurrió en mayo de 1990.

La segunda visita de Juan Pablo II y el restablecimiento de la Iglesia y el Estado

Las décadas de los ochenta y noventa fueron un punto importante para la historia de la Iglesia católica en México como un periodo de intensos intercambios entre el Vaticano, el gobierno mexicano y la jerarquía eclesiástica. Desde su llegada a la presidencia en 1988, Carlos Salinas de Gortari había planteado una reforma constitucional en relación con las creencias religiosas, que a su vez era parte de su proceso de modernización. También señalaba que “un Estado moderno es un Estado que mantiene transparencia y actualiza su relación con los partidos políticos, con los grupos empresariales y con la Iglesia”.¹¹

Para 1990, la Santa Sede tenía la mira puesta en la modificación del marco jurídico restrictivo y anticlerical que limitaba, desde su perspectiva, la capacidad de acción por parte del clero mexicano. Por ello la Santa Sede consideraba indispensable el establecimiento de relaciones diplomáticas con el gobierno de México, las cuales habían estado rotas desde 1861, tal como lo argumenta Soledad Loaeza: “Los acercamientos culminaron en 1991 con el anuncio del presidente Carlos Salinas de Gortari de que revisaría la legislación relativa a las Iglesias, vigente desde 1917”.¹² La apertura del presidente Carlos Salinas hacia la Iglesia debe entenderse en el contexto de la crisis política y económica

que vivía el país a finales de los años ochenta. Según Lorenzo Meyer, “tras las elecciones de 1988, marcadas por un fraude ampliamente documentado, el nuevo gobierno buscó fortalecer su base social mediante un acercamiento al catolicismo”.¹³ A esto se sumaba la memoria todavía viva del terremoto de 1985. Ante este hecho, Soledad Loaeza menciona:

*Después de los sismos de 1985 la Iglesia fue prácticamente la única organización social que reaccionó en forma coherente después del desastre; contaba con redes de organización que brindaron la infraestructura adecuada para proporcionar ayuda a los damnificados. Esta coyuntura le ofreció la oportunidad de recuperar prestigio como institución asistencial y desinteresada.*¹⁴

También había influido la crisis bursátil de 1987, la cual había golpeado la estabilidad económica en el país. Por otra parte, Salinas había emprendido un programa de privatizaciones, desregulación y apertura comercial, que lo llevaría a insertar a México en la lógica de la globalización. De esta manera, el acercamiento con la Iglesia durante la presidencia de Carlos Salinas de Gortari no solo fue un gesto político, sino parte de una estrategia más amplia para dar estabilidad al nuevo modelo económico y al propio régimen.

La constitución de 1917 a lo largo del tiempo había sufrido cambios en su articulado, pero hasta entonces, los artículos que reglamentaban la materia religiosa no habían sido tocados. Los acuerdos entre la élite gobernante y un pequeño grupo de la jerarquía católica (arzobispos, obispos y sacer-

rdotes) nucleado en torno del delegado apostólico Girolamo Prigione acordaron el nuevo marco jurídico.¹⁵

En este proceso, se modificaron los artículos 3°, 5°, 24°, 27° y 130° constitucionales. En particular a este último que reconoció la personalidad jurídica de las iglesias, siempre que se constituyeran como asociaciones religiosas registradas ante la Secretaría de Gobernación. Este cambio implicó que las autoridades no volverían a intervenir en la vida interna de las asociaciones religiosas. Los ministros de culto tuvieron derecho al voto, pero no a ser votados.

En cuanto al culto público se celebraría ordinariamente en los templos, aunque de manera extraordinaria podía celebrarse fuera de ellos. En el artículo 3° se había autorizado la educación religiosa en escuelas particulares, mientras que en el artículo 27° se aprobó el derecho a las asociaciones religiosas para ser propietarias de bienes destinados a los ritos religiosos, tales como iglesias o templos.

Del mismo modo, el cambio jurídico más importante fue la *Ley Reglamentaria de Asociaciones Religiosas y Culto Público*, la cual fue aprobada en julio de 1992. En ella, se estableció el reconocimiento legal de las asociaciones religiosas y, por lo tanto, de la libertad de los fieles para expresar su fe de manera colectiva.

En cuanto a la visita del Papa, esta ocurrió el 6 de mayo de 1990. En aquella ocasión el motivo no era una conferencia internacional como el primer viaje, sino una invitación por parte de la jerarquía mexicana, la cual tuvo lugar dentro de un contexto que el propio papa definió como

de “mejor entendimiento y de diálogo” entre la Iglesia y la política. Como se mencionó anteriormente, se habían logrado grandes avances en cuanto a las negociaciones referentes a la normalización de la Iglesia católica en México.

En aquella ocasión, la ceremonia de bienvenida había tenido lugar en el hangar presidencial; esta vez fue recibido por el presidente Carlos Salinas de Gortari, acompañado del canciller Fernando Solana y otros miembros de su gabinete. Su recepción había tenido un carácter protocolario más cercano al de un jefe de estado, reflejo del nuevo clima de entendimiento entre la Santa Sede y México, los cuales ya preparaban el restablecimiento de relaciones diplomáticas. Valentina Alazraki en su obra capturó el discurso de bienvenida por parte del presidente Salinas a la llegada del Papa:

El pueblo de México lo recibe con emoción, alegría y respeto. Es este gran pueblo el que lo ha traído nuevamente a nuestro país. Por el respeto a sus creencias, en su representación, le doy la más cordial bienvenida. Su llegada —añadió— es un nuevo encuentro con la generosidad de una nación de muchas culturas, de visiones plurales del mundo y de enraizados sentimientos religiosos.¹⁶

Al finalizar los discursos, el papa y el presidente volvieron a estrecharse las manos. Después de aquel acto, Salinas de Gortari lo tomó del brazo para indicarle el camino hacia el salón de recepciones del hangar presidencial, en donde lo esperaban casi todos los obispos y arzobispos mexicanos.

Asimismo, Georgina Howard y Fidel Samaniego Reyes describen cómo fue el re-

cibimiento de Juan Pablo II por parte del presidente Salinas:

El presidente Carlos Salinas de Gortari recibirá hoy, a las 14:00 horas en el aeropuerto internacional al papa Juan Pablo II, como visitante distinguido [...]

La decisión de Salinas de Gortari expresó que él estará en la terminal aérea para dar la "bienvenida" a Juan Pablo II que visita nuestro país "a invitación del Episcopado Mexicano".

Se espera que el encuentro entre los dos sea breve, aunque no se dieron a conocer mayores datos. La conversación privada entre el Papa y el Presidente, como ya se ha informado será el lunes por la mañana en la residencia oficial de Los Pinos.¹⁷

Este gesto protocolario mostró un cambio significativo para la postura del Estado Mexicano hacia la Iglesia, ya que revelaba la disposición del gobierno a reconocer al pontífice como un actor político legítimo y a normalizar sus relaciones con la Santa Sede.

La visita de Juan Pablo II tenía como objetivo la beatificación de Juan Diego y de tres tlaxcaltecas martirizados en defensa de su fe. Durante su pontificado, esto, en palabras de Nora Pérez-Rayón: "El Vaticano estaba convirtiéndose en 'una fábrica de santos'; ningún papa anterior había beatificado o canonizado tantos como él lo hacía. En el caso de México, el país pasó de tener un solo santo a contar con cerca de treinta"¹⁸

Durante la segunda visita papal en 1990:

Miles de personas se volcaron a las calles, desde el aeropuerto hasta la Villa. A lo largo

de todo el recorrido, Juan Pablo II y su séquito volvieron a ver las escenas que tanto los habían impresionado once años antes: el fervor, la fe, la hospitalidad, el entusiasmo y al mismo tiempo la conducta ordenada de millones de personas que solo querían ver por un momento al papa.¹⁹

A lo largo de diecisiete kilómetros vio gente en las banquetas, balcones, azoteas, árboles y postes. Se escuchó el grito de "Juan Pablo II, te quiere todo el mundo", mezclado con melodías que aprendió en su primera visita.²⁰

Si bien en ambas ocasiones el recibimiento fue multitudinario, la respuesta social no fue idéntica. En 1990 el entusiasmo popular se combinó con una mayor visibilidad política por parte de la Iglesia. *El Universal* subrayó este entusiasmo por parte del pueblo de México:

La ciudad de México, la más poblada del mundo, quedó semiparalizada. Se vistió de amarillo y blanco y dio la bienvenida al jefe del catolicismo, a quien en los barrios de San Pablo, Balbuena, Garibaldi, Tlatelolco, Peralvillo, Estrella, Industrial y muchas otras, se le vitoreó como amigo, compañero, guía... todo.²¹

Esta segunda visita profundizó el vínculo entre la Iglesia y el Estado y había preparado el terreno para la reforma constitucional de 1992.

Juan Pablo II visitaría el país tres veces más: en 1993, en 1999 y finalmente en 2002. Como se ha visto a lo largo de este escrito, la segunda visita del papa tuvo lugar en un país aún marcado con ciertas asperezas en las relaciones Iglesia-Estado, a pesar de que se

estaban teniendo ciertos acercamientos a la libertad de cultos, su quinta y última visita tuvo lugar en un contexto totalmente distinto, ya con las relaciones diplomáticas restablecidas y un reconocimiento oficial del papel del Vaticano.

La última vez: la quinta visita papal y la transformación de vínculos entre Iglesia y Estado

Juan Pablo II realizó la que sería su quinta y última visita al país, del 30 de julio al 1 de agosto de 2002. El motivo oficial era la canonización del indio Juan Diego, el interlocutor de las apariciones de la Virgen de Guadalupe, así como también la beatificación de dos mártires indígenas de Oaxaca.

La canonización de Juan Diego obedecía al interés de un sector del episcopado, encabezado por el cardenal metropolitano Norberto Rivera, por impulsar una nueva devoción y un culto que fortaleciera el guadalupanismo, así como identificación de la Iglesia católica con las causas indígenas.²² Según Valentina Alazraki: “La ceremonia fue una de las más largas de los últimos años del papa y seguramente una de las que más preocupación provocó entre sus colaboradores”.²³

El Papa se encontró durante su visita con un México que estaba en plena transición política, ya que un paso fundamental para la historia política del país fue la alternancia que dio fin a la hegemonía priista con el triunfo de Vicente Fox, candidato a la presidencia por el PAN.²⁴

Asimismo, Fox contaba con el apoyo de la mayor parte de la jerarquía eclesiástica.

Además, este mismo había firmado un decálogo²⁵ de compromisos con las autoridades de la Iglesia católica comprometiéndose a que si ganaba, apoyaría sus demandas en cuanto a educación, medios, etc.

Por otra parte, en cuanto a la llegada de Juan Pablo II a nuestro país, se le veía sumamente cansado y enfermo. En palabras de la periodista Valentina Alazraki: “El que nos venía a ver ya no era el papa joven y atlético, lleno de energía, con una agenda de veinte horas diarias, ya no era ‘el padre’ de los años noventa, ahora era el abuelo que por última vez venía a nuestra casa”.²⁶ Su fragilidad física reforzó la dimensión simbólica de la visita, al presentarlo como un líder espiritual que, pese a su estado de salud y debilidad, seguía cumpliendo su valor pastoral.

En el aeropuerto había unas cuatro mil personas entonando las famosas porras que habían acompañado las cuatro visitas anteriores: “Juan Pablo II, te quiere todo el mundo”, “Se ve se siente, el papa está presente”, “Juan Pablo hermano, ya eres mexicano”. En esta ocasión, el papa fue recibido por el presidente Vicente Fox, primer mandatario no priista en la historia de México y que se declaraba católico.

Regresando al recibimiento de Juan Pablo II, Vicente Fox casi lo abrazó y se hincó para besarle el anillo, lo que generó críticas. Sin embargo, el presidente argumentaba que el gran cambio que se había dado en el país hacía que un presidente de la República pudiera asistir a un evento religioso sin esconderse y con libertad de manifestar su fe. Asimismo, fue criticado por dirigentes y legisladores del Partido de la Revolución De-

mocrática (PRD) y del Partido Revolucionario Institucional (PRI). También hubo quienes afirmaban que Fox había actuado “cómo un fariseo”, esto al utilizar la figura papal para su beneficio.

Finalmente, durante la despedida del Papa en el aeropuerto fue muy emotiva: había personas llorando y de repente hubo un silencio, era como si se sintiera en el aire la emoción que todos compartían. Esa fue la última vez que Juan Pablo II pisó México. Del mismo modo, la visita simbolizó la consolidación de una nueva etapa en las relaciones Iglesia-Estado.

Consideraciones finales

Las visitas del Papa Juan Pablo II a México constituyen un hito fundamental en la transformación de las relaciones entre la Iglesia católica y el Estado mexicano durante el siglo XX y los inicios del XXI. Lejos de tratarse únicamente de eventos religiosos, estos encuentros evidenciaron la evolución del marco jurídico, político y cultural del país, en un contexto de transición hacia una mayor apertura democrática y libertad religiosa.

Las visitas de 1979 y 1990 desafilaron al orden legal vigente, cuestionando los límites de la laicidad estatal y evidenciando la persistente centralidad del catolicismo en la vida pública. A partir de entonces, las sucesivas visitas del pontífice se insertaron en un proceso de reconfiguración institucional que culminó con las reformas constitucionales de 1992 y el restablecimiento de relaciones diplomáticas entre México y la Santa Sede, logros que no pueden entenderse al margen de la figura de

Juan Pablo II y del peso simbólico de su presencia.

Dichos cambios habían reflejado el papel mediador de la Iglesia católica en la vida pública mexicana y la disposición del Estado a aprovechar su influencia moral y social para fortalecer su legitimidad en un contexto de transición política. En este contexto, el papel de los nuncios apostólicos desempeñaron un papel fundamental como intermediarios entre el gobierno mexicano y la Santa Sede, facilitando el diálogo político y consolidando la normalización de las relaciones diplomática, simbolizando su institucionalización definitiva de los vínculos Iglesia-Estado, ahora reconocidos dentro del marco legal mexicano.

Asimismo, el paso de Juan Pablo II por México debe entenderse como un fenómeno complejo, en el que convergieron dinámicas políticas, religiosas y culturales. Su legado trasciende lo pastoral, ya que forma parte de la historia contemporánea de México y de la redefinición del lugar que la religión ocupa en el espacio público.

En conclusión, las visitas del papa sirvieron como catalizadores para una nueva era en las relaciones Estado-Iglesia, en la que lo religioso dejó de estar relegado al espacio privado para convertirse en un actor central en la legitimidad política y cultural. En este sentido, la figura de Juan Pablo II no solo consolidó su lugar en la memoria colectiva, sino que se erigió como un actor histórico clave en la transformación del espacio público mexicano.



Notas al pie

1. Roberto Blancarte, "La Iglesia Católica en el México contemporáneo (1929-2020)", en *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte (México: El Colegio de México, 2021), 222-23.
2. Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), Documento de Puebla: III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano (Puebla: CELAM, 1979).
3. Blancarte, "La Iglesia Católica", 256.
4. Valentina Alazraki, *México siempre fiel* (México: Planeta, 2012), 57.
5. Roberto Blancarte, "La nueva intransigencia (1977-1982)", en *Historia de la iglesia católica en México, 1929-1982* (México: Fondo de Cultura Económica, 2014), 380.
6. Nora Pérez-Rayón, "Juan Pablo II y México: ¿Una relación especial en el contexto mundial?", *Intersticios sociales*, núm. 9, s/v (marzo de 2015): 60.
7. Alazraki, *México siempre fiel*, 60.
8. "A Juan Pablo II la emoción se le quebró en lágrimas", *El Universal* (27 de enero de 1979): 10.
9. "Por una hora hablaron el presidente de México y Su Santidad de Justicia y de paz en el Mundo", *El Universal* (27 de enero de 1979): 1.
10. "Vítores de Tres Millones de Aeropuerto al Zócalo", *Excélsior* (27 de enero de 1979): 1, 15.
11. Patricia Galeana y Roberto Blancarte, *Relaciones estado-iglesia. Encuentros y desencuentros* (México: Secretaría de Gobernación, 2001), 255.
12. Soledad Loaeza, *La restauración de la Iglesia Católica en la transición mexicana* (México: El Colegio de México, 2013), 155.
13. Lorenzo Meyer, *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México* (México: Penguin Random House, 2013), 212.
14. Soledad Loaeza, "La Iglesia católica mexicana y las relaciones internacionales del Vaticano", *Foro Internacional*, núm. 2, vol. XXXII (1991): 217.
15. Pérez-Rayón, "Juan Pablo II y México", 12.
16. Alazraki, *México siempre fiel*, 110.
17. "Hoy a las 14 horas el Presidente recibirá al Papa en el aeropuerto", *El Universal* (6 de mayo de 1990): 1, 21.
18. Pérez-Rayón, "Juan Pablo II y México", 10.
19. Alazraki, *México siempre fiel*, 112.
20. Alazraki, *México siempre fiel*, 113.
21. "Del aeropuerto a la Basílica: 75 minutos de júbilo, porras, música y bendiciones", *El Universal* (7 de mayo de 1990): 1.
22. Pérez-Rayón, "Juan Pablo II y México", 24.
23. Alazraki, *México siempre fiel*, 264.

Notas al pie

24. El Partido Acción Nacional (PAN) fue fundado en septiembre de 1939 por Manuel Gómez Morín; el estímulo directo al nacimiento del PAN fue la creación del Partido de la Revolución Mexicana en abril de 1938. El objetivo del PAN no era defender los derechos de la Iglesia católica ni de los católicos como tal, sino de llevar al poder a los universitarios que poseían el conocimiento que exigía la modernización del país. Nunca se pretendió formar un partido de católicos, sino un partido para católicos. La encíclica *Rerum Novarum* del papa León XIII publicada en 1891 había sido la matriz de las ideas que dieron nacimiento al PAN, sin embargo, las motivaciones de Gómez Morín poco tenían que ver con la creación de instituciones al servicio de la Iglesia o de la moral cristiana; más bien, partía de algunos de sus presupuestos y tomaba algunas de sus ideas. Su propuesta era más afín a las corrientes políticas de la época que preconizaban el establecimiento de aristocracias del conocimiento. Su discurso moral y su defensa de la libertad religiosa lo convirtieron en un actor clave en la transformación de las relaciones entre Iglesia y Estado a finales del siglo XX. Véase el capítulo de Soledad Loaeza, "Acción Nacional en la búsqueda de una tercera vía", en *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994* (México: Fondo de Cultura Económica, 1999), 108-109.

25. El presidente Vicente Fox, en su "Decálogo", planteó diez principales retos a enfrentar en materia religiosa:

1. Sostener el principio laico de separación Iglesia-Estado.
2. La propuesta económica de Fox, de carácter neoliberal, choca con los principios doctrinales cristianos. Desde el gobierno de Miguel de la Madrid hasta el de Ernesto Zedillo, la Iglesia católica y numerosas Iglesias protestantes han criticado los contenidos antropológicos de la política económica llamada genéricamente como "neoliberal".
3. Cumplir con las expectativas despertadas en el "Decálogo" foxista ofrecido a las Iglesias, particularmente a la católica.
4. Crear el reglamento a la Ley de Asociaciones Religiosas y de Cultos.
5. Acotar y redefinir el papel de la Subsecretaría de Asuntos Religiosos.
6. Trato equitativo entre las diferentes Iglesias, confesiones y credos existentes en México.
7. Moral privada, moral pública y temas como el aborto.
8. Qué hacer con la educación religiosa en las escuelas públicas.
9. La posesión de medios de comunicación.
10. Relaciones diplomáticas con el Vaticano.

26. Alazraki, *Méjico siempre fiel*, 252.

Bibliografía

Fuentes primarias

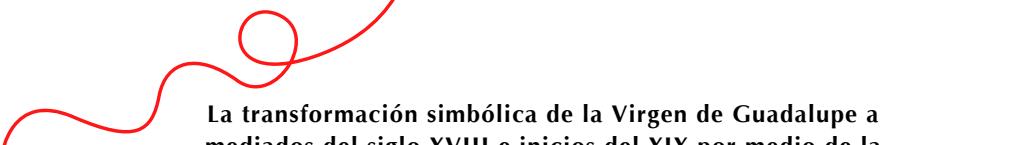
Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM). Documento de Puebla: III Conferencia General del Episcopado Latinoamericano. Puebla: CELAM, 1979.

Hemerografía

- *El Universal*.
- *Excélsior*.
- *La Jornada*.
- *Proceso*.

Fuentes secundarias

- Alazraki, Valentina. *México siempre fiel*. México: Planeta, 2012.
- Blancarte, Roberto. “La Iglesia Católica en el México contemporáneo (1929-2020)”. En *Historia mínima de la Iglesia católica en México*, Antonio Rubial, Brian Connaughton, Manuel Ceballos y Roberto Blancarte, 217-312. México: El Colegio de México, 2021.
- _____. “La nueva intransigencia (1977-1982)”. En *Historia de la Iglesia católica en México, 1929-1982*, 311-382. México: Fondo de Cultura Económica, 2014.
- Galeana, Patricia y Roberto Blancarte. *Relaciones estado-iglesia. Encuentros y desencuentros*. México: Secretaría de Gobernación, 2001.
- “Juan Pablo II, el papa que marcó parte de la historia contemporánea de México. *La Jornada* (2005). Disponible en [<https://www.jornada.com.mx/2005/04/01/index.php?section=mundos&article=051n1mun>].
- Loaeza, Soledad. *El Partido Acción Nacional: la larga marcha, 1939-1994: oposición leal y partido de protesta*. México: Fondo de Cultura Económica, 1999.
- _____. “La Iglesia católica mexicana y las relaciones internacionales del Vaticano”. *Foro Internacional*, vol. 32, núm. 2 (1991): 199–221.
- _____. *La restauración de la Iglesia Católica en la transición mexicana*. México: El Colegio de México, 2013.
- Meyer, Lorenzo. *Nuestra tragedia persistente: La democracia autoritaria en México*. México: Penguin Random House, 2013.
- Pérez-Rayón, Nora. “Juan Pablo II y México: ¿Una relación especial en el contexto mundial?”. *Intersticios Sociales*, s/v, núm. 9 (marzo de 2015): 1–33.
- _____. “Un balance de la visita de Juan Pablo II”. *El Cotidiano* (1 de enero de 2003). Disponible en [https://www.academia.edu/116362031/Un_balance_de_la_visita_de_Juan_Pablo_II]
- Roiz, Carlos Villa. “La vez que Juan Pablo II fue multado en México”. *Desde la Fe* (30 de enero de 2023). Disponible en [<https://desdelafe.mx/noticias/sabias-que/juan-pablo-ii-fue-multado-en-mexico/>].



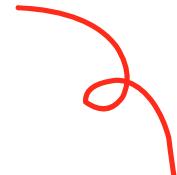
La transformación simbólica de la Virgen de Guadalupe a mediados del siglo XVIII e inicios del XIX por medio de la iconografía: El caso de las cuatro apariciones

The Symbolic Transformation of the Virgin of Guadalupe in the Mid-18th and Early 19th Centuries through Iconography: The Case of the Four Apparitions

Ariana Gabriela Sandoval Martínez

Licenciatura en Historia

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad
Iztapalapa



Resumen

Nuestra Señora de Guadalupe es un símbolo religioso y también un emblema cultural y social principal en México, cuyo proceso de consolidación no ha sido ni lineal ni inmediato, pues desde el siglo XVI ha adquirido y acatado diversos propósitos y significados que han forjado una compleja representación sociocultural y política de la Virgen a lo largo de los siglos. Un reflejo de dicha importancia, se encuentra no solo en la documentación escrita, sino en la vasta y variada producción artística que concierne al emblema de la Virgen de Guadalupe.

Este trabajo de investigación analiza la evolución de la Virgen de Guadalupe entre mediados del siglo XVIII y los comienzos del siglo XIX analizando la producción iconográfica en el periodo estudiado, específicamente el modelo pictórico de las cuatro apariciones, teniendo el fin de comprender los cambios simbólicos que tuvo la imagen de la Virgen de Guadalupe durante la última parte del período virreinal y el comienzo de la vida independiente de la Nación. Además de describir las características artísticas de la época, este trabajo pretende vincular y valorar las representaciones pictóricas con el contexto político, cultural y social para una mejor comprensión.

Palabras clave: Virgen de Guadalupe, las cuatro apariciones, barroco novohispano, neoclasicismo, símbolo nacional.

Abstract

Our Lady of Guadalupe, is a religious symbol and a cultural and social emblem in Mexico. The process of her consolidation has not been lineal or immediate, as since the 16th century she has taken on and followed various purposes and meanings that have created a complex sociocultural and political representation of the Virgin of Guadalupe over the centuries. This importance is reflected not only in written documentation, as well as in the vast and varied artistic production concerning our Lady of Guadalupe.

This research work analyzes the evolution of the Virgin of Guadalupe from the mid-18th century to the early 19th century, using the iconographic production during the period studied, specifically the pictorial model of the four apparitions. The purpose of this study is to understand the symbolic changes that the image of the Virgin of Guadalupe had during the latter part of the viceregal period and the beginning of the nation's independent life. In addition to describing the artistic characteristics of the period, this work tries to relate and evaluate the pictorial representations with the political, cultural, and social context.

Keywords: Virgin of Guadalupe, the four apparitions, New Spain Baroque, Neoclassicism, Mexican national symbol.

Origen y precedentes iconográficos

Es pertinente hacer mención que hay más de un relato del origen de la imagen de la Virgen de Guadalupe; el más conocido es su primera aparición a Juan Diego en la capilla franciscana del Tepeyac el 9 de diciembre de 1531, con la intención de que se le construyera un templo en el cerro de dicho nombre.¹ El día 12 del mismo mes cuando, después de intentar hacer caso a su petición tres veces, y ante la incredulidad de fray Juan de Zumárraga frente al relato de Juan Diego, la Virgen plasmó su imagen en el ayate² que llevaba el Indio.

Tal relato pues, respondió de primera instancia a la necesidad de sustituir, en este caso, la adoración y el culto idolátrico en tiempos prehispánicos a la pareja de dioses aztecas Tonantzin y Ometéotl en Tepeyac.³ Convirtiéndose en la mayor prueba que la representación de María, la madre de Jesús, había sido concebida en Nueva España.⁴ La percepción de su imagen, además, a comparación de otras, “no hecha por manos humanas” es decir, era obra de Dios.⁵

Edmundo O’ Gorman considera, no obstante, que la aparición de la Virgen pudo haber causado gran impresión entre los indí-

genas, quienes vincularon la nueva imagen con su antigua diosa Tonantzin,⁶ cumpliendo así con la idea inicial de un culto cristiano, pero también meramente indígena.⁷ Se le dio a la imagen el nombre de Guadalupe, el cual le confería el prestigio del nombre de la Virgen española. Esta asociación resultó ser sumamente atractiva para la población novohispana.⁸

Fue así como diversos textos de la época se dedicaron a probar la existencia del culto y de su devoción, O’Gorman menciona a Bernal Díaz de Castillo, quien explícitamente se refiere a la Virgen del Tepeyac en dos de sus pasajes en *Historia verdadera de la conquista de la Nueva España*.⁹ Aunque el más importante para la difusión y aceptación fue el relato conocido como *Nican Mopohua*, cuya autoría es atribuida al indio noble Antonio Valeriana, quien narra en náhuatl las apariciones.¹⁰

Asimismo, O’Gorman asegura que para finales de 1556, no solo el culto era ya bien conocido por la población española y criolla, sino que se le conocía y veneraba con el nombre de Nuestra Señora de Guadalupe.¹¹ Simbolizaba pues, un testi-

monio vivo de una antigua y constante tradición de la Nueva España.¹²

Sin embargo, la figura clave que otorgó la justificación teológica al culto fue el bachiller Miguel Sánchez (1594-1674), quien, en su obra *Imagen de la Virgen María, madre de Dios de Guadalupe, milagrosamente aparecida en la Ciudad de México. Celebrada en su historia, con la profecía del capítulo doce del Apocalipsis* (1648) más allá de narrar las apariciones y el origen milagroso de su imagen,¹³ es conocido por escribir el primer texto teológico que interpreta y justifica la imagen de la Guadalupana como la Mujer del Apocalipsis,¹⁴ dotada de las mismas características que San Juan hacía mención en el libro 12 del Apocalipsis, como la luna en sus pies, los rayos del sol que la rodean y la corona de 12 estrellas mostrada en su imagen.¹⁵

De igual forma, Sánchez, ejemplifica esta relación con una descripción detallada de la primera pintura de la Virgen¹⁶ (la cual data de mediados del siglo XVI),¹⁷ pues, como señala David Brading:

Sánchez hace la descripción de la pintura misma, haciendo notar de primera instancia que el tejido del lienzo era de fibras de maguey que formaban un ayatl, una tosca túnica que usaban los indios pobres. Está formada por dos piezas cosidas con hilo de algodón y media aproximadamente 91 centímetros de ancho por 1.8 metros de largo. La imagen de la Virgen era una mujer joven de pie sobre una luna creciente, sostenida por un ángel de rasgos infantiles con las alas extendidas, su figura envuelta en

tabernáculo o nicho con cien rayos dorados, su rostro coronado del color “de la plata morena”. Su manto, azul cielo, estaba decorado con 46 estrellas y la túnica rosada se plegaba a sus pies. El espacio que la rodeaba en el lienzo carecía de color o decoración [...]

Observa que los cien rayos en torno a la Virgen bendecían la tierra que gobernaba “la monarquía católica de España [...]. La luna a sus pies representaba a México, territorio regido por aquel astro por tanto sometido a las aguas. Por otra parte, las estrellas de su manto hacían referencia a los conquistadores, aquella tropa de ángeles que habían vencido a Lucifer en la forma de Huitzilopochtli. Finalmente, el ángel que sostenía a la Virgen era sin duda San Miguel; sus alas recordaban al águila azteca [...]”¹⁸

Sánchez concluye que se trata de una imagen sobrenatural y concebida y obrada por la Majestad divina de Dios nuestro señor para el consuelo de este reino.¹⁹

Posteriormente, con más de cien años de diferencia, Brading hace mención que el pintor barroco Miguel Cabrera,²⁰ resaltó las diversas técnicas usadas en la pintura.²¹ En las manos y el rostro, por ejemplo, fue utilizado óleo sin algún tipo de preparación previa de la tela, mientras que su túnica, el ángel y el nicho fueron resultados del temple, por último, en su manto se usó la acuarela. Lo peculiar de esta descripción, es que Cabrera asegura que la combinación de estas técnicas son imposibles de replicar por el arte humano.²²

El barroco novohispano y el naciente orgullo criollo

Por otro lado, el arte, como dice el pintor Juan O’Gorman, funciona como una especie de puente entre las formas sociales y las necesidades vitales del hombre dentro de su tiempo histórico,²³ y en ese sentido, la llegada del barroco²⁴ a Nueva España adoptó un carácter distinto al europeo.²⁵ Si bien, como corriente artística es caracterizado por el uso del dramatismo, la teatralidad y el fuerte contraste de la sombra y la luz,²⁶ el arte de este periodo fue resultado de la convivencia y el intercambio de ideas y conceptos europeos, indígenas, mestizos, criollos y negros. Tal proceso de integración cultural,²⁷ estuvo bajo supervisión de la Corona y de la Iglesia.²⁸ Es decir, fue un arte que estuvo condicionado a las necesidades ideológicas de ambas.²⁹

El barroco entonces, logró ser el medio ideal para llenar la naciente necesidad del sector criollo en conformar una cultura propia³⁰ y en expresar una idea de pertenencia y orgullo por su tierra y religión.³¹ Pues “mostrar la presencia de lo divino en su tierra se convirtió para el clero novohispano; tanto para los criollos como para los peninsulares acriollados, en uno de los puntos centrales de su orgullo y su seguridad.”³² En respuesta, para el siglo XVIII la Virgen de Guadalupe ya había sido adoptada por los criollos, representando aquella Virgen que nació en México,³³ en donde también nacieron ellos.

En esta incentivación, además, participaron grandes personajes como Boturini (1698-1755), Fray Servando (1763-1827)³⁴ y Francisco Javier Clavijero (1731-

1787).³⁵

La Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones

Respecto a sus representaciones, el siglo XVIII se convierte en una rica fuente de producciones y copias guadalupanas. Uno de los modelos más recurrentes a imitar fue la de las cuatro apariciones. La primera corresponde a José Juárez en 1656, en donde las cuatro apariciones son lienzos independientes.³⁶

(Consultar imagen 1)

Al ser retratada en numerosas ocasiones, el caso de las cuatro apariciones durante este periodo disponía de patrones entre todas las creaciones pictóricas: la Virgen es puesta al centro y en cada esquina se encuentran las cuatro apariciones rodeándola con adornos mayormente florales o angelicales, mientras que se mantienen las particularidades de la luna en sus pies, la corona, las 46 estrellas en su manto y las nubes y el brillo que la rodean.

De igual manera, cuentan con las cuatro apariciones en las esquinas en orden: la primera dada el sábado en la madrugada cuando la Virgen pide que se le construya su templo en Tepeyac. La segunda el mismo día con la misma petición, la tercera dada el domingo, cuando le pide a Juan Diego que no pierda la fe. Y la última dada el martes 12 cuando aparece con las rosas y su imagen milagrosamente en la tilma de Juan Diego.³⁷

(Consultar imagen 2 y 3)

En el caso de la imagen 3, ocurre una peculiaridad que dota a esta pintura de una representación poco usada, de acuerdo con la investigadora Paula Mues Orts:

Cada una de las escenas narrativas se forma utilizando dos de los lados del rectángulo que demarca el límite de la pintura, por lo que al interior se conforma una especie de cruz con la Guadalupana al centro. A cada lado de lo que sería el transepto, se pintó un símbolo de la letanía lauretana: la torre de David a la derecha y la puerta del cielo a la izquierda, elementos poco frecuentes y que resaltan la pureza de María. En el cabezal de esta especie de cruz se ubica el Espíritu Santo y un poco más abajo unos ángeles acercan una corona imperial a la Virgen. A los pies se ubica el Santuario de Guadalupe, como a veces ocurre en este tipo de imágenes, para señalar y arraigar la mariofanía, es decir, la aparición de la Virgen en ese lugar determinado.³⁸

(Consultar imagen 4, 5, 6 y 7)

Siglo XVIII: La Virgen de Guadalupe como patrona de la Nueva España

Entre 1736 y 1739, en Nueva España una epidemia (llamada matlazahuatl) afectó fuertemente a toda la sociedad novohispana, culminando que en 1737 la Guadalupana fuera declarada patrona de la Ciudad de México por el Arzobispo-virrey peninsular Juan Antonio de Vizarrón y Eguiarreta y protectora de la Nueva España en 1746, atribuyéndole el milagro de la salvación por dicha epidemia. Concluyendo con la bula

palpal de Benedicto XIV el 25 de mayo de 1754, nombrándola patrona de la Nueva España y declarando que el 12 de diciembre es el día de su celebración “No hizo nada semejante con otra nación”³⁹ según dijo.

(Consultar imagen 8)

La Virgen de Guadalupe en esta pintura es escoltada del lado izquierdo por el papa Benedicto XIV, que anuncia su culto, el cual se celebrará cada 12 de diciembre. Del lado derecho está una mujer vestida de indígena, una alegoría de América, la cual era una práctica europea que se usaba comúnmente.⁴⁰ La Virgen está rodeada de cuadros que ilustran sus apariciones a Juan Diego (en este caso, son mostradas más de cuatro) y de figuras santas que le ofrecen coronas. Por último, hay un relato en la parte superior, en donde narran las apariciones.⁴¹

Ser nombrada la patrona de la Nueva España teniendo el reconocimiento del papa, implicó un vínculo social, que de alguna forma creaba una ruptura de barreras sociales, pues se convirtió en aquel elemento religioso común entre criollos, mestizos e indígenas, y no solo eso, sino como un hecho diferenciador frente a los otros imperios, pues impulsó la idea de la Virgen María americana, reforzando un sentimiento de orgullo virreinal novohispano.⁴²

(Consultar imagen 9 y 10)

A causa de la bula papal, dada a la mitad del siglo XVIII, la promoción y devoción de la Virgen de Guadalupe se expandió, atribuyéndole incluso otros milagros a lo lar-

go de esta década. A partir de esto, se encuentra una gran cantidad de documentación escrita (por ejemplo, en las actas de bautismo).⁴³ Empezaron a realizarse celebraciones locales y procesiones cada día 12 del mes, sin autorización oficial o supervisión,⁴⁴ folletos, (incluyendo *Maravilla americana y Conjunto de raras maravillas* del pintor Miguel Cabrera)⁴⁵ sermones, poemas dedicados a ella, oraciones,⁴⁶ construcción de capillas e imágenes y copias⁴⁷ de estas. Las cuales circulaban fuera del alcance de los obispos o párrocos, y llegaban a las familias y a las capillas.⁴⁸ Esta promoción fue aceptada por el clero novohispano, aunque la mayoría no era hecha por ellos, eran un útil medio para eso mismo. Aumentando el prestigio de sus pinturas no solo en Nueva España, sino igual en Europa.⁴⁹

(Consultar imagen 11)

Las copias iconográficas locales, se decía, que tomaban vida, (haciendo que la Virgen de Guadalupe posea, particularidades sobrenaturales y no solo divinas) ya fuera que lloraban, sangraban, sudaban y hasta que hablaban.⁵⁰ Esto no causó miedo en absoluto, al contrario, significaba una prueba de presencia divina.

Para finales del siglo XVIII, la imagen de la Virgen de Guadalupe era el objeto más venerado en la Nueva España⁵¹ ahora por todos los sectores sociales que la conformaban. Pues en Europa las diversas problemáticas políticas ponían en duda la estabilidad y los peninsulares en ella encontraron un poco de consuelo,⁵² en especial un sentimiento de apego y pro-

protección.⁵³

(Consultar imagen 12)

Transformación política y artística: movimiento de 1810

La Ilustración introdujo ideas de modernidad que impulsaron una completa renovación social y política, pues la razón se vio colocada como eje central del pensamiento entre los intelectuales europeos.⁵⁴ Del mismo modo grandes movimientos sociales como la Revolución francesa fueron consecuencias directas de esos cambios; la búsqueda de la libertad y la apertura a nuevas ideas involucró un rechazo y el cuestionamiento al antiguo régimen. En el ámbito artístico, este espíritu dio origen al neoclasicismo, una corriente que más que ser opuesta al barroco, logró responder a las nuevas demandas ideológicas.⁵⁵

Tales nociones no tardaron en llegar a Nueva España, en donde rápidamente se indagó diversos medios para empezar su propia renovación artística, una de ellas fue la formalización de la enseñanza de las artes. La fundación de la Academia de San Carlos en 1783, fue el parteaguas para la transición al neoclasicismo novohispano, en donde a pesar de conservar algunas particularidades barrocas, buscaba desvincularse por completo de los temas dramáticos y la decoración excesiva barroca,⁵⁶ (para ya entrado el siglo XIX, el barroco es percibido como ridículo, pomposo y grotesco) encontrando el mayor referente en los modelos clásicos grecorromanos,⁵⁷ de ahí su nombre.

Los principales aspectos del estilo neoclásico corresponden al equilibrio, simetría, trazos finos y formas más simples. Uno de los mayores exponentes en Nueva España fue el arquitecto y escultor español Manuel Tolsá, quien es conocido por sus aportaciones arquitectónicas, como en diseñar el Palacio de Minería, finalizar la catedral de la Ciudad de México y en la creación de la estatua de Carlos IV.⁵⁸

(Consultar imagen 13 y 14)

Este cambio artístico se vio interrumpido por el inicio del movimiento de 1810, en dónde la importancia de la Virgen de Guadalupe se reafirmó cuando se emplea como el estandarte principal del llamado grito de Dolores iniciado por Miguel Hidalgo en 1810, y por lo tanto, ya no solo es el símbolo religioso más importante y conocido de la aún Nueva España, sino que su imagen se transforma también en la patrona y la defensora única del movimiento de insurgencia,⁵⁹ que rápidamente se transformaría en la búsqueda de independencia.

Su imagen no tardó en ser asociada con la búsqueda de independencia y justicia en México,⁶⁰ por medio de propaganda escrita o iconográfica que se popularizó con facilidad. A causa de que es percibida y admirada como un símbolo sagrado mariano de unión entre ricos, pobres, criollos, indígenas, mestizos, mulatos, participa también como un medio primordial para empezar a forjar una nación.⁶¹

Contrario de lo que se cree, fue usada tanto por realistas como por insurgentes. En

el primer caso, el propósito era evitar que los objetivos religiosos y de fe se vieran opacados por los políticos, entonces al notar que los insurgentes se referían a la Virgen de Guadalupe como su defensora y mayor representante de resistencia, los acusaron de traidores de Dios, de la religión cristiana y de la patria,⁶² usando por el contrario, a la Virgen de los Remedios como estandarte principal realista,⁶³ en un intento quizá, de rebajar el valor de la guadalupana. Agregando también, que los realistas tomaron control de los santuarios y producciones iconográficas ubicadas en la Ciudad de México de la Virgen de Guadalupe y la Virgen de los Remedios durante el periodo de lucha.⁶⁴

El cura José María Morelos igual que su antecesor, levantó el estandarte guadalupano tanto como un motivante político como un símbolo protector del movimiento que había iniciado Miguel Hidalgo (visto en su mayoría cuando sus fuerzas avanzaron entre 1811 y 1815) y declaró en el artículo 19 de *Los sentimientos de la nación* la conmemoración del día de la Virgen de Guadalupe, manteniéndose el 12 de diciembre.⁶⁵

Pero no fue hasta el gobierno de Agustín de Iturbide (1822-1823), que adopta formalmente a la Virgen de Guadalupe como símbolo de la nación⁶⁶ y establece la Orden de Guadalupe, la cual premiaba los servicios entregados a la patria y quien la portaba juraba lealtad⁶⁷ a la religión católica y al monarca Iturbide. Por último, Iturbide pide a los realistas que se disculpen con la Virgen por haberse opuesto al movimiento de la Independencia.⁶⁸

El fin del conflicto dio pauta a la reactivación de la producción artística neoclásica, que si

bien no se había detenido del todo, su desarrollo se vio interrumpido desde 1810. El neoclásico es acogido en la recién nación independizada gran parte del siglo XIX,⁶⁹ tratando de demostrar su propio estilo con base en modelos clásicos y dejando en segundo plano los temas religiosos. Sin embargo, la Virgen de Guadalupe no dejó de ser representada pictóricamente,⁷⁰ adaptándose al estilo neoclásico y los que prosiguieron.

Conclusiones

La Virgen de Guadalupe desde su origen es el resultado del sincretismo en Nueva España, el cuál actuó como un punto fundamental de encuentro entre la cultura europea y la indígena. Sus cuatro apariciones, su imagen, sus colores, el lugar, y los protagonistas de su historia simbolizaron la primera manifestación de una figura materna que era madre de los indígenas y a la vez madre de Jesús. Impulsando la extensión de su culto y el inicio de sus reproducciones iconográficas.

Considero, sin embargo, que tal integración cultural no se completo hasta el siglo XVIII, en dónde, la naciente necesidad criolla de forjar, expresar y representar artísticamente la belleza de su tierra, los llevó a adoptar la guadalupana y brindarle representaciones pictóricas barrocas y neoclásicas únicas, que mantuvieron inalterada su esencia simbólica y religiosa. Esto culminó en la propagación masiva de su culto y devoción: en dónde cada uno de los sectores sociales encontraron en la llamada patrona de la Nueva España, res-

puestas ante sus respectivas necesidades, pero ante todo un sentimiento de protección y esperanza ante la incertidumbre.

En el movimiento de 1810 logró responder como un emblema religioso, cultural, político y nacional. La imagen de La Guadalupana fue utilizada como estandarte principal por insurgentes y realistas (inicialmente), demostrando la conciencia que ambos tenían sobre su influencia en la sociedad. Así, se consolidó definitivamente como un símbolo de identidad, resistencia y orgullo nacional.

Las corrientes artísticas como el barroco y el neoclásico y por ende, las representaciones pictóricas de la Virgen de Guadalupe, como el caso de las cuatro apariciones, se ajustaron a los cambios ideológicos del periodo estudiado, los cuales requerían una completa transformación de sus elementos, técnicas y significados. En dónde destacó, que las pinturas de la Virgen de Guadalupe lograron resistir y siempre de alguna manera resaltar. Su simbología e importancia cultural, religiosa y política no desaparecieron, al contrario, se fusionaron y sirvieron como un vehículo para el sincretismo, el fortalecimiento criollo y la articulación política y religiosa de la joven nación.

Finalmente, su pervivencia y relevancia social e histórica son inseparables de sus representaciones pictóricas, las cuales se dedicaron a interpretar, enaltecer y difundir su historia, convirtiendo el modelo de las cuatro apariciones, en un ejemplo vasto del reflejo y poder artístico.

Imágenes



Imagen 1

José Juárez, Imagen y apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe, Óleo sobre lienzo, 1656, Ágreda (Soria), monasterio de Sor María de Jesús de Ágreda.



Imagen 2.

Atribuido a Juan Correa, Virgen de Guadalupe con las cinco apariciones y los arcángeles Miguel y Gabriel, Óleo sobre lienzo, 1700-16, Villalón de Campos (Valladolid), parroquia de San Miguel Arcángel.



Imagen 3.

Anónimo, Virgen de Guadalupe con el santuario, Óleo sobre tela, Primer cuarto del siglo XVIII, 125.5 x 97.5 cm, Puebla, Museo Amparo.



Imagen 4.

Anónimo, Virgen de Guadalupe, Óleo sobre lienzo, 1730, Madrid, Museo Nacional del Prado.

Imágenes



Imagen 5.

Juan Bernabé Palomino, Retrato de Santa María Virgen de Guadalupe, Aguafuerte y buril, 1740, Madrid, Biblioteca Nacional de España.



Imagen 6.

José de Ibarra, Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones, Óleo sobre seda, 39.5 x 29.5 cm, 1753, San Luis Potosí, Museo Francisco Cossío.



Imagen 7.

Joseph Sebastian Klauber y Johann Baptist Klauber, Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España, Aguafuerte y buril, 1754, Bienes propiedad de la Nación Mexicana. Secretaría de Cultura. Dirección General de Sitios y Monumentos del Patrimonio Cultural. Acervo del Museo de la Basílica de Guadalupe.



Imagen 8.

Anónimo, Virgen de Guadalupe, Óleo sobre tela, 169 x 125 x 5 cm, Siglo XVIII, Nuevo León, Museo de Historia Mexicana.

Imágenes



Imagen 9.

Anónimo, Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones, Óleo sobre tela, 62,3 x 52,6 cm, Siglo XVIII, Puebla, Museo Amparo.



Imagen 10.

Anónimo, Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones, Óleo sobre tela pegado a madera, 58,5 x 44 cm, Siglo XVIII, Estado de México, Museo Nacional del Virreinato.



Imagen 11

Juan de Sáenz, Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones y una vista del Santuario del Tepeyac, Óleo sobre lámina de cobre, 52,3 x 40 cm, 1777, Ciudad de México, Museo Soumaya, Fundación Carlos Slim.



Imagen 12.

Anónimo, Virgen de Guadalupe, Óleo sobre tela, 84,6 x 67,3 cm, Siglo XVIII, Colombia, Museo Colonial.

Imágenes



Imagen 13.

Sebastian Salcedo, Virgen de Guadalupe, Óleo sobre lámina de cobre, 68.4 x 54.8 cm, 1780, Ciudad de México, Museo Blaisten.



Imagen 14.

Anónimo, Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España, Óleo sobre cobre, 1786, Ciudad de México, Colección Pérez Simón.

Notas al pie

1. Adriana Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca e identidad criolla", *Historia y gráfia*, núm. 35, s/v (2010): 121.
2. Del náhuatl: *ayatl*. Tela rala de fibra de maguey, de palma, henequén o algodón, se le conoce también como tilma. Real Academia Española, "Ayate". *Diccionario de la lengua Española*, s/f.
3. Gisela Von Wobeser, "Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Gráfia*, no. 1, vol. X (2013): 153.
4. Von Wobeser, "Antecedentes iconográficos", 176-177.
5. Alicia Olivera De Bonfil. "Identidad nacional en torno a la Virgen de Guadalupe", *XX Jornadas de Historia de Occidente Identidades colectivas y construcción del poder en México*, no. 21, vol. IX (1999): 92.
6. Edmundo O'Gorman, *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1986), 30.
7. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 8,10.
8. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 36.
9. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 18.
10. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 44.
11. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 38-39.
12. O'Gorman, *Destierro de sombras*, 60.
13. David A. Brading, *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición* (México: Fondo de Cultura Económica, 2001), 98.
14. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 100.
15. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 101.
16. La primera pintura realizada le es atribuida al indio Marcos Cipac de Aquino, *Ibíd*.
17. En especial con un grabado flamenco perteneciente al siglo XIV, llamado "Virgen en gloria". Von Wobeser, "Mitos y realidades", 153.
18. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 110-111.
19. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 122.
20. Miguel Cabrera publicó *Maravilla americana y conjunto de raras maravillas* en 1756, contando con la colaboración del también pintor Juan Patricio Morlete Ruiz, Manuel Osorio, Francisco Antonio Vallejo y su maestro Jóse de Ibarra. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 268.
21. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 269.
22. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 270.
23. Juan O'Gorman, "Una de tantas tesis y algunos de los muchos mitos en el arte de la pintura de hoy", en *La palabra de Juan O'Gorman* (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983), 2.
24. Corriente nacida a mediados del siglo XVI. Irving A. Leonard, *La época barroca en el México colonial*, trad. Agustín Escudia (México: Fondo de Cultura Económica, 1974), 54.
25. María Elvira Mora y Clara Inés Ramírez, *La plástica en el paso de la Colonia al México Independiente* (Ciudad de México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2021), 10.
26. Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Barroco*. Exposición digital, exposición realizada en el Museo Regional de Historia de Aguascalientes (México), 2020 (México: Museo Regional de Historia de Aguascalientes, 2020)
27. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 132-134.

Notas al pie

28. Fátima Halcón, "El artista en la sociedad novohispana del Barroco," en *Actas III congreso internacional del barroco americano: territorio, arte, espacio y sociedad*, Arsenio Moreno Mendoza y José Manuel Almansa Moreno (coord.) (Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001), 1.
29. Elvira y Ramírez, *La plástica en el paso de la Colonia*, 9.
30. Elvira y Ramírez, *La plástica en el paso de la Colonia*, 10.
31. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 137-139.
32. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 139.
33. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 154-155.
34. Isabel Bargalló Sánchez y Montserrat Bargalló Sánchez, "La imagen de la patria: simbología, iconografía y liturgia del México independiente", *Anales del Museo de América*, núm 29, s/v (2021): 230.
35. En su obra *Breve ragguaglio della prodigiosa e rinomata immagine della Madona de Guadalupe del Messico*, publicada en 1782, Clavijero afirma que, gracias a las pinturas y canciones hechas por los indios, el recuerdo de las apariciones de la Virgen se ha mantenido vivo. Brading, *La Virgen de Guadalupe*, 294.
36. La pintura actualmente está ubicada en el convento de monjas concepcionistas de Ágreda en España. José María Lorenzo Macías, "El milagro de las rosas: un canon perdido. Un acercamiento a las representaciones pictóricas de la cuarta aparición de la Virgen de Guadalupe", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, no. 123, vol XLIV (2023): 211-212.
37. Se cuenta con una quinta aparición, en donde un tío de Juan Diego, Juan Bernardino es curado de la peste por la Virgen de Guadalupe. Von Wobeser, "Mitos y realidades", 150.
- Cabe aclarar que, en el periodo novohispano hallamos pinturas en donde son presentadas más de cuatro, está el ejemplo de la obra de Juan Correa en 1667, en donde pintó cinco apariciones. Lorenzo Macías, "El milagro de las rosas", 218
38. Museo Amparo, "Virgen de Guadalupe con el santuario", *Museo Amparo*, s/f.
39. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 156-157.
40. Entiéndase alegoría como una representación o personificación visual, en esta instancia, del continente americano. 3 museos, "Virgen de Guadalupe".
41. Narváez Lora, "Guadalupe, cultura barroca", 156-157.
42. José María Espinasa y Alejandro Salafranca Vázquez (coords.), *La Ciudad de México en el arte. Travesía de ocho siglos* (México: Secretaría de Cultura, 2018). Catálogo de exposición, Museo de la Ciudad de México, 23 de noviembre de 2017 al 1 de abril de 2018, 74.
43. William B. Taylor, "La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política del periodo de Independencia", *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, tomo II (México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007), 4.
44. Taylor, "La Virgen de Guadalupe", 9.
45. María de los Ángeles Fernández Valle, "Virgen de Guadalupe de México: protectora a ambas orillas del Atlántico (siglos XVII-XVIII)", *Atrio. Revista de Historia del Arte*, núm 17, s/v (2011): 45.
46. Taylor, "La Virgen de Guadalupe", 8.
47. Fernández, "Virgen de Guadalupe de México", 41-44.
48. Taylor, "La Virgen de Guadalupe", 9.
49. Fernández, "Virgen de Guadalupe de México", 44.
50. Taylor, "La Virgen de Guadalupe", 14.
51. Taylor, "La Virgen de Guadalupe", 12.
52. Fernández, "Virgen de Guadalupe de México", 34.

Notas al pie

53. Félix, “El guadalupanismo y la identidad nacional”, 51.
54. Gobierno de México, “Del Barroco al Neoclásico”, *Gobierno de México*, s/f.
55. Gobierno de México, “Del Barroco...”.
56. Espinasa y Salafanca, *La ciudad de México en el arte*, 82.
57. Instituto Nacional de Antropología e Historia, Barroco. Exposición digital.
58. Gobierno de México, “Del Barroco al Neoclásico”.
59. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 1.
60. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 1.
61. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 2.
62. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 19.
63. Jorge Valtierra Zamudio, “La religiosidad popular y el símbolo religioso: el guadalupanismo mexicano”, *MUUCHI' XÍIMBAL CAMINEMOS JUNTOS*, núm 5, s/v (2017): 201.
64. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 19.
65. De Bonfil “Identidad nacional”, 94-95.
66. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 3.
67. De Bonfil “Identidad nacional”, 96.
68. Taylor, “La Virgen de Guadalupe”, 3.
69. Gobierno de México, “Del Barroco al Neoclásico”.
70. Gaytán Gaytán, “Autorretratos guadalupanos”, 17.

Fuentes

- Anónimo. *Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España*, óleo sobre cobre, 1786, Colección Pérez Simón.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe*, óleo sobre lienzo, 1730, Museo Nacional del Prado.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe*, óleo sobre tela, 84,6 x 67,3 cm, Siglo XVIII, Museo Colonial.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe*, óleo sobre tela, 169 x 125 x 5 cm, siglo XVIII, Museo de Historia Mexicana.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe con el santuario*, óleo sobre tela, primer cuarto del siglo XVIII, 125.5 x 97.5 cm, Museo Amparo.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones*, óleo sobre tela, 62.3 x 52.6 cm, siglo XVIII, Museo Amparo.
- Anónimo. *Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones*, óleo sobre tela pegado a madera, 58.5 x 44 cm, siglo XVIII, Museo Nacional del Virreinato.
- Baptist Klauber, Johann y Baptist Klauber Joseph. *Alegoría del patronato de la Virgen de Guadalupe sobre la Nueva España*, aguafuerte y buril, 1754, Acervo del Museo de la Basílica de Guadalupe.
- Bernabé Palomino, Juan. *Retrato de Santa María Virgen de Guadalupe*, aguafuerte y buril, 1740, Biblioteca Nacional de España.
- Correa, Juan (atribuido). *Virgen de Guadalupe con las cinco apariciones y los arcángeles Miguel y Gabriel*, óleo sobre lienzo, 1700-1716, Parroquia de San Miguel Arcángel.
- Ibarra, José de. *Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones*, óleo sobre seda, 39.5 x 29.5 cm, 1753, Museo Francisco Cossío.
- Juárez, José. *Imagen y apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe*, óleo sobre lienzo, 1656, Monasterio de Sor María de Jesús de Ágreda.
- Sáenz, Juan de. *Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones y una vista del Santuario del Tepeyac*, óleo sobre lámina de cobre, 52.3 x 40 cm, 1777, Museo Soumaya.
- Salcedo, Sebastian. *Virgen de Guadalupe*, óleo sobre lámina de cobre, 68.4 x 54.8 cm, 1780, Museo Blaisten.

Bibliografía

- Báez, Félix Jorge. "El guadalupanismo y la identidad nacional", *Archipiélago, Revista cultural de nuestra América*, vol. XXV, no. 100 (2018): 49-51. Disponible en [<https://www.revistas.unam.mx/index.php/archipielago/article/view/78484>]
- Bargalló Sánchez, Isabel y Monserrat Bargalló Sánchez. "La imagen de la patria: simbología, iconografía y liturgia del México independiente", *Anales del Museo de América*, s/v, no. 29 (2021): 230-238. Disponible en [<https://www.cultura.gob.es/museodeamerica/dam/jcr:3ffca744-68f6-4cfa-950f-8488b9d02002/014-anales-del-museo-de-america-xxix-2021-227-247.pdf>]
- Brading, David A. *La Virgen de Guadalupe: imagen y tradición*. Traducido por Aura Levy y Aurelio Major. México: Taurus, 2002.
- Espinasa, José María y Alejandro Salafranca Vázquez (coords.). *La Ciudad de México en el arte. Travesía de ocho siglos*, exposición realizada en el Museo de la Ciudad de México (México), 23 de noviembre de 2017 al 1 de abril de 2018. México: Secretaría de Cultura, 2018, 73-82. Disponible en [<https://www.cultura.cdmx.gob.mx/storage/app/media/catalogola-cdmx-en-el-arte.pdf>]
- Fernández Valle, María de los Ángeles. "Virgen de Guadalupe de México: protectora a ambas orillas del Atlántico (siglos XVII-XVIII)", *Atrio. Revista de Historia del Arte*, s/v, no. 17 (2011): 34-45. Disponible en [<https://upo.es/revistas/index.php/atrio/article/view/545/401>]
- Gaytán Gaytán, Felipe. *Autorretratos guadalupanos y una revisión histórica sobre el ícono de la Virgen de Guadalupe*, tesis doctoral. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2008. Disponible en [<https://tesiunamdocumentos.dgb.unam.mx/pdtestdf/0337907/0337907.pdf>]
- Gobierno de México, "Del Barroco al Neoclásico", *Gobierno de México*. S/f. Disponible en [<https://nuevaescuelamexicana.sep.gob.mx/contenido/colección/del-barroco-al-neoclásico/>]
- Halcón, Fátima. "El artista en la sociedad novohispana del Barroco." *Actas III congreso internacional del barroco americano: territorio, arte, espacio y sociedad*, coordinado por Arsenio Moreno Mendoza y José Manuel Almansa Moreno, Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, 2001.
- Instituto Nacional de Antropología e Historia, *Barroco. Exposición digital*. Exposición realizada en el Museo Regional de Historia de Aguascalientes (México), 2020. México: Museo Regional de Historia de Aguascalientes, 2020. Disponible en [https://www.inah.gob.mx/images/interactivos/20200422_contigo/barroco_expodigital.pdf]

Bibliografía

- Leonard, Irving A. *La época barroca en el México colonial*. Traducido por Agustín Escudia. México: Fondo de Cultura Económica, 1974.
- Lorenzo Macías, José María. "El milagro de las rosas: un canon perdido. Un acercamiento a las representaciones pictóricas de la cuarta aparición de la Virgen de Guadalupe", *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, vol. XLIV, no. 123 (2023): 211-218. Disponible en [<https://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v45n123s1/0185-1276-aiie-45-123-s1-203.pdf>]
- Museo Amparo, "Virgen de Guadalupe con las cuatro apariciones", *Museo Amparo*. S/f. Disponible en [<https://museoamparo.com/colecciones/pieza/765/virgen-de-guadalupe-con-las-cuatro-apariciones>]
- Mora, María Elvira, y Clara Inés Ramírez. *La plástica en el paso de la Colonia al México independiente*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM), 2021. Disponible en [https://inehrm.gob.mx/recursos/Libros/La_plastica.pdf]
- Narváez Lora, Adriana. "Guadalupe, cultura barroca e identidad criolla", *Historia y grafía*, s/v, no. 35 (2010): 121-157. Disponible en [<https://www.redalyc.org/pdf/589/58922951005.pdf>]
- O'Gorman, Edmundo. *Destierro de sombras. Luz en el origen de la imagen y culto de Nuestra Señora de Guadalupe del Tepeyac*. México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 1986.
- O'Gorman, Juan. "Una de tantas tesis y algunos de los muchos mitos en el arte de la pintura de hoy". En *La palabra de Juan O'Gorman*, coordinado por Ida Rodríguez Prampolini, Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 1983.
- Olivera De Bonfil, Alicia. "Identidad nacional en torno a la Virgen de Guadalupe", *XX Jornadas de Historia de Occidente Identidades colectivas y construcción del poder en México*, s/v, no. 29 (1999): 92-96. Disponible en [<https://ru.uaer.humanidades.unam.mx/bitstream/123456789/142/1/20%20jornadas.pdf#page=82>]
- Real Academia Española, "Ayate". *Diccionario de la lengua española*. S/f. Disponible en [<https://dle.rae.es/ayate>]
- Taylor, William B. "La Virgen de Guadalupe, Nuestra Señora de los Remedios y la cultura política del periodo de Independencia". *México en tres momentos: 1810-1910-2010. Hacia la conmemoración del Bicentenario de la Independencia y del Centenario de la Revolución Mexicana. Retos y perspectivas*, tomo II, coordinación de Alicia Mayer, 1-23. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2007. Disponible en: [https://historiapolitica.com/datos/biblioteca/145_taylor.pdf]

Bibliografía

- Valtierra Zamudio, Jorge. "La religiosidad popular y el símbolo religioso: el guadalupanismo mexicano", *Muuch Xíimal Caminemos Juntos*, s/v, no. 5 (2017): 201. Disponible en [<https://revistasinvestigacion.lasalle.mx/index.php/muxi/article/view/2249/2097>].
- Von Wobeser, Gisela. "Antecedentes iconográficos de la imagen de la Virgen de Guadalupe", *Anales del instituto de investigaciones estéticas*, vol. XXXVII, no. 107 (2015): 173-194. Disponible en [<https://www.scielo.org.mx/pdf/aiie/v37n107/v37n107a8.pdf>].
- Von Wobeser, Gisela. "Mitos y realidades sobre el origen del culto a la Virgen de Guadalupe", *Revista Graía*, vol. X, no. 1 (2013): 150-153. Disponible en [https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/434/31_2013_mitos_y_realidades_wobeser_rh.pdf?sequence=3&isAllowed=y].
- 3 museos, "Virgen de Guadalupe", 3 museos. S/f. Disponible en [<https://www.3museos.com/?pieza=virgen-de-guadalupe>].

“La visión romanticista y nuevos valores de la Historia mexicana de Madame Calderón de la Barca en “La Vida en México durante una residencia de dos años en ese país”

“The Romantic Vision and New Values of Mexican History in Madame Calderón de la Barca’s Life in Mexico During a Residence of Two Years in That Country”

Iván Tinoco Campos

Licenciatura en Historia

Universidad Nacional Autónoma de México – FES

Acatlán

Resumen

“La Vida en México” de Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca es una de las obras más representativas en relación con la literatura de viaje a la cual se le han hecho distintos estudios por la gran variedad de aspectos políticos, históricos y culturales que contiene. Por ello, el fin de este trabajo es evaluar sus pasajes y elementos del Romanticismo para poder analizar la obra desde la mentalidad europea del siglo XIX respecto a la historia mexicana, para atribuir nuevos valores a la obra desde la Historiografía como texto parahistoriográfico en el caso de los acontecimientos desarrollados a la llegada de la autora y, en su caso, como apoyo al estudio de la Historia Material y de las Mentalidades a partir del análisis de sus aspectos romanticistas, de los estudios realizados respecto a su elaboración, de las fuentes que consultó la autora y sus relaciones sociales.

Palabras clave: Literatura, Madame Calderón de la Barca, Mentalidades, Romanticismo, Historia Mexicana, Siglo XIX.

Abstract

“The Life in Mexico” by Frances Erskine de Calderón de la Barca is one of the most representative works of travel literature and has been the subject of several studies due to the great variety of political, historical, and cultural aspects that it contains. Therefore, the purpose of this work is to evaluate its passages and elements of Romanticism, to explore the work from the European mentality of the 19th century concerning Mexican history, to attribute new values to the work from Historiography as a parahistoriographic text in the case of the events developed at the arrival of the author, and in this case, as a support to the study of Material History and Mentalities from the analysis of its romanticist aspects, the studies made regarding its elaboration, the sources consulted by the author, and her social relations.

Keywords: Literature, Madame Calderón de la Barca, Mentalities, Romanticism, Mexican History, 19th Century.

Introducción

Frances Erskine Inglis Calderón de la Barca nació en Edimburgo, Escocia, en 1806. A la muerte de su padre alrededor de 1830, inmigró a los Estados Unidos y en la ciudad de Boston, su familia instaló una escuela para señoritas.¹ Se casó con Ángel Calderón de la Barca (primer Ministro Plenipotenciario de España en México, cargo enfocado a negociaciones diplomáticas y comerciales). Por la designación de su esposo viajó de Nueva York a Cuba y, de este último, a México, país en el que vivió desde finales de diciembre de 1839 (momento en que llega al puerto de Veracruz procedentes de Cuba), al 8 de enero de 1842, fecha en la que embarcan de nuevo a la Habana.

Además de México, Escocia (su país de origen) y Estados Unidos, Madame Calderón vivió también en Londres (Inglaterra), Francia y España. En el país ibérico, Madame Calderón fue cercana a la familia Real de la Reina Isabel II.² Murió en el Palacio Real de Madrid el 06 de febrero de 1882.

La obra de Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, se conformó a partir de 54 cartas que Madame Calderón envió a su familia a lo largo de su estadía en México que, posteriormente compiló para crear su texto. Su obra ha sido trabajada para el estudio del estado y desarrollo del país a mediados del siglo XIX, sobre todo en el ámbito político. Las investigaciones que han tratado la obra de Madame Calderón han enfocado su interés en la forma en que la autora descri-

bió la vida social en el país como en el caso del trabajo de Rodolfo Ramírez, *Fanny Calderón de la Barca y su percepción romántica de México*, que recalca estos aspectos, donde la importancia que el autor le adjudica a la obra se ve reflejada en que la misma fue utilizada como guía por los oficiales del ejército estadounidense durante la guerra entre 1846 y 1848.³

También se ha valorado la obra de Madame Calderón por ser un texto que trató la situación política de un país cuya autoría fue de una mujer, según se propuso en la tesis de maestría de Rodolfo Ramírez, *"Una mirada cautivada. La nación mexicana vista por los extranjeros, 1824-1874"*, pues el autor añade que Erskine también se posicionó como una de las primeras mujeres que realizaron un análisis de la situación política en México.⁴

A lo anterior se añade que *La vida en México...* se ha tratado como apoyo para otras producciones históricas según propone Rosa María Burrola, pues expone que el valor del escrito de Madame Calderón es una fuente invaluable para historiadores y estudiosos de la cultura mexicana debido a la cercanía que tuvo el matrimonio Calderón de la Barca con el historiador William Prescott que, para el momento del viaje, ya había escrito la *Historia de los Reyes Católicos* en 1836 y se encontraba elaborando la *Historia de la Conquista de México*, la cual salió a la luz pocos meses después de la publicación de *La vida en México...*⁵.

Esto significa que, por un lado, tuvo una

fuente importante para conocer el pasado de los antiguos territorios conquistados por los españoles desde la percepción angloamericana, mientras que Prescott pudo acceder no solamente a la información que Madame Calderón recabó en México, también a su perspectiva del país como producto de los procesos históricos desencadenados en suelo mexicano.

Es importante añadir, además, la cercanía que la autora tuvo con los principales actores políticos, militares y literatos mexicanos, los cuales le expusieron sus posiciones respecto a sus acciones pretéritas o sobre el devenir de la nación, enriqueciendo el discurso dentro de la obra a su público, esencialmente británico y angloamericano.

En nuestro caso, es este último aspecto donde el presente trabajo plantea un nuevo enfoque, el cual centra su interés en la percepción europea de la historia y mentalidades en México, donde sostengo que la obra de Frances Erskine es una fuente documental que sirve como apoyo a la corriente historiográfica de la "Historia de las Mentalidades", y como fuente parahistoriográfica en el caso de los acontecimientos desencadenados y narrados desde su arribo a México hasta su partida.

A su vez, propongo que la autora, pese a mostrar poseer conocimientos del país previos a su llegada, carecía de un entendimiento profundo de la historia, creencias y mentalidades mexicanas, debido a la influencia eurocentrista de las fuentes que utilizó para la comprensión de México, sumado a la influencia del Romanticismo decimonónico que, en consecuencia, culmi-

nó por proporcionar una interpretación alterada pero, a su vez valiosa, de la historia y mentalidades mexicanas, lo que permitió dejar constancia de la percepción que tenían los europeos de mediados del siglo XIX sobre México.

Para cumplir mi objetivo, parto de las siguientes interrogantes: ¿Cuáles fueron las fuentes que consultó Madame Calderón? ¿Cuál es el contexto de la autora? ¿Cómo concibe el pasado mexicano? ¿Se puede considerar su obra como un texto "parahistoriográfico" en el caso de los acontecimientos desencadenados desde su llegada a México? Y de manera de conclusión ¿La obra sirve como apoyo a la historia de las mentalidades para el estudio de la percepción europea sobre el pasado de México?

Para resolver estas cuestiones, expondré las características de las obras pertenecientes a la literatura de viaje, teniendo en cuenta el modelo narrativo en el cual se acomoda el escrito de Madame Calderón de la Barca, teniendo en cuenta el escenario de la producción de los libros de viajes de mediados del siglo XIX correspondiente a este género literario el cual, a su vez, pertenece al contexto del movimiento del Romanticismo. Por otra parte, analizaré la obra de Madame Calderón, recuperando algunos de los pasajes de la obra donde la influencia romanticista es más apreciable, remarcando los aspectos del imaginario y reinterpretaciones europeas sobre la historia y creencias mexicanas.

La Literatura de viaje.

Luis Albuquerque considera a la literatura de

viaje como un género narrativo que aglutina diferentes manifestaciones literarias como las novelas, los diarios, las crónicas, entre otras, donde los autores relatan sus experiencias y sus orígenes, aunque en ocasiones se mezclan con la ficción. Por ello, este género es considerado uno de los más antiguos en la literatura, tomando en cuenta a la Odisea de Homero en la Edad Antigua (que se mezcla con la ficción), en la Edad Media a los viajes de Marco Polo, y para el periodo renacentista se consideran dentro de este género las cartas de Colón a los Reyes Católicos o las de relación de Hernán Cortés.⁶

Sin embargo, se puede delimitar el género aún más, puesto que, por su ambigüedad, en un principio, se pueden confundir los textos cuyas cargas de ficción sobrepasan las características de los libros de viajes. Para este caso, se puede distinguir en un primer momento cuando el sentido de "viaje" es desplazado como el articulador principal y básico de toda la trama,⁷ por lo que queda fuera del género de la literatura de viajes. Por otra parte, cuando el texto posee el sentido de viajes como el articulador narrativo principal, pero a su vez presenta también rasgos y elementos de ficción, éste se considerará como "novela de viajes".⁸

Ahora bien, si el texto mantiene el sentido de viajes y no posee carga de ficción o elementos fantásticos de manera deliberada, la obra se conforma como "libro de viaje". En este subgénero literario predomina la descripción, pero no se consolida como un elemento absoluto o que carezcan de la huella del narrador, además, debe narrar hechos de sucesos y reflejar los

intereses, inquietudes y preocupaciones de cada época y cultura.⁹

No obstante, podemos encontrarnos con libros de viajes ilustrados y romanticistas. En el caso de los primeros, además del elemento narrativo, se caracterizan por presentar elementos testimoniales que será la base de la "objetividad" en los textos previos al siglo XIX, mientras que en el caso de los libros de viajes decimonónicos (periodo en el que entra la obra de Madame Calderón de la Barca), el texto dará un giro para inclinarse ahora a la subjetividad del autor influenciada por el Romanticismo.¹⁰

Este giro de la objetividad a la subjetividad, Rodríguez lo sintetiza exponiendo que un gran grupo de intelectuales, lectores de literatura de viaje y aficionados del "Grand Tour", impulsaron el auge de este género a inicios del siglo XIX en Occidente mediante un giro de la narrativa ilustrada a la romanticista, influenciada por las tendencias alemanas,¹¹ recordando que el auge del Romanticismo surge en la región alemana desde finales del siglo XVIII.

En el caso específico de los libros de viaje decimonónicos, estos fueron el género predilecto en el mercado de Europa en el siglo XIX gracias al creciente interés del público europeo en lo que sucedía en ultramar. Ya para la segunda década del siglo XIX, estos libros se produjeron gracias a viajeros que, ya sea por una estancia corta o dilatada por algunos años por cuestiones profesionales, se dieron a la tarea de describir lo que sucedía en los países que visitaron.¹²

En este punto es importante señalar que,

según Walter L. Bernecker, no todos los escritos de estos viajeros eran meramente informativos, ya que reflejaban más las impresiones subjetivas del autor, mientras que otros escritos contenían detalles que “realmente” concordaban respecto a los acontecimientos desarrollados en estos lugares,¹³ argumento que se utilizará para desestimular a la literatura de viaje incluso en el propio siglo XIX, aunque a nosotros nos abrirá la puerta para entender la percepción por parte de los europeos de estos nuevos territorios a los que hacen referencia y, en nuestro caso, concretamente respecto a México.

En cuanto a la nación mexicana, los primeros viajeros que tratan la cuestión del país pertenecieron al mundo angloparlante (provenientes de Estados Unidos, de Gran Bretaña y sus dominios), debido a que estas naciones establecieron relaciones diplomáticas tempranamente con los países recién independizados de la América española gracias al reconocimiento de sus independencias. La gran mayoría de estos viajeros, acabe recalcar, fueron comerciantes, mercaderes, potenciales colonizadores o soldados, sobre todo en la primera mitad del siglo XIX.¹⁴

En este contexto de reconocimiento internacional por el mundo angloparlante, es en el que se inserta el viaje de Madame Calderón. Sin embargo, no sólo se debe al reconocimiento de estos países a la independencia concretamente de México, sino del reconocimiento de España propiamente sobre su antiguo dominio, puesto que, con ello, el país ibérico logró establecer relaciones diplomáticas con México

y enviar a Ángel Calderón de la Barca como su representante.

Por el periodo en el que se encuentra nuestra autora y las características de su obra, es que podemos categorizar a *La vida en México...* bajo el rubro de “libros de viaje romanticistas decimonónicos”.¹⁵ A la vez que se desarrolló como producto del reconocimiento internacional de las independencias de América Latina por parte del mundo europeo, en especial por parte de los británicos y de los estadounidenses.

Los libros de viajes escritos por mujeres aparecieron desde finales del siglo XVIII debido a que los viajes las damas respondieron a las necesidades de sus esposos y familias¹⁶ porque, para la época victoriana (1837-1901), el número de mujeres autoras incrementó, lo cual reflejó el deseo de la mujer de explorar por sí mismas, “más allá de los confines del hogar”,¹⁷ contexto en el que se encuentra también nuestra autora. Esto lo podemos entender ya que estas mujeres, en un principio, fueron esposas de diplomáticos o personalidades del ámbito económico y comercial como ya mencionamos y, en el caso de Madame Calderón, presente en esta segunda etapa, fue esposa del primer Ministro Plenipotenciario de España en México, como mencionamos al inicio.

Empero, conforme avanzaba el siglo XIX, en ámbitos tecnológicos en los transportes y la comunicación, más textos fueron apareciendo con características más detalladas y consideradas “fiables” de estos países, y los libros de viaje del romanticismo fueron decayendo en valoración, como descripciones fidedignas,¹⁸ en especial por

sectores contrarios al romanticismo, no solo en Europa, también en México, como fue en el caso de *La vida en México*, que veremos más adelante.

El Romanticismo como respuesta a la Ilustración.

Para comprender este giro hacia el subjetivismo en los libros de viaje, primero debemos entender el Romanticismo. Este movimiento cultural surgió en la región alemana influenciando, en un principio, a la filosofía y la literatura, donde uno de sus primeros exponentes fue Friedrich Schiller y su *Ode an die Freude* (Oda a la Alegría), texto que posteriormente musicalizaría Ludwig van Beethoven bajo la misma corriente en 1824, sólo por dar un ejemplo.

En el caso de la Gran Bretaña, según Amanda Gilroy, esta corriente abarcó desde 1775 hasta 1844, comprendiendo las guerras napoleónicas, las americanas y la expansión del Imperio Británico, sumado a las disidencias religiosas. Momento en donde el turismo y los viajes por parte de la esfera angloparlante se concentró en la recolección de curiosidades y representaciones de lo “exótico” del lugar al que llegaron estos viajeros alrededor del mundo.¹⁹

Es importante mencionar que el Romanticismo apareció como respuesta al racionalismo de la Ilustración pues, para el ilustrado, la realidad se basaba en todo aquello que pudiera ser objeto del análisis racional, mientras que, para el romántico, éste buscaba ver la realidad mediante el entendimiento y la sensibilidad.²⁰ En el caso británico, según Mulligan recuperó de Stuart

Curren, el Romanticismo surgió también como un periodo de transición entre la ilustración y el mundo de la sociedad moderna industrial y sus valores.²¹

Esta es la razón por la cual fue atacada la obra de Madame Calderón, pues su obra se crearía influenciada por el Romanticismo decimonónico y, por ende, quedaría impregnada de una narración que voltea a la sensibilidad sobre la objetividad, lo que, para algunos grupos ilustrados todavía presentes, le disminuía valor a la obra, como veremos más adelante.

Historia de las Mentalidades como corriente historiográfica.

Respecto al enfoque que este trabajo pretende tomar para analizar *La vida en México...*, es necesario mencionar respecto a qué es la Historia de las Mentalidades. Esta corriente historiográfica, según Martín F. Ríos, estuvo ligada al giro lingüístico, produciendo una serie de cambios en la historiografía occidental.²² Es importante recalcar que entendemos como “giro lingüístico” al enfoque del lenguaje pero, sobre todo, al discurso empleado en la producción histórica.

La historia de las mentalidades permitió la ampliación de las temáticas mediante el abandono de los esquemas estrictos en la producción histórica, iniciando la toma de sus postulados teóricos a mediados de la década de 1980, sumando a sus recursos de apoyo a algunos elementos de la sociología y del giro lingüístico en la corriente historiográfica denominada “Historia Cultural”, para la comprensión de las realidades históricas.²³

No obstante, desde 1961 llegó la definición proporcionada por Georges Duby en su artículo *Histoire des mentalités*, donde se definió a esta corriente historiográfica como el estudio de las respuestas dadas por las sociedades sobre su realidad por medio de la psicología individual en relación con el medio social, ambos elementos recuperados de la psicología social americana.²⁴

De esta manera, entendemos que, para el caso de la obra de Madame Calderón, buscaremos la manera en que los europeos entendían a la historia y creencias mexicanas, partiendo de las declaraciones e interpretaciones expuestas en la obra, tomando en cuenta, a su vez, la psicología individual de la autora, la cual está ligada a su formación, creencias religiosas y por el contexto del Romanticismo decimonónico, el cual influyó a estas interpretaciones gracias al giro de la objetividad a lo emocional.

El texto “parahistoriográfico” como fuente histórica.

Para entender también el valor de la obra como fuente parahistoriográfica para el estudio del México de mediados del siglo XIX y la interpretación que tomaron los europeos del país en su actualidad, es momento de mencionar lo que entendemos como un texto parahistoriográfico.

Para Álvaro Matute, la idea de este concepto surgió ante la problemática del uso de fuentes históricas que generaron una historiografía inmediata, por lo cual se discutía sobre si era correcto considerar esta producción literaria como historiográfica.

Ante esto, Matute reafirmó el valor de las fuentes inmediatas, pues se basó en la intención de los productores de estos textos, la cual fue el dejar constancia de su memoria.²⁵

Ante la gran producción de textos referentes a los movimientos sociales, los cuales poseen la característica de ser elaborados con espontaneidad e inmediatez, Matute los denominó como producción “parahistoriográfica”, debido a poseer algunas características, más no todas, de los textos historiográficos producidos en la misma temporalidad.²⁶

En este sentido, podemos entender a los textos parahistoriográficos como aquellas fuentes elaboradas con la intención de dejar constancia de los hechos sucedidos durante o poco después de quedar concluidos, donde sus productores fueron partícipes o testigos de estos, pero sin el método de la producción historiográfica de su momento, lo cual es perceptible en la obra de Madame Calderón de la Barca y que veremos en el siguiente apartado.

La obra de Madame Calderón como fuente parahistoriográfica.

Para entender el texto como fuente parahistoriográfica, es necesario mencionar las características tanto de la autora como de su obra. El objetivo de Madame Calderón, en un principio, fue la redacción y, en algunos casos, la citación de periódicos para enviarlas a sus familiares según el prólogo de Felipe Teixidor (texto incluido en la edición consultada para este trabajo)²⁷, por lo anterior, podemos dilucidar que sus escritos están dirigidos a europeos (su fami-

lia), además de dejar implícita una motivación de dejar constancia de su experiencia en México.

La obra se constituyó por 54 cartas, cuya fecha y lugar de elaboración de éstas fueron en distintos días y lugares según el momento de su estancia en territorio mexicano, empero, son escritas en el transcurso de dos años, de finales de 1840 a inicios de 1842, momento en que deja el país.

Posteriormente, su recopilación de cartas fue publicada gracias a la intercesión de William Prescott, quién conoció a Madame Calderón en Boston, a la cual frecuentaba en Londres, razón por la que aparecieron sus primeras ediciones en la capital inglesa y en su idioma: el inglés.²⁸ Por lo tanto, debemos tomar en cuenta que la obra en un primer momento estuvo pensada para un público angloparlante y de credo protestante al igual que ella. Por lo tanto, las podemos clasificar nosotros como “memorias y diarios publicados” además del rubro de “libros de viajes” en conjunto.

Sobre la información a la que obtuvo acceso, Teixidor mencionó que, además de ser cercana a la Familia Real de Isabel II de España, también era una mujer culta,²⁹ lo cual deja en visto constantemente al citar a autores como Alexander von Humboldt. Un claro ejemplo se da a su llegada a México, justo al intentar describir las características climáticas y geográficas de la región, como su mención del Pico de Orizaba antes de su desembarco en Veracruz.³⁰

Por su parte, Recio añade que, además de esta formación previa y como dama privilegiada, pudo acceder a reuniones constantes con personajes importantes tanto

en el ámbito político y militar,³¹ lo cual, en conjunto, pudo crear un panorama general de la historia y desarrollo de México, pero desde la perspectiva europea, lo cual se vio reflejado en el discurso que Madame Calderón emplea en su obra, además en su intento de comparar la “realidad” en México a partir de lo conocido por parte del mundo angloparlante.

En cuanto a lo referente al momento de su estadía, encontramos personajes distinguidos en la historia del siglo XIX mexicano que pudieron servirle a Madame Calderón como fuentes “no escritas”, en especial sobre el desarrollo de la guerra de independencia y los movimientos políticos y armados que le siguieron. Entre estos personajes nos encontramos a Lucas Alamán, “la Güera Rodríguez” que, según Madame Calderón, Humboldt la mencionó como la mujer más bella que vio en sus viajes.³² También se menciona que la autora visitó al presidente de ese entonces, Anastasio Bustamante, a Antonio López de Santa Anna (el cual conoció antes de su llegada a la Ciudad de México, en Veracruz) y que le habló de sus experiencias pasadas en Estados Unidos,³³ por lo que también lo podemos contemplar como otra fuente de la autora.

Profundizando en este punto, el ejemplo que, en mi concepción, es más visible del conocimiento que tiene Madame Calderón respecto a la situación del país al momento de su llegada y de los sucesos anteriores a ella, es gracias a los principales actores políticos, militares e incluso literarios del país que intervinieron en esos procesos como lo son el presidente Bustamante, Gua-

dalupe Victoria, el general Santa Anna, el Conde de la Cortina y Lucas Alamán, en el contexto de las revoluciones armadas y políticas durante la primera etapa de la vida independiente de la nación, bajo el argumento de que el país no carecía de hombres distinguidos,³⁴ de los cuales, como ya hemos visto, conocía personalmente a gran parte de ellos, esto último incluso recalado por ella.

En el caso de los acontecimientos que se desarrollaron propiamente en su estadía en el país, en específico en el ámbito político y militar, de los cuales Madame Calderón dejó constancia en su obra, tenemos las rebeliones contra el presidente Bustamante, iniciadas primero con el levantamiento de Valentín Gómez Farías en 1840 (incluso citando al *Boletín del Gobierno* del 17 de julio del mismo año),³⁵ seguida por la sublevación de Guadalajara el 08 de agosto de 1841 con el general Santa Anna como artífice, según la autora, escribió en la "Carta XLIII",³⁶ y cuyo seguimiento, aunque interrumpido, dio hasta el 07 de octubre del mismo año,³⁷ donde la última información que dio de este general fue que se proclamó, de acuerdo a sus sospechas, Dictador o Rey, prometiendo que no tocaría los bienes de la iglesia, aunque no fue público, según sugiere la autora, para no incomodar al sector político radical.³⁸

Esta descripción y, hasta cierto punto, "análisis" de la situación política en México, sumado al deseo de darla a conocer y la información recabada a partir de varios de los involucrados (Bustamante y Santa Anna), nos permite considerar a la obra como un texto parahistoriográfico. Pero este ámbito

no lo es todo, ya que también deja constancia de la sociedad mexicana en la primera mitad del siglo XIX a lo largo de sus cartas.

Ejemplos de ello son sus descripciones de los indios, campesinos, pregoneros (en el caso de la clase baja), o lugares como el Colegio de Vizcaínas que menciona en la carta XI,³⁹ y el baile a honor de la Reina Victoria en el Palacio de Minería mencionado en la carta XVII,⁴⁰ (para referirnos a la clase alta) o el Día de Muertos en Michoacán en la Carta XLVII (donde explica su significado, describe los adornos y la venta de las calaveras y figuras de alfeñique, cuya participación es por parte de la sociedad en general).⁴¹

En este sentido, Ramírez expone que Madame Calderón de la Barca escribe en un ambiente cultural interesado en el mundo hispánico donde un ejemplo son los escritos de Prescott y que, según Teixidor, será la propia autora la que le aportará información sobre los detalles de esta sociedad para retratar a los indios y paisajes de la región. Por ello, la autora también se volvió por sí misma en una fuente importante no sólo para europeos en general, sino para angloamericanos, pues será ella no sólo quien, como vimos, describa a la sociedad mexicana y su estado político, también sería conexión entre historiadores como Prescott con otros estudiosos mexicanos del momento, Lucas Alamán y José Fernando Ramírez, lo cual reconoció el propio Prescott en una carta dirigida a Washington Irving con data del 31 de diciembre de 1838.⁴²

Con la información recabada por partici-

pantes de los movimientos militares, políticos y sociales, por ella misma y su observación de los acontecimientos relativos a estos ámbitos y su intención de dejar constancia de ello (aunque sea para proporcionar información de su estadía en México a su familia en Boston en un primer momento), podemos catalogar esta obra también como un texto parahistoriográfico. Los detalles que la autora proporcionó de los movimientos armados, políticos, de las creencias y prácticas de sociedad mexicana, así como del paisaje y edificios, en conjunto, consolidaron a *La vida en México*, como una fuente parahistoriográfica que nos permite visualizar este país al inicio de su vida como nación en la primera mitad del siglo XIX, pero desde una óptica también propiamente europea, lo que nos da cabida a tocar nuestro siguiente apartado.

La obra de Madame Calderón como producto del romanticismo y herramienta en la historia de las mentalidades.

Para el momento en que escribe Madame Calderón (primera mitad del siglo XIX), coincidiría con el incremento del interés por el mundo hispánico y sus territorios conquistados, lo que dio inicio a una nueva concepción hacia los países americanos por parte de la visión europea, además, debido a que el pensamiento de Europa sobre lo extranjero estaba tomando un enfoque destinado a lo exótico propiciado gracias al romanticismo que estaba surgiendo desde finales del siglo XVIII, pero cuyo *cenit* se alcanzaría en el siglo XIX, podemos dilucidar el porqué del conocimiento de nuestra autora sobre México previo a su lle-

gada, y del interés de otros historiadores como Prescott por su obra.

Esto además responde también al porqué de la narrativa de Madame Calderón en su obra que, si bien Teixidor no considera que se enfocara en lo exótico,⁴³ la forma de describir los paisajes, personas y sus prácticas -sobre todo en sus primeras cartas- deja claro que estaba influenciada por esta concepción romanticista. Cabe señalar que los pasajes donde las características del romanticismo son más evidentes están inmersos en las narraciones referidas a los acontecimientos o procesos desarrollados antes de su estadía, sobre todo respecto al México prehispánico, la Conquista y la época Virreinal.

Esto se ve reflejado en múltiples ocasiones, ya sea por las descripciones de Madame Calderón en pasajes como la adornada, pero bella y sensible descripción de la ciudad de Tenochtitlán que comparaba como una “*Venecia de Occidente*”, o al referirse a Moctezuma II en el mismo pasaje como “*el Emperador de piel suavemente bronzeada*”,⁴⁴ mientras que para el pasado virreinal se refleja su carácter propio de la sensibilidad del Romanticismo en la carta XXXVII, cuando expone que el Rey Felipe IV dio una constitución a América que prohibía el maltrato a los indios, la cual la conmovió tanto que en sus palabras menciona: “*leo con respeto y lágrimas*”.⁴⁵

Entrando propiamente en las fuentes de Madame Calderón sobre este pasado, las cuales influyeron en la percepción de la autora, tenemos como primera aparición la mención de la pirámide de Cholula que era, según recuperó de Humboldt “*dos veces*

mayor que la de Cheops”,⁴⁶ también hace referencias a los textos de Francisco Javier Clavijero,⁴⁷ y a las anécdotas sobre el Virrey de Revillagigedo (que lo comparan como el Rey Salomón por su sentido de justicia), pero que no existen documentos sobre lo mencionado del Virrey, lo cual es un primer golpe a sus fuentes que, en este caso, fue una tradición oral mencionada por un trabajador de la antigua Casa de Moneda.⁴⁸

Otras fuentes interesantes que se citan son la llamada *Mañanas en la Alameda* donde, según la autora, se recuerda el gobierno de Carlos III, el cual se encargó de “embellecer México”,⁴⁹ y el texto de fray Servando Teresa de Mier titulado como *Historia de la Revolución*.⁵⁰ La influencia de Mier la podemos apreciar en el caso de la creencia sobre la predicación de Santo Tomás en América, puesto que será una idea que también retomó el religioso, recordando su discurso de la Basílica de Guadalupe que lo puso en controversia con las autoridades religiosas y políticas de la Nueva España.

Sobre la certeza del estudio previo de fuentes consultadas por Madame Calderón antes de su llegada a México, esta es respaldadas por Ramírez en su tesis, argumentando que nuestra autora tenía un conocimiento sobre la Historia de México anterior a su llegada gracias a las lecturas que hizo de viajeros previos y de historiadores contemporáneos a ella, lo cual reafirma el interés de la historia antigua y del presente de México y otras naciones de América por parte del público europeo.⁵¹

En cuanto a estos acontecimientos desde el México prehispánico al virreinato, e incluso momentos referentes a la guerra de

independencia, vemos que sus menciones a veces son influidas por la “imaginación histórica” y la perspectiva europea tanto católica como protestante de estos acontecimientos. Como ejemplo tenemos la mención de los templos de culto indígena y las masacres de sacrificios a los que Cortés puso fin al instituir el “culto de la dulce imagen de la virgen”,⁵² la fundación de Tenochtitlán,⁵³ de la supuesta predicación en tierras mexicanas por Santo Tomás Apóstol (popularizadas desde la época virreinal tanto en Yucatán como en Tulancingo), y la llamada Nación Tolteca, para dar argumento del tallado de cruces en relieves en estos lugares,⁵⁴ además de mencionar datos referentes al sitio de Cuautla en la campaña militar de José María Morelos, por un lado de enaltecimiento y por otro, de desprestigio.⁵⁵

La razón por la cual surgió esta perspectiva y mentalidad europea, en especial del mundo angloparlante, no se debió sólo al Romanticismo, sino por el surgimiento de otro periodo literario simultáneo, el cual fue denominado por Mary Louise Pratt como “La reinvención de América”, el cual lo sintetiza como un proceso trasatlántico que comprometió las energías e imaginación de los intelectuales y lectores.⁵⁶

Si bien, esta perspectiva inmersa en los libros de viaje permitió conocer las “realidades” de las naciones de ultramar bajo la lente europea, por su inclinación al romanticismo, estas fueron atacadas por parte del sector contrario al que buscaron reaccionar, el grupo ilustrado.

Debido a estas influencias del Romanti-

cismo y el giro por la sensibilidad, Pratt expone que este tipo de obras, pese a que contenían información verídica de las naciones que se describían respecto a sus prácticas y procesos políticos, eran criticadas en el propio siglo XIX. Un ejemplo de lo anterior fue el caso de un reseñista de la *Blackwood's Magazine* que se quejó de la "mediocridad" de la literatura de viajes de la época cuyos culpables fueron, según el texto; el novicio inexperto, el petimetre superficial (joven que se preocupa en exceso por su aspecto y forma de vestir según la moda de la época) y "la mujer romántica, cuyos ojos sólo ven a una media docenas de salas de estar y que juzga todo a través del lente de la ficción poética".⁵⁷

En el caso concreto de las mujeres escritoras inglesas acusadas de esta "mediocridad" por sectores contrarios al Romanticismo, según Pratt, abundaron hacia 1828, las cuales, con el expansionismo europeo, salieron de las fronteras del viejo continente y llegaron unas a Hispanoamérica. Entre estas mujeres Pratt consideró, por supuesto a Madame Calderón de la Barca,⁵⁸ pues recordemos que fue natural de Escocia, perteneciente a los dominios británicos.

Por esta razón, las críticas también aparecieron en México y en específico, contra la obra de Madame Calderón de la Barca que, según Rodolfo Ramírez, el rechazo a su obra fue debido a personalidades como Luis Martínez de Castro, Manuel Payno e Ignacio M. Altamirano, lo cual provocó que las ediciones de *La Vida en México* en español se retrasaran hasta 1920.⁵⁹

Empero, es importante señalar que, al menos en el caso de Madame Calderón, y como ya hemos visto, su percepción en un instante se basó en las fuentes que consultó, cuyas cargas de "imaginación histórica" no solo se debió al romanticismo, sino en parte al orgullo criollo impregnado en parte de sus fuentes por un lado (por las obras de Clavijero y Mier), mientras que, por el otro, fue debido al intento de asemejar una realidad distinta a la europea (como fue el caso de Humboldt).

En este último aspecto de la asimilación de la "realidad en México" por parte del europeo, esta también llegó a Madame Calderón que, si bien, sus descripciones detalladas y emocionales de lo que vio, escuchó o leyó, fueron influenciadas por el romanticismo, también hay una confusión sobre la mentalidad, creencias y prácticas en México, la cual intenta comprender o, por lo menos, explicar a sus lectores que se encuentran en la misma situación que ella, debido a las diferencias y particularidades religiosas y culturales, desde sus mentalidades.

Un ejemplo de esta brecha cultural se ve reflejado en el desconcierto de Francés en la narración del *Vía Crucis* celebrado en México, donde expone la caracterización de las personas para representar la pasión de Cristo, en él la representación de Jesús solamente se realiza con imágenes religiosas como la de "Nuestro Señor de la Columna", que incluso deja a la percepción de querer mencionar que, para ella, estas imágenes son el equivalente a los antiguos dioses de la región, o la incomprendición de lo que denomina la "rivalidad" entre imágenes de

la Virgen María, lo que manifiesta su falta de comprensión sobre las creencias sincréticas en México.

Lo anterior como problemática se puede expresar de la siguiente manera; Madame Calderón fue criada con el credo protestante y, ya como adulta, va a acercarse al catolicismo, lo cual puede suponer que hay algunas faltas de comprensión respecto a los elementos litúrgicos, rituales o de tradición católica desde el aspecto teológico formal, lo cual se complica más al momento de encontrar creencias sincrétizadas en cada región, sumado a que el catolicismo al que se acercó fue el europeo, el cual es, en parte, distinto al practicado no sólo en México, sino en muchos países que pertenecieron a la Corona Española, donde se mezclaron y sincrétizaron algunos elementos de las antiguas creencias indígenas con el cristianismo católico romano.

Aún con todo esto dicho, los claros desconciertos de la autora, sus intentos por querer explicar las “realidades en México”, en cuanto a cultura, creencias, prácticas y mentalidades, sumado a su detallada descripción propias del Romanticismo y el discurso en su narración, nos deja expuesta no sólo la perspectiva, también las propias mentalidades europeas y, en específico, del mundo angloparlante sobre México a inicios del siglo XIX, como resultado del Romanticismo, de la “Reinvención de América” que propuso Pratt,⁶⁰ y del interés creciente por los territorios del otro lado del Atlántico.

Consideraciones finales.

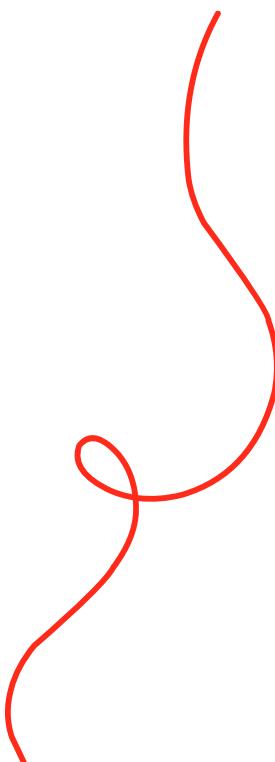
Gracias a las descripciones detalladas de la sociedad mexicana, tanto de sus creencias y mentalidades como prácticas durante la estadía en México de Madame Calderón de la Barca, sumado a su seguimiento de los movimientos políticos y militares, además de la recopilación de información por los principales personajes mexicanos pertenecientes a estos ámbitos y su intención de dejar constancia de ello al menos, en un principio, a sus familiares para después publicarlo, podemos considerar a esta obra como una fuente parahistoriográfica, según las características que consideró Álvaro Matute para este tipo de textos.

En cuanto a los acontecimientos desarrollados desde la época prehispánica hasta las primeras décadas del siglo XIX en el territorio mexicano, es clara una presencia de “imaginación histórica” en *La vida en México...*, esto como resultado de las fuentes a las que tuvo acceso Madame Calderón de la Barca, debido a la incomprendión de las “realidades en México” por parte de autores europeos o por la “exageración” resultante del “orgullo criollo”.

Además, debido al auge del Romanticismo y el surgimiento de la “Reinvención de América”, la obra quedó impregnada no sólo de un discurso, sino de muestras de la mentalidad y percepción europea, sobre todo del mundo angloparlante, las naciones recién independizadas de Hispanoamérica y, en el caso específico, de México, mentalidad que será el punto de partida de futuras concepciones de estas naciones por Europa.

Sumado a lo anterior, la obra de Madame Calderón se insertó en un periodo no solo de cambios políticos en México, sino que fue el resultado del movimiento del Romanticismo y de las primeras descripciones sociales, culturales e incluso políticas por parte de mujeres, cuyas obras no sólo abrirían un mundo nuevo a los lectores europeos, sino que, a nosotros, nos permitiría indagar sobre las percepciones y mentalidades de sus contemporáneos, además de dejarnos una imagen repleta de detalles minuciosos, emocionales y de nuevos valores, hasta ahora ignorados de nuestros espacios en ese siglo XIX.

Debido a estas cargas repletas de percepciones, mentalidades y testimonios de los acontecimientos desarrollados en la primera mitad del siglo XIX por extranjeros, sumado a los movimientos literarios que pueden recrear una imagen de ese México recién formado, es que *La vida en México durante dos años de residencia en ese país*, se puede utilizar como fuente parahistoriográfica de la sociedad mexicana y sus conflictos entre 1840 y 1842. Además, nos permite trazar un seguimiento desde esos años a la actualidad de las mentalidades y creencias tanto propias de nuestro país, como de otras naciones sobre él, por lo que nos puede servir como herramienta en el estudio de la Historia de las mentalidades, lo cual nos puede permitir atribuir nuevos valores a estas narraciones que completen el mosaico histórico de México.



Notas al pie

1. Frances Erskine Inglis de Calderón de la Barca, *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*, Felipe Teixidor (trad.) (México, Editorial Porrúa, 2014), XVI.
2. Calderón de la Barca, *La vida...*, XXXII-XXXV.
3. Rodolfo Ramírez Rodríguez, "Fanny Calderón de la Barca y su percepción romántica de México," *Históricas. Boletín del Instituto de investigaciones Históricas*, no. 88, s/v (2010): 21.
4. Rodolfo Ramírez Rodríguez, *Una mirada cautivada. La nación mexicana vista por los extranjeros, 1824-1874*, tesis en maestría en Historia (Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 75.
5. Rosa María Burrola Encinas, "El viaje a México de Madame Calderón de la Barca". *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, no. 19, vol. X (enero-junio de 2019).
6. Luis Albuquerque, "Los 'Libros de viajes' como género literario", en *Diez estudios sobre literatura de viajes*, Manuel Lucena Giraldo y Juan Pimentel (eds.) (Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de la Lengua Española, 2006), 67-68.
7. Albuquerque, "Los 'Libros de viajes'"..., 70-71.
8. Luis Albuquerque, "El 'Relato de viajes': hitos y formas en la evolución del género", *Revista de Literatura*, no. 145, vol. LXXIII, (2011): 21.
9. Albuquerque, "Los 'Libros de viajes'"..., 79-81.
10. Albuquerque, El 'Relato de viajes...', 18.
11. Ramírez Rodríguez, "Una mirada cautivada", XXI.
12. Walther L. Bernecker, "Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, núm. 38, (julio-diciembre 2003): 37-38.
13. Bernecker, "Literatura de viajes...", 38.
14. Bernecker, "Literatura de viajes...", 40.
15. Cabe señalar que, pese a que *La vida en México* posee elementos de "imaginación histórica", sólo está presente como producto de la percepción europea del pasado mexicano y no pretende ser el articulador principal de la obra, por ende, no debe confundirse como una "Novela de Viajes".
16. Maureen Mulligan, "Women's travel writing and the legacy of Romanticism", *Journal of Tourism and Cultural Change*, núm. 4, vol. XIV (2016): 6.
17. Mulligan, "Women's travel...", 9.

Notas al pie

18. Bernecker, "Literatura de viajes...", 38-40.
19. Amanda Gilroy, *Romantic geographies. Discourses of travel 1775-1844* (Manchester: Manchester University Press, 2000), 2-3.
20. Alberto Yegres Mago, "Filosofía, Ilustración y Romanticismo", *Revista de Investigación*, núm. 86, vol. XXXIX (septiembre-diciembre 2015): 12.
21. Mulligan, "Women's travel...", 2.
22. Martín F. Ríos Saloma, "De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX", *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, núm. 37, (2009): 97-98.
23. Ríos Saloma, "De la historia...", 98.
24. Ríos Saloma, "De la historia...", 100.
25. Álvaro Matute, "Crónica de la Revolución: militancia e inmediatez", *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, s/n, s/v (2005): 21.
26. Matute, "Crónica de la Revolución", 21.
27. Calderón de la Barca, *La vida...*, XVI.
28. Ana Belén López García, "Las fuentes documentales de las que se sirvió Madame Calderón de la Barca en su libro *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (1839-1841)*", *Revista Panamericana de Comunicación*, no. 2, s/v (2021): 102.
29. Calderón de la Barca, *La vida...*, XXXII-XXXV.
30. Calderón de la Barca, *La vida...*, 17-22.
31. Álvaro Recio Mir, "'La Vida en México' de madame Calderón de la Barca como fuente de la carrocería en la primera mitad del siglo XIX," *Miradas 03*, no. 3, s/v (1993): 4.
32. Calderón de la Barca, *La vida...*, 75. Es factible que Rodríguez también le hablara sobre Humboldt a Madame Calderón.
33. Calderón de la Barca, *La vida...*, 31-32.
34. Calderón de la Barca, *La vida...*, 303-307.
35. Calderón de la Barca, *La vida...*, 199-204.
36. Calderón de la Barca, *La vida...*, 357.
37. Calderón de la Barca, *La vida...*, 374-377.
38. Calderón de la Barca, *La vida...*, 448.
39. Calderón de la Barca, *La vida...*, 94-95.
40. Calderón de la Barca, *La vida...*, 156-157.
41. Calderón de la Barca, *La vida...*, 401

Notas al pie

42. Ramírez Rodríguez, "Fanny Calderón de la Barca...", 5-6.
43. Calderón de la Barca, *La vida...*, LX. Teixidor expone que los textos de Madame Calderón no son extraños ni exóticos.
44. Calderón de la Barca, *La vida...*, 44.
45. Calderón de la Barca, *La vida...*, 305.
46. Calderón de la Barca, *La vida...*, 288. También menciona a la ciudad como la "Roma del Anáhuac", sin embargo, las estimaciones incluso de su población que, según la autora, ascendía a más de 40,000 habitantes a la llegada de Cortés, no debe ser vista como un dato concreto.
47. Burrola Encinas, "El viaje a México..." .
48. Calderón de la Barca, *La vida...*, 349-350.
49. Calderón de la Barca, *La vida...*, 305.
50. Calderón de la Barca, *La vida...*, 305. Es importante el texto de fray Servando y la mención de la autora sobre que este fue impreso en Londres, tomando en cuenta el lugar de origen de Madame Calderón.
51. Ramírez Rodríguez, "Una mirada cautivada...", 76. Si bien, Ramírez no menciona a estos autores, nosotros ya podemos considerar a Humboldt y a Cortés, este último si lo consideramos como un "viajero previo".
52. Calderón de la Barca, *La vida...*, 53-55.
53. Calderón de la Barca, *La vida...*, 102.
54. Calderón de la Barca, *La vida...*, 312. Esta creencia sobre la supuesta predicación de Santo Tomás, también se popularizó como argumento para catalogar como inválida la conquista castellana que tenía el fin de evangelizar las nuevas tierras, pues ésta pierde su validez si hubo una evangelización previa, y aún más, si ésta fue realizada por un apóstol original de Jesús.
55. Calderón de la Barca, *La vida...*, 278.
56. Mary Louise Pratt, *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturización* (México: Fondo de Cultura Económica, 2010), 213.
57. Louise Pratt, *Ojos imperiales*, 314.
58. Louise Pratt, *Ojos imperiales*, 315.
59. Ramírez Rodríguez, "Fanny Calderón de la Barca...", 6.
60. Louise Pratt, *Ojos imperiales*, 213

Bibliografía

- Albuquerque, Luis. "El 'Relato de viajes': hitos y formas en la evolución del género," *Revista de Literatura*, vol. LXXIII, no. 145 (2011): 15-54.
- _____. "Los 'Libros de viajes' como género literario". En *Diez estudios sobre literatura de viajes*, edición de Manuel Lucena Giraldo y Juan Pimentel. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas – Instituto de la Lengua Española, 2006.
- Bernecker, Walther L. "Literatura de viajes como fuente histórica para el México decimonónico: Humboldt, inversiones e intervenciones". *Tzintzun. Revista de Estudios Históricos*, s/v, núm. 38 (julio-diciembre 2003): 35-64. Disponible en [<https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=89803803>].
- Burrola Encinas, Rosa María. "El viaje a México de Madame Calderón de la Barca". *Perífrasis. Revista de Literatura, Teoría y Crítica*, vol. X, no. 19 (enero-junio de 2019). Disponible en [<https://www.redalyc.org/journal/4781/478158074003/html>].
- Gilroy, Amanda. *Romantic geographies. Discourses of travel 1775-1844*. Manchester: Manchester University Press, 2000. Disponible en [https://books.google.com.pe/books?id=jMWn0UEWeOUC&printsec=frontcover&source=gbs_vpt_read#v=onepage&q&f=false].
- Inglis de Calderón de la Barca, Frances Erskine. *La vida en México durante una residencia de dos años en ese país*. México: Editorial Porrúa, 2014.
- López García, Ana Belén. "Las fuentes documentales de las que se sirvió Madame Calderón de la Barca en su libro La vida en México durante una residencia de dos años en ese país (1839-1841)". *Revista Panamericana de Comunicación*, vol. III, no. 2 (diciembre 2021): 100-132. Disponible en [<https://www.scielo.org.mx/pdf/rpc/v3n2/2683-2208-rpc-3-02-100.pdf>].
- Matute, Álvaro. "Crónica de la Revolución: militancia e inmediatez". *Aproximaciones a la historiografía de la Revolución Mexicana*, s/v, s/n (2005): 19-28. Disponible en [https://historicas.unam.mx/publicaciones/publicadigital/libros/449/449_04_03_CronicaRevolucion.pdf].
- Mulligan, Maurren. "Women's travel writing and the legacy of Romanticism". *Journal of Tourism and Cultural Change*, no. 4, vol. XIV (2015): 323-338. Disponible en [<https://doi.org/10.1080/14766825.2015.1076431>].
- Pratt, Mary Louise. *Ojos Imperiales. Literatura de viajes y transculturización*. México: Fondo de Cultura Económica, 2010.
- Ramírez Rodríguez, Rodolfo. "Fanny Calderón de la Barca y su percepción romántica de México". *Historicas. Boletín del Instituto de investigaciones Históricas*, s/v, no. 88 (2010): 3-21. Disponible en: [<https://ru.historicas.unam.mx/bitstream/handle/20.500.12525/3554/FannyCalderon.pdf?sequence=1&isAllowed=y>].

Bibliografía

- Ramírez Rodríguez, Rodolfo. *Una mirada cautivada. La nación mexicana vista por los extranjeros, 1824-1874*, tesis en maestría en Historia. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Recio Mir, 'Alvaro. "La Vida en México" de Madame Calderón de la Barca como fuente de la carrocería en la primera mitad del siglo XIX". *Miradas*, s/v, no. 3 (1993): 3-19. Disponible en [<https://journals.ub.uni-heidelberg.de/index.php/miradas/article/view/75783>]
- Ríos Saloma, Martín F. "De la historia de las mentalidades a la historia cultural. Notas sobre el desarrollo de la historiografía en la segunda mitad del siglo XX". *Estudios de historia moderna y contemporánea de México*, s/v, no. 37 (2009): 97-138. Disponible en [<https://www.scielo.org.mx/pdf/ehmcm/n37/n37a4.pdf>].
- Yegres Mago, Alberto. "Filosofía, Ilustración y Romanticismo". *Revista de Investigación*, vol. XXXIX, núm. 86 (septiembre-diciembre 2015): 11-38. Disponible en: [https://ve.scielo.org/scielo.php?pid=S1010-29142015000300002&script=sci_abstract

Las Imposiciones imperiales sobre el cuerpo femenino durante el fascismo de Mussolini visto a través de Prada 1988

Imperial Impositions on the Female Body during Mussolini's Fascism as Seen through Prada 1988

Alexia Marie Storsberg

Licenciatura en Historia

Universidad Iberoamericana

Resumen

Este texto analiza cómo el régimen fascista de Benito Mussolini impuso un canon del cuerpo femenino mediante la nacionalización de la moda italiana. Explica que, al crear el *Ente Nazionale della Moda*, el gobierno buscó desplazar la influencia francesa y establecer un modelo de feminidad centrado en la domesticidad, la maternidad y la obediencia, eliminando la silueta moderna y funcional que las mujeres habían adoptado tras la Primera Guerra Mundial. Esto se interpreta como un ejercicio imperialista interno sobre el cuerpo femenino. Finalmente, el ensayo examina la colección de Prada de 1988 como una respuesta simbólica a esa herida histórica. Miuccia Prada retoma siluetas masculinas, holgadas y funcionales para cuestionar y subvertir el canon fascista, visibilizando el trauma y la relación de la mujer con su propia corporalidad.

Palabras clave: Cuerpo femenino, fascismo, moda, imperialismo, Prada.

Abstract

This paper explores the fascist regime's imposition over the female body through the nationalization of Italian fashion. By founding the Ente Nazionale della Moda, Mussolini sought to erase French influence and to craft a distinctly Italian aesthetic that reinforced traditional gender roles, restricting women's autonomy and reinstating their reproductive and domestic functions. Fashion is examined as a historical device that reveals social needs and ideological structures. The study culminates in an analysis of Miuccia Prada's 1988 collection, which symbolically opposes fascist aesthetics through the use of unfitted silhouettes, professional uniforms, and masculine shapes. Her work exposes the lingering trauma of authoritarian control over women's bodies and offers a path of reinterpretation and healing.

Keywords: Female body, fascism, fashion, imperialism, Prada.

En 1988 Miuccia Prada lanzó su primera colección de ropa, otoño 1988, en Milán. Prada era conocida como una marca de alta gama en manufactura de productos de piel; la colección ofrece un conjunto de setenta piezas. A simple vista podemos observar prendas bastante conservadoras, inspiración en uniformes, siluetas masculinas y prendas hechas a medida. No obstante, esta primera pasarela de Miuccia Prada, inspirada en la moda italiana de los años cuarenta, representa el rechazo, no sólo a una ideología política, sino a la imposición de una identidad y forma de vida.

El mundo de la moda puede revelar mucho sobre las prácticas de una sociedad, no solo se trata de la decoración de un cuerpo a partir del lujo, a través del uso de ciertas prendas se puede identificar una ideología o forma de pensamiento, es posible plantear la probabilidad de un evento social si nos fijamos en la popularidad de ciertas modas. Por ejemplo, algunos analistas de moda piensan que se puede predecir estadísticamente una devaluación o crisis económica a partir de un mayor uso de tacones de aguja dado que este calzado suele usarse para demostrar formalidad en entrevistas laborales y espacios laborales competitivos en donde los puestos son cada vez más escasos. La misma sociedad suele revelar sus necesidades y deseos a través de la decoración de los cuerpos; es por esto que, a mi parecer, es posible pensar en el mundo de la moda como dispositivo de interpretación o resignificación de la historia.

En esta investigación pretendo indagar en la historia del cuerpo femenino y la ruptura de los ejercicios imperialistas decimonónicos sobre la moda, todo esto reflejado en la Italia fascista. Igualmente propondré un ejemplo de análisis como medio para visualizar la ruptura con el canon imperial sobre el cuerpo de la mujer, de este modo podrá visualizar los efectos y traumas que quedan en una sociedad, así como los esfuerzos para sanar y concientizar dicha herida social.

En Italia a principios del siglo XX, diversos talleres y casas de moda identificaron un problema de suma importancia para su industria, sus confecciones no representaban su propia identidad, la silueta francesa dominaba en aquella época, los italianos deseaban poder rivalizar a las grandes casas de París, fue por esto que se planteó el uso de la moda como objeto identitario. Durante este periodo diversos periodistas y diseñadores alegaron la supuesta inexistencia de una verdadera moda italiana, debido a que se solía copiar el estilo visto en las siluetas francesas. Algunas casas de moda de la época hicieron varios intentos por crear un nuevo estilo que definiera el espíritu italiano, crearon varias colecciones, algunas inspiradas en sus vestimentas tradicionales, con el objetivo de representar la cultura italiana, otras adoptaron la imagen del glorioso pasado del Renacimiento. Aún después de sus múltiples esfuerzos, la capital de la moda siguió siendo París; los diseñadores y modistas acudían dos veces al año a la capital francesa cuando las colecciones eran presentadas; esto únicamente reafirmaba el poder hegemónico

francés sobre la industria de la moda.

Fue hasta el año de 1932 en el que Benito Mussolini, después de tomar en cuenta la constante crítica sobre la inexistencia de la moda italiana, se vio inspirado en la *"Chambre de la Couture Française"*,¹ Federación de la Alta Costura y Moda; y decidió aprobar una ley con la que formó el *"Ente autónomo per la mostra permanente nazionale della moda"* (*Organismo autónomo para la exposición nacional permanente de moda*), éste llegó a llamarse *"Ente nazionale della moda"* (*organismo nacional de moda*). El principal objetivo de esta organización fue nacionalizar el ciclo de producción del sector textil y la moda; de cierta forma se buscó instaurar y popularizar el término *"hecho en Italia"* como una marca de garantía. Bajo esta lógica, los modistas italianos fueron obligados a elaborar un gran número de diseños de carácter y producción nacional; la falta de cumplimiento de esta estrategia tuvo como castigo múltiples y grandes multas monetarias.

La moda francesa, poco a poco, fue desplazada de la sociedad italiana; la silueta más libre que se había popularizado tras la Gran Guerra fue dejada de lado; se optó mejor por una producción textil más femenina y conservadora. Es interesante, para mí, pensar en la composición del organismo nacional de la moda como una oficina llena de hombres dictando lo que debe ser bello y bueno para una mujer; es una supresión completa de la presencia femenina dentro de la sociedad, de cierta

forma, un ejercicio imperialista. Al hablar de imperialismo en este contexto, me refiero a una dinámica que es, de cierta forma, interna, dentro de una misma sociedad. Un ejercicio imperialista se puede ver representado a partir de una imposición de poder de un grupo hegemónico a otro grupo. En este caso, el grupo hegemónico son los hombres pertenecientes al organismo nacional de la moda, y su ejercicio de poder es la instauración de un canon cultural de belleza y vestimenta que deja de lado por completo la comodidad y los deseos de las mujeres italianas. Bajo este planteamiento, la nacionalización de la moda trajo consigo la nacionalización del cuerpo femenino; el establecimiento de un canon de belleza o vestimenta impone ciertas normas sobre un cuerpo, le da un significado específico a la corporalidad y decreta ciertos límites sobre los deberes de ese cuerpo nacionalizado. Según Mussolini, las mujeres debían vestir con ropa italiana que transmitiera la sofisticada gracia que les enorgullecía y con la que se habían vestido por muchos años pero había sido olvidada en la última década.²

Pensando en la moda como un dispositivo histórico que revela el pensamiento de una sociedad es indispensable resaltar la importancia simbólica del cambio en la moda después de la Primera Guerra y durante los años 20, tras el cambio del ideal de belleza. La moda femenina a lo largo de la historia se ha caracterizado por resaltar las cualidades reproductivas del cuerpo de la mujer; en las figuras 1 y 2^{3 4} se pueden ver mujeres con vesti-

menta que destaca o simula grandes caderas, mismas que históricamente se han pensado favorables para el parto. La indumentaria en una época representa las necesidades sociales de ese tiempo, un cuerpo perfecto hace 200 años debía verse adecuado para poder soportar múltiples embarazos y partos, las caderas anchas y el cuerpo robusto se veían como cualidades óptimas en una esposa, la alta tasa de muerte infantil en el siglo XIX requería que se propiciara un tipo de cuerpo específico.

La llegada de la revolución industrial, y posteriormente la revolución médica, elevó el nivel de vida de la clase media, la tasa de mortalidad infantil cayó y las mujeres se empezaron a hacer presentes en la vida laboral de las fábricas. Los vestidos entallados con grandes mangas y corsés no fueron una vestimenta adecuada para proporcionar la movilidad necesaria que requería el trabajo manual; el enfoque social cambió, así como la indumentaria. Esta mujer moderna se veía peligrosa para los hombres, puesto que la idea de un posible cambio de roles de género se había instalado como un nuevo miedo social. Se veía como una posibilidad el “tercer sexo”⁵ como se le denominó a estas mujeres con roles característicamente masculinos, fue tan problemático debido a que se equiparaba con lo que era aceptado para los varones; las siluetas sueltas y rectas eran particulares de los hombres. Los cuerpos femeninos debían ser bien definidos y curvilíneos; el desplazamiento del corsé es otro ejemplo de la liberación femenina de las prácticas impe-

rialistas sobre la mujer, de modo que a partir de esto las damas reclamaron autonomía y libertad a través del trabajo.

La liberación femenina se propició en cuanto los hombres dejaron de ser proveedores; la mujer se vio en necesidad de mantener a su familia mientras los hombres estaban en los frentes durante la guerra. Al no tener a un grupo de hombres quienes pudieran prevenir un cambio de moda, las mujeres escogieron usar ropa que diera más libertad de movimiento, como se puede ver en las figuras 3 y 4, la mujer trabajadora es una mujer que se puede emancipar, que no depende de un hombre, y que, por lo tanto, es libre de tener una vida que no sea únicamente dedicada a ser ama de casa o madre, es la apertura de un nuevo panorama, una mujer rebelde a su “naturalidad” impuesta. (ver figuras 3 y 4)^{6 7}

Dentro del estilo ideal y representativo del fascismo de Mussolini se pueden ver prendas que destacan la feminidad y las curvas del cuerpo de la mujer; se deseaba obtener un retorno al estilo simbólicamente reductivo de la libertad femenina. Aunque Mussolini quiso eliminar por completo la figura de la Macchietta, el estilo se vio arraigado rápidamente en la sociedad; no obstante, el organismo nacional de la moda logró establecer un canon de belleza que se adaptó a gran parte de las nuevas modas. Aunque no se permitió la silueta masculina en la ropa de dama, proliferó cierto grado de comodidad debido a que se negó el uso sugerido del corsé y se adoptó la ropa interior de la mujer moderna. En las calles italianas las mujeres

podían verse usando patrones florales, vestidos más entallados, tacones y conjuntos.

La vestimenta de mujer debía resaltar la figura femenina, pero ¿por qué fue tan importante para Mussolini destacar esto? El principal motivo de la reproducción de este estilo fue la reivindicación del ideal de la mujer como madre y ama de casa, cortando así la imagen de la dama que puede existir fuera de la posesión del hombre, se reduce a la mujer a una máquina de crianza, en otras palabras, se retoma la ideología e imposición de la inmovilidad de derechos y obligaciones de los roles de género. Hay que resaltar que, aunque esta premisa sea justificada a partir de la naturaleza humana, no hay nada que sea realmente natural; toda creencia es un constructo hecho por el humano, en este caso, concretado durante la modernidad.

Una segunda inspiración que se tomó para el planteamiento del ideal de moda para la mujer fascista fue la vestimenta usada por las mujeres del campo; esta incluía, como se puede ver en las figuras 5 y 6, blusas con motivos florales, mangas anchas y faldas amplias con varias capas. Este estilo fue usado comúnmente antes de la época fascista; no obstante, para el organismo nacional de la moda, representaba la oportunidad de utilizar la imagen de las mujeres de la clase trabajadora como símbolo de la identidad nacional. Bajo esta lógica, la mujer trabajadora con pantalones y silueta masculina podría ser eliminada.

(ver figuras 5 y 6)^{8 9}

Sesenta años después de la instauración de este canon de belleza, Miuccia Prada, diseñadora de Prada, mostró en su primera colección una crítica al canon establecido por Mussolini, la pasarela se caracterizó por tener setenta prendas hechas listas para usarse, entre las siluetas que podemos ver está la indumentaria utilizada para diferentes profesiones. El sello característico de Miuccia en sus primeras pasarelas es, en primer lugar, el uso del uniforme como muestra del espacio y los roles profesionales ocupados por una mujer y, en segundo, la ropa poco favorecedora, además de un estilo bastante conservador comparado con las colecciones presentadas por otras marcas ese mismo año en 1988. Mientras Miuccia mostraba al público prendas como las que podemos ver en las figuras 7, 8, 9 y 10, Versace presentó en Milán colecciones cada vez más glamurosas, femeninas y reveladoras, como podemos ver en la figura 11.

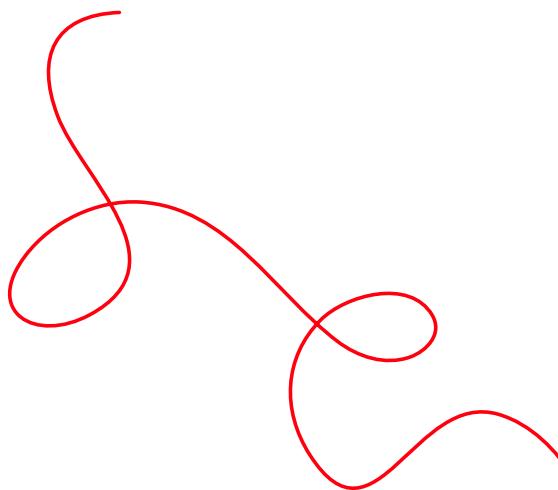
(Ver figuras de la 7 a la 11)^{10 11 12 13 14}

Miuccia entrelaza su trabajo en Prada con la política; la presentación de su primera colección fue hecha como una ruptura simbólica con su pasado, dado que ella vivió su niñez durante el periodo de consecuencias de la reciente ruptura del régimen autoritario y presenció cómo múltiples mujeres de la época, como su madre, se tuvieron que subordinar a deseos ajenos y a la reducción de su libertad.

La ropa vista en su pasarela personifica todo lo que Mussolini odiaba de la moda femenina durante su época, las ropas holgadas, las siluetas anchas y masculinas, el uso de zapa-

tos sin tacón, pieles, cardigans y sobre todo el uso de ropa de color negro. Este color era el epítome de la masculinidad, dado que era usado comúnmente por los hombres pertenecientes al movimiento paramilitar del fascismo; la figura 10 hace referencia a este uniforme.

Prada hace ver, a través de este show, la herida y el trauma social causados por la imposición de un ideal imperialista sobre el cuerpo femenino, mismo que rompe con su primera colección. La pasarela no sólo es una revisión histórica, sino una forma de sanar la llaga dolorosa de su pasado; la restricción y reducción de la mujer fueron otra forma en la que se ejerció violencia sobre la sociedad italiana. Miuccia da la oportunidad de reconocer a la mujer por más que su rol reproductivo, a través de su primera pasarela nos hace ver la importancia de las damas en la sociedad, como personas capaces de ejercer una profesión y de ocupar el espacio que históricamente siempre se les restringió.



Imágenes



Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4

Imágenes



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9



Figura 10



Figura 11

Notas al pie

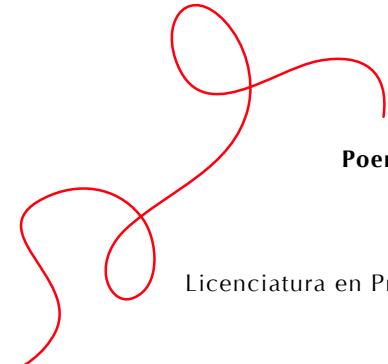
1. Sofia Gnoli, *The origins of Italian fashion*: 1dinámica900-45,;dinámicadínámica 6Guerra.Primera
2. Fernando Salamanca, "Cuando Benito Mussolini escribió sobre moda en *El Tiempo*", Vice, 13 de marzo de 2018.
3. Jaime Márquez Morant, *La moda femenina en la España del siglo XIX, trabajo de asignatura* (Málaga: Universidad de Málaga, s/f), 31. Retrato de la duquesa de Castro Enriquez, se encuentra en el Museo Nacional del Prado y está datada para 1853.
4. Márquez Morant, *La moda femenina*, 32. Ejemplo de figurín de mujeres en 1870.
5. María Elena Ramos Sánchez, *La respuesta de la indumentaria al contexto social: la masculinización de la indumentaria femenina de los años veinte en Europa*, trabajo de grado (Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2021), 2.
6. Ramos Sánchez, *La respuesta...*, 4.
7. Ramos Sánchez, *La respuesta...*, 5.
8. Gnoli, *The origins*, 92.
9. Gnoli, *The origins*, 91.
10. Prada, "FW 1988 Womenswear".
11. Prada, "FW 1988 Womenswear".
12. Prada, "FW 1988 Womenswear".
13. Prada, "FW 1988 Womenswear".
14. Fashion Channel, "'Versace' Autumn Winter 1988 1989 Milano pret a porter women by Canale Moda", 03:08.

Bibliografía

- Bonadonna, Maria Francesca. "Il fascismo contro i francesismi della moda. Il Commentario Dizionario di Cesare Meano". *L'analisi linguistica e letteraria*, s/v, no. 2 (2013): 191–206.
- Fashion Channel. "Versace" Autumn Winter 1988 1989 Milan pret a porter women by Canale Moda". YouTube, 4 de junio de 2012. Video, 4:12. <https://www.youtube.com/watch?v=61xjeWRbQtE>.
- Gnoli, Sofia. *The origins of Italian fashion: 1900-45*. London: V&A Publishing, 2014.
- _____. *Un secolo di moda italiana, 1900-2000*. Roma: Meltemi, 2005.
- Jauregui Diez, Sheila. *La moda como forma de comunicación*, trabajo de disertación. Valladolid: Universidad de Valladolid, 2022.
- Corriere della Sera. "Definizione e significato - Dizionario italiano - Corriere.I 't'", *Corriere della Sera*. S/f. Disponible en [https://dizionari.corriere.it/dizionario_italiano/M/macchietta.shtml?refresh_ce].
- Márquez Morant, Jaime. *La moda femenina en la España del siglo XIX*, trabajo de asignatura. Málaga: Universidad de Málaga, s. f.
- Prada. "FW 1988 Women's Wear". *Prada: Fashion shows*, 2007. Disponible en [<https://www.prada.com/us/es/pradasphere/fashion-shows/1988/fw-womenswear.html?page=3>]
- Prada, Vittorio. "Il cuore nero dell'Italia: la vexata quaestio dell'apologia del fascismo". *Horizonte*, s/v, s/n (2018): 115–136.
- Ramos Sánchez, María Elena. *La respuesta de la indumentaria al contexto social: la masculinización de la indumentaria femenina de los años veinte en Europa*, trabajo de grado. Lima: Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas, 2021.
- Salamanca, Fernando. "Cuando Benito Mussolini escribió sobre moda en El Tiempo". *VICE*, 13 de marzo de 2018. Disponible en [<https://www.vice.com/es/article/cuando-benito-mussolini-escribio-sobre-moda-en-el-tiempo/>].
- Tidele, Jesica. "Moda y feminismo: la vestimenta como símbolo de protesta". *Cuadernos del Centro de Estudios de Diseño y Comunicación*, s/v, núm. 100 (7 de septiembre de 2020): 27-40. Disponible en [<https://doi.org/10.18682/cdc.vi100.3983>].

Audiovisuales

- Fashion Channel. "Versace Autumn Winter 1988 1989 Milan pret a porter women by Canale Moda". YouTube, 4 de junio de 2012. Video, 4:12. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=61xjeWRbQtE>].



Poemas Anayenzi Picaso González

Poems

Licenciatura en Procesos Educativos – Benemérita Universidad Autónoma de Puebla

Mantenerse viva

Keeping Alive

Vivir en claroscuros
de frialdad despojada,
de paciencia perdida,
los restos
de un pasado filial.

Por su parte, las ilusiones
y los deseos
se esfuman,
como una ola entre tantas aguas
como un carbón a media luna.

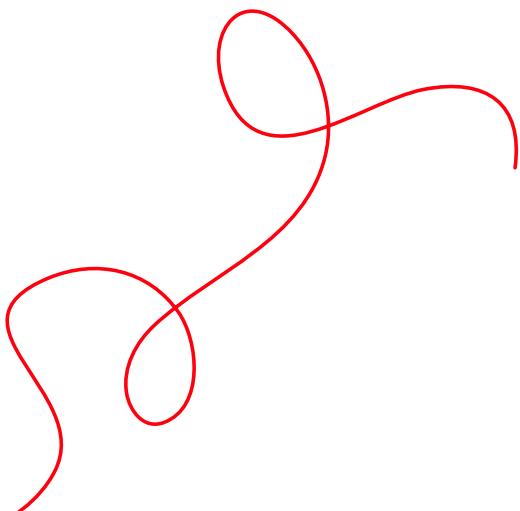
Ahora ya nada importa,
el abandono
el origen
las funcionalidades
solo,
mantener-nos vivos.

Vestigios de ti
Vestiges of you

No llegaron tus soplos,
expresiones,
lágrimas,
cobijo y esfuerzos
solo fantasmas,
mudos y simulados.

Al mirarme, te encuentro,
en el murmullo de polvo,
en la brisa,
en la parva memoria
en el repelús de tu nombre.

Sobre piedras,
buscando y encontrando,
sin conocerte,
en el transcurso gradual
de tu efímero desenlace.



La Francofilia de los militares mexicanos (1870-1940)

The Francophilia of the Mexican Military (1870-1940)

Pablo Aboites Molina

Licenciatura en Historia

Universidad Autónoma Metropolitana – Unidad
Iztapalapa

Resumen

El presente trabajo analiza la influencia de las doctrinas militares extranjeras en México entre 1870 y 1940, con especial atención a la francofilia de la oficialidad. Tras la guerra franco-prusiana, el modelo prusiano ganó prestigio internacional, pero en México predominó la admiración por Francia, reforzada durante el Porfiriato por la cultura política y la educación castrense afrancesada. Aunque hubo intentos de germanización —como la introducción del fusil Mauser, la inspiración en la *Landwehr* alemana o la presencia de asesores diplomáticos germanos—, el Ejército Federal nunca abandonó del todo la tradición gala, visible en manuales, reglamentos y en la enseñanza del Colegio Militar.

Con la Revolución Mexicana y la Primera Guerra Mundial, el Ejército Nacional enfrentó la necesidad de reorganizarse. La victoria francesa en 1918 consolidó la “batalla metódica” como paradigma, y bajo Joaquín Amaro se impulsó una modernización doctrinal claramente francófila. Los agregados militares mexicanos enviados a Europa y Estados Unidos —como Tomás Sánchez Hernández y Luis Alamillo Flores— documentaron debates sobre motorización, armas combinadas y educación militar, pero coincidieron en que las limitaciones industriales mexicanas impedían aplicar plenamente esos modelos. Aun así, la creación de la Escuela Superior de Guerra en 1933, inspirada en la *École Supérieure de Guerre* de París, simbolizó la institucionalización de la francofilia.

La derrota francesa de 1940 frente a la *Wehrmacht* marcó un giro decisivo: el modelo estadounidense pasó a imponerse como referente, especialmente en el contexto de la Segunda Guerra Mundial y la posterior Guerra Fría. El estudio concluye que, entre 1870 y 1940, México osciló entre modelos doctrinales europeos, pero mostró una persistente inclinación hacia Francia, hasta que la coyuntura bélica mundial abrió paso a la hegemonía militar de Estados Unidos.

Palabras clave: Doctrina, Xenofilia, Historia Militar, Guerras Mundiales, Revolución Mexicana.

Abstract

This article analyzes the influence of foreign military doctrines in Mexico between 1870 and 1940, with particular attention to the Francophilia of its officers. After the Franco-Prussian War, the Prussian model gained international prestige, but admiration for France predominated in Mexico, reinforced during the Porfiriato by the country's French-influenced political culture and military education. Although there were attempts at Germanization —such as the introduction of the Mauser rifle, inspiration from the German Landwehr, or the presence of German diplomatic advisors—the Federal Army never completely abandoned the French tradition, visible in manuals, regulations, and the teaching of the Military College.

With the Mexican Revolution and World War I, the National Army faced the need to reorganize. The French victory in 1918 consolidated the "methodical battle" as a paradigm, and under Joaquín Amaro, a distinctly Francophile doctrinal modernization was promoted. Mexican military attachés sent to Europe and the United States —such as Tomás Sánchez Hernández and Luis Alamillo Flores—documented debates on motorization, combined arms, and military education, but agreed that Mexican industrial limitations prevented the full implementation of these models. Even so, the creation of the Escuela Superior de Guerra in 1933, inspired by the École Supérieure de Guerre in Paris, symbolized the institutionalization of Francophilia.

The French defeat of the Wehrmacht in 1940 marked a decisive turning point: the American model became the standard, especially in the context of World War II and the subsequent Cold War. The study concludes that, between 1870 and 1940, Mexico oscillated between European doctrinal models, but showed a persistent inclination toward France, until the global war situation paved the way for US military hegemony.

Palabras clave: Doctrine, Xenophilia, Military History, World Wars, Mexican Revolution.

Introducción

El objetivo de esta investigación es profundizar en el desarrollo militar mexicano entre los siglos XIX y XX, y cómo fue condicionado por las coyunturas internacionales representadas por la guerra franco-prusiana y las Guerras Mundiales, haciendo especial énfasis en el preámbulo entre estas. Como se sabe, en estas confrontaciones no sólo se vieron enfrentadas naciones, sino que se presentó una constante lucha respecto a qué modelo militar resultaba el hegemónico, aquel al que el resto de las naciones, incluido México, tuviera intenciones de aspirar y, posteriormente, imitar.

Siendo un trabajo de mediano/largo plazo, la delimitación temporal comprenderá desde 1870. Tiempo en el que, por un lado, se dio la guerra franco-prusiana y la proliferación del modelo militar prusiano como el hegemónico y, por otro lado, cuando en México se afianzó el Porfiriato, un longevo período en el que la nación inició su proceso de introducción en el sistema económico global y de industrialización. Se hablará, asimismo, de la Gran Guerra, en la que el modelo francés triunfó sobre el alemán y sus respectivos efectos en el quehacer militar en el período entreguerras; se hablará, además, de la forma en la que el Ejército Federal se encontró en una diatriba entre qué modelo imitar, y de cómo el posterior Ejército Nacional optó por adoptar el modelo francés como resultado directo de la guerra. Se dará un gran énfasis al desarrollo militar mexicano de los años veinte y treinta y cómo este se vio condicionado por los deba-

tes doctrinales del período entreguerras, particularmente de los provenientes de Francia.

Finalmente se verá, cómo esta nación y su modelo decayeron en su rápida derrota en 1940 a manos de la *Wermacht* alemana, dejando el espacio libre para que el modelo estadounidense termine sobreponiéndose sobre los otros dos modelos.

En cuanto a la delimitación temática, el trabajo se enfoca en las doctrinas terrestres, dejando de lado el aspecto naval, y del aéreo solo haciendo pequeñas menciones en cuanto se hable del concepto de armas combinadas. Aunque en gran parte del trabajo se aborda el período entreguerras y sus respectivos avances militares, que se reflejaron tanto en el aspecto naval como en el aéreo, esta limitación temática está justificada por el hecho de que las dos ramas mencionadas no fueron una prioridad en la organización de las fuerzas armadas mexicanas. Las naciones hegemónicas beligerantes de las que se va hablar serán principalmente Francia, Alemania y Estados Unidos. En ciertos momentos, se harán menciones de cómo se llevó a cabo el afrancesamiento y/o la germanización de otros ejércitos, como el español, el chileno y el argentino.

Como se mencionó antes, las doctrinas protagonistas serán el francés y el prusiano/alemán. Respecto a estas dos naciones, el periodista, político y poeta Justo Sierra las definió como: [...] dos hermanas que forman el supremo monosílabo del progreso: luz¹. La cita ilustra la manera en que los políticos mexicanos veían a estas dos

naciones europeas. Aun cuando una de estas, Francia, realizó dos afrontas en contra de la soberanía mexicana, primero en 1838 y luego entre 1861 y 1867. Fue en este último año cuando la intentona imperialista de Napoleón III en América fracasó. Vale la pena mencionar este periodo porque, a pesar de haber visto la patria mexicana invadida por los galos, la cúpula política mexicana y los militares de la delimitación se vieron mayormente favorables a lo proveniente de Francia. Para ilustrar esto, nos es muy útil el comentario del agregado militar coronel Tomás Sánchez Hernández: “Comprendiendo el pueblo mexicano que la intervención francesa no fue obra del pueblo francés, no sentimos hacia él ni odios ni rencores, por el contrario, lo queremos y nos sentimos orgullosos de considerarlo como faro de la civilización latina”.²

Creemos necesario recalcar los principales nodos temáticos del trabajo, los cuales son la historia política, militar y de las mentalidades. El concepto clave a tratar será el de la “doctrina” que, en términos militares, se refiere a una serie de directrices y nociones comunes que siguen los militares de un país que, a su vez, se refleja en los manuales y en los modelos educativos que se imparten a los diversos cuerpos que conforman un ejército. A su vez, las doctrinas están directamente influenciadas por el contexto geopolítico, la economía, los objetivos y la integridad misma de cada país. De este modo, se puede afirmar que existe una doctrina alemana, una francesa, una estadounidense y una mexicana. Hay que recalcar que estas han sufrido cambios y reajustes con el paso de las décadas.

Las fuentes empleadas consisten principalmente en bibliografía especializada, principalmente de la historia militar mexicana, francesa, alemana y estadounidense. Las fuentes primarias utilizadas consisten mayormente en los informes de los agregados militares mexicanos, complementados por demás documentación referente a diversos temas militares, disponibles en los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca.

El Ejército Federal, indeciso ante Sedán y el método bélico prusiano (1870-1914)

Efectos paradigmáticos de la victoria prusiana

La victoria de la Prusia de Bismarck sobre la Francia de Napoleón III en 1870 sacudió al panorama militar de Occidente, pues si antes el legado de Napoleón I era el predominante en la mentalidad de la mayoría de militares, ahora tuvo que disputar su puesto hegemónico con el modelo de Moltke el Viejo. Es de suponer que esto supondría un reemplazo completo de un modelo por otro, pero la investigación sugiere que esto varió de país en país.

En el caso mexicano, si hay una característica a la que se le asocia al Porfiriato en la mayoría de fuentes es la de su xenofilia.³ Autores como Moisés González Navarro han tratado el tema y demostrado que lo francés imperó a lo largo de los treinta años que comprendió el Porfiriato, no solo en el aspecto político, también en el cultural y, en lo que nos concierne, en el sector castrense.⁴ Los políticos y promotores culturales mexicanos veían en Francia un modelo a se-

guir, debido a su cultura, distinción y éxito económico.⁵ Inicialmente, el Ejército Federal basó muchos de sus preceptos en el modelo francés, pero conforme se fue acercando el cambio de siglo, se dio una creciente germanización en algunos segmentos de su organigrama. Esta corporación era relativamente pequeña en comparación con el resto de ejércitos latinoamericanos. Alicia Hernández Chávez atribuye esta situación al hecho de que entre los siglos XIX y XX México no padeció de rivalidades fronterizas, como fue el caso de Chile, Perú, Bolivia, Paraguay, Argentina y Brasil.⁶ En cuanto a tácticas y equipamiento, a inicios del Porfiriato, el Ejército Federal estaba entrenado y uniformado bajo la normativa francesa, pero equipado con armamento estadounidense.⁷ La situación empezó a dar un vuelco debido a los acontecimientos internacionales.

Al otro lado del Atlántico, la rivalidad entre Prusia, en proceso de unificación, y el Segundo Imperio Francés llegó a un punto climático al desatarse la guerra franco-prusiana. Siendo el modo alemán de hacer la guerra “corto e intenso”, el Ejército prusiano eliminó al francés de forma relativamente rápida, y se convirtió en el “dominante en Europa”.⁸ En opinión de Robert M. Citino, en este periodo el resto del mundo quería aprender lo que Prusia, luego Alemania, pudieran enseñar.⁹ Siguiendo esta premisa, en Estados Unidos, el instructor Arthur L. Wagner realizó análisis de la campaña de *Königgrätz* y visitó la escuela militar de *Kriegsakademie*.¹⁰

En México, las reacciones ante la guerra franco-prusiana fueron en general favorables

al lado alemán. Desde la perspectiva mexicana, Prusia, y luego Alemania, había sido una nación europea que respetó su integridad territorial en el siglo XIX. Verrena Radkau refiere que como Alemania no tenía pasado colonial en Latinoamérica, había un segmento de la élite mexicana que tenía a la nación germana en alta estima.¹¹ Por esta razón y por la reputación obtenida en la guerra franco-prusiana, muchos de los militares mexicanos se convencieron de que adoptar los métodos del Ejército prusiano era la mejor vía para mejorar su propio ejército.¹² Dicha voluntad también fue incentivada por diplomáticos alemanes activos en el México porfirista. El artículo de Warren Schiff menciona al que quizás haya sido el más influyente en la esfera política mexicana: Freiherr von Wangenheim, quien viendo la tradición francesa del Ejército mexicano declaró que: “Francia había sido derrotada por los mexicanos y las naciones victoriosas no deberían buscar a sus maestros entre aquellos que derrotaron”.¹³

En la cuestión de la organización general del Ejército destaca la actuación del secretario de Guerra y Marina entre 1900 y 1902, el general Bernardo Reyes. Su mayor acción fue la creación de la Segunda Reserva, la cual, como señala Víctor Niemeyer, estaba inspirada en la *Landwehr* del Imperio Alemán. Warren Schiff describe que paulatinamente se introdujeron melodías y canciones traducidas al español a las marchas del Ejército Federal; adicionalmente algunas unidades mexicanas adoptaron el casco alemán *Pickelhaube*.¹⁴ En materia educativa, destaca la actuación del general Sostenes Rocha, director del Colegio Militar entre 1880

y 1883, quien, basándose en las experiencias de la Guerra Franco, adoptó un nuevo reglamento de instrucción.¹⁵ En la Escuela Militar de Chapultepec, institución altamente favorecida por el presidente Porfirio Díaz, la historia militar alemana era la preferida.¹⁶

En diciembre de 1906, el presidente Díaz y el gobernador del Distrito Federal Guillermo Landa y Escandón le hicieron saber al ministro alemán Wanhenheim que tenían fuertes intereses de establecer el servicio militar obligatorio y para ello creían apremiante solicitar asesores militares alemanes, a lo que el ministro respondió favorablemente si es que el proyecto se realizaba.¹⁷ En 1907, el agregado militar alemán Körner destacó que la influencia gala estaba disminuyendo. En su reporte habla de que se estaba dando un uso más extendido de la literatura militar alemana; otro síntoma que percibe de la creciente influencia alemana en el ejército mexicano es el uso del fusil Mauser por parte de los soldados mexicanos. Finaliza su reporte reiterando la posibilidad de mandar instructores alemanes a México.¹⁸

Todas estas razones enumeradas pueden hacer pensar que los militares mexicanos desearon completamente la doctrina e influencia francesa en favor de la alemana, pero aún hubo sectores que seguían optando por el modelo galo. Hablando en términos de educativos, destaca el papel de Conde francés Perettu de la Rocca, quien intentaba convencer a los políticos mexicanos de que las instituciones educativas del Ejército Federal aceptasen instructores franceses.¹⁹ Mílada Bazant escribió sobre la permanen-

cia del enfoque positivista en las instituciones educativas castrenses y, además, de la preponderancia de textos en estas instituciones. Bazant indica: "Como toda la educación superior civil de la época porfirista, también los estudios ofrecidos en el Colegio Militar tuvieron una alta dosis de teoría científica con una gran influencia francesa. Se decía que el Colegio Militar debía ser comparado a su par en France, el de Saint Cyr". En la misma institución la mayoría de textos estaban en francés, como *Historie abrégée des campagnes modernes* y *Calcul des probabilités*. Adicional a esto, el colegio estaba suscrito a 20 revistas militares, la mayoría de origen francés.²⁰

Con este balance, podemos afirmar que en el México porfirista las tradiciones militares alemana y francesa estuvieron en conflicto, como vertiente del conflicto imperialista entre Francia y el Imperio Alemán. Por este motivo, no podemos hablar tal cual de una total germanización o de una completa permanencia de la doctrina francesa en el Ejército Federal. Sea como fuere, el desarrollo doctrinario del Ejército Federal terminó súbitamente con la Revolución Mexicana iniciada en 1910.

La reorganización del Ejército Nacional y la predominancia francesa tras Versalles (1914-1940)

En la segunda década del siglo XX, tanto México como el resto del mundo se vieron inmersos en dos conflictos de gran envergadura. Respectivamente, la ya mencionada Revolución Mexicana y la Gran Guerra, el culmen de la competitiva carrera entre potencias imperialistas. Si bien, en tér-

minos de escala, el conflicto en México fue considerablemente menor al de la Gran Guerra, autores han establecido ciertos paralelismos, como Alan Knight, quien sostiene que en ambos conflictos se vivió una “guerra total”.²¹ Respecto a las inclemencias que tuvo que sufrir con sus tropas, Francisco Villa, dirigente de la División del Norte, declaró:

*“Después de nuestros ‘equivocados hermanos’ los carrancistas, nuestros peores enemigos son las moscas, los piojos y las ratas [...] A los dos o tres días de bañados y limpios, ya estamos empiojados de nuevo”.*²²

Este testimonio puede compararse con el imaginario popular de lo que fue la guerra de trincheras en el Frente Occidental.

Por otro lado, durante el periodo entreguerras, la actuación del secretario de Guerra Joaquín Amaro Domínguez para modernizar al Ejército tenía una inclinación muy específica. No solo se realizó acorde a lo que establecían las potencias beligerantes que recientemente habían chocado en la Gran Guerra, sino a lo que estableció la nación francesa en cuanto a paradigmas militares. Si bien durante la misma Revolución ya se habían introducido elementos modernos como la aviación y el combate de trincheras semejante al del Frente Occidental, fue con Amaro Domínguez, primero como secretario de Guerra y luego como Director General de Educación Militar entre 1931 y 1935, que se le empezó a dar una importancia a la instrucción de los oficiales mexicanos en el paradigma militar moderno, el cual, como se

indicó antes, estaba altamente condicionado por el desempeño francés en la guerra.

Antes de continuar, sería propicio indicar las limitaciones del Ejército mexicano en cuanto a doctrina y en materia presupuestaria. Si algo ha caracterizado a México desde su independencia es su enfoque no intervencionista y contar con una doctrina enfocada en la defensa externa. Amaro era muy consciente de ese enfoque y del hecho de que México debía reconstruirse tras la Revolución.²³ En cuanto a la motorización y mecanización de los ejércitos que fue el principal tema de discusión en el periodo entreguerras en las potencias beligerantes,²⁴ y su posible aplicación en México es interesante el punto de vista del agregado mexicano, el coronel de Ingenieros Tomás Sánchez Hernández, quien afirmó “Es evidente que entre nosotros la motorización, ni aun en reducida escala, podrá ser (por lo menos en un futuro próximo) aplicable”.²⁵ Aun con esto, destaca el hecho de que mucha de la obra de Amaro tuviera de inspiración el modelo francés, un país altamente militarizado y con una aura de grandiosidad debido a su victoria en la Gran Guerra. Aún después de la Segunda Guerra Mundial, y de la evidente derrota francesa en 1940, Amaro siguió atado a esa tendencia francófila. Los informes de los agregados militares y sus respectivas implementaciones hacen pensar que se desecharó la germanización expresada a finales del Porfiriato o, al menos, se le restó importancia en favor de la doctrina francesa.

La Gran Guerra y sus repercusiones en el pensamiento militar

Bien es sabido que la Gran Guerra significó un antes y un después para el mundo. No solo fue el choque climático entre potencias imperialistas que se estaba fraguando desde la segunda mitad del siglo XIX, sino que también significó el inicio de la decaída de estos. Como bien indica Ismael L. Domínguez, la Gran Guerra, iniciada en 1914 dio el pistoletazo de salida a toda una serie de conflictos sociales que se convirtieron a su vez en nuevas guerras luchadas a lo largo y ancho de todo el globo. “La contienda [...] provocaría todo un choque cultural e ideológico al dejar atrás la herencia decimonónica, adentrándose pueblos y naciones en el tumultuoso siglo XX”.²⁶ Stefan Rinke recupera un intrigante y casi profético comentario del poeta mexicano Amado Nervo en octubre de 1914: “La guerra actual supera en horrores y en cruidades a todas las invasiones los bárbaros”.²⁷

Respecto al conflicto, recuperamos la visión de los historiadores Francisco Veiga y Pablo Martín, quienes enumerando la serie de cambios sociales que impuso el conflicto, definieron que “[el] 2014 es nieto de 1914, más que hijo de 1945”: Declaran esto enumerando la desaparición de la mayoría de monarquías, el inicio del sufragio universal y los partidos de masas.²⁸ En síntesis, la Gran Guerra significó una reconfiguración global en todos los niveles: geopolíticos, económicos, sociales, culturales y, en lo que nos concierne, el militar, respecto al paradigma decimonónico. Una primera distinción es que las guerras decimonónicas se habían caracterizado por ser breves, muy limitadas

en cuanto al espacio geográfico, pues involucraban una cantidad reducida de naciones. Ismael López Domínguez señala que, aunque todos estos armas y medios se diseñaron y diseminaron entre los siglos XIX y XX, las tácticas seguían ancladas en la tradición decimonónica:

“Por un lado se aplicaron conceptos y tácticas conocidos en el siglo XIX, como en las maniobras a campo abierto y los ataques a la bayoneta. Por otro, los cientos de miles de hombres que formaban los ejércitos utilizaron armas y tecnologías nacidas del refinamiento de los procesos industriales a principios del siglo XX; como las ametralladoras, pero también aviones y camiones.”²⁹

A lo largo del conflicto, y ante la incapacidad de vencer al adversario, los diferentes bandos tuvieron que improvisar y crear contramedidas para romper el estancamiento. Los mejores ejemplos son el empleo novedoso de los tanques, los aviones y las armas químicas, pero el cambio decisivo se vio en la propia reorganización de los medios tradicionales. Estos cambios tardaron mucho tiempo en tomar forma, por lo que gran parte de la guerra no fue más que un intercambio de improvisaciones y contiendas en las que se “esperaban resultados diferentes haciendo las mismas cosas” porque, pasada la inicial guerra de movimientos de 1914, los jefes militares de cada bando se quedaron sin planes de cómo proceder o cómo conseguir la victoria.³⁰

Para 1918, el Ejército francés desarrolló los conocidos “groupes de combat”, una amalgama de infantería apoyada por seccio-

nes de armas de apoyo y grupos móviles. En opinión de Michel Goya, fue el germen de la infantería moderna. Este mismo autor considera que un sargento de 1918 a cargo de un *groupe* tenía más semejanza con su contraparte de 2004 que con la de 1914.³¹ En un nivel doctrinal, los franceses desarrollaron lo que los autores denominan la *Bataille Conduite*, batalla metódica. Una metodología altamente rígida en la que se prioriza el poder de fuego y la defensa en profundidad. Esta enlazó el ataque con la velocidad y la efectividad de la artillería,³² lo que le permitió al Ejército francés imponerse sobre su enemigo germano. Sobre esta doctrina, Roberto Muñoz Lorente señala:

“la supremacía de la potencia de fuego y el concepto de Bataille Conduite (“Batalla Metódica”), ambos debidos a Pétain. Respecto a la primera, el Ejército francés seguía la máxima del mariscal de que “Le feu tue (el fuego mata)”, que debería emplearse para apoyar el avance de la infantería bajo la máxima de que “el cañón conquista, la infantería ocupa”. Para lograr este objetivo, era necesaria la centralización del uso masivo de la artillería y la sincronización completa entre las diferentes Armas, en terrenos previamente preparados para el combate, de acuerdo con un avance escalonado donde primero se produciría el bombardeo artillero, a continuación, el avance de los carros de combate, y detrás de ellos, el de la infantería. A esta forma de combate se la denominaba Bataille Conduite, y que si bien, no permitía ni la flexibilidad táctica ni las rápidas maniobras ni la utilización de los carros de combate

como elemento autónomo —tal como posteriormente usarían los alemanes en la táctica de la Blitzkrieg y los rusos en la doctrina de las Operaciones Profundas—, si permitía avances constantes de corta duración y de forma escalonada, para alcanzar objetivos bien definidos y evitar bajas. Estos planteamientos se convertirían en la “biblia del Ejército francés entre 1921 y 1936”.³³

Tras el fin de la guerra, quedó claro que la doctrina francesa había dominado a la alemana. Como indica Eugenia Kiesling, los franceses salieron de la guerra con una metodología victoriosa, que les había funcionado, por lo que no había razones para cambiarla.³⁴ El Ejército francés fue, a final de cuentas, el que detuvo a los alemanes en *El Marne* y en Verdún en 1914 y 1916 respectivamente, así como el que prevaleció en las ofensivas en 1918. No se perdió tiempo y para 1919, el *Grand Quartier Général*, el alto mando francés, tenía listo un manual llamado *Consideraciones generales sobre la artillería y los tanques en el futuro*, en el que se describía la inminente transformación de la infantería en una fuerza móvil y mecanizada.³⁵ Tan pronto como acabó la guerra, la *École Supérieure de Guerre* en 1919 estableció un curso independiente de historia cuya misión era enseñar las lecciones de la última guerra,³⁶ incluyendo tácticas de la *Bataille Conduite*. Tras la guerra, una prioridad fue enseñar sus preceptos a todos los escalafones de la estructura militar francesa, que era apremiante debido a la convulsa situación internacional tras la Gran Guerra. Como se-

ñala Roberto Muñoz Bolaños,

*“[Francia...] al no conseguir una alianza militar permanente con Gran Bretaña y Estados Unidos, tomó la decisión de apoyarse en su potencia militar, para convertirse en el principal garante de los tratados de paz [...] El resultado fue que, entre 1920 y 1925, el Ejército francés vivió una época dorada de experimentación de las nuevas ideas”.*³⁷

El ejemplo que dio el Ejército francés para el resto de las formaciones militares fue paradigmático. No por nada, Winston Churchill denominó al Ejército francés como “la mejor instruida y móvil fuerza en Europa”.³⁸ Oficiales de todo el mundo empezaron a estudiar detenidamente la doctrina francesa y cómo determinó el final de la Primera Guerra Mundial. En el caso estadounidense resaltan los casos de los generales Frank Parker y Charles P. Sumerall, así como del jefe del Estado Mayor del Ejército estadounidense John L. Hines. El primero se encargó de “redactar” un texto sobre el manejo de grandes unidades de 1921. Lo ponemos entrecomillas porque simplemente se limitó a traducir el *Instructivo Provisional en el Despliegue Táctico de Grandes Unidades* publicado por el Ministerio de Guerra francés.³⁹ Por otro lado, Sumerall lideró un cuerpo de oficiales que pretendía estudiar el ejemplo de los franceses. Al respecto, Bonura explica que dicho grupo consideró que la doctrina de la batalla metódica era “el camino al futuro”.⁴⁰ Finalmente, Hines aprobó un nuevo manual en 1923 basado, en sus palabras, en la

“Gran Guerra por la civilización”.⁴¹ El citado Bonura, al estudiar el *Infantry Drill Regulations* de 1919, menciona que la única distinción encontrada entre la doctrina estadounidense y francesa en estos años es que la primera aún urgía el despliegue de ataques infantería con bayoneta como pilares ofensivos, relegando a las otras armas como auxiliares.⁴² Walter Kretchik, otro estudioso del Ejército estadounidense, resalta el hecho de que en el periodo entreguerras este ejército imitó lo riguroso del modelo francés, citando el *Field Service Regulations* de 1923 en el que

“las armas combinadas eran esenciales para conseguir éxito, pero desalentaba a los comandantes a tomar ventaja de las cualidades particulares de cada arma. Como sea, la infantería era primordial. El resto de las armas eran meros medios auxiliares”.⁴³

Durante una encomienda, el capitán mexicano Luis Alamillo Flores fue enviado a la *École Supérieure de Guerre* en París y luego, por iniciativa propia, fue a *Fort Leavenworth*, en Kansas. Al comparar las lecciones del colegio francés y del estadounidense, solamente hizo la siguiente declaración:

“los métodos de enseñanza que se aplican en Francia eran los mismos que se observaban en Norteamérica, amplificados y mejorados en lo que respecta a las facilidades de que los alumnos disponían para aprender [...]”.⁴⁴

En otras palabras, al contrario que los alemanes —que optaban por un sistema de

control descentralizado—, los estadounidenses, siguiendo la noción francesa, optaron por un rígido control centralizado de todas las armas.

Yéndonos a otros ejércitos, podemos ver el aprecio generalizado que tenía la doctrina francesa en el periodo entreguerras. El capitán Luis Alamillo Flores, que podemos denominar como el agregado militar mexicano más importante del periodo y sobre quién vamos a profundizar en el siguiente apartado, documentó en sus memorias la influencia del Ejército francés tanto en el Ejército mexicano, en proceso de reestructuración, como en otras corporaciones. Comenta que conoció al general francés Maurice Gamelin, de quien tradujo su biografía. Sobre Gamelin, el mexicano comenta:

*“Él había vivido ocho años en Brasil como jefe de la misión militar en donde fundó, como yo más tarde lo hiciera en México, la Escuela Superior de Guerra. Los dos habíamos utilizado, como base, los principios didácticos de la Escuela Superior de Guerra de Francia”.*⁴⁵

Dicho testimonio es complementado por el hecho de que, tras la Gran Guerra, Brasil implementó la doctrina francesa por medio de instructores oriundos del país galo, tal y como cuentan los autores Severo Vinivius Botino, Maico Russiano de Souza Boeno, Edson Kenji Kondo en su artículo “A evolução da Doutrina Militar do Exército Brasileiro à luz da teoria da transferência de políticas”.⁴⁶

Volviendo al viejo continente, en España

el ministro de Guerra Azaña (1931-1933) fue un francófilo. Bajo su administración, el modelo defensivo francés fue imitado por el Ejército español; el modelo de la división española en 1931 fue muy similar al francés en 1918.⁴⁷ Según la fuente citada y Roberto Muñoz Bolaños, los manuales reglamentarios de los años veinte se basarían enteramente en sus contrapartes galas. Para matizar la importancia que tuvo para los militares españoles tanto la Gran Guerra como el modelo francés, nos son muy útiles los informes del agregado militar mexicano, el coronel Tomás Sánchez Hernández. Durante una visita a la Escuela Superior de Guerra de España, se relacionó con diversos profesores locales. En sus palabras:

*“[Se dio cuenta] cuenta del trabajo que actualmente realizan y que en mi concepto es el de “adaptar los frutos de la experiencia guerrera francesa de 1914-18 y sus doctrinas que de ella se derivan a las necesidades y posibilidades de España”*⁴⁸

En el centro de Europa, en el interior del Ejército de la Alemania derrotada, que había sido debilitado por las medidas del Tratado de Versalles, se presentaron algunos oficiales que, impresionados por la derrota en la guerra, como el general Walter Reinhard, proponían imitar el modelo francés,⁴⁹ aunque finalmente se consolidó el modelo del jefe del Estado Mayor Han Von Seeckt, en cuya administración se logró fusionar los preceptos militares prusianos con las lecciones de la guerra moderna, principalmente el de las armas combinadas.

La Gran Guerra dejó un océano de nuevos

planteamientos militares gracias a las invenciones técnicas resultantes, como los ya mencionados tanques, los aviones, los portaaviones, etc. Con esto, algunas de las preguntas planteadas por los teóricos del momento fueron: “¿Los tanques debían apoyar a la infantería o la infantería proteger a los tanques? ¿El bombardero siempre logaría pasar o podría detenerlo una defensa de caza bien organizada? ⁵⁰ Estas y otras dudas fueron consideradas y atendidas por casi todo militar durante el periodo denominado entreguerras, en el que no solo se configuraron las bases ideológicas y geoestratégicas para el siguiente conflicto, sino que los ejércitos, inspirados por las experiencias de la Gran Guerra, trataron de modernizar sus propios componentes. La innovación más referenciada fue la de las “armas combinadas”, es decir, la combinación de las virtudes de cada arma y servicios para conseguir la victoria en futuros conflictos. Por supuesto, tanto la reiterada motorización/mecanización como el empleo y cooperación de grandes medios bélicos son planteamientos exclusivos de naciones con estructuras militares enfocadas en el intervencionismo y respaldadas por grandes complejos industriales. Cabe preguntarse cómo es que estos debates y manuales eran percibidos por los agregados militares de aquellos países cuya prioridad era la conservación del orden interno, como el caso mexicano, tema que veremos en el siguiente apartado. En la misma época había militares mexicanos que, aunque sabían que era prioritario reorganizar al Ejército Nacional, conocían bien las limitaciones industriales y el planteamiento doctrinal de

México. Ya hemos citado el comentario del agregado militar Tomás Sánchez Hernández, quien admitía que la motorización no podría ser aplicable al Ejército Nacional en un corto o mediano plazo. Consideramos oportuno recuperar el comentario de este agregado, pues da pie al siguiente punto: los agregados militares mexicanos. Los informes de éstos, disponibles en el acervo Joaquín Amaro de los Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca, ubicado en la Ciudad de México, dan una perspectiva única de los militares mexicanos en esa coyuntura; su mentalidad, sus perspectivas sobre la Revolución Mexicana, la Gran Guerra y otros conflictos como la guerra sino-japonesa.

Los informes de los agregados militares mexicanos

Antes de definir la función de los agregados mexicanos y su desempeño, es apropiado describir las inclinaciones xenófilas de la cúpula política mexicana en ese periodo. Bien se mencionó el debate que tenían los militares del Porfiriato sobre qué modelo implementar en el Ejército Federal, si el francés o el alemán. La investigación sugiere que, en su sucesor, el Ejército Nacional, se perpetuó una visión favorable hacia Francia. Un ejemplo casi inmediato fue el de la Batalla del Ébano y su posterior propaganda. Según Pedro Salmerón, tras acontecer la Batalla de Verdún al año siguiente, la propaganda carrancista llamó a esta batalla el “Verdún mexicano”, cuestión que para el autor es una exageración debido a las divergentes escalas entre ambas contiendas.⁵¹

Aun con la tendencia francófila y a pesar

de la derrota alemana en la Gran Guerra, seguía habiendo alguno que otro político mexicano germanófilo. El ejemplo por excelencia del periodo fue, sin duda, el sonorense Plutarco Elías Calles, quien fungió como presidente entre 1924 y 1928. Jürgen Buchenau relata que Calles fue el primer mandatario extranjero que visitó la Alemania de Weimar durante el primer año de su mandato; además, refiere que el presidente era un admirador declarado de Alemania, principalmente por su “disciplina, eficacia y tecnología. Así como por sus instituciones sociales, organizaciones de asistencia, sindicatos y las cooperativas agrícolas, los *Genossenschaften*.⁵² Calles consideraba ejemplar el modelo de guerra alemán y fijaba mucha de su atención en el Ejército chileno, una nación latinoamericana que había conseguido implantar con éxito el modelo militar que tanto admiraba. En opinión de Lara Méndez y Francisco Iván, esta admiración se debía a que el ejército andino era pequeño, profesional y con el número justo de hombres necesarios para la defensa y el mantenimiento del orden interno.⁵³ Respecto a esto, es intrigante la perspectiva del agregado militar mexicano destacado en Chile, el general Rubén García, quien criticó duramente esa tendencia chilena de imitar todo lo alemán. A sus palabras,

*“lo primero que necesita un pueblo para desmerecer, es extranjerizarse, desnacionalizar su cerebro, empeñarse en olvidar su ‘yo’. Bien está que se tome de pueblos que más saben; bien que se aleccione en cabeza ajena [...]”.*⁵⁴

Interesante hubiera sido preguntarle a García que pensaba de la tendencia mexicana por imitar el modelo militar francés. Anteriormente se habló del francófilo secretario de Guerra y Marina, Joaquín Amaro Domínguez, quien reorganizó al Ejército Nacional e implantó las bases de su posterior modernización. Esta figura fue esencial para el envío de agregados militares a países beligerantes. Estos eran mayormente mandados a instituciones francesas, por supuesto, pero ya cargaban una emarcada tendencia francófila, como relata el agregado capitán Luis Alamillo en sus memorias, cuando describe su primer viaje a Francia: “nuestra educación más que francesa era afrancesada, y en la Universidad como en los demás planteles educativos del país, lo francés privaba”.⁵⁵

Una vez definida la tendencia francófila de los políticos y militares mexicanos, es hora de describir la actuación de los agregados militares y sus diferentes funciones. Está más que claro que este tipo de personal, que puede clasificarse como diplomático y como militar, no es exclusivo del caso mexicano ni de este periodo. A lo largo del trabajo se han hecho referencias a algunos de estos personajes, como el alemán Körner, los mexicanos Tomás Sánchez Hernández y Luis Alamillo Flores, y el estadounidense A. L. Conger. La misión de estos fue la de ser enviados a otras naciones, ya sea a unidades formales o a instituciones educativas, para aprender cómo se realiza y reglamenta la guerra en países foráneos. Asimismo, pudieron desempeñarse como diplomáticos de gran relevancia. Este tipo de personal generalmente pasa muy desapercibido en la

historia oficial, aunque su actuación pudo llegar a ser decisiva. Podemos decir que el caso más representativo es el del general japonés Oshima Hiroshi, destacado en Berlín desde 1941 hasta 1945. A finales del primer año señalado desaconsejó al gobierno imperial de emprender un ataque desde Manchuria al ver que el Ejército Rojo noaría derrotado en ese año.⁵⁶

En México, desde los tiempos de Díaz, la función de los agregados militares fue crucial, pues el Ejército Nacional estaba en proceso de reorganización y modernización. Dicha situación se replicó tras la Revolución, pero con el factor añadido de la Gran Guerra. Ahora los agregados no solo aprendieron de las naciones beligerantes, sino que se adentraron en los debates y discusiones, característicos del periodo entreguerras, que estos ejércitos de primer orden tenían. Consideramos que el caso más representativo de ello fue el capitán Luis Alamillo Flores, un agregado que trabajó profusamente por la reorganización del Ejército Nacional tras la Revolución, a la vez que atestiguó de primera mano cómo se preparaban los ejércitos modernos, particularmente el francés y el estadounidense. Sus informes dan testimonio de ambos factores. En uno comenta:

*“Conocer el país vecino, amigo o enemigo, nos daría grandes ventajas, no sólo por el mejor conocimiento de un medio que nos es indispensable penetrar sino por la oportunidad que nos daría para comparar dos razas, dos mentalidades, dos educaciones diferentes”.*⁵⁷

Sobre la Primera Guerra Mundial y sus diferentes enseñanzas, Alamillo escribió: “En efecto, con toda justicia, podríamos asegurar que vivimos bajo las enseñanzas de la Gran Guerra, que constituyen para nosotros una experiencia incomparable”.⁵⁸ El mencionado conflicto siguió siendo un referente indudable, incluso durante y después de la Segunda Guerra Mundial. En una encomienda en Francia, específicamente durante una lección como parte del curso de Historia Militar de la Escuela Superior de Guerra, el agregado Tomás Sánchez Hernández fue enviado junto a su clase a explorar diversos campos de batalla de la Gran Guerra.⁵⁹

Robert Carriedo relata que, durante el cargo de Joaquín Amaro Domínguez, se enviaron alrededor de 52 oficiales a diversos ejércitos e instituciones. Mostrando su tendencia francófila, mandó a 12 a la embajada de Francia o a inscribirse en alguna de sus instituciones educativas; a regañadientes, Amaro tuvo que dejar de lado su postura antiestadounidense y mandó a nueve oficiales al país americano. España resultó ser el tercer destino más frecuente con seis, mientras que al resto de naciones como Alemania, Italia, Inglaterra solo envió uno o dos oficiales.⁶⁰ Siguiendo esa tendencia, el agregado Francisco J. Aguilar González, destacado en Estados Unidos, recomendó que los futuros agregados sean destinados mayormente a instituciones francesas. Cuatro a la *École Supérieure de Guerre*, dos a escuelas de tanques y a las de caballería de *Samur*; mientras, las de intendencia y de óptica recibirían un estudiante cada una. En contraste, sólo serían dos oficiales asignados

tanto a colegios alemanes e italianos.⁶¹

Los agregados tenían instrucciones de no copiar estrictamente todo lo que veían en otras naciones, sino tomar puntos de referencia que pudieran servir de ejemplo. De hecho, se les invitaba a realizar sugerencias y disertaciones sobre lo que podría ser útil al Ejército Nacional y lo que no. En el octavo informe del coronel de artillería Carlos Valdés, escrito en noviembre de 1932, este documenta su visita a los establecimientos *Edgar Brandt*, y hace una descripción técnica del mortero *Brandt* de 60mm, utilizado por la infantería francesa. Sin embargo, sugiere destinar esta arma a los batallones de caballería mexicanos, debido a su reducido peso.⁶² Gracias a estas disposiciones, Amaro empezó a recibir mensualmente diversos informes sobre los avances técnicos y doctrinales de los diversos ejércitos, así como material bibliográfico.⁶³ En uno de los informes del agregado Rubén García en Chile, este adjuntó el cuarto tomo del Reglamento de Instrucción para la Infantería de la *Reichswehr*, escrito por el jefe del Estado Mayor alemán Von Seeckt.⁶⁴

Como se mencionó antes, los agregados militares de este periodo merecen recibir mucha atención, pues sus informes recabaron una muestra de los debates militares característicos del periodo entreguerras. Ya hemos visto que los temas centrales de estos debates fueron el de la motorización/mecanización y el concepto de armas combinadas. Por un lado, el factor de la motorización/mecanización se vio como un ideal a alcanzar para todo ejército, pero los agregados eran conscientes de que

las condiciones industriales y doctrinales del México del momento hacían irrealizables la motorización de la infantería o la adquisición masiva de carros de combate. El coronel Carlos Valdés era uno de los varios oficiales mexicanos entusiastas por la motorización; basándose en las últimas campañas del Ejército Nacional (presumiblemente se refiere a la guerra cristera y/o al combate contra la rebelión escobarista, aunque no lo menciona), afirmó que estas experiencias:

*"nos impulsan a iniciarnos a motorizar a algunos grupos de artillería de campaña [...] La importancia de una motorización relativa tiene muchos factores y es aplicable a muchas armas y servicios [...]"*⁶⁵

El capitán Luis Alamillo documentó un ejercicio en el que unos tanks de siete toneladas tenían que pasar por un río. Gracias al cuerpo de ingenieros, en un margen de cuarenta minutos, se logró construir un puente por el que pasaron los carros.⁶⁶

Por otro lado, el tema de las armas combinadas llamó la atención de los agregados, no solo por la explícita cooperación entre armas, sino también por su integración con los servicios de cada formación. Al respecto, Robert Carriedo refiere que el agregado Luis Alamillo Flores se sintió asombrado por la colaboración entre las distintas ramas del Ejército francés, la cual contrastaba mucho con la naturaleza autónoma de los jefes revolucionarios mexicanos.⁶⁷ El agregado militar general Juan F. Azcárate Pino era otro gran admirador del empleo de armas combinadas, pero, así como Alamillo, era consciente de que su implemen-

tación en el Ejército mexicano iba a tardar mucho tiempo:

*Las funciones de las Armas y Servicios en operaciones de cooperación son en la Guerra moderna de mayor importancia [...] En México, hasta ahora a causa de que no se han organizado las Grandes Unidades, y que el Ejército se encuentra muy disperso en guarniciones, destacamentos, escoltas, etc., no ha sido posible entrenar las diferentes tropas de Armas y Servicios en operaciones de cooperación. Necesitamos, por lo tanto, si queremos tener un Ejército poderoso y eficiente, eliminar estos dos inconvenientes.*⁶⁸

En otro legajo de su archivo personal podemos encontrar un escrito en el que proponía diversos cambios en el organigrama de la Secretaría de Guerra. En este documento habla de la necesidad de empezar a crear embriones de unidades de tanques y adquirir material de guerra química.⁶⁹ Si se refiere a material para contrarrestar los efectos del armamento químico o, por el contrario, la adquisición de este tipo de elementos es algo que no especifica. El agregado, mayor Pedro Mercado, teniendo en cuenta el concepto mencionado, mandó un informe a Amaro, en el que recomendaba que los futuros agregados adscritos a Francia intentarían inscribirse en la *Saint Maixent-l'École*. Lugar donde se hace hincapié en la enseñanza a la infantería a actuar cooperativamente con los carros de combate.⁷⁰

Con esto, tenemos dos tendencias marcadas por parte de los agregados milita-

res. Su francofilia, característica de los militares mexicanos de ese momento, y su interés por las armas combinadas. El coronel Tomás Sánchez Hernández sugirió la reorganización de la educación militar bajo el esquema de lo que Michel Goya denominaría como *groupes de combat*, un grupo de infantería respaldado por armas de apoyo y unidades móviles.⁷¹

*He allí la razón fundamental del nacimiento del grupo de combate (sin arma automática esta expresión carece de sentido) célula elemental de la infantería moderna que engendra a su vez la sección como unidad elemental de maniobra, es decir, encargada de coordinar la acción de sus tres grupos cada uno de los cuales corresponde una misión particular, así como asegurar la permanencia del fuego durante la progresión.*⁷²

Considero que la mayor expresión francófila de parte de los militares mexicanos se dio en torno a la creación de la Escuela Superior de Guerra en 1933. Su concepción corría a cargo del agregado capitán Luis Alamillo Flores, ya citado, quien fungió como su primer director. Joaquín Amaro, quien para 1932 ya no era secretario de Guerra y Marina, sino que había asumido el puesto de Director General de Educación Militar, describió la necesidad de la apertura de esta institución como parte de la progresión natural y madurez del Ejército mexicano.⁷³ Como indica Robert Carriedo, el propósito de la escuela no sólo proyectaba unificar la doctrina de la oficialidad, desechar el aura de arbitrariedad caciquil, característica de los militares posrevolucionarios, sino implemen-

tar las lecciones, debates y problemas nuevos que surgieron a raíz de la Gran Guerra.⁷⁴

Años antes, con el propósito de tener un vistazo previo a cómo estaba constituida una escuela de esta índole, Amaro recurrió a Luis Alamillo Flores, a quien envió a Francia con la misión de incorporarse a la *École Supérieure de Guerre* en París. Para fortuna de esta investigación y de los interesados, el agregado documentó su viaje e instrucción en su diario personal, lo que da una visión profunda sobre un oficial mexicano reaccionando a las que eran consideradas en ese momento como las mejores academias militares del mundo, especialmente la Escuela Superior de Guerra. Esta tenía y tiene una importancia crucial para la formación de la oficialidad francesa. Martha Beatriz Loyo Camacho refiere que esta institución tuvo el objetivo de "Iniciar a los alumnos en el manejo de las grandes unidades tácticas en guerra, en los primeros escalones del alto mando, y el papel de oficiales de estado mayor." En la misma fuente describe que en ese momento los métodos de enseñanza estaban determinados por los problemas emergentes de la guerra moderna, concretamente en el tema de las armas combinadas.⁷⁵ Sobre su segundo año de estudio, Alamillo describió lo siguiente:

Los grandes señores estaban representados por los cursos de táctica general y de historia militar. Los servicios de sanidad, de intendencia y de transportes eran sus aliados inseparables, con las servidumbres consiguientes que se encargaban de frenar,

*en el espíritu de los futuros estrategas [...] De todas maneras, el análisis de cualquier tema evolucionaba en su desarrollo durante varios días, con objeto de tener tiempo para recalcar, separadamente, las características y la importancia de cada una de las armas, haciéndola trabajar en estrecha combinación con las demás.*⁷⁶

En 1931, cerca de terminar sus estudios, Alamillo es informado que, a su regreso a México, organizará la creación de la Escuela Superior de Guerra y que será su primer director. Teniendo estas instrucciones y en anticipación de la creación de la nueva institución, Alamillo contempló que se podría crear una escuela de estudios superiores en México semejante a la francesa, al contar de primera mano con los manuales y lecciones de la institución francesa. Recopiló estos manuales, agregando comentarios y sugerencias, y envió a la Dirección General de Educación Militar un organigrama previo que fue aceptado por la dirección.⁷⁷ Algunos de los lineamientos generales de la organización de la nueva Escuela Superior de Guerra dignos de mención son: "Estudios de idiomas (inglés y francés obligatorios), Informes sobre ejércitos extranjeros, Guerra de gases y meteorología, Teoría de la estrategia moderna e Infantería y nociones sobre los carros.⁷⁸

A pesar de no estar completado el edificio, y ante la noticia de su próxima apertura, en febrero de 1932 se presentaron alrededor de 130 solicitudes de interesados, mientras que Calles, como secretario de Guerra, sugirió invitar a un oficial de cada ejército latinoamericano para que formara parte del

estudiantado.⁷⁹ Enrique Plasencia de la Parra informa que la escuela tuvo éxitos notables en el devenir del siglo XX mexicano, pues añade que hasta 1973 hubo un promedio anual de 20 graduados.⁸⁰ Actualmente, la institución sigue vigente y produce cuadros de militares profesionales. En el verano de 2023, por ejemplo, se graduaron 162 militares.⁸¹

Reacciones ante la caída de Francia en 1940 y el inicio del predominio doctrinario estadounidense

A inicios de la Segunda Guerra Mundial se esperaba que el Ejército francés se pudiera enfrentar con ciertas garantías de éxito al *Heer* alemán, pues el primero era considerado aún el referente militar y la “fuerza móvil mejor instruida de Europa”.⁸² Acerca de esta sobreestimación, Luis Alamillo Flores escribió lo siguiente:

*debemos reconocer que, en esa época, Francia inspiraba confianza y seguridad como potencia militar de primer orden. Tanto su riqueza económica, que era asombrosa, como su prestigio internacional [...] obligaban a pensar que la guerra en que tomaba parte sería dura y dolorosa, pero nunca que Francia pudiera perderla y mucho menos que sus enemigos lograran vencerla en las condiciones, dramáticas y verdaderamente dolorosas, que con rapidez increíble se sucedieron.*⁸³

Como se sabe, la campaña alemana de 1940 puede resumirse en un avance relámpago por Bélgica, Países Bajos y Luxemburgo, que rodeó las principales defensas aliadas. Inici-

ada el 10 de mayo con un acelerado avance blindado por las Ardenas, en solo 10 días las columnas de *Panzer* pudieron llegar a las costas francesas del Canal de la Mancha y rodearon a una porción del Ejército francés, a la totalidad de la Fuerza Expedicionaria Británica y lo que quedaba del Ejército belga. Un mes después, el 22 de junio, el gobierno francés firmó un armisticio, con el que terminó temporalmente la guerra en el oeste y se marcó la hegemonía alemana en el continente. Como señala Carlos Caballero Jurado, el hecho de que el Ejército francés, aquel que a inicios del siglo había aguantado el empuje alemán durante casi cinco años, ahora capitulara en menos de cinco semanas, impresionó al mundo. “¡Y hasta esa fecha eran considerados universalmente como el Mejor Ejército del Mundo!”.⁸⁴ Como señala Citino, la campaña dejó boquiabiertos tanto a contemporáneos como a generaciones posteriores. El mismo autor refiere que conforme se fue sabiendo más de la campaña, cada vez más oficiales, tanto alemanes como internacionales, se dieron cuenta de que se había concretado un hito militar. Indica, además, que un oficial alemán designó la batalla de Francia como un “nuevo Waterloo”.⁸⁵

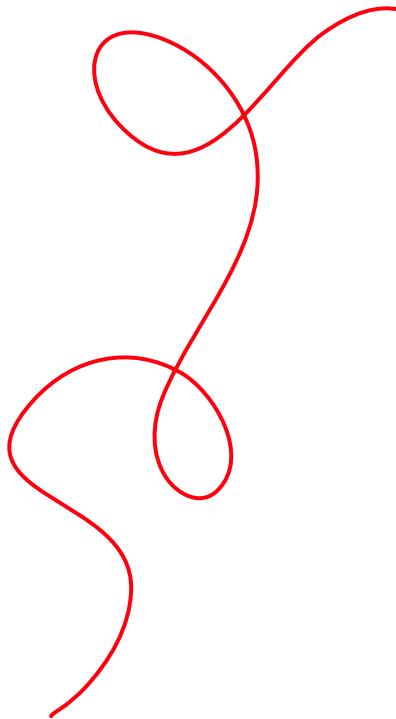
En otras palabras, la derrota francesa a manos de la *Werhmacht* fue, sin dudas, un hito militar equiparable al de *Cannac*. Para el Ejército mexicano esto no pasó desapercibido, pero, al contrario que en la guerra anterior, esta vez el Estado mexicano desempeñó un papel beligerante activo, del lado de los Aliados. Su integración en el conflicto no se dio sino hasta mayo de 1942, cuando submarinos alemanes atacaron a los

barcos petroleros *Potrero del Llano* y *Faja de Oro*. Lo que seguiría a continuación sería la adopción de la doctrina estadounidense, especialmente en lo concerniente al combate de contrainsurgencia, cuestión remarcable en la Guerra Fría y en la Guerra Sucia.

Conclusión

A lo largo de la investigación hemos podido ver que esta serie de conflictos internacionales desarrollados durante los siglos XIX y XX no solo se trataron de confrontaciones entre naciones, sino también entre distintos modelos doctrinarios. En términos del predominio mundial, en cuál o cuál modelo era imitado por el resto de los ejércitos, resulta claro que en los 70 años que van de 1870 a 1945 esta confrontación se caracterizó por un “va y viene”. Primero, el Ejército francés, enarbolado por su legado napoleónico, fue derrotado por Moltke y los prusianos en 1870; después, en la Gran Guerra, los dos modelos se volvieron a enfrentar, y resultó triunfante el francés sobre el alemán; finalmente, a inicios de la Segunda Guerra Mundial, los dos modelos europeos se confrontaron una vez más y, tras un brevísimo enfrentamiento, salió victorioso el alemán. Sin embargo, en esta ocasión los oficiales mexicanos no voltearon a ver los aportes germanos a la disciplina militar, sino que adoptaron las bases del Ejército de los Estados Unidos. El análisis de estas tres coyunturas revela, por un lado, la subordinación mexicana en materia militar hacia las naciones hegemónicas y, por el

otro, la mentalidad de los oficiales mexicanos ante estas doctrinas.



Notas al pie

1. Andreas Kurz, "Apuntes sobre el afrancesamiento del México decimonónico: ¿un mito histórico y cultural?", en *De Francia a México, de México a Francia*, Andreas Kurz y Eduardo Estala Rojas (coords.) (Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2018), 41.
2. Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT), Archivo Joaquín Amaro (AJA), 0304, Sánchez Hernández, Tomás, exp. 51, inv. 1096, leg 4, f. 21.
3. A lo largo del trabajo se mostrará que dicha tendencia xenófila no fue exclusiva del Porfiriato, sino que fue característico de todo el periodo analizado.
4. Moisés González Navarro, *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1871-1970*, vol. II (México: El Colegio de México, 1993), 135 y 163.
5. Delia Salazar Anaya, "Xenofilia de élite: los franceses en la ciudad de México durante el Porfiriato", en *Xenofilia y xenofobia en la historia de México siglos XIX y XX*, Delia Salazar Anaya (coord.) (México: Instituto de Migración, Centro de Estudios Migratorios – Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones SA de CV, 2006), 236.
6. Alicia Hernández Chávez, *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República* (México: El Colegio de México, 2012), 54.
7. Warren Schiff, "German Military Penetration into Mexico During the Late Díaz Period", *The Hispanic American Historical Review*, no. 4, vol. XXXVI (noviembre de 1959), 569.
8. Michael Bonura, *Under the Shadow of Napoleon. French Influence on the American Way of Warfare from the Independence to the Eve of World War II* (Nueva York: New York University Press, 2012), 138.
9. Robert M. Citino, *El modo alemán de hacer la guerra. De la Guerra de los Treinta Años al Tercer Reich* (Madrid: Ediciones Salamina, 2018), 204.
10. Walter E. Kretchik, *U.S Army doctrine. From American Revolution to the War on Terror* (Lawrence: University Press of Kansas, 2011), 89.
11. Verena Radkau, "Relaciones diplomáticas e injerencia política", en *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, Brígida von Menth, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner (coords.) (México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, 1982), 315.
12. Edwin Alberto Álvarez Sánchez y Pedro Celis Villalba, "Desarrollo institucional del ejército porfirista", *Boletín del Archivo General de la Nación*, no. 2, s/v (mayo-agosto 2019): 136.
13. Schiff, "German Military", 572.
14. Schiff, "German Military", 570 y 577.
15. Gral. Div. D.E.M. Ret., Jorge Justiniano González Betancourt, "Educación militar", en *El Ejército Mexicano, 100 años de su historia*, Javier Garciadiego (coord.) (México: El Colegio de México, 2016), 488
16. Schiff, "German Military", 576.
17. AA Bonn, Mexiko, 1, vol. XIX, *Wangenheim a Bülow*, 22 de diciembre de 1906, *apud*. Friedrich Katz, *La guerra secreta en México* (México: Era, 2011), 87.
18. Report by military attaché major Körner, Wahsington, april 10, 1907, GFM., 1271/1, A 8060 *apud*. Schiff, "German Military", 576-577.
19. Schiff, "German Military", 573.
20. Mílada Bazant, "La modernización en la educación militar, 1876-1910", en *La evolución de la educación militar en México*, Mílada Bazant (coord.) (México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1997), 189.

Notas al pie

21. La definición de Howard, recuperada de *War in European History*, dice que la guerra total involucra la movilización total de todos los recursos de la sociedad para una lucha prolongada". Alan Knight, "Guerra Total: México y Europa, 1914", *Historia Mexicana*, núm. 4, vol. LXIV (abril-junio 2015): 1584 y 1590.
22. América Molina del Villar, *Historia mínima de las epidemias en México* (México: El Colegio de México, 2024), 237-238.
23. Lorenzo Meyer, Enrique Krauze y Cayetano Reyes, *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles* (México: El Colegio de México, 1977), 72.
24. Citino, *En busca de la victoria decisiva* (Zaragoza: HRM Ediciones, 2021), 265.
25. Coronel de ingenieros Tomás Sánchez Hernández, Angers, Francia, 16 de marzo de 1931, ACT-AJA, serie 0304, inv. 278, esp. 48, f. 422- 489, *apud*. Enrique Plasencia de la Parra, *Historia y organización de las Fuerzas Armadas 1917-1937* (México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2010), 39.
26. Ismael L. Domínguez, *La Batalla del Marne. La última campaña del siglo XIX en Occidente* (Zaragoza: HRM Ediciones, 2022), 11.
27. Amado Nervo, "Ante la catástrofe," *La Nación* (Buenos Aires) (6 de octubre de 1914): 5, *apud*. Stefan Rinke, "Un drama de toda la humanidad: Perspectivas latinoamericanas sobre la Primera Guerra Mundial," en *El mundo hispanoamericano y la Primera Guerra Mundial*, coordinador Javier Garciadiego Dantán (México: El Colegio de México, 2017), 164.
28. Francisco Veiga y Pablo Martín, *Las guerras de la Gran Guerra, 1914-1923* (Madrid: Libros de la Catarata, 2014), 304.
29. Domínguez, *La Batalla del Marne*, 19 y 26.
30. Veiga y Martín, *Las guerras de la Gran Guerra*, 82.
31. Michel Goya, *Flesh and Steel during the Great War. The transformation of the French Army and the invention of modern warfare* (Barnsley: Pen & Sword, 2018), 237 y 240.
32. Bonura, *Under the Shadow of Napoleon*, 222.
33. Roberto Muñoz Bolaños, "Carro de combate 'versus' fuerte. La doctrina militar francesa en el periodo entreguerras", en *Frontera y Fortificación*, directores Enrique Martínez Ruíz, Jesús Cantera Montenegro y Magdalena de Pazzis Pi Corrales (Madrid: Actas, 2017), 836.
34. Eugenia C. Kiesling, "Resting uncomfortably on its laurels: The Army of Interwar France I", en *The Challenge of Change: Military Institutions and New Realities, 1918-1941*, David R. Mets y Harold R. Winton (coords.) (Lincoln: University of Nebraska Press, 2000), 23.
35. Goya, *Flesh and Steel*, 227.
36. France, Ministry of Defense, *Centenaire de l'Ecole Supérieure de Guerre 1876-1976*, 22 (hereafter *Centenaire*), *apud* Eugenia C. Kiesling, *Arming against Hitler. France and the limits of military planning* (Lawrence, University Press of Kansas, 1996), 121.
37. Muñoz Bolaños, "Carro de combate", 832.
38. Robert A. Doughty, "The French Armed Forces 1918-40" en *Military Effectiveness 2: The Interwar Period*, editores Allan R. Millett y Williamson Murray (Cambridge: Cambridge University Press, 2010), 39, *apud* B. H Liddell Hart, *History of the Second World War* (New York, 1970), 17.
39. William O. Odom, *After the Trenches: The Transformation of U.S Army Doctrine 1918-1939*, (Texas: Texas A&M University Press), 121, *apud* Kretchik, *U.S Army doctrine*, 142.
40. Bonura, *Under the Shadow of Napoleon*, 255.
41. Odom, *After the Trenches*, 33-36, *apud* Kretchik, *U.S Army doctrine*, 134.

Notas al pie

42. USA, *Infantry Drill Regulations (provisional) 1919* (Washington, DC: GPO, 1919), 86, *apud* Bonura, *Under the Shadow of Napoleon*, 214.
43. Kretchik, *U.S Army doctrine*, 135-136.
44. Luis Alamillo Flores, *Memorias del Gral. Luis Alamillo Flores [Luchadores ignorados de los grandes jefes de la REVOLUCIÓN MEXICANA]* (México: Editorial Extemporáneos, 1976) 415.
45. Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 487.
46. Vinícius Severo Botino, Maico Russiano de Souza Boeno, y Edson Kenji Kondo, "A evolução da doutrina militar do Exército Brasileiro à luz da teoria da transferência de políticas", *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, no. 13, vol. XXVIII (2024), 6-8.
47. Alberto Guerrero Martín, "El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español", *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, núm. 2, vol. III, (2017): 142-143.
48. FAPECFT-AJA, 0403, Sánchez Hernández, Tomás (Corl.) exp. 51, inv. 1096, leg. 1., f. 78. 1931-1932
49. Reinhard, Wehrkraft und Wehrwille, 100, *apud* James S. Corum, "A comprehensive approach to change. Reform in the German Army in the Interwar Period", en *The Challenge of Change*, Mets y Winton (coord.), 38.
50. Ronald Spector, "The Military Effectiveness of the US Armed Forces 1919-39", en *Military Effectiveness*, Millett y Murray (eds.), 89.
51. Pedro Salmerón, *1915. México en Guerra* (México: Editorial Planeta, 2015), 150.
52. Jürgen Buchenau, "Plutarco Elías Calles y su admiración por Alemania", *Boletín*, no. 51, s/v (enero-abril 2006), 1, 15.
53. Francisco Iván Méndez Lara, *Plutarco Elías Calles hacia la presidencia. Sus años como secretario de estado: 1919-1923* (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023), 176-177.
54. FAPECFT-AJA, 0304, Rubén García , exp. 22, inv. 252, leg. 4, ff. 221-222.
55. Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 367.
56. Para saber más de este intrigante personaje, véase Carl Boyd, *Hitler's Japanese Confidant. General Oshima Hiroshi and Magic Intelligence, 1941-1945* (Lawrence: University Press of Kansas, 1993).
57. FAPECFT-AJA, 0304 Alamillo Flores, Luis, exp. 5, inv. 235, leg. 3, ff. 150-151.
58. FAPECFT-AJA, 0304, Alamillo Flores, Luis, exp. 5, inv. 235, leg. 2, f. 114.
59. FAPECFT-AJA, 0403, Sánchez Hernández, Tomás (Corl.), exp. 51, inv. 1096, leg. 2, f. 36. 1932.
60. Robert Carriedo, *The man who tamed México's tiger: General Joaquin Amaro and the professionalization of México's revolutionary army*, tesis de doctorado en Historia (Albuquerque: The University of New Mexico, 2005), 153.
61. FAPECFT-AJA, 0304, Aguilar González, Francisco J., exp. 2, inv. 232, leg. 5, ff. 314-315.
62. FAPECFT-AJA, 0304, Valdés Carlos (Corl.), exp. 58, inv. 1103, leg. 6/40, ff. 4-30.
63. Jorge Alberto Vidal Urrutia, "La Institución armada mexicana; Su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional", *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Benemérita*, no. 15, s/v (abril-septiembre 2014), 31-33.
64. FAPECFT-AJA, 0304, García, Rubén, exp. 22, inv. 252, leg 7, f. 347.
65. FAPECFT-AJA, 0304, Valdés Carlos (Corl.), exp. 58, inv. 1103, leg. 14/40, ff. 77-78.
66. FAPECFT-AJA, 0304, Alamillo Flores, Luis, exp. 5, inv. 235, leg. 1, f. 54.
67. Carriedo, *The man who tamed México's*, 162.
68. FAPECFT-JA/04.03 Azcárate Pino, Juan F. (Gral), exp. 7, inv. 1052, leg. 4/27, f. 88, 1934.
69. FAPECFT-AJA/04.03 Azcárate Pino, Juan F. (Gral), exp. 7, inv. 1052, leg. 1/27, 1932-1933.

Notas al pie

70. FAPECFT-AJA, 03/04, Mercado Pedro (Mayor), exp. 31, inv. 261, leg. 4, ff. 218-222.
71. Goya, *Flesh and Steel*, 237.
72. FAPECFT-AJA/0403, Sánchez Hernández, Tomás (Corl.), exp. 51, inv. 1096, leg. 3, f. 42, 1932-1933.
73. Letter from Amaro, January 1, 1932, ACT-AJA, Serie 0401, Correspondencia con el Colegio Militar y las Escuelas, Expediente 9, Correspondencia con la Escuela Superior de Guerra; and La Escuela Superior de Guerra: sus principios, sus modalidades y sus métodos (Secretaría de Guerra y Marina, Mexico, DF, 1932), 29, *apud*. Carriero, *The man who tamed México's*, 158.
74. Carriero, *The man who tamed México's*, 186.
75. Martha Beatriz Loyo Camacho, "La labor del general Joaquín Amaro en el Colegio Militar de Popotla, como secretario de guerra y como director", en 200 años: Veracruz, cuna del Heroico Colegio Militar, 1823-2023, Bernardo Ibarrola y Felipe Ávila (coords.) (México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de la Defensa Nacional, 2023) 97.
76. Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 391.
77. Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 399-403.
78. FAPECFT-AJA, El capitán Luis Alamillo envía los Lineamientos Generales para la Organización de la Escuela Superior de Guerra, 0304, Alamillo Flores, exp. 5, Luis, inv. 235, leg. 3, ff. 158-173 y Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 428-433.
79. FAPECFT-AJA, El general Plutarco Elías Calles propone al presidente Pascual Ortiz Rubio, que sean aceptados oficiales extranjeros en la Escuela Superior de Guerra. Escuela Superior de Guerra, 1/3, 0401, f. 2, 15 de febrero de 1932, citado en Loyo Camacho, "La labor del general", 102.
80. Roderic Ai Camp, *Generals in the Palacio*, 245-248, *apud*. Plasencia de la Parra, *Historia y organización*, 149.
81. "La ESC gradúa a 162 militares de Estado Mayor", Armas, no. 533, s/v (2023): 6.
82. B. H Liddell Hart, *History of the Second World War* (New York, 1970), 17, *apud*. Doughty, "The French Armed Forces", 39
83. Alamillo Flores, *Memorias del Gral.*, 504-505.
84. Carlos Caballero Jurado, *La Campaña de Rusia 1941-1945. Nuevas perspectivas* (Valladolid: Galland Books S.L.N.E., 2017), 13-14.
85. Werner Freiherr von Rheinbaben, "Einem neuen 'Waterloo' entgegen", *Militär-wochenblatt*, no. 39, vol. CXXCV (28 de marzo de 1941), 1630-1631, *apud* Citino, *El modo alemán*, 365 y 388-389.

Fuentes

Archivos

- Fideicomiso Archivos Plutarco Elías Calles y Fernando Torreblanca (FAPECFT)-Archivo Joaquín Amaro (AJA).

Hemerografía

- Armas, Secretaría de la Defensa Nacional, México.

Bibliografía

- Alamillo Flores, Luis. *Memorias del Gral. Luis Alamillo Flores [Luchadores ignorados de los grandes jefes de la REVOLUCIÓN MEXICANA]*. México, Editorial Extemporáneos, 1976.
- Álvarez Sánchez, Edwin Alberto y Pedro Celis Villalba. “Desarrollo institucional del ejército porfirista”. *Boletín del Archivo General de la Nación*, s/v, no. 2 (mayo-agosto 2019): 91-121.
- Bazant, Mílada. “La modernización en la educación militar, 1876-1910”. En *La evolución de la educación militar en México*, coordinación de Mílada Bazant. México: Secretaría de la Defensa Nacional, 1997.
- Bonura, Michael. *Under the Shadow of Napoleon. French Influence on the American Way of Warfare from the Independence to the Eve of World War II*. Nueva York: New York University Press, 2012.
- Botino, Vinícius Severo, Maico Russiano de Souza Boeno y Edson Kenji Kondo. “A evolução da doutrina militar do Exército Brasileiro à luz da teoria da transferência de políticas”. *Contribuciones a las Ciencias Sociales*, vol.XVII, no. 13 (2024): 1-15.
- Boyd, Carl. *Hitler's Japanese Confidant. General Oshima Hiroshi and Magic Intelligence, 1941-1945*. Lawrence: University Press of Kansas, 1993.
- Buchenau, Jürgen. “Plutarco Elías Calles y su admiración por Alemania”. *Boletín*, s/v, núm. 51 (enero-abril 2006): 1-32.
- Caballero Jurado, Carlos. *La Campaña de Rusia 1941-1945. Nuevas perspectivas*. Valladolid: Galland Books S.L.N.E., 2017.
- Carriedo, Robert. *The man who tamed México's tiger: General Joaquin Amaro and the professionalization of México's revolutionary army*, tesis de doctorado en Historia. Albuquerque: The University of New Mexico, 2005.
- Citino, Robert M. *En busca de la victoria decisiva*. Zaragoza: HRM Ediciones, 2021.

Bibliografía

- Caballero Jurado, Carlos. *La Campaña de Rusia 1941-1945. Nuevas perspectivas*. Valladolid: Galland Books S.L.N.E., 2017.
- Carriedo, Robert. *The man who tamed México's tiger: General Joaquin Amaro and the professionalization of México's revolutionary army*, tesis de doctorado en Historia. Albuquerque: The University of New Mexico, 2005.
- Citino, Robert M. *En busca de la victoria decisiva*. Zaragoza: HRM Ediciones, 2021.
- _____. *El modo alemán de hacer la guerra: De la Guerra de los Treinta Años al Tercer Reich*. Madrid: Ediciones Salamina, 2018.
- Corum, James S., "A comprehensive approach to change. Reform in the German Army in the Interwar Period". En *The Challenge of Change: Military Institutions and New Realities, 1918-1941*, coordinación de David R. Mets y Harold R. Winton, 35-73. Lincoln: University of Nebraska Press, 2000.
- Domínguez, Ismael L. *La Batalla del Marne. La última campaña del siglo XIX en Occidente*. Zaragoza: HRM Ediciones, 2022.
- Doughty, Robert A. "The French Armed Forces 1918-40". En *Military Effectiveness, vol. II: The Interwar Period*, edición de Allan R. Millett y Williamson Murray, 39-69. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- González Betancourt, Jorge Justiniano. "Educación militar". En *El Ejército Mexicano, 100 años de su historia*, coordinación de Javier Garciadiego, 487-499. México: El Colegio de México, 2016.
- González Navarro, Moisés. *Los extranjeros en México y los mexicanos en el extranjero, 1871-1970, vol. II*. México: El Colegio de México, 1993
- Goya, Michel. *Flesh and Steel during the Great War. The transformation of the French Army and the invention of modern warfare*. Barnsley: Pen & Sword, 2018.
- Guerrero Martín, Alberto. "El impacto de la Gran Guerra en el Ejército español". *Revista de Estudios en Seguridad Internacional*, vol. III, no. 2 (2017): 129-146.
- Hernández Chávez, Alicia. *Las fuerzas armadas mexicanas. Su función en el montaje de la República*. México: El Colegio de México, 2012.
- Katz, Friedrich. *La guerra secreta en México. Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*. México: Era, 2011.
- Kiesling, Eugenia C. "Resting uncomfortably on its laurels: The Army of Interwar France I". En *The Challenge of Change: Military Institutions and New Realities, 1918-1941*, coordinación de David R. Mets y Harold R. Winton, 1-34. Lincoln: University of Nebraska Press, 2000.
- _____. *Arming against Hitler. France and the limits of military planning*. Lawrence: University Press of Kansas, 1996.

Bibliografía

- _____. *Arming against Hitler. France and the limits of military planning*. Lawrence: University Press of Kansas, 1996.
- Knight, Alan. "Guerra Total: México y Europa, 1914". *Historia Mexicana*, vol. LXIV, no. 4 (abril-junio 2015): 1584-1666.
- Kretchik, Walter E. *U.S Army doctrine. From American Revolution to the War on Terror*. Lawrence: University Press of Kansas, 2011.
- Kurz, Andreas. "Apuntes sobre el afrancesamiento del México decimonónico: ¿un mito histórico y cultural". En *De Francia a México, de México a Francia: textos sobre el trayecto entre dos culturas*, coordinación de Andreas Kurz y Eduardo Estala Rojas, 19-45. Guanajuato: Universidad de Guanajuato, 2018.
- Loyo Camacho, Martha Beatriz, "La labor del general Joaquín Amaro en el Colegio Militar de Popotla, como secretario de guerra y como director". En *200 años: Veracruz, cuna del Heroico Colegio Militar, 1823-2023*, coordinación de Bernardo Ibarrola y Felipe Ávila, 89-102. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México/Gobierno del Estado de Veracruz/Secretaría de la Defensa Nacional, 2023.
- Méndez Lara, Francisco Iván. *Plutarco Elías Calles hacia la presidencia. Sus años como secretario de estado: 1919-1923*. México: Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, 2023.
- Meyer, Lorenzo, Enrique Krauze y Cayetano Reyes. *Historia de la Revolución Mexicana. Periodo 1924-1928. Estado y sociedad con Calles*. México: El Colegio de México, 1977.
- Molina del Villar, América. *Historia mínima de las epidemias en México*. México: El Colegio de México, 2024.
- Muñoz Bolaños, Roberto. "Carro de combate 'versus' fuerte. La doctrina militar francesa en el periodo entreguerras". En *Frontera y Fortificación*, dirección de Enrique Martínez Ruiz, Jesús Cantera Montenegro y Magdalena de Pazzis Pi Corrales, 829-855. Madrid: Actas, 2017.
- Plasencia de la Parra, Enrique. *Historia y organización de las Fuerzas Armadas 1917-1937*. México: Instituto de Investigaciones Históricas - Universidad Nacional Autónoma de México, 2010.
- Radkau, Verena. "Relaciones diplomáticas e injerencia política". En *Los pioneros del imperialismo alemán en México*, coordinación de Brígida von Mentz, Verena Radkau, Beatriz Scharrer y Guillermo Turner, 287-330. México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social/Ediciones de la Casa Chata, 1982.
- Rinke, Stefan. "Un drama de toda la humanidad: Perspectivas Latinoamericanas sobre la Primera Guerra Mundial". En *El mundo hispanoamericano y la Primera Guerra Mundial*, coordinación de Javier Garciadiego Dantan, 141-186. México: El Colegio de México, 2017.

Bibliografía

- Salazar Anaya, Delia. "Xenofilia de élite: los franceses en la ciudad de México durante el Porfiriato". En *Xenofilia y xenofobia en la historia de México siglos XIX y XX*, coordinación de Delia Salazar Anaya, 233-265. México: Instituto de Migración, Centro de Estudios Migratorios – Secretaría de Gobernación/Instituto Nacional de Antropología e Historia/DGE Ediciones S.A. de C.V., 2006.
- Salmerón, Pedro. 1915. *México en Guerra*. México: Editorial Planeta, 2015.
- Schiff, Warren. "German Military Penetration into Mexico During the Late Díaz Period". *The Hispanic American Historical Review*, vol. XXXIX, no. 4 (noviembre, 1959): 568-579.
- Spector, Ronald. "The Military Effectiveness of the US Armed Forces 1919-39". En *Military Effectiveness: The Interwar Period*, vol. II edición de Allan R. Millett y Williamson Murray, 70-97. Cambridge: Cambridge University Press, 2010.
- Veiga Francisco y Pablo Martín. *Las guerras de la Gran Guerra, 1914-1923*. Madrid: Libros de la Catarata, 2014.
- Vidal Urrutia, Jorge Alberto. "La Institución armada mexicana; Su profesionalización y diseño institucional, un análisis jurídico-político fundacional". *Revista de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales Benemérita*, s/v, no. 15 (abril-septiembre 2014): 25-42.



El decreto 112. Reforma al Código Penal de 1871 para la persecución del delito de sodomía en Aguascalientes

*The Decree 112. Reform to the 1871 Penal Code to the Crime of Sodomy
Persecution in*

Francisco Domínguez Tello

Licenciatura en Historia

Universidad Autónoma de Aguascalientes

Resumen

En la historia de la criminalidad existe un nicho temático que estudia la persecución de las conductas homosexuales; los debates se centran en el estudio del delito en diferentes momentos históricos, la relevancia de esta comparación cronológica recae en que el origen de la conducta punible cuenta con orígenes novohispanos y que con su transición a la modernización de los procesos penales deja entrever los intereses de persecución a las divergencias de la masculinidad vigente. El momento angular de esta categoría de estudios se posiciona en la codificación penal de los diversos territorios del país; en la ciudad de México este punto de cambio llega con el *Código Penal de 1871 para el Distrito Federal y el Territorio de la Baja California*, con el que se suprime el delito de sodomía y se sienta un precedente que se replicó a nivel nacional.

La sodomía, definida como el acto sexual que interrumpía la función procreativa de la sexualidad, fue un delito que se originó a partir de las nociones religiosas de Santo Tomás en su *Suma Teológica*, donde se establece que la sexualidad tuvo como fin único la reproducción dentro del matrimonio, instaurando así a la sodomía como uno de los pecados más graves por el desperdicio de la capacidad de dar vida. Esta conducta fue controlada desde el inicio de la existencia de la Nueva España a través de la Iglesia, que procuraba el orden en materia de sexualidad y la vida privada a partir de tratados recopilatorios de la teología católica. Normas que se vieron legitimadas por el Estado a partir de instrumentos jurídicos como Las Siete Partidas o las Pragmáticas de los reyes católicos.

Con el cambio dinástico y en consecuencia ideológico de la Corona hispana en el siglo XVIII, se introducen nociones de la Ilustración que provocaron la separación completa de la Iglesia en el control de la sexualidad, y lo transmitieron a instancias civiles. Este nuevo sistema de derecho hispano se mantendrá en vigente en materia de delitos sexuales aún con el surgimiento de México como nación, permitiendo la existencia de la sodomía como delito hasta la creación del Código Penal de 1871.

La eliminación del delito de sodomía en el Código Penal de 1871 no se tradujo en la aceptación de las expresiones divergentes de la masculinidad, pues su persecución siguió otro camino haciendo uso del delito contra la moral y las buenas costumbres; esto permite observar la intención de la sociedad de invisibilizar a aquellos considerados como inconvenientes para el orden de la vida cotidiana. El caso de Aguascalientes resulta particular debido a que su codificación penal iniciarla su proceso seis años más tarde, en octubre de 1877; lo realmente distintivo surgió cuando el Congreso del Estado de Aguascalientes planteó reformas al Código Penal de 1871 para permitir su aplicación en el estado.

El decreto número 112 del Congreso del Estado de Aguascalientes fue una propuesta aceptada de modificaciones al Código Penal del Distrito Federal y los Territorios de la Baja California de 1871 en la que se adecua, según se pensó, la codificación penal a la realidad de Aguascalientes a finales del siglo XIX, donde una de las principales preocupaciones era la restitución de delitos de índole moral. Con estas reformas se restablece la existencia de los delitos contra la moral dentro del Estado de Aguascalientes, entre ellos el de sodomía, que contrariamente al caso federal, dio continuidad al imaginario de la falta y reforzó las nociones del género con origen novohispano.

Palabras clave: Código Penal de 1871, delito de sodomía, proceso penal, Aguascalientes, Historia de la homosexualidad.

Abstract

In the history of criminality, there is a thematic niche that studies the persecution of homosexual behaviors. Debates focus on the study of the crime at different historical moments. The relevance of this chronological comparison lies in the fact that the origin of the punishable behavior dates to Spanish colonial origins, and its transition to the modernization of penal processes reveal the interest in the persecution of divergences from the prevailing masculinity. The angular moment for this category of studies is positioned in the penal codification of the country's various territories; in Mexico City, this turning point arrived with the Código Penal del Distrito Federal y los Territorios de la Baja California de 1871, which suppressed the crime of sodomy and set a precedent that was replicated nationwide.

Sodomy, defined as the sexual act that interrupted the procreative function of sexuality, was a crime that originated from the religious notions of Saint Thomas in his *Summa Theologiae*. In his work, it is established that sexuality had the sole purpose of

reproduction within marriage, thus institutionalizing sodomy as one of the most serious sins due to the wastage of the capacity to give life. This behavior was controlled from the beginning of the existence of New Spain through the Church, which sought order in matters of sexuality and private life based on compilation treatises of Catholic theology. Norms that were legitimized by the State through legal instruments such as *Las Siete Partidas* or the *Pragmáticas de los reyes católicos*.

With the dynastic and consequently ideological change in the Hispanic Crown during the 18th century, notions of the Enlightenment were introduced. These notions caused the complete separation of the Church from the control of sexuality and transferred it to civil instances. This new system of Hispanic law remained in force regarding sexual offenses even with the emergence of México as a nation, allowing the existence of sodomy as a crime until the creation of the 1871 Penal Code.

The elimination of the crime of sodomy with the 1871 Penal Code did not translate into the acceptance of divergent expressions of masculinity. Their persecution followed another path, making use of the crime against morality and good customs. This allows us to observe the intention of a society that sought to render invisible those considered inconvenient for the order of daily life. The case of Aguascalientes is particular because its penal codification process would begin six years later in October 1877. What was truly distinctive emerged when the State Congress of Aguascalientes proposed reforms to the 1871 Penal Code to allow its application on the state. With this, the criminal offense of sodomy was reintroduced within the penal codification to continue the explicit tracking of the crime and its criminals.

Decree number 112 of the Congress of the State of Aguascalientes was an accepted proposal for modifications to the *Código Penal del Distrito Federal y los Territorios de la Baja California de 1871*. This proposal adapted, as intended, the penal codification to the reality of Aguascalientes at the end of the 19th century, where one of its main concerns was the recovery of the crimes of a moral nature. With these reforms, the existence of crimes against morality was re-established within the State of Aguascalientes, and among them, the crime of sodomy. This, contrary to the federal case, gave continuity to the imaginary of the offense and reinforced the gender notions originating from New Spain.

Keywords: Penal Code 1871, crime of sodomy, penal prosecution, Aguascalientes, History of Homosexuality.

Cambios y continuidades en el delito de sodomía

La sodomía como delito tuvo vigencia en México durante un periodo 350 años y su presencia se vio modificada por el tiempo y la producción cultural de la sociedad. Se originó en el continente americano con la dominación hispana de los mesoamericanos, que tuvo como consecuencia la transmisión de una serie de concepciones fundamentadas en la *Suma Teológica* de Santo Tomás de Aquino con la cual, al acompañarse de instrumentos normativos creados por la Corona, formaron la figura delictiva que intentó corregir las conductas homoeróticas de sus súbditos.

Con la Independencia (1821), el país se encontraba en un entorno inestable que obligó a priorizar aspectos fundamentales para la administración del nuevo Estado, por lo se derogó la legislación que atentaba directamente contra los ideales liberales, pero conservando las normativas con tintes religiosos en el ámbito del control de la sexualidad, con lo cual se generó un derecho de carácter mixto que estuvo vigente hasta la codificación penal mexicana de 1871; sin embargo, la legislación del Estado Aguascalientes extendió la vigencia del delito de sodomía y junto con él las nociones de masculinidad aceptable.

En el surgimiento de México como nación, debido a la búsqueda por desplazar a las entidades hispanas de administración de justicia, se introdujeron por primera vez los ideales liberales, que en ese momento contaban con una tolerancia religiosa, pero que asignaban igualdad ante la ley y que

protegían la individualidad y la ciudadanía.¹ Sin embargo, el liberalismo no erradicó ni contradijo el sistema de control de la sexualidad, sino que permitió el mantenimiento de un conjunto de valores teológicos que dictaban el origen de la sodomía como delito, así como su castigo.

Debe aclararse que no se trató de un intento por mantener los valores tradicionales, sino que se atravesó un periodo de transición del pensamiento novohispano al liberal, el cual no eliminó la herencia cultural. Desde este imaginario colectivo del delito es que la sociedad mexicana construyó la idea de la defensa de la moral, a partir del cual se pretendió en el proyecto liberal la protección de la familia tradicional católica,² que al menos en materia de sexualidad, quedó inconcluso.

La retransmisión de la normativa novohispana supuso la renovación de las nociones del género en los tiempos de Independencia, donde la masculinidad o la feminidad otorgaban una diferencia de poder que se originaba por la supuesta diferencia corporal. El ser masculino representaba la dureza y fortaleza que se contrastaba con la debilidad femenina.³ Esto queda claro en los expedientes judiciales sobre delitos sexuales, donde en los argumentos que se realizaban de manera ocasional, abogados defensores llegaron a hacer uso de habilidades discursivas para minimizar la gravedad de los delitos a partir de ironías y burlas a la víctima femenina.⁴

Al asumir el Estado funciones que pertenecieron a la Iglesia, dentro de las leyes que pretendían reorganizar de manera jurídica

ca a la República se siguió transmitiendo la lógica judicial del derecho novohispano. Esto reafirmó en la conciencia colectiva las nociones religiosas que daban la razón de la persecución de la sodomía. El fenómeno fue evidente cuando se expedieron instrumentos normativos como la Primera Constitución Federal de la República Mexicana de 1824, cuyo documento se realizó “en el nombre de Dios todopoderoso, autor y supremo legislador de la sociedad”,⁵ o con la Constitución de 1857, donde teóricamente surge una separación de la Iglesia del sistema judicial, pero se continuaron tipificando los delitos sexuales con criterios religiosos.⁶

Con la esperanza de mantener a la familia tradicional y definir los límites de lo moralmente aceptable, la sociedad construyó una idea de orden y progreso que sería justificado por el “sistema capitalista y delineada con siglos de antelación por el deber ser del discurso religioso; un discurso moral”,⁷ que sería propagado por los grupos dominantes. Dentro del imaginario se posicionó al sodomita como individuo disruptor y se generó un rechazo social en tres aspectos: 1) el repudio del pecado en lo religioso; 2) el miedo social y político de estos individuos, ya que se creía que podrían desbalancear el orden social, y 3) el desprecio o estigma que acompañaba al practicante de este acto inmoral.

Con la paulatina disminución de la influencia de la Iglesia en los temas jurídicos –proceso que se dio de manera continua hasta la codificación penal mexicana en 1871– cayó en desuso la legislación mixta,

en específico, los remanentes de la novohispana, con lo que se eliminó la figura delictiva de la sodomía y, por lo tanto, se detuvo su persecución legal; sin embargo, esto no obstaculizó la defensa de la moral social, por lo que se buscaron otras figuras jurídicas para perseguir a los sodomitas.

El delito de sodomía originalmente se definió como una pena originada del pecado capital y su castigo era equivalente a su gravedad; el Fuero Juzgo ordenaba que los sodomitas fueran castrados y entregados al obispo para colocarlos en cárceles separadas donde tuvieran que hacer penitencia y, si fuera el caso de que los criminales contaran con matrimonio, sus bienes eran decomisados para sus hijos legítimos y su mujer obtenía la libertad de casarse nuevamente. En el Fuero Real se añadió a la pena que la castración debía ser un acto público y que al tercer día los delincuentes fueran colgados de las piernas hasta que fallecieran. En las Siete Partidas, únicamente se asigna la pena capital exentado a los menores de 14 años y, en el caso de las Pragmáticas de los reyes católicos, se impone como castigo la pena de muerte por medio del fuego y la confiscación de los bienes, aunque el delito no haya sido consumado.⁸

Las penas anteriormente listadas estuvieron vigentes de manera simultánea cuando la legislación hispana se introdujo en la Nueva España, por lo que los castigos de aquellos que fueron perseguidos estaban sujetos al designio del funcionario que juzgó a los criminales. Algo similar sucedía en altamar, donde la autoridad era el capitán de la embarcación, por lo que no todos los casos

recibieron el mismo castigo y, a pesar de que la construcción ideológica de la sodomía dictaba que este crimen debía ser altamente castigado, existieron momentos en los que los admirantes a cargo ignoraban el acto, dejaban escapar al delincuente o los desterraban de manera perpetua,⁹ que en fines prácticos evitaba la pena capital que enfrentaban los reos si la transgresión era juzgada en tierra firme y bajo la normativa del Imperio Español.

Lo anterior demuestra que la legislación no siempre reflejó la realidad que rodeaba a los delitos de índole sexual. La severidad en las penas fue posteriormente reconocida por la Corona hispana, pues en el proceso de reformulación de la administración en el siglo XVIII hubo una reducción considerable a la sanción, ya que se elimina la pena de muerte, que es sustituida por encarcelamiento, castigo que desaparecerá junto con el delito en 1871.

En la transición de la administración novohispana a la de la época independiente, se conservan las normativas en materia de delitos sexuales y, sobre todo, las interpretaciones utilizadas para justificar la sentencia de los jueces. Muchas veces las propuestas reflejaban la ideología detrás del legislador que la escribía, ya que, debido al vacío legal existente –consecuencia del derecho mixto–, se permitió la interpretación y cálculo de la pena. Otro elemento importante que permitió la subjetividad en la aplicación de procesos penales de sodomía fue la diferencia existente entre la legislación generada en un entorno elitista, que buscaba regular la sociedad de manera óptima, así

como la realidad social a la que se enfrentaba y en la que el delito era cometido, por lo que se observó la justicia expresada de maneras alternas, pues quienes juzgaban tendían a la flexibilidad¹⁰ y los juzgados pudieron llegar a ignorar las penas de los que les inculpaba la ley o a reducirlas considerablemente si se creía necesario bajo argumentos como la ignorancia.

En el siglo XIX, las prácticas homoeróticas todavía contaban con el estigma heredado del período colonial, siendo evidente dentro de la prensa porfiriana, que continuamente hacía señalamientos apelando a la feminidad en los hombres y afirmando que este tipo de personas eran susceptibles de cometer delitos, generando estereotipos de carácter negativo;¹¹ de esta forma, su persecución continuó de manera social, ayudándose del crimen “contra la moral y las buenas costumbres” para llevarlos ante la justicia.

Código Penal de 1871 y la invención del homosexual en Europa

Dentro del Código Penal de 1871 se realiza una clasificación de las conductas o actos que –de acuerdo con las nociones de la época– podrían ser consideradas como un delito, las circunstancias que podían suscitarse al momento de delinquir y las penas que debían ser consideradas justas, tomándose en consideración el crimen y sus circunstancias,¹² por lo que se podría considerar a la obra representativa del imaginario colectivo de la sociedad que la produjo. Cuando este código estaba siendo creado, existieron diversas discusiones alrededor de la sexualidad y sus desviaciones

en el campo médico, por lo que será necesario conocer brevemente este ámbito para identificar si tales ideas están presentes en la legislación mexicana de la época.

A mediados del siglo XIX, en Europa las conductas sexuales comenzaron a ser cuestionadas por la medicina. Las posturas que se siguieron para esta apropiación médica se dividen principalmente en dos: en primer lugar, las clasificaciones derivadas de la psiquiatría, las cuales contemplaban la existencia de una locura erótica relacionada con las alteraciones del apetito sexual. Una de las primeras obras: *Des Maladies Mentales (Enfermedades mentales)* de 1838, analizaba desviaciones de la conducta sexual, relacionándolas con las monomanías; estas se trataban de un tipo de delirio parcial que lograba alterar solamente y en un momento específico, los instintos, pasiones, afectividad y otros aspectos, dejando intactas las facultades mentales.¹³ Debido a que no todos los comportamientos sexuales contenían dentro de sí una monomanía y por cuestiones relacionadas con lo legal, los que soportaban esta postura debían determinar si la transgresión sexual era simplemente un delito o se trataba de un signo de locura parcial, con lo que se retiraba toda culpabilidad al involucrado.

En segundo lugar, estaban aquellas conductas clasificadas como alteraciones fisiológicas o psicológicas de hábitos sexuales considerados normales; surgen de esta manera los actos o comportamientos en los que sólo se tiene como fin la satisfacción sin que se pretenda o exista la posibilidad de la reproducción, por lo que se consideran

dichas prácticas fuera de la norma moral, dando origen a las llamadas “perversiones”. Autores germanos y franceses comenzaron a preocuparse por este tipo de anomalías y establecieron una relación entre la perversión moral de los instintos y la locura moral, por lo que era de esperarse que

*“[...] un numeroso grupo de estudiosos de la patología mental dirigieran sus esfuerzos a aislar y describir cuadros nosológicos cuyas características principales fueran la alteración perversa del apetito o de la consecución del acto sexual, a la vez que la medicina legal encontraba en la sexualidad desviada el espacio en donde proyectó sus inquietudes científicas y sus medidas de control social”.*¹⁴

Es importante destacar la anterior afirmación, ya que no sólo se trata de la construcción de una idea de homosexualidad con un entorno médico que la relaciona con una enfermedad, sino que deja ver la utilidad que tiene esta construcción para legitimación de lo que debería ser considerado normal para la sociedad.

Conforme estas concepciones fueron consolidándose, surgieron estudios como el *Étude Medico-legale Sur les Attentats aux Moeurs (Estudio forense sobre delitos sexuales)* de 1857 hecho por el médico Ambroise Tardieu, el cual alteró profundamente las formas tradicionales de la medicina, ya que no sólamente buscó la descripción del acto, sino que, a través de numerosos casos observados, logró trazar un perfil social y anatómico del individuo sometido a las perversiones. Es evidente que

estas obras contuvieron juicios morales que propiciaron un discurso más alejado del campo médico y enfocado en la ética sexual; esto se enfatiza al asociar de manera simbólica la idea de la suciedad y repugnancia con las “perversiones”, dándole a la homosexualidad el papel de contaminante de la sociedad.

Con los avances científicos, se levantó un estudio de las anomalías y malformaciones en la especie humana que tuvo como función clasificar a las personas, ya que la aparición de las perversas desviaciones supuso la necesidad de su aislamiento y clara diferenciación. Estos análisis lograron sembrar el temor de la evolución humana en la sociedad europea y norteamericana; temor asociado a las anomalías con la regresión del hombre a la animalidad. Estas nociones generaron un imaginario donde se etiquetaron de monstruosas las acciones que estos individuos realizaban, vistas como propias de seres inferiores. Por otra parte, se discutió que determinados órganos cumplen funciones que no les son propias; de acuerdo con Rafael Huertas, la sociedad burguesa observaba cómo “*la relación estructura-función se rompe en unos seres que, transgrediendo las leyes naturales se alejan del arquetipo humano*”.¹⁵ Toda anormalidad fue vista como una regresión o detención evolutiva, un retroceso a una fase primitiva de desarrollo con el predominio de las funciones más simples o animales, así como el estancamiento del ser humano en una etapa determinada.

El Código Penal de 1871 fue generado a

partir de la escuela liberal del derecho, la cual buscaba asegurar igualdad en las penas de un mismo delito; es decir, que no importara la personalidad del delincuente.¹⁶ Sin embargo, la existencia de los delitos de defensa de la moral es evidencia de que el código no era un reflejo completo de los ideales liberales. Esto sucede porque la familia y el matrimonio fueron considerados como ejemplo de orden social y modelo de una sociedad saludable y moderna, por lo que no debe sorprender que se estableciera como “*obligación del hombre proteger a su esposa y como deber de la mujer obedecer al marido tanto en lo doméstico como en la educación de los hijos*”.¹⁷

Por el carácter contrario al determinismo positivista del derecho y su fundamento de orden social establecido en el núcleo familiar, se puede deslindar al Código Penal de 1871 del proceso de medicalización de la homosexualidad. Dentro de su contenido no podemos encontrar justificaciones basadas en estos conocimientos científicos, puesto que hubieran funcionado para renovar el imaginario del sodomita al de homosexual y continuar la persecución de estos actos considerados reprobables y peligrosos para el orden social.

Reformas al Código Penal de 1871

Con la publicación del Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación, el 7 de diciembre de 1871 comenzó a circular la nueva legislación penal, la cual fue adoptada en diversos esta-

dos de la República. Aguascalientes por su parte, requirió una revisión y modificación previa a su aplicación. Al publicarse el Decreto número 112 del 2 de julio de 1879,¹⁸ se realizaron reformas consideradas necesarias al Código Penal.

Se asume que la extensión de este decreto –que en sus diferentes versiones de iniciativas de reforma supera las 50 fojas– fue la razón por la que no se publicó en el periódico oficial del estado. Las revisiones hechas al decreto que fueron identificadas se realizaron en 1877, con 134 artículos de reforma al Código Penal de 1871 y 12 artículos transitorios; luego, en 1879 se añadieron otros 13 artículos de reforma, dejando un total de 147; finalmente, en el año de 1883 se propusieron 13 modificaciones adicionales que se concentraron, sobre todo, en los delitos de homicidio y plagio.

En 1872 entró en vigor el primer código penal mexicano, que renovó completamente el sistema de derecho criminal y terminó el proceso de transición de una legislación mixta.¹⁹ Dentro de esta legislación se plasmaron las nociones liberales de justicia que buscaban una convivencia social regida por leyes que reflejaran la naturaleza humana; los defensores de esta corriente “[...] afirmaron que los individuos tienen necesidades como el sentirse seguros, vivir en paz o poseer propiedades; y que las instituciones políticas y jurídicas deben garantizar estas aspiraciones, convirtiéndolas en derechos”.²⁰

Fue esta necesidad de crear una legislación que permitiera el desarrollo de la

paz en Aguascalientes lo provocó que el Congreso se reuniera a discutir la adaptación del Código Penal de 1871. El Decreto 112, publicado en 1877, sería sujeto a numerosas revisiones, que dejarían un total de 147 artículos que modificaban, añadían o eliminaban partes del código original con la finalidad de adecuarlo para una mejor aplicación de las penas en Aguascalientes. Estas revisiones estaban en constante modificación y vigilancia e incluso se invitaba a los legisladores a señalar las fallas del código aplicado:

“Se le hicieron por la Legislatura del estado varias reformas, disponiéndose que sí el Supremo Tribunal de Justicia o los Jueces de Primera Instancia notaban en lo sucesivo algunas dificultades que en la aplicación de las disposiciones del mismo Código pudieran ofrecerse, las propusiesen a su Honorabilidad por medio de observaciones.”²¹

En su mayoría, las reformas se concentraron en la adecuación de los incisos que clarificaban las condiciones de las penas y delitos, así como las penas y multas que se harían efectivas dentro del estado. Con la idea de alcanzar el orden y progreso, se presentó una serie de explicaciones científicas que legitimaron, sistematizaron y redefinieron las interpretaciones del crimen que permitirían a la élite gobernante robustecer la práctica de la justicia²² considerada necesaria para conseguir el progreso del que hablaba el gobierno de Porfirio Díaz.

Resalta que –en las numerosas modificaciones dentro de la codificación

federal- se encuentren cuatro artículos que se añaden a la legislación penal, los cuales, por su contenido y ubicación entre las reformas, pudieran ser clasificadas dentro del Libro Tercero, Titulo Sexto del Código Penal de 1871, que trata sobre los delitos contra el orden de las familias, la moral pública o las buenas costumbres.²³

Los delitos sexuales quedaron eliminados de la codificación liberal por su carga religiosa y, aunque en el periodo se buscaron alternativas para juzgarlos, la cifra de estas incidencias era baja; sin embargo, estas faltas *“cristalizaban el miedo de la gente bien hacia la depravación de las costumbres y seguramente los remitían a los actos amorales que, por no ser considerados como delito, no se reflejaban en las estadísticas de la criminalidad pero para ellos constituyán una seria transgresión moral”*.²⁴ El rechazo generado hacia estas conductas que dejaron de ser criminalizadas fue una de las principales razones por las que surgieron los siguientes cuatro artículos en el decreto número 112 del Congreso del Estado de Aguascalientes:

Art. 108º. A las penas que correspondan por el estupro y por violación se aumentará un año más de prisión si el reo ejerciere autoridad sobre la ofendida, o fuere su maestro; huésped, criado asalariado de alguno de estos o de la misma ofendida o cometiere el delito abusando de sus funciones como funcionario público; médico, cirujano, dentista, comadron, o ministro de algún culto.

Art. 109º. La sodomía se castigará en el Esta-

do con ocho años de prisión. Los actos que conduzcan inmediata y directamente a la ejecución de este delito se castigará con conatos, si no se llega a la consumación por causas independientes de la voluntad de los culpables. Si estos abandonaron espontáneamente su propósito, se les impondrán la pena que merezcan por atentado contra el pudor, si resultare este delito. Son circunstancias agravantes de cuarta clase, hallarse alguno de los reos comprendido en cualquiera de los casos enumerados en el artículo anterior.

Art. 110º. El amancebamiento público se perseguirá en el Estado, siempre que, amonestados judicialmente los culpables, para que se separan de su ilícita amistad, continúen con ella. En este caso la pena será de un año de prisión.

Art. 111º. El lenocinio se castigará con la mitad de la pena que corresponde al autor principal.²⁵

La existencia de estos artículos supone una solución al hueco que se encontró en el código original y funcionaron para lograr una persecución legal de aquellos delitos que atentaban contra la moral y el orden público, evitando que se dispusieran estos delitos a las interpretaciones de los jueces,²⁶ tal como sucedía al utilizarse la figura delictiva *“contra la moral y las buenas costumbres”*. Esto dejó en evidencia el tinte conservador de la élite política y de los funcionarios judiciales, ya que tomaron como una necesidad prioritaria el restablecimiento de estas conductas punibles de tinte moral. Contrario a la exigencia de una aplicación uniforme de la

ley de la legislación penal, el liberalismo quedó de lado para usar una justicia que se basaba en la peligrosidad del delincuente, si el juez resultaba simpatizante de la antropología criminal.²⁷

El artículo 109, que si bien vuelve a poner dentro de los instrumentos normativos el delito de sodomía, no lo definió; este fenómeno encuentra su explicación dentro de los procesos penales que perseguían a este acto, ya que durante estos se hacía uso de las estrategias similares a las que existieron dentro de la legislación mixta. Principalmente, se recurrió a definiciones de herencia novohispana; se hacía uso del diccionario jurídico de Joaquín Escriche, donde se define a la sodomía de la siguiente manera: “*El concubito entre personas de un mismo sexo, o en vaso indebido. Llámase así del nombre de la ciudad de Sodoma, que según la historia sagrada fue castigada por el cielo con un incendio milagroso por haberse abandonado a tan vergonzoso desorden*”.²⁸

A pesar de que el delito estaba tipificado como “sodomía”, existieron expedientes judiciales en que se usó el término de “pederastia”, cuya definición de Escriche es la siguiente: “*Generalmente se toma esta palabra griega por el concubito entre personas de un mismo sexo, o en vaso indebido; pero la ley no entiende por pederastia o sodomía sino el concubito de hombre con hombre*”.²⁹ Se usaban ambos términos indistintamente para definir al acto, palabra que era posteriormente corregida en instancias superiores para utilizar el artículo 109 del Decreto No. 112 del Congreso del Estado de Aguascalientes al momento de

asignar la pena del delito.

El año de 1871, da por terminado el proceso de laicización e introducción del liberalismo en el ámbito jurídico del país con la publicación del Código Penal de 1871; en el territorio de Aguascalientes comenzó a discutirse su vigencia desde el 26 de octubre de 1877, entrando en vigor con el Decreto del Congreso del Estado No. 112 de 1879, el cual contiene una serie de reformas al código original, entre ellas, la restauración del delito de sodomía en el estado. Las diligencias de reforma al código penal dieron comienzo a una etapa de reinstauración de normativas interrumpidas por la Intervención Francesa y los levantamientos que llevaron al establecimiento del Porfiriato, por lo que existe una serie de recuperaciones y modificaciones a las normativas liberales ya existentes que, en conjunto con la normatividad que se generó, definirán la forma de procesar penalmente los actos de sodomía.

En el Estado de Aguascalientes –como consecuencia de la promulgación del Código Penal de 1871– se realizaron una serie de reformas que eran consideradas necesarias para declararlo vigente en la entidad, por lo que se expide por parte del Congreso del Estado el Decreto No. 112, que contuvo dichas modificaciones y añadiduras para el ejercicio de la justicia penal; este elemento se renovará hasta 1883 y se observa su vigencia hasta 1906.

En 1888 se promulga la Ley Orgánica de Tribunales del fuero común para que se pusiera en marcha el 5 de febrero de 1889. En esta ley –compuesta de 15 capítulos– se pre-

tendía regular la administración de los Tribunales Comunes del Estado, por lo que deroga toda normatividad previa en esta materia. El Capítulo Iº se centró en este objetivo y estableció que la administración de la justicia del estado iba a estar a cargo de los alcaldes constitucionales, de los jueces penales y civiles del Supremo Tribunal de Justicia y del Tribunal Especial, los cuales serían auxiliados por el Ministerio Público, por los defensores de oficio y por los peritos médicos legistas.³⁰

El alcalde constitucional fue la figura más importante para la administración de justicia en el nivel de los Partidos y frecuentemente sustituía a los jueces de primera instancia, ya que tenía responsabilidades como el cuidado del orden, seguridad, salud, comodidad y ornato de su comunidad, así como también se dedicaba a la búsqueda de bases generales para la formación de los ayuntamientos institucionales y junta de policía de los pueblos, por lo que comúnmente se desempeñaba como juez conciliador, ejecutor de las leyes y órdenes del jefe político de su Departamento.³¹

Posterior a esta ley, se liberan una serie de instrumentos normativos que van fortaleciendo la administración de la justicia en Aguascalientes, tales como el Reglamento para el Gobierno Interior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado del 11 de junio de 1889, publicado como el Decreto No. 516 del Congreso del Estado y compuesto de 13 capítulos y 60 preceptos; la reforma del 26 de octubre de 1890 a los artículos 99 y 101 de la Constitución de 1868, donde se incorporan a los jueces me-

nores a la administración de la justicia; la Ley orgánica y reglamentaria de los juzgados menores del 8 de diciembre de 1890, en la que se establece, entre otras cosas, el número de juzgados en territorio, siendo estos dos en la capital y uno en las cabeceras, órgano que contará con un juez y un secretario; así como la reforma de 1916 a la Constitución de 1868 donde el cambio más relevante es la redifusión de los jueces menores en jueces municipales.³²

En este periodo, debido a la existencia del artículo 109 –que en versiones anteriores a la reforma fue el 108–, la persecución del delito de sodomía fue posible. Lo anterior, obedeciendo a los intereses de las élites que buscaban regular la sexualidad, por lo que se hizo uso del mecanismo ideológico para justificar el restablecimiento del delito, donde el delinquir era considerado una falta al contrato social, pues atentaba contra los bienes o la persona a la que va dirigida y el castigo se supondría la defensa del contrato,³³ en el cual el Estado obtuvo el poder de dirigir la sociedad en favor de brindar protección a sus habitantes.

La reinstauración de este delito en realidad no era necesaria para la persecución de los sodomitas, puesto que los delitos sexuales fueron agrupados dentro del Libro Tercero, Título sexto del Código Penal de 1871 con la denominación de “Delitos contra el orden de las familias, la moral pública y las buenas costumbres”, los cuales recaerían, incluida la sodomía, dentro del artículo 787º del mencionado código:

"Se impondrá la pena de arresto mayor y multa de 25 a 500 pesos, al que ultraje la moral pública o las buenas costumbres, ejecutando una acción impúdica en un lugar público, haya o no testigos, o en un lugar privado en que pueda verla todo público.

*Se tendrá como impúdica: toda acción que en el concepto público esté calificada de contraria al pudor."*³⁴

Como se puede observar, está sujeto a interpretaciones de la conciencia colectiva; en el caso de la sodomía, al haber sido un conocimiento implantado en la sociedad desde el siglo XVI, fue reconocido culturalmente como delito a pesar de ya no formar parte de la legislación. Lo que los funcionarios hidrocáldidos lograron con el artículo 109º del Decreto número 112 fue asegurar la persecución de esta conducta, así como evitar la subjetividad de las interpretaciones, ya que esto podría dejar el espacio por el cual podrían quedar impunes los actos sodomíticos, que de acuerdo con los ideales liberales, las transgresiones de esta naturaleza "se consideran como delitos los actos que "violaban" la ética y que causaban un daño a la sociedad en su conjunto, pero en el renglón de los atentados contra la moral seguía castigándose las acciones que solo atentaban contra la primera".³⁵ Con la intención de conocer a profundidad el proceso penal de un caso de sodomía, se realizará un recorrido detallado de un juicio penal contra actos sodomíticos suscitado en Aguascalientes en 1882.

El sereno número 21 aprehendió a Procopio Sosa y a Ynes Morales por delito de haber atentado contra el pudor; en consecuencia, quedan en la cárcel pública a disposición de ese Juzgado para los fines que hubiere lugar. Libertad y Constitución.

Aguascalientes, febrero 6 de 1882.³⁶

Lo anterior es una comunicación de encarcelamiento dirigida a un Juez Tercero Letrado, que se envió desde la comisaría para que diera inicio al proceso de averiguación por parte del juzgado de primera instancia, donde se presentaron los denunciantes y acusados a hacer sus respectivas declaraciones dando inicio al proceso penal, que a pesar de que en la comunicación se le denominó "delito contra el pudor", fue procedente "contra indicios de sodomía". Antonio Valadez, uno de los testigos, dijo:

"El lunes por la una y media de la mañana estando en las cuatro esquinas del castillo, cuando venía Benito Vicencio quien le dijo al que habla que iban bajando para el arroyo de los Pósitos dos individuos que al parecer llevaban algún robo: que en vista de esto se acompañaron los dos para seguirlos, como lo hicieron encontrándolos en una parte oculta del arroyo a uno de ellos a Sosa parado y a Ynes sentado cobijado con una frazada sin calzones, quien parece ser joto o afeminado; que sospechamos el que habla que se cometió algún delito por lo que obligó por la fuerza a Procopio a que le enseñara el miembro quien lo tenía con señales de haber acabado de cometer un acto sodomico con el

afeminado que allí tenía, pues que queriéndose limpiar el exponente se lo impidió hasta que viera como efectivamente ver lo que tiene dicho, teniendo en la parte naciente del miembro un cibercultura sucio de excremento, con lo que quedó confirmada su sospecha por lo que los remitió a la cárcel: que todo esto lo vio también su compañero quien podrá también declarar.”³⁷

Una vez obtenidas las explicaciones de los testigos y/o víctimas, se procedió a tomar los testimonios de lo sucedido desde el punto de vista de los acusados y, en este caso en particular, Ynes Morales declaró:

“El lunes próximo pasado a la una y media de la mañana salí de la función de pastores que se hizo en el teatro del recreo y al salir estaba allí vendiendo charrascas un individuo a quien no conozco más que de vista y le dije: “¿a qué horas se va?” me contestó: “Ya vámonos” y nos fuimos, yo iba a un baile que estaba en la calle del Cinco pero al pasar por el callejón de los Pocitos le dije a mi compañero que deseaba obrar que si me acompañaba a lo que accedió aquel y nos fuimos a un arroyo que esta al terminar el callejón dicho de los Pocitos; allí me senté con el objeto indicado, quedándose mi compañero parado como a una distancia de seis pasos; estaba yo para levantarme habiendo terminado mi diligencia cuando llegó un sereno acompañado de otro individuo quienes por lo que les dijeron seguramente creyeron estaban o habían

cometido un delito de sodomía por lo que los aprehendieron y pusieron presos pero qué tal es la que se los imputa no es cierto.”³⁸

El juicio penal continúa con una serie de enfrentamientos de declaraciones que eran conocidos como careos, en los cuales la intención era la identificación del criminal por parte del testigo y la posibilidad de encontrarse con discrepancias entre las versiones, lo que aportaba evidencia para confirmar o desechar el delito. En el proceso de Procopio Sosa e Ynes Morales todos los declarantes sostienen su dicho sin grandes variaciones, por lo que se procede a declarar formalmente presos a los acusados, tomando su confesión con el cargo del delito; con esto el proceso continúa.

“Se mandó hacer presente al acusado Procopio Sosa con el mismo fin que el anterior, de tomarle su confesión con cargos a cuyo fin fue amonestado para que se conduzca con verdad se le dio lectura integra a este proceso y por principio de su confesión se ratificó en su inquisitiva y careos y luego le dio el señor Juez: Se le hace a Ud. cargo del delito de sodomía que trataban de perpetrar Ud. y su cómplice la madrugada del seis de febrero de este año en el arroyo de esta ciudad conocido por de los “Pocitos”. El cargo se funda en lo que declararon los aprehensores de Ud. Antonio Valadez y Benito Vicencio; que contesta. Y el acusado dijo: No es cierto el cargo que me hace.”³⁹

Queda en evidencia que este caso particular se fundamenta únicamente en las declaracio-

nes, lo que tendrá importancia a la hora de dictar sentencia ya que, comúnmente en los procesos penales de sodomía, se realizaban exámenes por médicos facultativos quienes certificaban la condición de los reos, declarándose generalmente la presencia de signos que daban evidencias de si el reo practicó actos sodomíticos recientes o recurrentes. También existían recursos en los que podían mandarse a llamar testigos que certificaran la presencia de los acusados en otro lugar, o sobre su conducta para confirmar lo dicho en sus declaraciones. Como en este juicio en particular no se realizó dicho examen o el llamado de testigos, se procede a la exposición de la defensa de los acusados, en la cual se alega que:

“Dicho cargo esta fundado en el dicho de Antonio Valadez y Benito [...] De esta declaración no pueden inferirse que mi defenso sea responsable del cargo que se le imputa, pues él y el compañero se encontraban, no cometiendo o tratando de cometer un delito sino en una operación no punible”

“Basta para convencer de ello atender a que si efectivamente hubieran cometido o tratado de cometer el nefando delito que se les imputa no hubieran permanecido con tanta calma cuando llegaron los aprehensores, sino que por la misma fealdad de un acto tan abominable hubieran huido.”⁴⁰

La defensa alega que, por falta de pruebas, no se puede comprobar la existencia del delito, lo que, en primera instancia, afectará de manera directa a la sentencia del Juez Tercero, que en su declaración lo hizo explícito:

“Considerando: que los indicios que suministran las declaraciones de los testigos Valadez y Vicencio, no dan la prueba necesaria para condenar, ni aun por el conato de que se hizo cargo a los acusados, porque aunque las circunstancias en que estos fueron encontrados y particularmente la de que uno de ellos por su aspecto parece pertenecer a esa clase de hombres, más desventurados que perversos, nacidos en inclinaciones contrarias a los de su sexo, hacen presumir que efectivamente trataban de cometer un delito; esta presunción, como se ha dicho, no basta en derecho para proporcionar una sentencia condenatoria.”⁴¹

Es claro que la intención de la pena –a pesar de haberse separado de la moralidad– fue utilizada para condicionar a la sociedad a mantener el orden, evitando la propagación de las conductas indeseables y reprobadas a través de los castigos ejemplares,⁴² puesto que se resaltó la calidad de las conductas femeninas en un varón a pesar de que dicho argumento no afecta la resolución del proceso penal.

En este caso, se falla a favor de los acusados, siendo absueltos de los cargos y, por lo tanto, puestos en libertad. Sin embargo, el último

momento del juicio fue la notificación de la causa al órgano superior, que en este caso fue la Sala del Supremo Tribunal de Justicia, que debía ratificar o modificar la sentencia del juez de acuerdo con lo establecido en la ley. Llama la atención en el caso contra Procopio Sosa e Ynes Morales que, en efecto, la sentencia es aprobada por la Sala; sin embargo, hace énfasis en que:

“Si bien las declaraciones de los aprehensores producen indicios de ser culpables los procesados del hecho altamente repugnante y vergonzoso por que se les ha enjuiciado, sin embargo, en delitos graves, como el de que se trata, los indicios, cuando por su consistencia o enlace no forman la prueba perfecta que el derecho exige, dejan de ser bastantes, como sucede en el caso, para condenar.”⁴³

Con ello se evidencia que la intención de los funcionarios era perseguir la conducta sodomítica. Sin embargo, al acatar la legislación, se ven limitados y, por lo tanto, se resuelve el levantamiento de los cargos realizados a Procopio Sosa e Ynes Morales. Este uso rígido de la ley se origina dentro de los ideales liberales, puesto que la sociedad quedó sujeta a una legislación que pretendía ser omnicomprensiva y que abarcaba todos los aspectos o posibilidades de la decisión judicial, lo que convirtió a los jueces en simples aplicadores de los principios legislativos.⁴⁴

En el caso de los reos que fueron senten-

ciados a años de cárcel, contaban con el recurso de libertad preparatoria, donde tendrían que cumplir los requisitos de ley para poder acceder. Con la intención de ilustrar este momento del proceso judicial, tenemos la información rendida por el preso Juan Martínez para solicitar su libertad preparatoria, recibida por el Juez Segundo del Ramo Penal; en este oficio, el reo debió reunir una serie de entrevistas que realizaría el Ministerio Público, donde examinaría a los testigos, quienes hablarían de la conducta del reo dentro de su condena; también citaban a las personas que “recibirían” al reo para su reintegración social, es decir, a quienes le ofrecen trabajo, vivienda y se hacen responsables de llevarlo ante las autoridades cuando lo soliciten.

Para acceder a este recurso, el reo debía cumplir con lo estipulado en el artículo 99º del Código Penal que, de acuerdo con las reformas, estaba dispuesto de la siguiente manera:

“Son requisitos indispensables para alcanzar la libertad preparatoria:

1. Que el reo acredite haber tenido tan buena conducta durante el tiempo fijado en los arts. 74 y 75,⁴⁵ que dé a conocer su arrepentimiento y enmienda.

No se estima como prueba suficiente de esto, la buena conducta negativa que consista en no infringir los reglamentos de la prisión; sino que se necesita, además, que el reo justifique los hechos positivos, haber contraído hábitos de orden, de trabajo, de moralidad, y muy particularmente, que ha dominado la pasión o inclinación que lo condujo al delito.

II. Que se acredice igualmente: poseer bienes o recursos pecuniarios bastantes para subsistir honradamente, o que tiene la profesión, industria o u oficio honesto de que vivir durante la libertad preparatoria.⁴⁶

Artículo 15

Se suprime la fracción II del art. 99

La fracción IV del mismo artículo se reforma así:

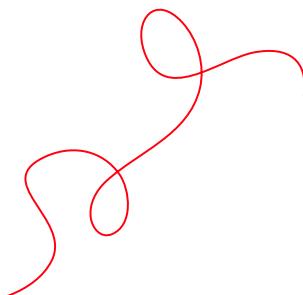
Que el reo de caución de no separarse, sin permiso de la autoridad que le conceda la libertad preparatoria, del lugar, Distrito o Estado que aquella señale para su residencia. Esta designación se hará con audiencia del reo, conciliando que pueda proporcionarse trabajo en el lugar que se le designe; y que su permanencia en él no sea obstáculo para su enmienda.⁴⁷

Una vez cubiertos los requisitos de ley, el reo debía presentar ante el Supremo Tribunal de Justicia esta causa acompañada de la ejecutoria y las entrevistas realizadas, elementos con los que la Sala dictaminaba su decisión y, en este caso, resultó en el otorgamiento de la libertad preparatoria al reo Juan Martínez.

Existió una última instancia para los procesos de sodomía, a la cual podían recurrir aquellos reos que habían sido declarados culpables y sometidos a los cargos del delito; se trata del amparo en donde los prisioneros podían continuar con su argumentación en contra de la imposición de los cargos ante el Juzgado de Distrito de Aguascalientes. El amparo de J.

Concepción Durón e Ignacio Silva trata de destituir el cargo de conato de sodomía que el Supremo Tribunal de Justicia ratificó el 19 de agosto de 1898; dentro de este juicio, se intenta negar la existencia del delito aprovechando las declaraciones diversas y, en algunas partes, contradictorias de los testigos para probar la violación del artículo 14º de la Constitución; el juzgado concede el amparo, por lo que los acusados son puestos en libertad.⁴⁸

Al reconocerse a la masculinidad como el eje de la conducta y el orden social, cobra sentido que los juristas aguascalentenses hayan actuado para defender esta noción colectiva. Al menoscabar la virilidad con el reconocimiento de la existencia de otras expresiones de la masculinidad, se cuestionan los aparatos de control corporal de la sociedad, por lo que surgió la necesidad de extender el periodo de persecución del delito de sodomía y, como consecuencia, la estigmatización y rechazo hacia las conductas homoeróticas. Ello da luz sobre la situación excepcional del caso de Aguascalientes en cuanto a la persecución de los sodomitas se trata, pero con el matiz de que dicha afirmación pudiera encontrar su verdad debido al vacío informativo, ya que existen entidades del país en las que aún no se ha explorado este campo histórico.



Notas al pie

1. Alejandra Palafox Menegazzi, "Sodomía y masculinidad en la ciudad de México (1821-1870)", *Anuario de Estudios Americanos*, no. 1, vol. LXXII (2015): 296.
2. José Rafael Saénz Rangel y Arcadio Alejandro García Cantú, "Fundamentalismo en el Código Penal de 1871. Moral y buenas costumbres", *Revista Electrónica de Psicología Iztacala*, no. 4, vol. XXI (2018): 161.
3. Jorge Alberto Trujillo Bretón, "Los excesos del deseo. Incontinencia y violencia sexual contra niños y jóvenes en Jalisco, 1885-1911", *Relaciones*, no. 127, vol. XXXII (2011): 161.
4. Saénz y García, "Fundamentalismo en el Código Penal", 157.
5. Saénz y García, "Fundamentalismo en el Código Penal", 150.
6. Palafox, "Sodomía y masculinidad", 293.
7. Trujillo, "Los excesos del deseo", 175.
8. Joaquín Escricle, *Diccionario razonado de Legislación y jurisprudencia* (Madrid: Librería de Rosa y Bouret, 1847), 1338.
9. Úrsula Camba Ludlow, "El pecado nefando en los barcos de la carrera de Indias en el siglo XVI. Entre la condena moral y la tolerancia", en *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, Estela Roselló Soberón (coord.) (México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2011), 129.
10. Elisa Speckman Guerra, *Crimen y castigo, legislación penal, interpretaciones y administración de la justicia* (Ciudad de México, 1872-1910) (México: Centro de Estudios Históricos – El Colegio de México/ Instituto de Investigaciones Históricas-Universidad Nacional Autónoma de México, 2002), 16.
11. Trujillo, "Los excesos del deseo", 176.
12. Elisa Speckman Guerra, "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931)", *Historia Mexicana*, no. 4, vol. LV (2006): 1415.
13. Francisco Vázquez García, "El discurso médico y la invención del homosexual (España 1840-1915)", *Asclepio*, no. 2, vol. LIII (2001): 146.
14. Rafael Huertas García-Alejo, "El concepto de 'perversión' sexual en la medicina positivista", *Asclepio*, no. 2, vol. XLII (1990): 91.
15. Huertas, "El concepto de 'perversión' sexual", 94.
16. Speckman, "Los jueces, el honor y la muerte", 1420.
17. Saénz y García, "Fundamentalismo en el Código Penal", 155.
18. Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA), Fondo: Poder Legislativo, Caja 120, exp. 9.
19. Speckman, *Crimen y castigo*, 23.
20. Speckman, *Crimen y castigo*, 26-27.
21. AHEA, Fondo: Supremo Tribunal de Justicia, Caja 14, exp. 37, 17f.
22. Saydi Núñez Cetina, "Cuerpo, género y delito: discurso y criminología en la sociedad porfiriana", en *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, Julia Tuñón (comp.) (México: El Colegio de México, 2008), 381.
23. *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación* (México: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1872), 287.
24. Speckman, *Crimen y castigo*, 63.
25. AHEA, Fondo: Supremo Tribunal de Justicia, Caja 120, exp. 9, 8f.

Notas al pie

26. Para profundizar en el tema véase: Elisa Speckman Guerra, "La élite porfiriana y su visión de la criminalidad", en *Crimen y castigo*, 71-114. Ahí se habla de los perfiles de los funcionarios del sistema judicial de la ciudad de México, que en su mayoría se trataba de personas ligadas a Porfirio Díaz y, por lo tanto, inmersas en la red de poder.
27. Speckman, *Crimen y castigo*, 16.
28. Escricle, *Diccionario razonado*, 1474.
29. Escricle, *Diccionario razonado*, 1338.
30. María Guadalupe Márquez Alvara, "Méjico Independiente", en *Historia de la Administración de Justicia en Aguascalientes* (Méjico: Instituto de Capacitación del Poder Judicial, 1999), 179.
31. Márquez, "Méjico Independiente", 179-180.
32. Márquez, "Méjico Independiente", 188-191.
33. Speckman, *Crimen y castigo*, 34.
34. *Código Penal de 1871*, 179.
35. Speckman, *Crimen y castigo*, 34.
36. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 1f.
37. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 2f - 2v.
38. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 3f - 3v.
39. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 11v - 12f.
40. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 14f - 14v.
41. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 15v.
42. Speckman, *Crimen y castigo*, 54.
43. AHEA, Fondo: Judicial Penal, Caja 485, exp. 29, 21v - 22f.
44. Speckman, *Crimen y castigo*, 27.
45. Art. 74: A los reos condenados a prisión ordinaria o á reclusión en establecimiento de corrección penal, por dos o más años, y que hayan tenido buena conducta continua por un tiempo igual a la mitad del que debía durar su pena; se les podrá dispensar condicionalmente el tiempo restante, y otorgarles una libertad preparatoria. Art. 75: Al condenado a prisión extraordinaria no se le otorgará la libertad preparatoria, sino cuando haya tenido buena conducta continua por un tiempo igual á dos tercios de su pena. En *Código Penal de 1871*, 27-28.
46. *Código Penal de 1871*, 34.
47. AHEA, Fondo: Supremo Tribunal de Justicia, Caja 120, exp. 9, 2f.
48. Casa de la Cultura Jurídica (CCJ), Fondo: Amparos, exp. 29-1898.

Fuentes de Archivo

Archivo Histórico del Estado de Aguascalientes (AHEA)

Fondo: Judicial Penal, Caja 485, Expediente 29.

Fondo: Poder Legislativo, Caja 120, Expediente 9.

Fondo: Supremo Tribunal de Justicia, Caja 14, Expediente 37.

Fondo: Supremo Tribunal de Justicia, Caja 120, Expediente 9.

Casa de la Cultura Jurídica (CCJ)

Fondo: Amparos, Expediente 29-1898.

Bibliografía

- Camba Ludlow, Úrsula. "El pecado nefando en los barcos de la carrera de Indias en el siglo XVI. Entre la condena moral y la tolerancia". En *Presencias y miradas del cuerpo en la Nueva España*, coordinación de Estela Roselló Soberón, 109-134. México: Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2011.
- *Código Penal para el Distrito Federal y Territorio de la Baja California sobre delitos del fuero común y para toda la República sobre delitos contra la Federación*. México: Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, 1872.
- Escriche, Joaquín. *Diccionario razonado de Legislación y jurisprudencia*. Madrid: Librería de Rosa y Bouret, 1847.
- Huertas García-Alejo, Rafael. "El concepto de 'perversión' sexual en la medicina positivista". *Asclepio*, vol. XLII, no. 2 (1990): 89-99.
- Márquez Algara, Ma. Guadalupe. "Méjico Independiente" en *Historia de la Administración de Justicia en Aguascalientes*, 89-216. México: Instituto de Capacitación del Poder Judicial, 1999.
- Núñez Cetina, Saydi. "Cuerpo, género y delito: discurso y criminología en la sociedad porfiriana". En *Enjaular los cuerpos: normativas decimonónicas y feminidad en México*, compilación de Julia Tuñón, 377-428. México: El Colegio de México, 2008.
- Palafox Menegazzi, Alejandra. "Sodoma y masculinidad en la ciudad de México (1821-1870)". *Anuario de Estudios Americanos*, vol. LXXII, no. 1 (2015): 289-320.
- Saénz Rangel, José Rafael y Arcadio Alejandro García Cantú. "Fundamentalismo en el Código Penal de 1871. Moral y buenas costumbres". *Revista electrónica de Psicología Iztacala*, vol. XXI, no. 4, (2018): 147-164.
- Speckman Guerra, Elisa. "Los jueces, el honor y la muerte. Un análisis de la justicia (Ciudad de México, 1871-1931)". *Historia Mexicana*, vol. LV, no. 4 (2006): 1411-1466.
- _____. *Crimen y castigo, Legislación penal, interpretaciones y administración de la justicia (Ciudad de México, 1872-1910)*. México: Centro de Estudios Históricos – El Colegio de México/Instituto de Investigaciones Históricas – Universidad Nacional Autónoma de México, 2002.
- Trujillo Bretón, Jorge Alberto. "Los excesos del deseo. Incontinencia y violencia sexual contra niños y jóvenes en Jalisco, 1885-1911". *Relaciones*, vol. XXXII, no. 127 (2011): 152-194.
- Vázquez García, Francisco. "El discurso médico y la invención del homosexual (España 1840-1915)". *Asclepio*, vol. LIII, no. 2 (2001): 143-161.



Entre el espectro y el espejismo: la metamorfosis de la derecha europea en el siglo XXI

Between the Specter and the Mirage: The Metamorphosis of the European Right in the 21st Century

José Santiago Beltrán Córdoba

Licenciatura en Ciencias Políticas y Administración

Pública

Universidad Iberoamericana

Resumen

La derecha europea ha despertado convertida en un cuerpo fragmentado, incapaz de reconocerse.

Occidente oscila entre protección identitario y liberalismo reformista, mientras Oriente revive nostalgias estatistas y tensiones prorrusas. Los partidos comparten un lenguaje combativo, pero no una identidad sólida. La disputa ya no es ideológica, sino existencial: ¿qué significa ser « derecha » en Europa hoy?

Europa respira una crisis de alma más que una crisis de ideas.

Palabras clave: Fragmentación, soberanía, euroescepticismo, identidad, nacionalismo

Abstract

Europe's right has emerged as a fractured, shapeless creature unsure of its own reflection. Western parties waver between liberal reformism and protectionist nationalism, while Eastern movements revive statist, often pro-Russian impulses. They share rhetoric, but lack a coherent identity. The struggle is no longer ideological but existential: what does "right-wing" even mean in today's Europe?

What Europe faces is a crisis of political soul rather than a crisis of doctrine.

Keywords: Fragmentation, sovereignty, Euroscepticism, identity, nationalism

“Una mañana, al despertar de sueños intranquилos, Gregor Samsa se encontró en su cama convertido en un monstruoso bicho”.¹ Europa también ha despertado, de un largo letargo de guerras, migraciones y promesas incumplidas, para encontrarse a sí misma transformada. Ahí donde alguna vez se erigieron los pilares sólidos de una derecha reconocible (conservadora, liberal, democrática), ahora se arrastra un cuerpo mutante: nacionalismos prorrusos y rusófobos, liberales estatistas, protecciónismos disfrazados de soberanía. Cual Samsa, el espectro político europeo ya no sabe si su reflejo le pertenece o es el eco de un monstruo ajeno, y su única preocupación después de ese largo sueño es trabajar para seguir siendo relevantes en el mundo.

Hoy en día se tiene preconcebido que la derecha es un sinónimo de nazismo o fascismo, cuando ambos son realmente nacionales socialismos literalmente hablando. El fascismo italiano, relacionado con la derecha en el siglo XXI, fue fundado por socialistas italianos; sin embargo, a diferencia del Partido Socialista Italiano (PSI), los fascistas no eran de corte marxista² y tenían en su proyecto político el exacerbar el nacionalismo³ —ideas retomadas por los nacionalsocialistas alemanes—. Zitelmann escribió:

Mejorar el destino de las masas, levantarlas, darles el pan, criárlas culturalmente. El objetivo del socialismo también debe ser que dentro de él un pueblo se vuelva saludable, que el pueblo se eleve hacia arriba en este

*socialismo. Y si reconozco que el socialismo no debe ser una frase de partido, sino una enseñanza para la elevación de los más pobres, de los más humildes de una nación, el mejoramiento de su situación de vida entonces debo entender que solo lograré eso, si toda la comunidad nacional está dispuesta a hacerlo, si toda una nación de poner al servicio de este movimiento [...] Socialismo y nacionalismo, ambos son uno.*⁴

Por otro lado, el nacionalsocialismo —pese a tener “socialismo” en su nombre— realmente no entendía al socialismo como una lucha de clases ni mucho menos como la abolición de la propiedad privada. Pero creía en el poder de las masas y en un Estado que abarcase la mayor cantidad de partes de la vida de la gente —contrario al liberalismo también dicho de derecha—. En *Mi Lucha*, Hitler escribió: “El Estado nacionalsocialista tiene que velar por el bienestar de sus ciudadanos reconociendo, en todos los aspectos, la significación que encarna la personalidad y fomentando así en cada dominio de la actividad humana aquel grado máximo de capacidad productiva que, a su vez, le permite al individuo un máximo grado de beneficio”.⁵

Esto demuestra que el régimen nazi concebía un Estado omnipresente —similar, en lo estructural, al socialismo marxista—, pero desde una perspectiva que se declaraba ferozmente antimarxista y profundamente nacionalista. La lucha de antaño no era por clases, sino por naciones; no por justicia social, sino por supremacía étnica. Era una lucha definida entre nacionalsocialismo y

socialismo marxista.

Con este antecedente, la población europea —como el padre de Gregor Samsa— le aventó una manzana a la derecha. Esta manzana, en lugar de solamente golpearla, se quedó incrustada en el cuerpo del espectro de la derecha; condenándolo a la putrefacción y gangrenando todo el concepto de derecha en la era contemporánea.

Posteriormente, en la segunda mitad del siglo XX de la Europa Occidental, una nueva derecha se despierta: conservadora, liberal, democrática. Estas derechas llegaron de la mano del neoliberalismo y han servido para la concepción de la democracia liberal de la cual la gran mayoría de países europeos gozan.⁶ En el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte se replanteó todo el sistema político, económico e, inclusive, filosófico del país: mayores libertades individuales y mayores libertades económicas (en el mercado). Esta reconstrucción del sistema vino de la mano de la primera ministra Thatcher y del bloque conservador que, después de la dimisión de la Dama de Hierro, siguieron en el gobierno.⁷

En Europa Oriental se manifestó un fenómeno muy distinto, originado por causas históricas particulares. Aunque en varios países, como Rumanía, Hungría, Croacia o Eslovaquia, los nacionalismos de corte fascista sí alcanzaron el poder, el escenario posterior a la guerra fue radicalmente diferente: se impuso por la fuerza un socialismo marxista de inspiración soviética, cuyo fantasma aún perturba a sus

habitantes. La caída del Muro de Berlín en 1989 marcó un punto de inflexión para la izquierda en la región: la Revolución de Navidad en Rumanía, la revuelta húngara, las independencias bálticas, entre otros procesos, reflejan este giro.⁸ Europa Oriental dejaba atrás las tiranías soviéticas para abrirse al mundo liberal y abrazar el liberalismo.

Sin embargo, sus derechas difieren rotundamente de las derechas occidentales. Efectivamente, líderes, dichos, de derechas como Viktor Orbán en Hungría, Călin Georgecu en Rumanía, Robert Fico en Eslovaquia o Alexandr Stoianoglo en Moldavia son los exactos opuestos de sus homólogos en Occidente: Alice Weidel en Alemania, Marine le Pen en Francia, Nigel Farage en Reino Unido o Santiago Abascal en España. Y, pese a ser sus negativos, conviven en el mismo espectro de la derecha. La derecha europea ha mutado en un fenómeno híbrido que desafía las nociones políticas heredadas del siglo XX.

Estos orígenes históricos son los espectros que hoy acechan a la derecha europea. No se trata ya de una derecha nacionalista, ni socialista, ni mucho menos nacionalsocialista, pero tampoco es liberal, ni neoliberal, y está lejos de identificarse con el libertarismo. El fantasma del comunismo, el espectro del fascismo y el espíritu del liberalismo parecen haber alineado a la derecha contemporánea, dejándola atrapada en un laberinto ideológico sin salida clara. La derecha europea ya no es, en lo absoluto, homogénea, mueve su cuerpo de forma asimétrica y es incapaz de poder levantarse.

Ante esta encrucijada entre la derecha

occidental y la oriental europea, podemos, pues, preguntarnos: ¿Qué ha ocurrido con la derecha europea en el siglo XXI? ¿Estamos frente a un fenómeno nuevo o solo ante el espejismo grotesco de viejas ideas recicladitas? Para poder responder, abordaremos primeramente los diversos rostros de la derecha europea y el debate sobre el verdadero rostro de la nueva derecha, y, finalmente, pensaremos más allá de la izquierda y derecha para poder definir la metamorfosis de Europa.

El cuerpo de la derecha europea, cubierto de patas inconexas y movimientos descoordinados, se muestra como un ser dividido por sus impulsos. No tiene una forma única, son varias; no tiene un rostro, tiene multitudes, y ni siquiera posee una voz propia, pero sí varias personalidades que chocan entre sí.

En efecto, en Europa del Oeste, partidos como *Rassemblement National (RN)* en Francia (Le Pen, Bardella), *Alternative für Deutschland (AfD)* en Alemania (Weidel), *Fratelli d'Italia (FdI)* en Italia (Meloni) y *Reform UK* en Reino Unido (Farage) tienden a presentar una derecha proteccionista, identitaria y relativamente euroescéptica, aunque aún anclada —al menos discursivamente— en los valores democráticos liberales que tanto se han defendido a capa y a espada.⁹

Por otro lado, en Europa del Este, figuras como Viktor Orbán, Robert Fico, Călin Georgescu y George Simion encarnan proyectos mucho más radicales, donde el nacionalismo es un principio fundacional, donde la democracia liberal se percibe

como un obstáculo más que como una virtud y donde, en algunos casos, se aboga por más Estado y menos libertades individuales.¹⁰

No obstante, en Europa Oriental igual tiene sus detractores, y Polonia y Rumania se muestran como los campos de batalla donde la identidad de la derecha europea lucha por su reivindicación. Efectivamente, el primer ministro polaco, Donald Tusk —un político que aboga por la apertura económica, un neoliberal moderado y conservador, europeísta de corazón y defensor de derechos de minorías— se encuentra en una batalla política contra el presidente polaco, Andrzej Duda,¹¹ político euroescéptico como sus homólogos de la región, nacional-conservador, abogado de la intervención del Estado y enemigo a muerte de la migración. En Polonia, la pugna entre dos visiones antagónicas de la derecha está representada por Donald Tusk y Andrzej Duda, cuyas posturas neoliberales y nacional-conservadoras reflejan las tensiones ideológicas del continente.

Al sur del Danubio, en Rumania, la batalla campal dentro de la derecha del país es similar a la polaca. Por un lado, tenemos al que fue candidato a las elecciones presidenciales en 2024, Călin Georgescu, un político vendido por el Kremlin, abogado de un Estado acaparador y nacionalista. Por otro lado, tenemos a George Simion, un político libertario, rusófobo, y euroescéptico. Ambos políticos se apoyaron tras la anulación de las elecciones del 2024 y la posterior candidatura de Simion. Pero, al mismo tiempo, se contradicen rotundamente en términos teóricos, prácticos y narrativos.

De este modo, podemos ver una crisis identitaria casi barroca de la derecha. Es así, pues, que el retrato de la derecha es un espejo de la identidad fragmentada de la derecha, causada por hechos históricos —nacionalsocialismo y comunismo, ambos conviviendo dentro del Viejo Continente— que muestra derechas que algunos podrían decir que son los nuevos soviets (Georgescu u Orbán, por ejemplo) o los descendientes de Thatcher (Tusk o Bardella, por ejemplo) e, incluso, las reencarnaciones de Mussolini y Hitler (Meloni y Weidel). El mosaico de la derecha europea actual se construye sobre tensiones internas: entre el liberalismo económico y el proteccionismo estatal, entre el atlantismo y el acercamiento a Moscú, entre la fe en Bruselas y el repliegue soberanista.¹² Estas fragmentaciones no son meras coincidencias, sino el resultado de un legado histórico que enfrenta a la derecha con sus propias contradicciones. La derecha europea no despertó convertida en un ser homogéneo, sino fragmentada en criaturas dispares, cada una reclamando la voz de un continente que ya no se reconoce a sí mismo.

Ahora bien, estos múltiples rostros tratan de enmascarar a Europa con el disfraz de su gusto, mostrando diversas facetas e identidades de lo que la derecha europea es. Cada líder, cada partido intenta moldear el espectro político a su imagen. En efecto, cada líder, cada partido trata de moldear al espectro político a su gusto, redefiniendo lo que es la identidad de Europa y sus derechas. Dentro de esos liderazgos y partidos tenemos personalidades como

Geert Wilders (Países Bajos), Isabel Díaz Ayuso (España), Georgescu, Simion o Herbert Kickl (Austria) y movimientos como la *Christlich Demokratische Union Deutschlands* (CDU), *Smer- Sociálna Demokracia* (SMER-SD) o *Reconquête*.¹³

Algunos se autodenominan socialdemócratas, como en Eslovaquia; otros se denominan conservadores, como en España; algunos se denominan neoliberales, como en Reino Unido; algunos nacionalistas, como en Alemania, y todos dicen ser de derecha.¹⁴ Mientras Le Pen aboga por una Francia soberana dentro del marco democrático liberal, Orbán percibe la democracia liberal como un obstáculo, priorizando un nacionalismo más autoritario.

Al oeste del Mar del Norte, en el Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte la crisis de la derecha no se hizo esperar. Históricamente, los conservadores fueron los portadores del estandarte derechista británico, herederos de una tradición que vio nacer el neoliberalismo moderno bajo el férreo liderazgo de Margaret Thatcher. Asimismo, la batalla en el Reino Unido siempre fue muy clara: Conservative and Unionist Party contra el Labour Party. Derecha liberal contra izquierda social. No obstante, en la última década ese equilibrio se ha desmoronado, y en su lugar, una nueva derecha se ha hecho de un nombre: *Reform UK*. La derecha británica ha mutado en esta década. Ahora, en un cuerpo irreconocible viven dos identidades diferentes: la conservadora y la reformista. Y, podemos ver como el miedo en el hogar británico nace al desconocer a su derecha. ¿Es un monstruo neoliberal o un ente

recién nacido que busca reformar al Reino Unido?

(Consultar figura 1)

En la gráfica proporcionada por *The Economist* (figura 1) podemos ver que al inicio de esta segunda década del siglo XXI la batalla histórica entre el *Labour Party* y los conservadores seguía siendo la norma. No obstante, en el 2025 se logra ver una nueva tendencia: *Reform UK* tomando la delantera en las intenciones de voto en el Reino Unido. Tras la caída de Boris Johnson, la figura de Nigel Farage ha cobrado una fuerza que desafía incluso los cimientos históricos del bipartidismo británico. En efecto, desde septiembre de 2022 hasta mayo de 2025, *Reform UK* ha incrementado su intención de voto en más de 26 puntos porcentuales. No solo ha superado a los conservadores tradicionales, sino que incluso ha rebasado al *Labour Party* en algunas regiones clave, convirtiéndose en la primera fuerza política en términos de intención de voto en el Reino Unido, como se muestra en la figura 2.

(Consultar figura 2)

Esta intención de voto se vio reflejada en las elecciones locales del 2025. Efectivamente, en las elecciones locales de 2025, según la *BBC*,¹⁵ *Reform UK* obtuvo el mayor número de consejeros municipales, derrotando a los conservadores en sus bastiones históricos y desplazando al laborismo a un segundo plano. El número de escaños ganados por el partido de Farage es casi exactamente igual al número de escaños perdidos por los *tories*.¹⁶

En la figura 3, podemos ver que de las 23

23 entidades territoriales inglesas que estaban disputadas en estas elecciones locales, 10 ya están bajo control reformista. A nivel nacional, la mayoría de los británicos está cambiando su paradigma —sea conservador o laborista— a uno reformista. Y, la mejor prueba empírica de esto —que son las elecciones— lo demuestran perfectamente.

(Consultar figura 3)

Esta mutación no es un simple giro electoral. Es una transformación del alma política británica, un intento por reformular —desde la derecha— la narrativa nacional. *Reform UK* no propone volver al pasado glorioso del Imperio, como los nostálgicos conservadores, ni avanzar hacia un futuro igualitario como pregona los laboristas. Propone otra cosa: reformar el Reino Unido desde dentro, con políticas públicas para y por los británicos. Y esa propuesta, por ahora, está encontrando respuestas positivas en las urnas.

Viajando al sur del continente, en la península ibérica, emerge un discurso donde la historia se convierte en arma política. En el Reino de España, el partido *VOX* se presenta como el heredero legítimo de un liberalismo español reinterpretado, donde la libertad se confunde con orden y la soberanía con fortaleza; hacen paralelismos radicales con la era franquista de la que también se apoyan, aunque el franquismo y el liberalismo son personajes antagónicos en Iberia. Como apunta Ballester Rodríguez, *VOX* no solo se asume como un defensor de los valores nacionales, sino como su salvador ante una amenaza perpetua.¹⁷

La Reconquista es más que un recuerdo, es un modelo de acción, y VOX hace uso de la historia de la formación de España y de sus valores.¹⁸ Santiago Abascal ve en las políticas migratorias españolas actuales una ventana de oportunidad para echar atrás todo el proceso de reconstrucción histórica llevada por el Partido Socialista Obrero Español (PSOE) tras la muerte de Franco. VOX se apropió de la dialéctica discursiva de la época franquista sobre la lucha heroica de los españoles en la Reconquista para poder tener identidad como partido. No se trata, sin embargo, de reconquistar lo perdido, sino de defender lo ya establecido, lo “puro” y lo “auténticamente español”. Pero VOX no se queda en los siglos medievales. En su discurso se exacerba también la memoria del franquismo: una España unificada, gloriosa y católica. Como señala Ballester Rodríguez, el partido de Abascal se ha apropiado del nacionalismo que Francisco Franco convirtió en régimen: un nacionalismo orgulloso, excluyente y centrado en la glorificación de un pasado imperial.¹⁹

Así, mientras algunos europeos le temen a su pasado autoritario, VOX no le teme: lo abraza con algo de recelo, pero aceptándolo como parte de sí. El ascenso de VOX ha desplazado al Partido Popular (PP) del centro simbólico de la derecha. Durante años, el PP representó la institucionalización de la derecha postfranquista: una derecha constitucionalista, europeísta y económicamente liberal, que buscaba reconciliar orden y democracia sin abrir las heridas del pasado. Pero su falta de claridad

identitaria —y su temor a confrontar abiertamente el franquismo— lo ha alienado por completo. Ya no es la derecha definida de España: el PP tradicional parece obsoleto, atrapado entre su pasado y su presente, luchando por reivindicar su lugar.

No obstante, ha surgido dentro del partido una figura que desafía esa obsolescencia: la “Margaret Thatcher” de Madrid, Isabel Díaz Ayuso. Política del PP que aboga por mayor inclusión migratoria —especialmente latinoamericana—, por una política más feminista y una política económica más liberal y menos centralizada.²⁰ Inclusive, la presidenta de la Comunidad de Madrid ha mostrado su simpatía hacia las políticas económicas del presidente argentino, Javier Milei; y este, por su lado, también ha mostrado su apoyo.

Asimismo, Isabel Díaz Ayuso podría convertirse en la futura presidenta del gobierno español. A diferencia de Santiago Abascal y VOX, Díaz Ayuso cuenta con un fuerte apoyo en el Congreso español. Sus políticas mixtas entre el liberalismo económico —tachado de conservadurismo— y sus políticas migratorias y feministas —de corte más progresista— la hacen una de las figuras más populares en el seno del Congreso y de todo el país.

En efecto, por un lado, el partido de Abascal se ha apropiado del discurso nacionalista del periodo de Francisco Franco, donde se apunta con todos los reflectores la historia de gloria española: una lucha en contra de los invasores (musulmanes) y que España fue la cuna de la Europa Occidental.²¹ Y, por otro lado, vemos cómo la “sucesora de

Thatcher” gana popularidad sumando diferentes narrativas ideológicas. Así, Ayuso encarna una relectura del PP que podría revitalizar su identidad frente al auge de VOX, sin volver al franquismo ni renunciar al legado liberal.

Cruzando la raya hacia el oeste, el país vecino de España —Portugal— carga también con las cicatrices de una dictadura, la de António de Oliveira Salazar, arquitecto del *Estado Novo*, régimen que por más de cuatro décadas disciplinó al país bajo el lema de “Dios, patria y familia”. Hoy, en pleno siglo XXI, una nueva derecha emerge con fuerza en tierras portuguesas: *Chega*. Pese a no identificarse con el régimen salazarista —a diferencia de otras derechas europeas que coquetean abiertamente con sus viejas dictaduras— resulta sumamente complicado no poder comparar a Salazar con André Ventura.

A diferencia de su vecino ibérico, donde el fin del franquismo consolidó un bipartidismo entre el PSOE y el PP, la caída del *Estado Novo* en 1974 dio lugar a una democracia multipartidista, más plural pero también más difusa. En el nuevo mapa político portugués surgieron partidos de derecha bien definidos, como el Partido Social Democrática (PSD) —liberal-conservador y europeísta— y el *Centro Democrático Social-Partido Popular* (CDS/PP), democristiano y tradicionalista.²²

En el contexto de Portugal, *Chega* no se presenta como una derecha más, sino como una nueva derecha, explican Cavichioli y Silveira.²³ Este nuevo concepto viene a agravar la crisis identitaria de la derecha eu-

ropea, pues revindica una identidad nueva. Gregor Samsa, al final de la novela, acepta su nueva identidad de un monstruoso bicho, y vive como tal. *Chega* se presenta como una nueva derecha, pero con un gran fantasma conocido para los portugueses a sus espaldas: Salazar. Diversas acciones y discursos del partido de André Ventura han resonado con la de homólogos en el continente y con acciones de la dictadura salazarista.²⁴ *Chega* puede salir de su cuarto y oír el fantasma del *Estado Novo* tocar su violín, pero los presentes se verán aterrizados por el partido.

Al norte de los Pirineos, RN lucha por una mayor soberanía nacional. Esto supone la lucha contra la migración proveniente de África (francófona) y el Medio Oriente, una lucha contra algunas estructuras de la Unión Europea —pero reconociendo su utilidad— y lucha en contra de la dependencia francesa del mundo. Tanto Marine le Pen como Jordan Bardella son ferreos defensores de una Europa fuerte, y sobre todo una Francia poderosa, que pueda ponerle un alto a Rusia. Pese a no demostrarlo tan abiertamente, reconocen que es una amenaza para la soberanía de la República; además, buscan mejorar relaciones diplomáticas con África y el Medio Oriente para que Francia no pierda su poder.²⁵

(Consultar figura 4)

En 2024, Francia vivió uno de sus momentos más tensos. El presidente de la República, Emmanuel Macron, disolvió la Asamblea Nacional para convocar elecciones en el mismo año. Los resultados de las elecciones fueron sorprendentes. Pese a que

RN haya “ganado” las elecciones individualmente, el *Nouveau Front Populaire* (NFP) como coalición ganó. El resultado: Francia, pese al ascenso cuantitativo de la derecha identitaria, amanecía sin un gobierno de derecha. El espíritu de *Rassemblement* está presente en la identidad de los galos, más no está del todo presente en su vida del día a día.

Sin embargo, podemos ver que en una participación electoral del 66,63%, el 36,18% de los votos fueron dirigidos al partido de Marine le Pen y Jordan Bardella. En esta contienda, *de iure*, la izquierda venció; *de facto*, la derecha lideró la voluntad popular. La mayoría de los franceses votaron por ellos, aunque el sistema electoral no haya permitido su victoria, *RN* pudo proteger su tan preciada posición y posesión. Como Gregor Samsa aferrándose con desesperación a su póster, *RN* se aferra a su posición como fuerza más votada. Pero al igual que Samsa, el partido debe aceptar que su hogar ha cambiado irreversiblemente, que la metamorfosis ya ha sucedido. El hogar político francés no es el mismo, y aunque el *RN* no haya sido derrotado en las urnas, tampoco ha ganado el derecho a gobernar.

Del otro lado del Rin, la lucha por quien es la verdadera derecha no se hizo esperar, y la *AfD* y la *CDU* lucharon por saber quiénes son la verdadera derecha. Por un lado, la *AfD*, moderadamente alineada con Donald Trump, acusados de nazis —pero con una mujer lesbiana casada con una migrante ceilandesa de líder— y como mayor aliado el *Freiheitliche Partei Österreichs* (FPÖ) en

Austria; por el otro lado, la *CDU*, más cristiana, menos euroescéptica, más liberal y el partido de la que fue la mujer más poderosa del mundo, Angela Merkel, hizo una alianza con *Sozialdemokratische Partei Deutschlands* (SPD) para contrarrestar a Alice Weidel, dejando la ambivalencia de la identidad de derecha alemana.²⁶

En la lucha de febrero de 2025, la *AfD* y la *CDU* pelearon hasta morir. En febrero de 2025, ambos partidos contendieron por el alma e identidad de la derecha alemana. En el ring, encontramos, en una esquina, un partido que ya era conocido (*CDU*), y en la otra del cuadrilátero otro partido menos conocido (*AfD*). Es una batalla similar a la que Kafka²⁷ presentaba en su novela *La Metamorfosis*: ¿Quién es Gregor Samsa? En este caso, podemos preguntarnos algo increíblemente similar: ¿Quién es la derecha alemana? (consultar figura 5)

En los resultados oficiales de las elecciones federales (figura 5), podemos ver que hay una diferencia de 7,8% entre la *CDU* y la *AfD*. Efectivamente, el antiguo partido de Merkel se llevó las elecciones: la *CDU* es la ganadora legítima y formal de esta batalla. No obstante, se ha de ver con lupa todo resultado electoral para determinar un verdadero ganador, y este caso no es excepción alguna.

(consultar figuras 6 y 7)

En las figuras 6 y 7, los datos revelan otra historia: la *AfD* ha sido la verdadera ganadora de esta contienda ideológica. No por escaños, sino por crecimiento. En apenas cuatro años, el partido liderado por Alice Weidel ha duplicado sus votos, irrumpiendo como una fuerza alternativa no solo en Alemania, sino

en todo el tablero de la derecha europea.

En los Alpes, el *FPÖ* austriaco y la *AfD*, en alianza, tuvieron una victoria significativa durante las elecciones europeas del año pasado, mostrando un interés popular en las ideas de ambos partidos.²⁸ Al igual que la vecina Alemania, la República de Austria también celebró elecciones legislativas. En este caso, el *FPÖ* logró imponerse, superando a los conservadores del *Österreichische Volkspartei* (*ÖVP*). En la historia política austriaca, conviene recordar que tanto el *ÖVP* como el *FPÖ* han formado coaliciones en años recientes; no obstante, tras los comicios de 2024 no se logró ningún acuerdo.²⁹ Esta ruptura histórica, en la que el *ÖVP* expresó sus reservas frente al euroescepticismo, la cercanía con Rusia y ciertas propuestas en materia de política nacional del *FPÖ*, evidencia que el cuerpo mismo de la derecha austriaca —y europea— ha comenzado a desconocerse. Ya no es Gregor Samsa quien se mira en el espejo: ahora es un ente irreconocible. Para consuelo de Herbert Kickl, aún puede contar con su hermana ideológica, Alice Weidel.

Hacia el este, en el Principado de Liechtenstein, podemos ver un fenómeno único en Europa; el príncipe Juan Adán II se ha convertido en un monarca casi absoluto. En efecto, tras varios referéndums, el príncipe de Liechtenstein ha abarcado más poder con el transcurso de los años.³⁰ Tras disputas entre los políticos —de centro derecha— y la monarquía, se convocó un referéndum, donde se decidió que se reformaría la constitución y el príncipe tendría la facultad de disolver el parlamento

y vetar leyes.³¹ Esto nos lleva a los orígenes de la derecha, donde todos aquellos que estaban con el rey en la Asamblea Nacional (de Francia) se sentaban a su derecha. Incluso, algunos tachan a Liechtenstein como un país sumamente de derecha por el poder monárquico.

Recorriendo los Alpes hacia occidente, en la nación alpina de la Confederación Suiza, la derecha igual tiene victorias, pues el *Schweizerische Volkspartei* (*SVP*) también se encuentra entre lo más popular del menú político de los suizos. Su campaña se centró en la lucha contra la “migración masiva” y en la defensa de la soberanía nacional, resonando especialmente en áreas rurales y entre votantes preocupados por la identidad suiza. Aunque el *SVP* es descrito como nacional-conservador y relativamente euroescéptico, mantiene su compromiso con la democracia liberal y el orden constitucional suizo. Su éxito electoral refleja una tendencia hacia la derecha en la política suiza, aunque dentro de un marco institucional estable y consensuado.

Como explica Theodora Peter, pese a que el *SVP* se perfilaba como perdedor tras las elecciones de 2019, en 2023 sorprendió al electorado suizo y recuperó terreno. Peter señala que los ejes que catalizaron este giro fueron la migración y la salud pública, especialmente tras los efectos sociales y sanitarios de la pandemia. En ese contexto, el *SVP* supo reactivar su discurso: no solo como partido conservador, sino como corrector del modelo migratorio suizo.³²

Sin embargo, el *SVP* no es del todo comparable con otras derechas europeas. A

diferencia de formaciones como la *AfD*, el *FPÖ*, *Reform UK* o *VOX*, el *SVP* opera dentro de un marco democrático-liberal bien definido, sin desafiar frontalmente ni las instituciones ni el sistema republicano. Aunque su discurso puede ser duro y su retórica, por momentos, provocadora, su arraigo institucional lo distingue de los movimientos más radicales del continente.

El caso de la *SVP* revela una verdad más compleja dentro del espectro de la derecha europea: no todas las derechas son iguales ni radicales. Algunas coquetean con el autoritarismo, otras lo maquillan, y unas pocas —como el *SVP*— lo bordean desde adentro sin romper el espejo. Y, en ese juego de reflejos, la identidad de la derecha europea se torna más ambigua, más fragmentada, más irreconocible. La crisis identitaria persiste, incluso en la calma aparente de los Alpes suizos.

Cruzando los Alpes, en Italia, la “reina de Europa”, Giorgia Meloni, ha sido una figura sumamente popular y polivalente. Por un lado, Meloni ha tenido posturas sumamente nacionalistas —a tal punto de ser llamada fascista— pero también mostrando admiración por los Estados Unidos. Ataca a la Unión Europea, pero ha dicho que la capital europea debería ser Roma, e, incluso, dentro de las derechas, es la más europeísta.³³ Y, una no contradicción es que defiende la libertad individual y la soberanía nacional e identidad italiana. Uno de estos ejemplos ha sido no apoyar las políticas internacionales de la Unión Europea en materia del conflicto armado entre Rusia y Ucrania.³⁴

Meloni y *Fratelli d’Italia* (FdI) se han posicionado en el escenario de la derecha europea como los principales actores. Sus acciones liberales —elogiadas por Milei y Trump— se han contrapuesto con los discursos de antaño de Meloni. Efectivamente, Meloni se ha pronunciado como seguidora del fascismo en su juventud, y eso se puede ver en cómo el Estado italiano es fuerte, pero pequeño también.

Asimismo, y al igual que la vasta y gran mayoría de sus homólogos, Meloni tiene postura fuerte contra la migración. Ha negociado sin parar con naciones africanas y europeas para tratar el tema migratorio italiano. Ha llegado a acuerdos con Albania para transferir migrantes irregulares desde Italia.³⁵ En el caso italiano, la derecha no se ha quedado en el mero discurso, se ha trasladado a la acción. Entre espectros del pasado, pactos exteriores y estrategias fríamente metódicas, se configura una derecha que, aunque se proclama nueva, respira con los pulmones de la vieja Roma.

Cruzando el mar Adriático hacia Europa Oriental, las voces de la derecha mutan. Si en Occidente el debate oscila entre liberalismo y proteccionismo, en el Este resuena la nostalgia del Estado fuerte y la desconfianza hacia Bruselas.

En Rumania, la batalla por el alma de la derecha adquirió tintes más crudos. A finales de 2024, las elecciones presidenciales fueron percibidas como un punto de inflexión, no solo nacional, sino continental. El ascenso del candidato Călin Georgescu, un político abiertamente rusófilo, respaldado por el Kremlin, encendió todas las alarmas en Bruselas.

las y Rumania. Su contrincante, Elena Lasconi —una liberal europeísta— representaba el ala modernizadora y atlántica. Cuando Georgescu se impuso en la primera vuelta, la euforia en Moscú se hizo notar. Pero el desenlace fue trágico para la derecha: el tribunal electoral, alegando injerencia extranjera y violaciones a la soberanía electoral, deslegitimó su victoria y lo vetó de toda contienda futura. El juego reiniciaba.³⁶

De las cenizas de esa guerra electoral surgió una tercera figura: George Simion. Un nacionalista, libertario en lo económico, ferozmente rusófobo, defensor acérrimo de la soberanía nacional, pero también hostil con Ucrania. Simion se presentaba como un paladín de Occidente, admirador confeso de Giorgia Meloni y Donald Trump, y, sin embargo, proponía medidas paradójicas: cortar toda ayuda a Kiev y exigir indemnizaciones, e incluso nombrar a Georgescu como su primer ministro en caso de victoria. En efecto, Simion puede no estar del todo de acuerdo con Vladimir Putin, puede ser un defensor de la OTAN y puede que sea comparado con Giorgia Meloni —pues ese es su objetivo— pero sus acciones como presidente rumano junto a su discurso hubiesen creado un oxímoron: cortar las ayudas a Ucrania y pedir indemnizaciones al Estado vecino, y nombrar a Georgescu su primer ministro. Quizás Simion no haya reconocido su admiración por Ion Antonescu³⁷ como Georgescu, ni tampoco haya sido tan abierto en su rusófila, pero sí ha expresado hechos contradictorios dentro de la derecha rumana y europea.³⁸ Es aquí

donde el cuerpo de la derecha rumana —y europea— empieza a desconocerse. Se veía en el espejo y ve una derecha rusófila, para despertarse y ver que ese mismo cuerpo de derecha se ha transformado en un ente nuevo para Rumania: libertario y rusófobo. Finalmente, el resultado fue desfavorable para Simion; la derecha perdió las elecciones.

Al oeste del Paso del Borgo, en Hungría las críticas a Viktor Orbán están a la orden del día. Se le ha acusado desde la propia derecha que es sumamente corrupto, su Estado interviene demasiado en todos los asuntos nacionales, es un muy buen amigo de Vladimir Putin y, sobre todo, va en contra de la derecha. No obstante, es parte del grupo europeo Patriotas EU donde Jordan Bardella lidera la bancada en el parlamento europeo.³⁹

Viktor Orbán, al igual que otros líderes de la nueva derecha europea, es una figura polifacética y estratégica. Durante las elecciones rumanas, manifestó abiertamente su apoyo a Călin Georgescu, candidato afín a sus intereses y de marcada simpatía rusófila. Sin embargo, la irrupción de George Simion supuso un jarro de agua fría para el presidente magyar. Ya no tendría un aliado moldeado a su imagen ideológica, sino que debía resignarse a un nacionalista feroz, libertario, contrario a Rusia y opuesto a la inmigración.

El escenario se torna aún más complejo al considerar que una parte significativa de la población rumana —en especial en Transilvania— está compuesta por húngaros con doble nacionalidad. La falta de un respaldo explícito por parte de Orbán durante

la segunda vuelta de las elecciones llevó a que muchos de esos votantes optaran por castigar la ambigüedad del líder húngaro y votaran en contra de Simion.⁴⁰

La derrota de Georgescu no fue solo en Rumanía, pues se oyó el desesperado grito de derrota también en Budapest. Mostrando, una vez más, que la familia del espectro político de la derecha europea puede desconocer a sus propios miembros después de muertos en batalla. Cual Samsa, Viktor Orbán se desentendió del fracaso y lo dejó morir solo.

Un país al norte, Robert Fico se autodenomina como un político de izquierda —un verdadero socialdemócrata —, pero la realidad es otra. Una vez más, es del grupo prorruso, el Estado eslovaco ha incrementado su presencia y es sumamente nacionalista y conservador.⁴¹

Del Atlántico al Danubio, del Rin al Adriático, y de los Pirineos a los Cárpatos, la derecha europea se presenta como un mosaico desgarrado entre su memoria y su futuro: un rostro amorfó del que la gente siente pánico. Algunos se alejan de la derecha mientras que otros ven en ese ser irreconocible una respuesta para los problemas nacionales. La derecha europea no tiene un cuerpo definido, los espectros han influido en el espejismo que percibimos. Sorprendentemente, han moldeado radicalmente las diversas derechas. Podemos acercarnos a la derecha francesa pensando que seguiría con el legado del Maréchal Pétain, pero resulta ser que es una derecha que vela por el Estado Providencia y las ayudas sociales.

Podemos acercarnos a la derecha rumana donde encontraremos una profunda crisis identitaria que se disputa entre libertarismo rusófobico o su total antagonista, un Estado robusto rusófilo. O incluso una derecha germana con tintes del nacionalsocialismo. Cual sea el caso, cada que vemos una foto de la derecha europea no vemos un ente definido, vemos una foto de un insecto incapaz de dejar el pasado que lo define.

Europa se encuentra en un umbral donde las categorías políticas tradicionales —izquierda y derecha, liberal y conservador, europeísta y nacionalista— ya no bastan para describir su realidad fragmentada. Así como Gregor Samsa no podía ser humano ni insecto, la nueva configuración política europea desborda los moldes conceptuales heredados del siglo XX, que son obsoletos.

Escribía Norberto Bobbio:

*Si, a pesar de las repetidas polémicas, la distinción entre derecha e izquierda sigue siendo utilizada, el problema se traslada: ya no se trata ahora de comprobar su legitimidad, sino de examinar los criterios propuestos para su legitimación. En otras palabras: mientras que 'derecha' e 'izquierda' se utilicen para designar diferencias de pensamiento y acción política, ¿cuál es la razón o cuáles son las razones de esa distinción?*⁴²

Como Bobbio destacaba, las diversas voces de la derecha en Europa tratan de legitimarse de diversas maneras y con diferentes posturas.⁴³ En efecto, vemos cómo para ganarse a la gente algunos dicen ser izquier-

distas nacionalistas. Fico es el mejor ejemplo de este caso porque creó un partido socialdemócrata, pero es sumamente nacionalista y tiene posturas muy afines a Viktor Orbán. En el país vecino, Orbán es alguien abiertamente de derecha, pero es fuertemente criticado por los propios miembros de Patriotas EU.⁴⁴ Del otro lado del continente, Bardella se posiciona por un Estado Providencia no tan extremo como el de antaño. Resulta evidente que hay tres principales características que son transversales a todas las identidades: la visión del Estado, la relación con la Unión Europea y la soberanía nacional.⁴⁵

Primero, podemos observar tensiones internas en torno al papel del Estado dentro de la derecha europea, especialmente en países como Rumanía, Alemania y Austria. En Rumanía, la confrontación entre Călin y Georgescu ejemplifica claramente esta dicotomía. En Alemania y Austria, aunque el debate no se reduce únicamente al tamaño del aparato estatal, también se reflejan diferencias sobre su orientación: mientras líderes como Alice Weidel abogan por un Estado fuerte en lo identitario, pero menos intervencionista en lo económico. Figuras como Friedrich Merz (CDU) y Karl Nehammer (ÖVP) representan una visión más liberal-democrática y proeuropea del Estado, donde se mantiene un equilibrio entre un Estado social y políticas fiscales que benefician un Estado liberal. Así, la cuestión no es simplemente cuánto Estado, sino qué tipo de Estado y con qué fin.

Segundo, el euroescepticismo es una característica que ha definido mucho las

derechas en Europa. Aunque todos tengan sus dudas sobre la Unión Europea, algunos llegan a extremismos de incumplir sus obligaciones con la Unión Europea. Pero, dentro de la derecha en Europa, existen también grupos donde ven una necesidad de reformarla, como en el caso de RN y una mayoría de partidos que se encuentran en Patriotas EU.⁴⁶

Tercero, la defensa de la soberanía nacional se ha convertido en el último refugio simbólico de la derecha europea. Como Gregor Samsa aferrado a su póster, muchos de estos movimientos se afellan a la idea de nación como si fuera lo único que les queda del pasado. Esta soberanía no se limita solo contra la migración o la globalización, también se proyecta contra la Unión Europea, contra influencias extranjeras como la Federación Rusa, contra minorías étnicas, culturales y sexuales y, sobre todo, contra la izquierda.

Aunque en Europa las derechas no logren articularse ideológicamente, los diferentes partidos, personalidades y agrupaciones políticas del continente comparten algo fundamental: su retórica. Comparten un lenguaje político caracterizado por la repetición constante de consignas simples (“¡Alto a la migración!”), el uso de enemigos comunes para generar cohesión (los migrantes, los rusos o la Unión Europea en su conjunto), la apelación emocional antes que racional y la construcción de narrativas épicas (la Reconquista, por ejemplo). De este modo, muchos discursos de derecha contemporánea recurren —aunque lo ignoren— a principios de propaganda política

ya construidos desde el siglo XX, como los de Joseph Goebbels: simplificar el mensaje, repetirlo hasta el cansancio y construir enemigos claramente definidos para mantener viva la cohesión interna del grupo.⁴⁷

Asimismo, se manifiesta una fractura Este-Oeste respecto al modelo económico y la función del Estado. En Europa Oriental predomina la visión de un Estado intervencionista, paternalista y protector, incluso entre partidos que se autodenominan de izquierda. En cambio, en Europa Occidental, los partidos liberales —muchos de ellos también progresistas en lo social— mantienen viva la herencia del neoliberalismo de los años ochenta. Así, se invierten las coordenadas clásicas: mientras en el Este ser de izquierda implica estatismo autoritario, en el Oeste ser liberal significa progresismo económico y social.

De igual forma, todos los partidos de derecha se posicionan como beligerantes frente a la migración. Algunos recurren a una historia gloriosa en la que la nación debe ser reconquistada; otros se parapetan tras sus fronteras para no perder aquello que consideran su grandeza. Como Gregor, algunos luchan por recuperar su lado humano —oír la música de su hermana al tocar el violín— y al mismo tiempo mantener lo que lo hizo humano: aferrarse a su póster. Y esta suma hace que la derecha europea se vuelva un ser que, al caer de su cama, no puede mover sus patitas de ninguna forma, pues algunas quieren ir al pasado y otras aferrarse al presente. En ningún caso avanza, se retuerce, se retuerce

del dolor por no saber hacia dónde ir.

Finalmente, Europa ya no discute proyectos económicos, discute su alma. No hay ninguna crisis ideológica en lo absoluto —las diversas voces tienen muy bien definidas sus ideas—, sin embargo, sí hay una crisis identitaria. No podemos encontrar claridad ni coherencia en la derecha. Es un concepto paradójico, incoherente y contradictorio por sí mismo. Lo que verdaderamente le falta a la derecha europea no es una ideología, sino una identidad compartida. Incapaz de articular una definición coherente de sí misma, se ha convertido en un cuerpo lleno de contradicciones: proclama la soberanía nacional mientras se sostiene sobre alianzas internacionales; defiende el libre mercado mientras exige un Estado protector; exalta tradiciones mientras se reinventa —desesperadamente— cada campaña.

Esta crisis identitaria no solo nace de adentro: también se ve amplificada por el juicio de quienes la observan. El cuerpo de la derecha europea ha sido encerrado en un cuarto oscuro, donde los frutos del fascismo y el nacionalsocialismo se pudren aún sobre su torso. Desde fuera, una multitud le grita nombres que no elige: liberal, conservadora, rusófila, rusófoba... y un sinfín más. La atacan sin piedad, pero algunos aún la miran con ternura; la señalan con desprecio, pero la recuerdan con nostalgia. Como la hermana de Gregor, que abre la puerta con miedo, pero también con amor.

La derecha se ha convertido en un espejo roto, donde cada fragmento refleja una verdad parcial, pero ningún reflejo alcanza a

contener la totalidad. Es un cuerpo sin rostro definido, una voz polifónica que, al intentar hablar en nombre de Europa, revela su voz irreconciliable. ¿Quién habla? ¿La monstruosa derecha o la querida derecha? Todo es irreconocible e incomprensible para quienes comparten el mismo techo que la derecha.

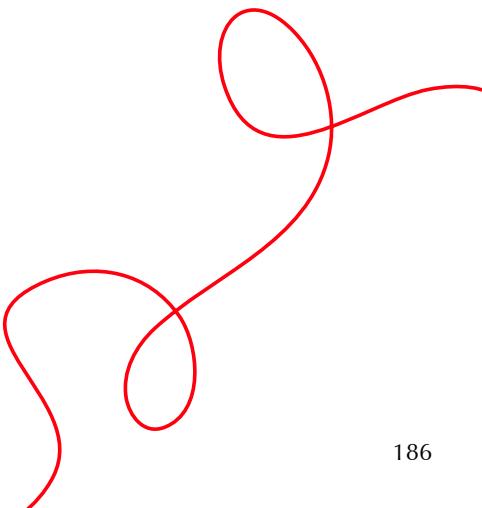
Hoy en día, la derecha es plenamente alienada por sí misma y por la población. Esto se debe a la crisis identitaria que succumbe —no es ni derecha ni izquierda— que se ve reflejada en las reacciones de la población. Por un lado, la tildan de fascistas y nazis; por otro lado, son señaladas como las sobras del comunismo. Asimismo, son acusados de liberales, pero también de conservadores.

Dentro de las derechas, se enajenan entre sí. La *CDU* desprecia a la *AfD* e hizo de todo para excluirlos del panorama político,⁴⁸ las derechas se encuentran disgustadas por Orbán y desconocen a Georgescu. Y, además, la población las enajena porque ven un monstruo, el hijo de los nacionalsocialismos y de los comunismos.

A modo de conclusión, podemos decir que la metamorfosis de la derecha europea no puede entenderse únicamente como una crisis ideológica, sino como una mutación profunda de la identidad. Atrapada entre los espejos de su historia —el nacionalsocialismo exacerbado, el autoritarismo, la fragmentación de la Guerra Fría— y los espejismos de su presente —la ilusión de una nueva derecha unificada— Europa se descubre incapaz de reconocerse. Los líderes y movimientos actuales, lejos de

construir un proyecto coherente, encarnan tensiones irresueltas: entre soberanía y apertura, entre Estado fuerte y mercado libre, entre atlantismo e ideas prorrusas. La derecha europea ya no es un cuerpo definido ni un ideal unificado: es un mosaico roto donde cada fragmento pugna por nombrar una verdad parcial.

Europa ha despertado en una forma irreconocible, producto de un largo sueño intranquilo del que aún no sabe si quiere o puede despertar. La crisis no es solo de proyectos o de partidos: es una crisis del alma política del continente. Frente al espejo deformado de su historia y bajo la luz engañosa de sus espejismos contemporáneos, Europa se encuentra suspendida en el umbral incierto de su metamorfosis. Y, la verdadera tragedia no es haberse transformado, sino no poder ya recordar qué rostro tenía antes de cambiar.



Imágenes

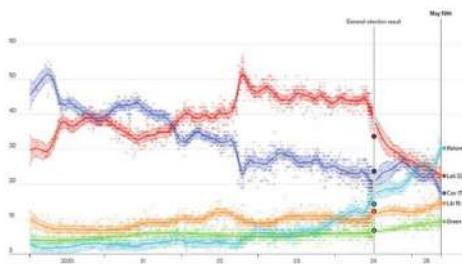


Figura 1



Figura 2



Figura 3



Figura 4

Imágenes

Figura 5

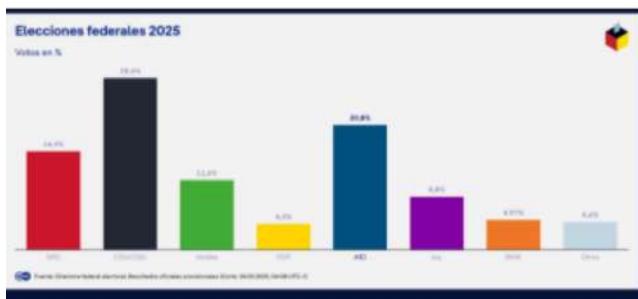


Figura 6

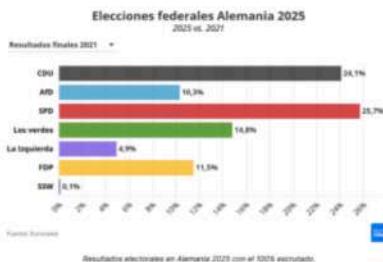


Figura 7

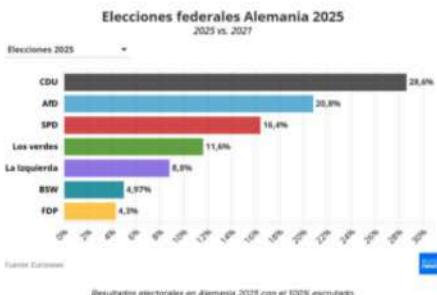


Figura 6 y 7. Elecciones federales de Alemania 2021 y 2025. Tomadas de Tamsin Patemoster, "Elecciones alemanas: La CDU se proclama oficialmente vencedora y los partidos pequeños no alcanzan el umbral para entrar al Parlamento", Euronews (24 de febrero de 2025).

Notas al pie

1. Franz Kafka. *La metamorfosis y otros relatos de animales*, trad. por Miguel Salmerón Infante (México, Austral/Editorial Planeta: 2010), 41.
2. En *El nacimiento de la ideología fascista* (Madrid: Siglo XXI, 1994), Mario Sznajder, Zeev Sternhell y Maia Asheri señalan que la concepción ideológica del fascismo se basó, no únicamente, en la descomposición del socialismo marxista; deslindándose de un socialismo marxista para reestructurarlo ideológicamente.
3. Sznajder, Sternhell y Asheri, *El nacimiento*, 47-133.
4. Rainer Zitelmann, *Hitler's National Socialism*. Trad. por Helmut Bogler (Oxford: Management Books, 2022), 673.
5. Adolf Hitler, *Mi Lucha*, ed. de Allondra Larrisa (México: Época, 2016), 182.
6. Norberto Bobbio, *Liberalismo y Democracia* (México: Fondo de Cultura Económica, 1989).
7. Santiago Beltrán, "El neoliberalismo en los años 1980: raíces, políticas y cicatrices en Estados Unidos y Reino Unido".
8. Juan Carlos De Santos Pascual, "La revolución que acabó con la dictadura de Ceaușescu en Rumanía cumple 30 años", *Euronews* (15 de diciembre de 2019); "El levantamiento húngaro", *Alphastory* (12 de junio de 2025); Orlando Viera-Blanco, "El retorno de la democracia: Caso Polonia [V]", *El Universal* (22 de mayo de 2023); Silvia Marcu, "El proceso de transición política en Rumanía: Herencias y realidades postcomunistas", *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, núm. 35 (2003).
9. Santiago Beltrán, "Crónica de un continente en metamorfosis: la derecha europea en el siglo XXI".
10. Beltrán, "Crónica de un continente".
11. "Poland's president and new prime minister remain divided on rule of law despite talks", *AP News* (15 de enero de 2024).
12. Beltrán, "Crónica de un continente".
13. Ibid.
14. Ibid.
15. "Local election results 2025 in England", *BBC News*, s.f.
16. Palabra coloquial británica para referirse a los conservadores.
17. Mateo Ballester Rodríguez, "Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político", *Política y Sociedad*, núm. 2, vol. 58 (2021): 6874.
18. Ballester, "Vox y el uso de la historia", 68745.
19. Ballester, "Vox y el uso de la historia", 68745.
20. James Badcock, "Madrid's 'Margaret Thatcher': Let's take the testosterone out of politics", *The Telegraph* (17 de marzo de 2025).
21. Ballester, "Vox y el uso de la historia", 68745.
22. Bruno Cavichioli y Rafael Silveira, "Herdeiros de Salazar? O projeto político do Chega e seus possíveis elementos de aproximação e de afastamento do ideário salazarista (2019–2022)", *Teoria & Pesquisa: Revista de Ciência Política*, núm. 00, vol. 33 (2024): e024002.
23. Cavichioli y Silveira, "Herdeiros de Salazar?", e024002.
24. Cavichioli y Silveira, "Herdeiros de Salazar?", e024002.
25. Beltrán, "Crónica de un continente".
26. Beltrán, "Crónica de un continente".
27. Kafka, *La Metamorfosis*.
28. Beltrán, "Crónica de un continente".
29. Stephanie Liechtenstein, "Austrian far-right leader's efforts to form a new government collapse", *AP News* (2025).

Notas al pie

30. Wouter P. Veenendaal, "A Big Prince in a Tiny Realm: Smallness, Monarchy, and Political Legitimacy in the Principality of Liechtenstein", *Swiss Political Science Review* 21, núm. 2, vol. 21 (2014): 333-349.
31. Veenendaal, "A Big Prince", 333-349.
32. Theodora Peter, "Switzerland shifts to the right", *SwissCommunity* (2023).
33. EU Made Simple, "Is Europe Missing a Right-Wing, Pro-EU Party?", *YouTube video*, 13 de junio de 2025, <https://youtube.com/watch?v=LY9r-XQX2Fc>.
34. Beltrán, "Crónica de un continente".
35. Baris Seckin, "Italian parliament approves law to transfer irregular migrants to Albania", *Anadolu Agency* (5 de mayo 2025).
36. VisualPolitik, "La DERROTA que ASUSTA a PUTIN y ORBÁN (y que no vieron venir)", *YouTube video*, 21 de mayo de 2025, <https://www.youtube.com/watch?v=8eNtLjtmDLM>.
37. Dictador rumano de la Guardia de Hierro aliado de Hitler y Mussolini.
38. VisualPolitik, "La DERROTA que ASUSTA".
39. Beltrán, "Crónica de un continente".
40. VisualPolitik, "La DERROTA que ASUSTA".
41. Beltrán, "Crónica de un continente".
42. Norberto Bobbio, *Derecha e Izquierda: Razones y significados de una distinción política* (Madrid: Taurus, 1995), 103.
43. Bobbio, Derecha e Izquierda, 103.
44. Beltrán, "Crónica de un continente".
45. Beltrán, "Crónica de un continente".
46. Beltrán, "Crónica de un continente".
47. Estos principios no fueron escritos tal cual, por Joseph Goebbels, sino que han sido reconstruidos retrospectivamente a partir de sus discursos y estrategias, y popularizados en fuentes secundarias como estudios no académicos y literatura de análisis político posterior a la Segunda Guerra Mundial.
48. Beltrán, "El neoliberalismo".

Bibliografía

- Ballester Rodríguez, Mateo. "Vox y el uso de la historia: el relato del pasado remoto de España como instrumento político". *Política y Sociedad*, vol. LVIII, núm. 2 (2021): 68745. Disponible en [<http://dx.doi.org/10.5209/poso.69692>]
- Beltrán, Santiago. "Crónica de un continente en metamorfosis: la derecha europea en el siglo XXI".
- _____. "El neoliberalismo en los años 1980: raíces, políticas y cicatrices en Estados Unidos y Reino Unido"
- Bobbio, Norberto. *Derecha e Izquierda: Razones y significados de una distinción política*. Madrid: Taurus, 1995.
- _____. *Liberalismo y Democracia*. México: Fondo de Cultura Económica, 1989.
- Cavichioli, Bruno y Rafael Silveira. "Herdeiros de Salazar? O projeto político do Chega e seus possíveis elementos de aproximação e de afastamento do ideário salazarista (2019–2022)". *Teoria & Pesquisa: Revista de Ciência Política*, vol. XXXIII, s/n (2024): s/p. Disponible en [<https://doi.org/10.14244/tp.v33i00.1057>]
- Hitler, Adolf, Allondra Larrisa (ed.). México: Época, 2016.
- Kafka, Franz. *La metamorfosis y otros relatos de animales*, Miguel Salmerón Infante (trad.). México: Austral/Planeta, 2010.
- Marcu, Silvia. "El proceso de transición política en Rumanía: Herencias y realidades postcomunistas". *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles*, s/v, núm. 35 (2003). Disponible en [<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/792224.pdf>].
- Sznajder, Mario, Zeev Sternhell y Maia Asheri. *El nacimiento de la ideología fascista*, Octavi Pellisa (trad.). Madrid: Siglo XXI, 1994.
- Veenendaal, Wouter P. "A Big Prince in a Tiny Realm: Smallness, Monarchy, and Political Legitimacy in the Principality of Liechtenstein". *Swiss Political Science Review*, vol. XXI, núm. 2 (2014). Disponible en [<https://doi.org/10.1111/spsr.12138>].
- Zitelmann, Rainer. *Hitler's National Socialism*, Helmut Bogler (trad.). Oxford: Management Books, 2022.

Sitios Web

- Alpha History. "El levantamiento húngaro". *Alphistory*. S/f. Disponible en [<https://es.alphahistory.com/guerra-Fr%C3%ADa/levantamiento-h%C3%BAngaro/>].
- BBC. "Local election results 2025 in England". *BBC News*. S/f. Disponible en [<https://www.bbc.com/news/election/2025/england/results>].
- AP. "Poland's president and new prime minister remain divided on rule of law despite talks". *AP News*. 15 de enero de 2024. Disponible en: [<https://apnews.com/article/poland-law-president-prime-minister-duda-tusk-talks-02607bef30cb8ef79689d1d6f45e3c87>].
- Badcock, James. "Madrid's 'Margaret Thatcher': Let's take the testosterone out of politics". *The Telegraph*. 17 de marzo de 2025. Disponible en [<https://www.telegraph.co.uk/world-news/2025/03/17/madridmargaret-thatcher-isabel-ayuso-pp-madrid-spain-trump/?msocid=0d4775cd5c8e684326be60085d60695a>].
- Le Figaro. "Résultats des élections législatives 2024, 1er et 2nd tour". *Le Figaro*. 7 de julio de 2024. Disponible en [<https://www.lefigaro.fr/elections/resultats/?msocid=0d4775cd5c8e684326be60085d60695a>].

- Liechtenstein, Stephanie. "Austrian far-right leader's efforts to form a new government collapse". *AP News*. S/f. Disponible en [<https://apnews.com/article/austriafar-right-kickl-government-talks-collapse-1fa11dddc7ca63191fa1784c1d0ded31>].
- Paternoster, Tamsin. "Elecciones alemanas: La CDU se proclama oficialmente vencedora y los partidos pequeños no alcanzan el umbral para entrar al Parlamento". *Euronews*. 24 de febrero de 2025. Disponible en [<https://es.euronews.com/my-europe/2025/02/24/elecciones-alemanas-la-cdu-se-proclama-oficialmente-vencedora-y-los-partidos-pequenos-no-a>].
- Peter, Theodora. "Switzerland shifts to the right". *SwissCommunity*. 2023. Disponible en [<https://www.swisscommunity.org/en/news-media/swiss-revue/article/switzerland-shifts-to-the-right-1>].
- Santos Pascual, Juan Carlos de. "La revolución que acabó con la dictadura de Ceaucescu en Rumanía cumple 30 años". *Euronews*. 15 diciembre de 2019. Disponible en [<https://es.euronews.com/2019/12/15/la-revolucion-que-acabo-con-la-dictadura-de-ceaucescu-en-rumania-cumple-30-anos>].
- Seckin, Baris. "Italian parliament approves law to transfer irregular migrants to Albania". *Anadolu Agency*. 5 de mayo de 2025. Disponible en [<https://www.aa.com.tr/en/europe/italian-parliament-approveslaw-to-transfer-irregular-migrants-to-albania/3575336>].
- The Economist. "Could Reform UK win a majority?". *The Economist*. 2025. Disponible en [<https://www.economist.com/interactive/2025-british-politics>].
- Viera-Blanco, Orlando. "El retorno de la democracia: Caso Polonia [V]". *El Universal*. 22 de mayo de 2023. Disponible en [<https://www.eluniversal.com/el-universal/155852/el-retorno-de-la-democracia-caso-polonia>].
- Zeier, Kristin. "Resultados de las elecciones alemanas en gráficos". *DW*. 23 de febrero de 2025. Disponible en [<https://www.dw.com/es/resultados-de-las-elecciones-alemanas-en-gr%C3%A1ficos/a-71723149>].

Audiovisuales

- EU Made Simple. "Is Europe Missing a Right-Wing, Pro-EU Party?". *YouTube*, video, 13 de junio de 2025. Disponible en [<https://youtube.com/watch?v=LY9r-XQX2Fc>].
- VisualPolitik, "La DERROTA que ASUSTA a PUTIN y ORBÁN (y que no vieron venir)". *YouTube*, video, 21 de mayo de 2025. Disponible en [<https://www.youtube.com/watch?v=8eNtljtmDLM>].

Las redes antisociales: El deterioro del diálogo democrático

Antisocial Networks: The Deterioration of Democratic Dialogue

María Isabel Ruiz Espín

Licenciatura en Gobierno y Economía
Universidad Panamericana

Resumen

Este ensayo analiza la forma en la que las características propias de las redes sociales transforman la capacidad de diálogo y, por consecuencia, afectan la democracia, pues se establece que el diálogo es fundamental en la democracia moderna, según teóricos como Rawls y Tocqueville. Asimismo, también desde una perspectiva práctica, el diálogo es necesario para la resolución de conflictos en la democracia contemporánea, ya que se descubre que la interacción con algoritmos tiende a fomentar el individualismo, la estimulación visual conduce a la inactividad y pasividad intelectual, y la conectividad digital altera el aprendizaje social. Del mismo modo, se argumenta que el diálogo es esencialmente social, que el pensamiento es condición necesaria para la búsqueda de la verdad y que la interacción física es inigualable para la exteriorización de la intimidad. Por ello, se concluye que las redes sociales representan un desafío para la democracia y qué su denominación es debatible dado su impacto en las relaciones humanas.

Palabras clave: Redes sociales, diálogo, democracia, individualismo, inactividad, despersonalización

Abstract

This essay analyzes how the inherent characteristics of social media transform the capacity for dialogue and, consequently, affect democracy. It argues that dialogue is fundamental to modern democracy, as maintained by theorists such as Rawls and Tocqueville. From a practical perspective, dialogue is also necessary for conflict resolution in contemporary democracy. The essay finds that interaction with algorithms tends to foster individualism, visual stimulation leads to intellectual inactivity and passivity, and digital connectivity alters social learning. Likewise, it argues that dialogue is essentially social, that thinking is a necessary condition for the pursuit of truth, and that physical interaction is unparalleled for the externalization of intimacy. Therefore, it

concludes that social media represent a challenge to democracy and that their designation as “social” networks is debatable given their impact on human relationships.

Keywords: social media, dialogue, democracy, individualism, inactivity, depersonalization

Introducción

Es difícil aceptar que el celular es como una extensión del cuerpo. No hacen falta estadísticas para dimensionar la presencia de las redes sociales en la vida de las personas; basta una pequeña reflexión para reconocer el importante papel que toman estas redes en la rutina. Es verdad que la experiencia de cada uno es diferente, pero no queda duda de que han impactado en la sociedad. Las redes sociales individualizan, inactivan y despersonalizan las relaciones, y esto significa que también se convierten en un obstáculo para el diálogo.

Si la democracia necesita del diálogo, entonces las redes sociales desafían a la democracia. Por ello, primero se establecerá el papel del diálogo en la democracia, para después poder adentrarse en el deterioro del diálogo a causa de las redes. A partir de ello, se analizará cómo la característica interactiva de las redes sociales puede llevar al individualismo, cómo la estimulación visual es compatible con la inactividad de la persona y cómo la digitalización es equivalente a despersonalizar las relaciones.

Este no es un estudio de los efectos que se provocan por los contenidos de las redes sociales, sino un análisis de cómo las mismas características del medio transforman la forma de vivir. Como McLu-

han lo expresaba: *“la máquina ha modificado las relaciones con los demás y con nosotros mismos, no importaba en absoluto que ésta produjera copos de maíz o Cadillacs”*.¹ Así como los automóviles han transformado las ciudades, el tiempo, hasta la forma de relacionarse; se debe conocer cómo las redes sociales tienen el poder de transformar la organización política y social. Si se busca un mundo más humano, se debe proteger el diálogo democrático.

La sociedad democrática se construye dialogando

Entender la democracia requiere de un estudio de la historia del pensamiento. Las redes sociales son un fenómeno contemporáneo, entonces es necesario establecer la relación que tiene el diálogo con la democracia moderna; en este caso, resulta más relevante esta idea de democracia que la que surge en la antigua Grecia. La democracia moderna se ha instituido a partir de las ideas del liberalismo. Existen múltiples corrientes dentro del liberalismo y, además, el entendimiento del Estado ha evolucionado debido a un cúmulo de factores.

Las primeras teorías liberales de Hobbes, Locke y Rousseau eran contractualistas.² Con-

sideraban que un Estado liberal se crea a través de un acuerdo social y que el gobierno existe para disminuir la vulnerabilidad de las personas. La legitimidad del Estado y del gobierno yace en la soberanía popular. Esto tiene grandes implicaciones en cómo los ciudadanos conviven entre ellos y con el gobierno. De esta larga tradición de iusnaturalismo racionalista, Rawls establece que el diálogo libre construye la sociedad ideal.³ Rawls fundamenta la democracia bajo la teoría del contrato social. La sociedad legitima al gobierno bajo principios de justicia y cooperación, y se mantiene democrática en la medida en que los ciudadanos cumplan su deber de civildad. Es decir, el diálogo posibilita la justicia que necesita la democracia.

Tocqueville construye su teoría desde una perspectiva liberalista muy diferente, y lo hace en la observación de una civilización altamente democrática desde sus inicios, Estados Unidos. La libertad, para Tocqueville, está vinculada a los demás porque se perfecciona al buscar el bien común a la vez que el bien personal; entonces, las asociaciones son el arte de ser libre.⁴ Para Tocqueville y Montesquieu, las asociaciones promueven la moderación y el pluralismo, y los regímenes pluralistas son más democráticos.⁵ Esta idea de asociación requiere del diálogo porque la moderación se manifiesta, entre otras formas, en el respeto por las opiniones de los demás. Gran parte del diálogo es la escucha porque solo de esta manera es posible alcanzar un bien

común. Tocqueville y Montesquieu consideraban que la buena democracia necesita de contrapesos para garantizar la libertad. El contrapeso más valioso es el que se forma desde la ciudadanía en un esquema plural.

Desde una perspectiva más práctica, ha surgido una idea de Estado que se adecúa a las necesidades sociales contemporáneas. La democracia se desenvuelve en un paradigma de Estado de bienestar, un gobierno que interviene más para la resolución de problemas cada vez más complejos.⁶ Entre los sistemas políticos occidentales, las tradiciones estatales dominantes están principalmente moldeadas por sus relaciones con la sociedad civil. Huntington destaca la necesidad de instituciones políticas capaces de proporcionar un propósito común a las diversas fuerzas sociales divididas por etnia, religión o cualquier otra diferencia cultural.⁷ Entonces, en un mundo de circunstancias complejas y mayores exigencias sociales, la democracia es capaz de establecer una coordinación entre el gobierno y las instancias ciudadanas. Es claro que, en términos prácticos, la democracia necesita del diálogo para resolver conflictos sociales, especialmente en la actualidad.

En cualquiera de las corrientes del liberalismo, ciertamente existen más de las expuestas aquí, que fundamentan la sociedad democrática moderna, consideran que el diálogo es constitutivo en la legitimación del Estado y del gobierno. Parece también que en términos prácticos el diálogo es fundamental. Incluso Fukuyama diría que la democracia se

extendió a una gran cantidad de países el siglo pasado dado que la atractiva idea de igualdad es subyacente en la democracia moderna.⁸ Se podría decir que, de alguna forma, es parecido a la popularidad que se dio en la cristiandad respecto a la idea de igualdad universal de la dignidad humana. El atractivo de esta idea no debe sorprender: el ciudadano de un país democrático tiene garantizado que su voz vale tanto como la de cualquiera. La democracia es la organización política y social que permite, o mejor dicho, reconoce la libertad de expresión. El diálogo es condición necesaria en la democracia.

¿Cómo se ve deteriorado el diálogo por las redes sociales?

Es verdad que, en el auge de una innovación tecnológica, suponemos, incluso en el ambiente científico, que sus efectos son poderosos y muchas veces negativos. Lazarsfeld y Merton ponen en duda el supuesto gran poder de los medios argumentando que los datos de consumo de medios no deben interpretarse como una demostración de sus efectos.⁹ Tampoco se podría concluir que los medios tienen un efecto homogéneo en la audiencia, supuesto que cada uno elige su exposición a los diversos tipos de medios según su motivación personal, esto según la teoría de los usos y gratificaciones.¹⁰

Sin embargo, este no es un estudio de los efectos provocados por los contenidos de las redes sociales, sino un análisis de cómo las mismas características del medio transfor-

man la forma de vivir, en específico, cómo transforman nuestra capacidad de diálogo. Siendo que el medio en sí, o dicho de otra forma, sus características estructurales, es independiente del contenido y de la audiencia. Entonces, los datos de consumo son relevantes y las motivaciones de los individuos lo son poco en los efectos que se manifiestan en nuestra forma de vivir. ¿Qué tipo de hombre producen las redes sociales? No se argumenta que todos los efectos son negativos y ciertamente no se argumenta que las redes sociales sean causa única, pero lo que sí se sostiene es que producen un hombre menos capaz para el diálogo.

La interactividad que individualiza

Las redes sociales surgieron con la creación de Facebook y YouTube a principios de los 2000, cambiando el uso del internet con páginas más dinámicas e interactivas.¹¹ Esta dinamicidad e interactividad permite el contenido generado por el usuario para que, mediante operaciones algorítmicas, se arroje a la pantalla contenido nuevo en función de las interacciones previas del mismo usuario. No es que cada usuario elija conscientemente el contenido que quiera consumir después, sino que su participación construye bases de datos que en un futuro llenarán el feed con contenido personalizado. Entonces, las mismas propiedades de interacción personalizada son las que alejan a la persona de los demás. No hay nadie que vea el mismo contenido que otro. Se muestra aquí que las redes sociales son una herramienta estrictamente personal que profundiza el

individualismo.

Barbrook y Cameron, en su crítica visión de la nueva cultura de la información digital, argumentan: “*Las tecnologías de la información [...] empoderan al individuo [...] Las estructuras de poder sociales, políticas y jurídicas existentes desaparecen para ser reemplazadas por interacciones sin restricciones entre individuos autónomos y sus software*”.¹² Barbrook y Cameron destacan este fenómeno particular que sucede en los medios digitales: la interacción del usuario con el software. Lo novedoso no es la interacción extratemporal y fuera del espacio con otras personas, eso es posible mediante una carta, sino la participación de la audiencia en el mismo medio. Es la interacción con la máquina el nuevo poder del individuo, pero este es el fenómeno que lo aleja de los demás. Ciertamente las redes sociales permiten enviar y recibir mensajes a otras personas, pero esta es una experiencia solitaria, entre el yo y la máquina.

El diálogo es estrictamente social, es un encuentro interhumano.¹³ La realidad del yo está constitutivamente referida al ser de los otros. Aquí se encuentra un problema ontológico del individualismo: es imposible enajenar al yo de los demás. Taylor argumenta que solo se puede conocer a uno mismo mediante la intersubjetividad; la vida humana tiene un carácter fundamentalmente dialógico.¹⁴ Si no se encuentra la identidad sin el otro, mucho menos se puede dialogar sin el otro. El individualismo que se profundiza cuando se vive a través de las

redes sociales transforma la forma de vivir. Se interactúa con los algoritmos en lugar de hacerlo con los demás en el diálogo.

De las imágenes a la inactividad

Las redes sociales son visuales, existen en la pantalla. Para consumir una red social lo único que se necesita es tomar el celular, que seguramente se encuentra al alcance de la mano, abrir una aplicación y encontrarse en la pantalla con infinitas imágenes e información. Además de ofrecer contenido personalizado, las redes sociales presentan contenido digerible y fácil de navegar. Existen videos cada vez más cortos, notificaciones oportunas, un mundo virtual lleno de estímulos. Esta es una de las características más importantes de la imagen, cuya función es estimular. Las imágenes hacen sentir; por sí mismas no tienen ningún reclamo, contexto ni argumento.

Es verdad que las redes sociales muestran texto, pero este texto no tiene el objetivo de hacer al usuario pensar. Postman explica que los medios de naturaleza visual no son compatibles con el acto de pensar porque su objetivo es el entretenimiento: “*El pensamiento no funciona bien en la televisión, un hecho que los directores de televisión descubrieron hace mucho tiempo. No hay mucho que ver en él*”.¹⁵ Cuando el entretenimiento transiciona de la letra escrita a las imágenes, el pensamiento deja de ser el fin del estímulo. Se establece la incompatibilidad del pensamiento con el ambiente virtual y visual.

Entonces, ¿con qué es compatible? Las

redes sociales, al ser visuales, no tienen el fin de hacer pensar: el pensamiento requiere esfuerzo. Un libro, por ejemplo, es compatible con este esfuerzo y estimula al pensamiento. Por el contrario, los medios visuales que proveen contenido que no requiere esfuerzo son compatibles con la inactividad. Dado que se pasa cada vez más tiempo consumiendo redes sociales y se recibe un diluvio de información e imágenes, Lazarsfeld y Merton atribuyen a los medios masivos una disfunción narcotizante.¹⁶ La inmensa información que recibe el usuario lo adormece y dedica cada vez menos tiempo a la acción social.

Esta combinación de estímulos visuales que son incompatibles con el pensamiento, ya sea por falta de tiempo o por la incapacidad de procesar el diluvio de información, eventualmente lleva a la inactividad y a la pasividad intelectual. Sin actividad no hay esfuerzo de razonamiento ni interacción interpersonal; esto imposibilita el diálogo. En primera instancia, el diálogo necesita de disposición, de que las personas den su tiempo para la compartición de ideas. En segunda instancia, el diálogo busca la verdad, y solo es posible alcanzarla con el esfuerzo del pensamiento.

Las relaciones digitales sin cara

Las redes sociales individualizan con contenido personalizado e inactivan con estímulos visuales. Si el diálogo es la comunicación interpersonal, ¿qué efectos tienen sobre esa relación interpersonal?

Efectivamente, la conectividad digital, es

dicho, la vivencia de las relaciones dentro de un ambiente virtual, altera el aprendizaje social. La interacción digital es muy diferente a la interacción offline, al mundo físico. En el ambiente digital se habla, se escucha, se comparte, se interactúa sin cuerpos.

Existe una diversidad de estudios sobre el aprendizaje social que esclarecen el funcionamiento de las relaciones interpersonales. Por ejemplo, Barakzai y Shaw presentan un estudio desde la óptica del comportamiento humano en el ámbito de las amistades. Argumentan que las personas generan amistades con individuos serviciales y generosos, pero cuando esa amistad se muestra más servicial o generosa con otro amigo se tiende a responder negativamente.¹⁷

En estas situaciones las personas pueden sentirse amenazadas por el desplazamiento potencial de la propia amistad. Este es solo un ejemplo de los celos que surgen dentro de las amistades, pero cuando las amistades son experimentadas dentro de las redes sociales, el aprendizaje social es diferente. En el ambiente virtual podemos visibilizar en mayor medida las interacciones sociales que tienen los amigos con otras personas. La posibilidad de presenciar a un amigo siendo más servicial y generoso con otras personas es mucho mayor. Las personas están expuestas a la actividad de sus relaciones a todas horas. La comparación de la popularidad entre amigos es mucho más sencilla: es solamente una comparación del número de seguidores en el perfil y de *likes* en las publicaciones.

Las amistades virtuales requieren un pro-

cesamiento de información inmensamente mayor. Una amistad —o realmente cualquier otro tipo de relación— se desenvuelve orgánicamente en la realidad física. Fundamentalmente el ser humano es corpóreo. Marías hace una reflexión particular sobre la corporeidad de la persona. Explica que el rostro es una singular abreviatura de la realidad personal en su integridad: el rostro es propiamente humano y es donde se descubre a la persona; es particular en cada uno.¹⁸

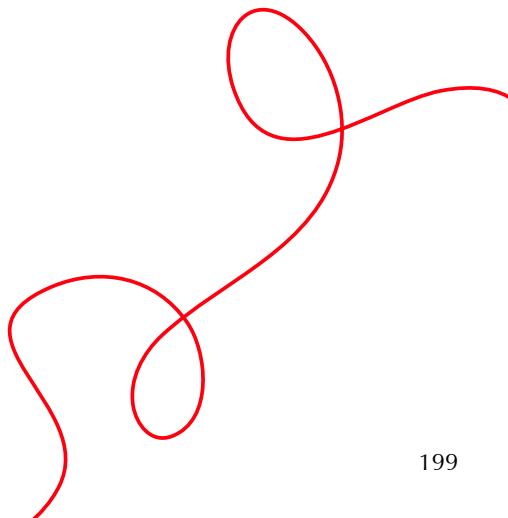
Tan singular es el fenómeno del rostro en la corporeidad, que verse cara a cara es un acto irreemplazable. Entralgo mencionaba que dialogar es exteriorizar la intimidad.¹⁹ Si esto es así, y el cuerpo humano es una expresión insustituible de la intimidad personal, entonces el diálogo en el ambiente virtual es incapaz de mostrar enteramente lo más íntimo de la persona. La interacción interpersonal es inigualable fuera de la realidad física.

Las redes sociales son un desafío para la democracia

Establecida la relación que tiene el diálogo con la democracia, ya que la democracia es la organización política y social que, al reconocer la igualdad en la libertad de expresión, tiene como condición necesaria el diálogo, entonces, si se vive de forma tan inmersa en el mundo de las redes sociales, vemos alteradas nuestras formas de vivir dadas sus características. La interacción con los algoritmos profundiza el individualismo: es una herramienta personal destinada a uti-

lizarse en soledad. El individualismo aleja de los demás: no hay interacción con los demás porque no hay diálogo. La combinación de estímulos visuales, característicos de los medios digitales, lleva a la inactividad. Las imágenes son incompatibles con el esfuerzo del pensamiento, desinteresando a la audiencia de buscar la verdad a través del diálogo. Las relaciones virtuales alteran el aprendizaje social, siendo un espacio incapaz de igualar la interacción corpórea donde se desenvuelve el diálogo.

El diálogo es absolutamente necesario en la persona, como lo es en la democracia, y las redes sociales lo deterioran. Si las mismas características del medio están afectando la capacidad de comunicarse y relacionarse, ¿por qué se llaman redes sociales? El lenguaje es esencial en el diálogo, y para llegar a la verdad se debe emplear el lenguaje correctamente. En la búsqueda de un mundo más humano y para proteger el diálogo democrático, se debería empezar por buscar un nuevo nombre a las redes sociales.

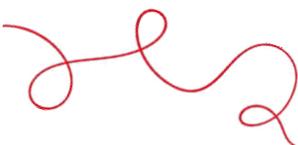


Notas al pie

1. Marshall McLuhan, *Comprender los medios de comunicación. Las extensiones del ser humano* (Barcelona: Paidós, 1996), 29.
2. Thomas Hobbes, *Leviatán* (México: FCE, 1994); John Locke, *Ensayo sobre el gobierno civil*, 1973; Jean-Jacques Rousseau, *El contrato social*, 2011.
3. John Rawls, *A Theory of Justice* (Cambridge, MA: Harvard University Press, 1971).
4. Alexis de Tocqueville, *Democracy in America* (1835).
5. Montesquieu, *The Spirit of Laws*, vol. I (1766).
6. Antonio J. P. Nadales, *La acción de gobierno: gobernabilidad, gobernanza y gobermedia*, 2014.
7. Samuel Huntington, *Political Order in Changing Societies* (New Haven: Yale University Press, 1968).
8. Francis Fukuyama, *Political Order and Political Decay* (S/l: Macmillan, 2014).
9. Paul Lazarsfeld y Robert Merton, "Mass Communication, Popular Taste and Organized Social Action", 1948.
10. Elihu Katz, H. Haas y M. Gurevitch, "On the Use of the Mass Media for Important Things", *American Sociological Review*, núm. 2, vol. XXXVIII (1973): 164–181.
11. Burgess, J., A. E. Marwick y T. Poell, *The SAGE Handbook of Social Media*, 2018.
12. Richard Barbrook y Andy Cameron, "The Californian Ideology", *Science as Culture*, núm. 1, vol. VI (1996): 44–72.
13. Pedro Laín Entralgo, *Teoría y realidad del otro*, s/v, vol. I (1961).
14. Charles Taylor, *Ética de la autenticidad* (Barcelona: Paidós, 1994).
15. Neil Postman, *Amusing Ourselves to Death* (New York: Penguin, 2006), 90.
16. Paul Lazarsfeld y Robert Merton, "Mass Communication, Popular Taste and Organized Social Action", 1948.
17. A. Barakzai y A. Shaw, "Friends Without Benefits," *Evolution and Human Behavior*, núm. 5, vol. XXXIX (2018): 529–537.
18. Julián Marías, *Antropología metafísica*, 1970.
19. Pedro Laín Entralgo, *Teoría y realidad del otro*, s/n, vol. I (1961).

Bibliografía

- Barakzai, A. y A. Shaw. "Friends without Benefits: When We React Negatively to Helpful and Generous Friends." *Evolution and Human Behavior*, vol. XXXIX, núm. 5 (2018): 529–537.
- Barbrook, Richard, and Andy Cameron. "The Californian Ideology". *Science as Culture* , vol. VI, núm. 1 (1996): 44–72.
- Burgess, Jean, Alice E. Marwick y Thomas Poell. *The SAGE Handbook of Social Media*. S/l: SAGE Publications, 2018.
- Entralgo, Pedro Laín. "Teoría y realidad del otro". *Revista de Occidente*, vol. I, s/n (1961).
- Fukuyama, Francis. *Political Order and Political Decay: From the Industrial Revolution to the Globalization of Democracy*.S/l: Macmillan, 2014.
- Hobbes, Thomas. *Leviatán*. México: Fondo de Cultura Económica, 1994.
- Huntington, Samuel P. *Political Order in Changing Societies*. New Haven: Yale University Press, 1968.
- Katz, Elihu, Haas y Michael Gurevitch. "On the Use of the Mass Media for Important Things." *American Sociological Review*, vol. XXXVIII, núm. 2 (1973): 164–181.
- Lazarsfeld, Paul y Robert K. Merton. "Mass Communication, Popular Taste and Organized Social Action", 1948.
- Locke, John. *Ensayo sobre el gobierno civil*. S/l: s/e, 1973.
- Marías, Julián. "Antropología metafísica". *Revista de Occidente*, s/v, s/n (1970).
- McLuhan, Marshall. *Comprender los medios de comunicación: Las extensiones del ser humano*. Barcelona: Paidós, 1996.
- Montesquieu. *The Spirit of Laws*. London: J. Nourse and P. Vaillant, 1776.
- Nadales, Antonio J. P. *La acción de gobierno: gobernabilidad, gobernanza y gobermedia*. S/l, s/e, 2014
- Postman, Neil. *Amusing Ourselves to Death: Public Discourse in the Age of Show Business*. S/l, Penguin, 2006.
- Rawls, John. *A Theory of Justice*. S/l: Harvard University Press, 1971.
- Rousseau, Jean-Jacques. *El contrato social*. S/l: s/e, 2011.
- Taylor, Charles. *Ética de la autenticidad*. Barcelona: Paidós, 1994.
- Tocqueville, Alexis de. *Democracy in America*. Londres: Saunders and Otley, 1835.



Poemas



Jorge Octavio Hernández Rosales

Licenciatura en Historia – Escuela Nacional de Antropología e Historia

El pacto

The pact

Pacté con el diablo
para escribirte
versos, rosas y cartas;
pacté con el demonio
para escribir
la auténtica poesía.

Deseo y lejanía

*Desire and
Remoteness*

El deseo que baja a la tierra
[negra]
—desde el éter— se personifica,
se cubre de huesos y piel,
las manos, el muslo, la boca
de venas donde fluye sangre
y órganos que respiran aire

la indomable fuerza voraz

de un sexo proclive a la lujuria
[incontenible]

entre alientos, flores y hierbas
un altar del recinto sagrado
de largas paredes húmedas

mirar el destello de su rostro
es mirar al abismo profundo
acariciar al desenfrenado deseo

[amoral]

a esa alma roja enloquecida
que al fin y al cabo su destino
es retornar a la fatal lejanía.

Un alborear

A Down

*“Os compadezco, estrellas
desdichadas...”*

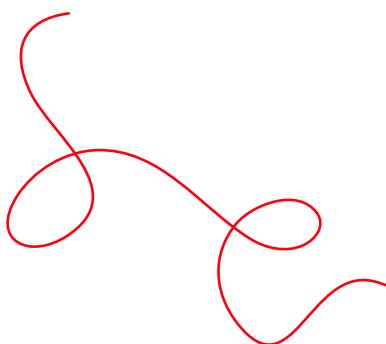
– J. W. Goethe

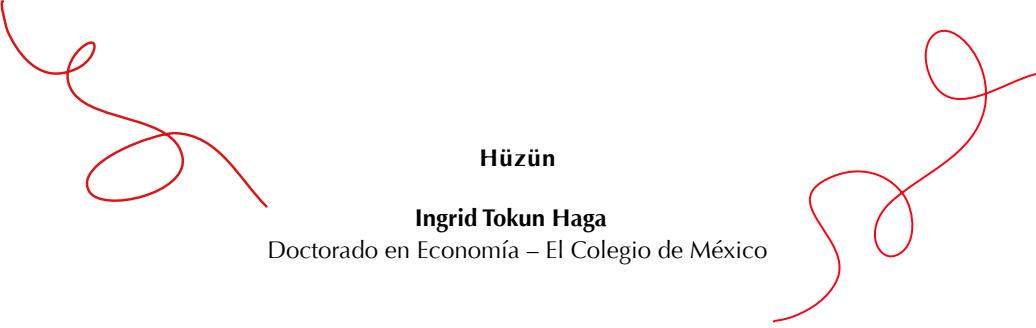
Las últimas horas de esta noche decaen
es el negro cielo infestado de estrellas
varias sombras de la luna se extinguen,

una nueva luz deja pasar a otro tiempo
aurora tenue rosazul en el horizonte
entre los ligeros fríos de la madrugada.

La sábana sigue recorriendo un cuerpo
te abraza como un sol próximo a estallar
mesetas de piel contornos de carne rosa.

Inmensidad implacable ante la mirada,
te estudio lentamente y veo la eternidad
imposible insaciable el deseo espectral.





Hüzün

Ingrid Tokun Haga

Doctorado en Economía – El Colegio de México

Él era irresistible. Guapo, divertido y brillante. Emanaba tal encanto y seguridad que era imposible no sonreír ante su presencia. A ella le gustaba observarlo. Contemplar el vaivén de sus manos, la sonrisa que iluminaba su rostro cada vez que mencionaba a Kant, la forma en que se pasaba su mano entre los cabellos cuando se sentía nervioso. Disfrutaba escuchar sus conferencias sobre la esencia del tiempo y leer sus artículos acerca de la fragilidad de la vida humana. Y aunque los chistes con que intentaba amenizar sus clases generalmente eran malos, admiraba la capacidad de aquel coloso para reírse de sí mismo. Sagaz y osado, era una eminencia capaz de desafiar hasta los cánones más consagrados, sin dejar de ofrecer su ayuda al más humilde de sus discípulos.

Desafortunadamente, al igual que todos los investigadores menores de noventa y cinco años, estaba casado. Su esposa constituía el arquetipo de la mujer del académico: delgada, espiritual y algo tonta. Desgastada prematuramente a causa de sus múltiples embarazos, había sido entrenada para ser la compañera perfecta. En ese momento aquella afortunada nulidad llevaba casada con el profesor casi dos décadas, un privilegio por el cual no podía dejar de envidiarla.

Había conocido a la mujer del profesor una tarde lluviosa, durante un congreso sobre religión medieval. Ese fue su primer simposio internacional, al cual logró asistir únicamente gracias a una venturosa contingencia. Una cancelación de última hora le permitió presentar un breve ensayo acerca de la relación entre herejía y travestismo en el juicio de Juana de Arco.

Sin duda había de todo en la viña del Señor y el mundo académico no era la excepción. Como pudo comprobar a lo largo de los tres días siguientes, investigadores, filósofos y poetas no se ponían de acuerdo respecto al significado de palabras tan elementales como amor, belleza y bondad. Mientras que un níveo profesor noruego señaló que lo apolíneo constituía la esencia de lo divino, un desordenado filósofo alemán argumentó a gritos que el hombre debía abandonar toda noción de decencia y entregarse a los placeres del cuerpo y el alcohol para comulgar con los dioses.

Algunos expositores le parecieron brillantes, otros muy aburridos. La mayoría eran simpáticos y unos cuantos insufríbles. Sin embargo, todos parecían estar de acuerdo en un punto: ella debía conocer a la mujer del profesor, una criatura deliciosa con quien no tardaría en entenderse. Ninguno de ellos podría haber estado más equivocado. A ella nunca le habían interesado las dulces mieles de la maternidad, y esa mujer no conocía ni a Sócrates.

Condenadas a encontrarse más allá de lo deseable, con el paso de los meses aquella mujer se convirtió en una extraña ventana a la intimidad del hombre amado. Entre anécdotas de cenas familiares y secretos de cocina descubrió que a él le gustaba escuchar a Chopin antes de dormir, desayunar huevos escalfados y que los cuellos de sus camisas estuvieran perfectamente almidonados.

Habría deseado que fuese él quien le hablara acerca del amigo que había perdido durante la guerra, o de su fascinación por los muebles de caoba. Él amaba pasar los dedos por su superficie. Ésta siempre le hacía pensar en su padre, un humilde obrero alemán.

Aunque no lo deseaba, con el discurrir del tiempo aprendió a valorar a la esposa del maestro. Pese a que aquella mujer era una figura descolorida, también era una mujer abnegada y una madre bondadosa. Siempre tenía una palabra amable para todos y una limosna para los más necesitados. Y aun así, su sola presencia despertaba en ella sensaciones desagradables. Su dulzura llevaba un hedor a servidumbre, un aire dócil y resignado que la volvía insoportable.

Aunque le repelía su mediocridad e insignificancia, en el fondo no podía dejar de compadecerla. Había sido educada para ser madre y esposa. Sus lecturas se habían limitado a panfletos religiosos, su conocimiento del mundo a escuchar radionovelas latinoamericanas. Lo peor de todo era que incluso ella misma se daba cuenta de sus deficiencias; en alguna ocasión le había confesado entre lágrimas que aún la sapiencia del menor de sus hijos la sobrepasaba.

En sus noches de insomnio, mientras daba vueltas en su cama, no podía apartar de su mente al profesor y su esposa. ¿La amaba pese a que era tonta o le enternecía porque le recordaba a una avecilla con las alas cercenadas? ¿Acaso era uno de esos hombres que se regodean en la ignorancia de su compañera de vida? Le abrumaba esa sospecha. Con ella siempre había sido generoso. Uno de los pocos hombres que la trataban como un ser racional, sin escandalizarse por que una mujer pudiese tener ideas propias.

A veces la atormentaba la idea de que se engañaba a sí misma. Quizás la estupidez de la esposa del profesor no fueran más que figuraciones suyas, espejismos creados por sus celos y envidia. No obstante, esa agridulce ilusión no duraba demasiado. Cada vez que se encontraban no podía evitar percibir su tufillo a mediocridad. Habría sido más fácil mirar al hombre amado en compañía de una mujer excepcional.

Dos semanas después de su vigésimo sexto cumpleaños, se armó de valor y agendó su primera reunión privada con el profesor. Quería conocer su opinión sobre su propuesta de tesis de doctorado: una reflexión en torno al amor y la gracia en la obra de San Agustín. Él la recibió con amabilidad. Le ofreció café, galletas y el mejor asiento de su oficina. Solamente pudo aceptar este último. Estaba demasiado nerviosa para comer algo.

Aunque su corazón latía desbocado, intentó mantener la compostura. Tardó media hora en explicar los fundamentos de su investigación. En realidad, no hacía falta. El profesor había leído con cuidado el borrador que le había enviado dos semanas atrás.

Tardó menos de cinco minutos en convencerla de que agregara dos nuevos apartados: uno acerca de la esencia del Espíritu Santo, otro sobre el significado de la Divina Trinidad. También hizo algunas correcciones a media docena de párrafos. Ella cuestionó un par de sus propuestas. Él se despidió con una sonrisa. Habían pasado más de diez años desde la última vez que alguien se había atrevido a objetar alguna de sus ideas.

Sin darse cuenta, los viernes se transformaron en un día especial. Se reunían después de las cuatro y acompañados de una botella de vino hablaban de todo un poco. Discutían sobre los avances de su tesis, los últimos textos que habían escrito y las noticias de la semana. Con el paso del tiempo, él le reveló que su libro favorito era *El principito*. Ella mencionó que le apasionaban las novelas policiacas. No pudieron evitar sonreír al descubrir que compartían una pasión secreta por la música siciliana. Pronto comenzaron a intercambiar notas y postales. Finalmente, él le pidió su número telefónico.

Pese a que se sentía culpable, disfrutaba cada una de sus llamadas. Despertar acompañada de su voz, escuchar su respiración antes de dormir y llorar mientras le recitaba poesía al atardecer. Aunque sabía que no debía mantener esa relación con un hombre casado, su matrimonio le parecía una cruel jugarreta del destino. Ella era su verdadera alma gemela, su compañera intelectual. Por otra parte, trataba de convencerse a sí misma de que no había nada condenable en su situación. Nunca habían intercambiado un beso o un abrazo. Todo contacto físico se había limitado a

estrecharse las manos. Su amor no pertenecía a este mundo, era una comunión entre almas.

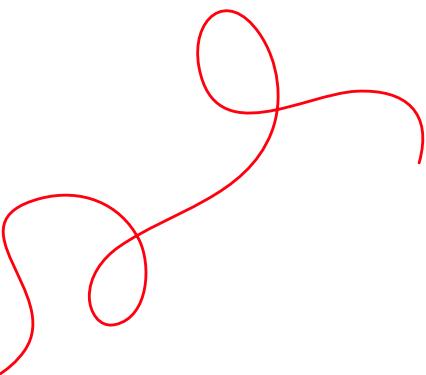
El primer beso la tomó por sorpresa. Llevaban más de dieciocho meses reuniéndose al menos una vez a la semana y jamás había ocurrido nada. Ella ya había dejado de esperarlo. Había aceptado que su relación era espiritual. Sin embargo, cuando él la tomó entre sus brazos no pudo resistirse, y antes de darse cuenta, se convirtieron en amantes.

Se veían a menudo en el departamento que ella alquilaba cerca de la universidad. Pasaban las tardes entre las sábanas o leyendo a cuatro manos en el sofá. A veces también escapaban a la casa de campo que él tenía a las afueras de la ciudad. Deambulaban en bicicleta y rodaban entre los pastizales. El viento y la luz parecían bendecir su secreto.

Habría sido la relación perfecta de no ser que el fantasma de su esposa siempre estaba presente. Rara vez podía quedarse a dormir o a cenar. Tampoco podían ir juntos al teatro o la ópera, tomarse de la mano, besarse en público. Sus amigos no lo conocerían jamás. Lo amaba, y aunque no estaba dispuesta a dejarlo, sabía que no podía ofrecerle algo mejor. Su carrera no sobreviviría al escándalo y él no ofendería a sus hijos destruyendo su hogar. Debía de conformarse con las migajas. Ser el secreto deshonroso del hombre amado.

Nunca supo cómo habría terminado esa pasión inútil. La publicación de un artículo sobre arte y represión la obligó a exiliarse. Él no intentó mantener el contacto. Ella casi lo olvidó. Se enteraba de cada una de sus victorias por el chismorreo de amigos y colegas. Jamás volvió a leer un libro suyo.

En el otoño del 94, cuando aquella historia pertenecía a un pasado remoto, llegó a su oficina una caja de proporciones insólitas acompañada de una carta. En ella le comunicaban que el profesor había muerto dos semanas atrás. Le había legado los doce volúmenes de sus obras completas. Tardó más de una semana en abrir el paquete. Al hacerlo lo invadió un dolor inesperado. Cada uno de los textos que había escrito en los últimos veinte años estaba dedicado a la misma mujer: su verdadera compañera espiritual, su amada inmortal.



LINEAMIENTO EDITORIAL

INFORMES Y ENVÍO DE PRODUCTOS: revista.ehr@ibero.mx

Los documentos recibidos se someterán al sistema de revisión por pares a cargo de académicos de la Universidad Iberoamericana y expertos de otras instituciones, quienes llevarán a cabo una dictaminación a doble ciego.

Pautas generales para autores:

Se admite el envío de ensayos, artículos, reseñas (libros, series y películas), cuentos históricos, fotografías, pinturas, dibujos, historietas, caricaturas, videos y entrevistas audiovisuales. Todos los anteriores deben ser alusivos al tema del número de la revista, o, en su defecto, de carácter histórico. Trabajo inédito y original.

Entregar archivos en formato (doc.) o (docx.). Ensayos y artículos con una extensión mínima de 4.000 palabras y una extensión máxima de 8.000 palabras.

Reseñas y cuentos con una extensión mínima de 500 palabras y una extensión máxima de 2.500 palabras.

Dibujos, pinturas, historietas, fotografías y caricaturas en formato (.pdf), (.jpg), (.jpeg) o (.png).

Videos y entrevistas audiovisuales en formato (.mp4) con duración no mayor a 20 minutos. Independientemente de su tipología y formato, todos los documentos deberán acompañarse de una ficha separada en formato (doc.) o (docx.) con los siguientes datos:

- Título del trabajo.
- Nombre del autor.
- Institución de procedencia y carrera universitaria.
- Correo electrónico del autor.
- Resumen tanto en español, como en inglés, no mayor a 150 palabras, que incluya el objetivo principal de la investigación, las preguntas de investigación, la hipótesis, la metodología a desarrollar para lograr el objetivo propuesto y los alcances o aportaciones de la investigación.
- En los casos de reseñas y cuentos será necesaria una breve descripción del contenido no mayor a la extensión antes marcada.

Pautas específicas por producto

Lineamientos para productos escritos:

- Deben abordar una temática alusiva al tema del expediente o a la historia en general.
- **Fuente:** Arial
- **Tamaño de fuente:** 12 pts.
- **Interlineado:** 1.5 pts.

Citas a pie de página en formato de citación Chicago:

El Hilo Rojo

(https://revistaehr.ibero.mx/pdf/lineamientos_editoriales.pdf):

- **Fuente:** Arial
- **Tamaño de fuente:** 10 pts.
- **Interlineado:** sencillo.

Encabezado:

1.1. Nombre del autor.
1.2. Institución y carrera universitaria de procedencia.

1.3. Título del trabajo.
1.4. Fecha de finalización del trabajo.

Introducción, desarrollo y conclusión (no aplica para cuento histórico).

Listado de fuentes consultadas (se admite también la inclusión de un aparato crítico de fuentes de referencia) en orden alfabético y en formato de citación Chicago (no aplica para cuento histórico).

Lineamientos para dibujos, fotografías y/o ilustraciones

- El contenido debe reinterpretar o aludir a un episodio histórico.
- Título del trabajo.
- Firma y/o nombre del autor.
- Redes sociales relacionadas con su trabajo artístico (opcional).
- Debe ser enviado en formato (.pdf), (.jpg), (.jpeg) o (.png) con una resolución de 720p a 1080p.

Lineamientos para videos o entrevistas audiovisuales:

- Debe abordar una temática alusiva al tema del expediente o a la historia en general.
- Al comienzo del video:
 - Título del trabajo.
 - Nombre del autor/a o equipo colaborativo.
 - Institución y carrera universitaria de procedencia.

Al final del video:

Año y localidad de realización.
Créditos y agradecimientos pertinentes.

ÉTICA EDITORIAL:

Código de Ética

El Código de Ética de la Revista *El Hilo Rojo* tiene por objetivo establecer un estándar de ética y conductas apropiadas para todos los miembros del equipo editorial. Las normas expuestas en el presente documento son obligatorias, por lo cual, en caso de incumplimiento, se remitirá al/los involucrado(s) al Consejo Editorial. Si el conflicto involucra a miembros del Consejo Editorial o supera las capacidades de resolución de este, el caso se remitirá a la Sociedad de Alumnos a través del Supervisor, y, posteriormente, al Comité Académico si resulta necesario.

Órganos internos de la revista

- Consejo Editorial

Es responsable de evaluar objetivamente los productos recibidos.

Es responsable de hacer cumplir la Ley Federal de Derechos de Autor y demás leyes aplicables a la publicación de contenido intelectual.

Debe trabajar en conjunto con la Coordinación Editorial para asegurar una buena gestión editorial.

Es responsable de mantener al equipo editorial en contacto con el Comité Académico y la Sociedad de Alumnos.

Debe garantizar la transparencia del proceso editorial para con los miembros de la revista, así como con terceros.

Es responsable de sus declaraciones establecidas en los documentos emitidos para la publicación de productos.

- Dirección Editorial (Director/a y Subdirector/a)

Es responsable de la totalidad de la publicación.

Es responsable de mantener la integridad del equipo editorial y de la revista.

Es responsable de mantener una línea de continuidad entre las decisiones de las administraciones anteriores, así como de respetarlas y establecer los cambios necesarios para la administración actual.

Debe abogar por la libertad de expresión de todos los miembros.

Debe salvaguardar el cumplimiento de las normas establecidas en el Código de Ética.

- Coordinación Editorial

Es responsable de la actualización de los documentos fundamentales de la revista, tales como el Código de Ética, la Declaración de Originalidad, la Carta de Cesión de Derechos, entre otros.

Debe mantener el contacto con los autores, lectores, dictaminadores y cualquier tercero que deseé establecer una red de comunicación con la revista.

Es responsable de garantizar el correcto funcionamiento de la evaluación por doble ciego. Debe notificar a los autores sobre cualquier actualización en relación con la dictaminación, transformación, publicación, y demás asuntos que involucren a su producto o a su persona.

Debe trabajar en conjunto con el Consejo Editorial para asegurar una buena gestión editorial.

Debe garantizar la transparencia del proceso editorial para con los miembros de la revista, así como con terceros.

El Hilo Rojo

- Difusión Editorial

Es responsable de mantener la integridad de la imagen pública de la revista y de sus autores.

Es responsable de informar al público de la revista sobre cualquier actualización en materia del proceso editorial.

- Corrección de Estilo y Redacción

Es responsable de asegurar la correcta semántica y sintaxis de los productos recibidos.

Es responsable de garantizar el buen empleo de aparato crítico en los textos.

Es responsable de procurar la uniformidad en el formato de los textos.

Editorial de manera previa a la firma de cualquier acuerdo.

Debe respetar los resultados de las dictaminaciones a las cuales sea sometido su producto, ya que estas son inapelables, así como el resto de las decisiones que la revista tome en relación con su producto una vez cedidos los derechos de publicación.

Debe respetar los períodos de envío de productos y cambios señalados por la dictaminación otorgados por la Coordinación Editorial.

Debe expresar cualquier inquietud de manera respetuosa a través de la Coordinación Editorial y demás canales de comunicación oficiales.

- Lector

Debe expresar cualquier inquietud o comentario de manera respetuosa a través de la Coordinación Editorial y demás canales de comunicación oficiales.

Órganos externos de la revista

- Dictaminador

- Comité Académico

Debe brindar acompañamiento al Consejo Editorial durante el proceso de publicación sin vulnerar la autonomía de la revista y sus miembros.

- Supervisor de la Sociedad de Alumnos

Es responsable de mantener el contacto entre la revista y la Sociedad de Alumnos.

Debe fungir como mediador entre los miembros de la revista con el propósito de evitar conflictos de interés.

- Terceros

- Autor

Es responsable de sus declaraciones establecidas en los documentos requeridos para la publicación de su producto.

Es responsable de conocer las consecuencias en caso de incumplimiento, así como de expresar sus dudas a la Coordinación



**Estudiantes del Departamento de Historia
Universidad Iberoamericana**

09



revista.ehr@ibero.m



Revista El Hilo Rojo



@revistaehr